

**ANEXO 36**

**REPORTES REGULATORIOS DE BANCA MULTIPLE Y BANCA DE DESARROLLO**

(Texto Compulsado con las reformas publicadas en el DOF hasta el 27 de abril de 2009).

<b>Serie</b>	<b>Reportes</b>	<b>Periodicidad</b>
<b>Serie R01</b>	<b>Catálogo mínimo</b>	
A-0111	Catálogo mínimo	Mensual
<b>Serie R02</b>	<b>Disponibilidades</b>	
A-0213	Disponibilidades, saldos promedio e intereses de disponibilidades	Mensual
<b>Serie R03</b>	<b>Inversiones en valores, operaciones de reporto y de préstamo e instrumentos financieros derivados</b>	
B-0321	Operaciones de reporto	Mensual
B-0322	Operaciones que representan un préstamo con colateral	Mensual
C-0331	Resultados de títulos valuados a valor razonable	Mensual
C-0332	Resultados de títulos conservados a vencimiento	Mensual
C-0333	Resultados por operaciones de préstamo de valores	Mensual
C-0334	Resultados por operaciones de reporto	Mensual
C-0335	Resultados por operaciones que representan un préstamo con colateral	Mensual
D-0341	Resultados por contratos de futuros y contratos adelantados	Mensual
D-0342	Resultados por contratos de opciones	Mensual
D-0343	Resultados por operaciones de intercambio de flujos "swaps"	Mensual
<b>Serie R04</b>	<b>Cartera de crédito</b>	
A-0411	Cartera por tipo de crédito	Mensual
A-0412	Cartera por tipo de crédito de los fideicomisos en UDIS	Mensual
A-0415	Saldos promedio, intereses y comisiones por cartera de crédito	Mensual
A-0416	Saldos promedio, intereses y comisiones por cartera de crédito de los fideicomisos en UDIS	Mensual
A-0417	Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios	Mensual
A-0418	Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios de los fideicomisos en UDIS	Mensual
A-0419	Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios	Mensual
A-0420	Movimientos en la cartera vencida	Mensual
A-0424	Movimientos en la cartera vigente	Mensual
B-0434	Créditos al consumo agrupados por fecha de otorgamiento	Mensual
B-0435	Créditos al consumo agrupados por localidad	Mensual
C-0442	Alta de créditos comerciales <sup>1</sup>	Mensual
C-0443	Seguimiento y bajas de créditos comerciales <sup>1</sup>	Mensual
C-0444	Alta de operaciones de primer piso <sup>2</sup>	Mensual
C-0445	Seguimiento de operaciones de primer piso <sup>2</sup>	Mensual
C-0446	Operaciones de segundo piso con intermediarios financieros <sup>2</sup>	Mensual

<b>Series</b>	<b>Reportes</b>	<b>Periodicidad</b>
C-0447	Seguimiento de garantías <sup>2</sup>	Mensual
D-0451	Riesgo crediticio y reservas de la cartera comercial	Trimestral
D-0452	Riesgo crediticio y reservas de la cartera comercial de los fideicomisos en UDIS	Trimestral
E-0461	Desagregado de disolución de operaciones crediticias	Mensual
F-0471	Desagregado de grupos económicos	Semestral
G-0481	Matrices de migración de cartera comercial	Trimestral
G-0482	Matrices de migración de cartera de consumo	Trimestral
G-0483	Matrices de migración de cartera de vivienda	Trimestral
G-0484	Matrices de migración de cartera total	Trimestral
H-0491	Altas y reestructuras de créditos a la vivienda <sup>1</sup>	Mensual
H-0492	Seguimiento de créditos a la vivienda <sup>1</sup>	Mensual
H-0493	Baja de créditos a la vivienda <sup>1</sup>	Mensual
<b>Serie R05</b>	<b>Otras cuentas por cobrar</b>	
A-0511	Otras cuentas por cobrar	Mensual
	<b>Bienes adjudicados</b>	
<b>Serie R06</b>		
A-0611	Bienes adjudicados	Mensual
<b>Serie R07</b>	<b>Impuestos diferidos</b>	
A-0711	Impuestos diferidos	Mensual
<b>Serie R08</b>	<b>Captación</b>	
A-0811	Captación tradicional y préstamos interbancarios y de otros organismos	Mensual
A-0813	Saldos, intereses y comisiones por captación tradicional y préstamos interbancarios y de otros organismos estratificados por costo	Mensual
A-0815	Préstamos interbancarios y de otros organismos, estratificados por plazos al vencimiento	Mensual
A-0816	Depósitos de exigibilidad inmediata y préstamos interbancarios y de otros organismos, estratificados por montos	Mensual
A-0818	Captación relacionada estratificada por costo	Mensual
A-0819	Captación integral estratificada por montos	Mensual
<b>Serie R09</b>	<b>Otros gastos</b>	
B-0921	Desagregado de gastos por deterioro y quebrantos	Trimestral
<b>Serie R10</b>	<b>Reclasificaciones</b>	
A-1011	Reclasificaciones en el balance general	Mensual
A-1012	Reclasificaciones en el estado de resultados	Mensual
<b>Serie R12</b>	<b>Consolidación</b>	
A-1213	Conversión del balance general de operaciones extranjeras integradas	Trimestral
A-1214	Conversión del estado de resultados de operaciones extranjeras integradas	Trimestral
A-1215	Conversión del balance general de entidades extranjeras	Trimestral
A-1216	Conversión del estado de resultados de entidades extranjeras	Trimestral
A-1217	Consolidación del balance general de la institución de crédito con	Mensual

<b>Series</b>	<b>Reportes</b>	<b>Periodicidad</b>
	fideicomisos en Udis	
A-1218	Consolidación del estado de resultados de la institución de crédito con fideicomisos en Udis	Mensual
A-1219	Consolidación del balance general de la institución de crédito con sus subsidiarias	Trimestral
A-1220	Consolidación del estado de resultados de la institución de crédito con sus subsidiarias	Trimestral
A-1221	Balance general de sus subsidiarias	Trimestral
A-1222	Estado de resultados de sus subsidiarias	Trimestral
B-1230	Desagregado de inversiones permanentes en acciones	Trimestral
<b>Serie R13</b>	<b>Estados financieros</b>	
A-1311	Estado de variaciones en el capital contable	Trimestral
A-1312	Estado de flujos de efectivo	Trimestral
B-1321	Balance general	Mensual
B-1322	Estado de resultados	Mensual
<b>Serie R14</b>	<b>Información cualitativa</b>	
A-1411	Integración accionaria	Semestral
A-1412	Funcionarios, empleados, jubilados, personal por honorarios y sucursales	Trimestral
A-1415	Total de acciones en circulación	Semestral
<b>Serie R15</b>	<b>Operaciones bancarias por Internet<sup>1</sup></b>	
A-1511	Estratificación de operaciones bancarias por Internet	Trimestral
A-1513	Estratificación de operaciones bancarias por teléfono	Trimestral
D-1516	Desagregado de transferencias de reclamaciones de operaciones por Internet	Trimestral
<b>Serie R16</b>	<b>Riesgos</b>	
A 1611	Brechas de repreciaación	Mensual
A 1612	Brechas de vencimiento	Mensual
B 1621	Portafolio global de juicios	Trimestral
<b>Serie R17</b>	<b>Designaciones y baja de personal</b>	
A-1711	Reporte de designación	
A-1712	Reporte de baja de personal	
<b>Serie R24</b>	<b>Información por localidad</b>	
A-2411	Captación por localidad	Trimestral
A-2412	Información operativa por localidad	Trimestral
<b>Serie R26</b>	<b>Información por comisionistas</b>	
A-2611	Desagregado de altas y bajas de comisionistas	Mensual
B-2612	Desagregado de altas y bajas de módulos o establecimientos de comisionistas	Mensual
C-2613	Desagregado de seguimiento de operaciones de comisionistas	Mensual

#### **Reclamaciones<sup>1</sup>**

<b>Series</b>	<b>Reportes</b>	<b>Periodicidad</b>
<b>Serie R27</b>		
A-2701 Reclamaciones		Trimestral

<sup>1/</sup> No aplica para Banca de Desarrollo.

<sup>2/</sup> No aplica para Banca Múltiple.

## **R01 CATALOGO MINIMO**

### **R01 A REPORTE REGULATORIO DE CATALOGO MINIMO**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Catálogo Mínimo** se integra de 1 subreporte en el que se solicitan los saldos de todos los conceptos que forman parte del Balance General y del Estado de Resultados (incluyendo las cuentas de orden) de la institución.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

#### **SUBREPORTE**

##### **R01 A 0111 Catálogo Mínimo**

En este subreporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos que forman parte del Balance General y del Estado de Resultados. El subreporte se solicita en dos subtotales:

- Moneda nacional y Udis (propias) valorizadas en pesos.
- Moneda extranjera valorizada en pesos.

Para el llenado del reporte regulatorio de Catálogo Mínimo es necesario tener en consideración los siguientes aspectos:

En el reporte existen conceptos que sólo aplican a las instituciones de banca comercial, éstos se encuentran señalados con **BC**, y existen conceptos que sólo aplican a las instituciones de banca de desarrollo, éstos se encuentran señalados con **BD**. Los conceptos que aplican por igual a ambos sectores no se encuentran señalados.

En el reporte se deben presentar los saldos de la institución sin consolidar la información de los fideicomisos en Udis, ni la de las subsidiarias. Los saldos de todos los conceptos presentados en el Catálogo Mínimo deben coincidir con los reportados en el resto de los reportes regulatorios.

Para el caso de los conceptos del Catálogo Mínimo denominados en moneda nacional más Udis valorizadas en pesos, estos conceptos deben coincidir con la suma de los conceptos proporcionados en los reportes regulatorios en moneda nacional más Udis valorizadas en pesos; mientras que los conceptos denominados en moneda extranjera valorizada en pesos deben coincidir con los conceptos proporcionados en los demás reportes bajo la misma moneda (moneda extranjera valorizada en pesos).

#### **FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Catálogo Mínimo** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte	Moneda	Dato

## DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:

COLUMNA	DESCRIPCION
Columna 1	<b>PERIODO</b> Se anotará el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM. Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
Columna 2	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
Columna 3	<b>CONCEPTO</b> Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo a las claves disponibles en el SITI.
Columna 4	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
Columna 5	<b>MONEDA</b> Se debe anotar la clave de la moneda en que se encuentra denominada la información de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
Columna 6	<b>DATO</b> Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> Los datos deben presentarse con el formato siguiente: Saldo: Se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos. Estos saldos siempre deberán registrarse con cifras positivas, excepto en los casos siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Cuentas complementarias de activo (estimaciones, depreciaciones, divisas a entregar, etc.),</li><li>• Cuentas de capital que restan o disminuyen al Capital Contable (pérdidas de ejercicios anteriores, decrementos en la valuación, etc.), y</li><li>• Cuentas de resultados que pueden operar con utilidad o pérdida en el mismo concepto, sólo cuando se trate de pérdida (pérdidas en la valuación, pérdida por posición monetaria, etc.).</li><li>• Cuentas de orden (en operaciones de reporto cuando la institución actúa como reportada: acreedores por reporto y bienes a entregar en garantía por reporto; como reportadora: deudores por reporto y bienes a recibir en garantía por reporto. En operaciones de préstamo de valores, cuando la institución actúa como prestamista, bienes a entregar en garantía por préstamo de valores; como prestataria, bienes a recibir en garantía por préstamo de valores).</li></ul> En los casos antes mencionados los saldos deberán registrarse con signo negativo. Por ejemplo: Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios por \$20,585.70 sería -20586, Deudores Diversos por \$50,839.45 sería 50839 y Estimación por Irrecuperabilidad o Difícil Cobro por \$20,585.70 sería -20586, Capital Social por \$100,000.00 sería 100000, Pérdidas de Ejercicios Anteriores por \$12,458.85 sería -12459.

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

**ACTIVO**

**DISPONIBILIDADES**

CAJA

BANCOS

DEPOSITOS EN BANCO DE MEXICO  
DEPOSITOS EN OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS  
DIVISAS A ENTREGAR

*OTRAS DISPONIBILIDADES*

DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO  
METALES PRECIOSOS AMONEDADOS  
OTRAS DISPONIBILIDADES

*DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA*

BANCO DE MEXICO  
PRESTAMOS INTERBANCARIOS (CALL MONEY)  
DIVISAS A RECIBIR  
EFECTIVO ADMINISTRADO EN FIDEICOMISO  
OTRAS DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA

**CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)**

*EFECTIVO*

*VALORES*

*OTROS ACTIVOS*

**INVERSIONES EN VALORES**

*TITULOS PARA NEGOCIAR*

TITULOS PARA NEGOCIAR SIN RESTRICCION

Deuda gubernamental

*En posición*

*Por entregar*

Deuda bancaria

*En posición*

*Por entregar*

Otros títulos de deuda

*En posición*

*Por entregar*

Instrumentos de patrimonio neto

*En posición*

*Por entregar*

TITULOS PARA NEGOCIAR RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE REPORTO

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

TITULOS PARA NEGOCIAR RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES

- Deuda gubernamental
- Deuda bancaria
- Otros títulos de deuda
- Instrumentos de patrimonio neto

TITULOS PARA NEGOCIAR RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA (OTROS)

- Deuda gubernamental
  - En posición*
  - A recibir*
- Deuda bancaria
  - En posición*
  - A recibir*
- Otros títulos de deuda
  - En posición*
  - A recibir*
- Instrumentos de patrimonio neto
  - En posición*
  - A recibir*

TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA SIN RESTRICCIÓN

- Deuda gubernamental
  - En posición*
  - Por entregar*
- Deuda bancaria
  - En posición*
  - Por entregar*
- Otros títulos de deuda
  - En posición*
  - Por entregar*
- Instrumentos de patrimonio neto
  - En posición*
  - Por entregar*

TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE REPORTO

- Deuda gubernamental
- Deuda bancaria
- Otros títulos de deuda

TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES

- Deuda gubernamental
- Deuda bancaria
- Otros títulos de deuda
- Instrumentos de patrimonio neto

TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA (OTROS)

- Deuda gubernamental
  - En posición*
  - A recibir*
- Deuda bancaria
  - En posición*
  - A recibir*
- Otros títulos de deuda

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

*En posición*

*A recibir*

Instrumentos de patrimonio neto

*En posición*

*A recibir*

**TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO**

**TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO SIN RESTRICCION**

Deuda gubernamental

*En posición*

*Por entregar*

Deuda bancaria

*En posición*

*Por entregar*

Otros títulos de deuda

*En posición*

*Por entregar*

**TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE REPORTO**

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

**TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES**

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

**TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA (OTROS)**

Deuda gubernamental

*En posición*

*A recibir*

Deuda bancaria

*En posición*

*A recibir*

Otros títulos de deuda

*En posición*

*A recibir*

**DEUDORES POR REPORTO**

**PRESTAMO DE VALORES**

*PREMIOS A RECIBIR*

**DERIVADOS**

*CON FINES DE NEGOCIACION*

FUTUROS A RECIBIR

CONTRATOS ADELANTADOS A RECIBIR

OPCIONES

SWAPS

DERIVADOS CREDITICIOS

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

OPERACIONES ESTRUCTURADAS  
PAQUETES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS

*CON FINES DE COBERTURA*

FUTUROS A RECIBIR  
CONTRATOS ADELANTADOS A RECIBIR  
OPCIONES  
SWAPS  
DERIVADOS CREDITICIOS  
OPERACIONES ESTRUCTURADAS  
PAQUETES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS

**AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS**

**CARTERA DE CREDITO VIGENTE**

*CREDITOS COMERCIALES*

CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION

Actividad empresarial o comercial  
*Operaciones quirografarias*  
*Operaciones prendarias*  
*Créditos puente*  
*Operaciones de factoraje*  
*Operaciones de arrendamiento capitalizable*  
*Otros*

Entidades financieras

*Créditos interbancarios*  
*Créditos a entidades financieras no bancarias*

Entidades gubernamentales

*Créditos al Gobierno Federal o con su garantía*  
*Créditos a estados y municipios o con su garantía*  
*Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios*  
*Otros*

CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS

Actividad empresarial o comercial  
*Operaciones quirografarias*  
*Operaciones prendarias*  
*Créditos puente*  
*Operaciones de factoraje*  
*Operaciones de arrendamiento capitalizable*  
*Otros*

Entidades financieras

*Créditos interbancarios*  
*Créditos a entidades financieras no bancarias*

Entidades gubernamentales

*Créditos al Gobierno Federal o con su garantía*  
*Créditos a estados y municipios o con su garantía*  
*Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios*  
*Otros*

*CREDITOS DE CONSUMO*

CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICCION

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

- Tarjeta de crédito
- Personales
- Automotriz
- Adquisición de bienes muebles
- Operaciones de arrendamiento capitalizable
- Otros créditos de consumo

**CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDOS**

- Tarjeta de crédito
- Personales
- Automotriz
- Adquisición de bienes muebles
- Operaciones de arrendamiento capitalizable
- Otros créditos de consumo

**CREDITOS A LA VIVIENDA**

**CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICCION**

- Media y residencial
- De interés social

**CREDITO A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS**

- Media y residencial
- De interés social

**CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL**

BD

**CARTERA DE CREDITO VENCIDA**

**CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES**

**ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL**

- Operaciones quirografarias
- Operaciones prendarias
- Créditos puente
- Operaciones de factoraje
- Operaciones de arrendamiento capitalizable
- Otros

**ENTIDADES FINANCIERAS**

- Créditos interbancarios
- Créditos a entidades financieras no bancarias

**ENTIDADES GUBERNAMENTALES**

- Créditos al Gobierno Federal o con su garantía
- Créditos a estados y municipios o con su garantía
- Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios
- Otros

**CREDITOS VENCIDOS DE CONSUMO**

- TARJETA DE CREDITO
- PERSONALES
- AUTOMOTRIZ
- ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
- OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
- OTROS CREDITOS DE CONSUMO

**CREDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA**

- MEDIA Y RESIDENCIAL

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

DE INTERES SOCIAL

## ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

### ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA CALIFICACION

#### CARTERA DE CREDITO

Créditos comerciales sin restricción

*Actividad empresarial o comercial*

*Entidades financieras*

*Entidades gubernamentales*

Créditos comerciales restringidos

*Actividad empresarial o comercial*

*Entidades financieras*

*Entidades gubernamentales*

Créditos de consumo sin restricción

*Tarjeta de crédito*

*Personales*

*Automotriz*

*Adquisición de bienes muebles*

*Operaciones de arrendamiento capitalizable*

*Otros créditos de consumo*

Créditos de consumo restringidos

*Tarjeta de crédito*

*Personales*

*Automotriz*

*Adquisición de bienes muebles*

*Operaciones de arrendamiento capitalizable*

*Otros créditos de consumo*

Créditos a la vivienda sin restricción

*Media y residencial*

*De interés social*

Créditos a la vivienda restringidos

*Media y residencial*

*De interés social*

#### OPERACIONES CONTINGENTES Y AVALES

### ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL

PARA COBERTURA DE RIESGO SOBRE CARTERA DE VIVIENDA VENCIDA

POR SOBRETASA EN BONOS GUBERNAMENTALES. ESQUEMA DE DESCUENTOS EN LOS PAGOS OPORTUNOS Y ANTICIPADOS

BM

POR RIESGOS OPERATIVOS (SOCIEDADES DE INFORMACION CREDITICIA)

POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE CREDITOS VENCIDOS

ORDENADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

RECONOCIDA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

**BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION**

*BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION  
ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS*

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

*DEUDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES*

COMPRAVENTA DE DIVISAS  
INVERSIONES EN VALORES  
REPORTOS  
PRESTAMO DE VALORES  
DERIVADOS

*DEUDORES POR CUENTAS DE MARGEN*

*DERECHOS DE COBRO*

DERECHOS FIDUCIARIOS  
DERIVADOS DE CREDITOS DETERIORADOS  
OTROS DERECHOS DE COBRO

*DEUDORES DIVERSOS*

PREMIOS, COMISIONES Y DERECHOS POR COBRAR SOBRE OPERACIONES VIGENTES NO CREDITICIAS

PARTIDAS ASOCIADAS A OPERACIONES CREDITICIAS

SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS E IMPUESTOS ACREDITABLES

PRESTAMOS Y OTROS ADEUDOS DEL PERSONAL

DEUDORES EN TRAMITE DE REGULARIZACION O LIQUIDACION

BM

RENTAS POR COBRAR

ADEUDOS VENCIDOS

OTROS DEUDORES

*ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO*

*DERECHOS DE COBRO*

Derechos fiduciarios  
Derivados de créditos deteriorados  
Otros derechos de cobro

*DEUDORES DIVERSOS*

**BIENES ADJUDICADOS**

*BIENES MUEBLES, VALORES Y DERECHOS ADJUDICADOS*

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

*MUEBLES ADJUDICADOS RESTRINGIDOS*

*INMUEBLES ADJUDICADOS*

*INMUEBLES ADJUDICADOS RESTRINGIDOS*

*ESTIMACION POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES ADJUDICADOS*

*ESTIMACION POR PERDIDA DE VALOR DE BIENES ADJUDICADOS*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE BIENES ADJUDICADOS (1)*

**INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

*INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO*

TERRENOS  
CONSTRUCCIONES  
CONSTRUCCIONES EN PROCESO  
EQUIPO DE TRANSPORTE  
EQUIPO DE COMPUTO  
MOBILIARIO  
ADAPTACIONES Y MEJORAS  
OTROS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

*REVALUACION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (1)*

TERRENOS  
CONSTRUCCIONES  
CONSTRUCCIONES EN PROCESO  
EQUIPO DE TRANSPORTE  
EQUIPO DE COMPUTO  
MOBILIARIO  
ADAPTACIONES Y MEJORAS  
OTRAS REVALUACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

*DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO*

CONSTRUCCIONES  
EQUIPO DE TRANSPORTE  
EQUIPO DE COMPUTO  
MOBILIARIO  
ADAPTACIONES Y MEJORAS  
OTRAS DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

*REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (1)*

CONSTRUCCIONES  
EQUIPO DE TRANSPORTE  
EQUIPO DE COMPUTO  
MOBILIARIO  
ADAPTACIONES Y MEJORAS  
OTRAS REVALUACIONES DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

## **INVERSIONES PERMANENTES**

### *SUBSIDIARIAS*

- PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO
- NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

### *ASOCIADAS*

- PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO
- NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

### *OTRAS INVERSIONES PERMANENTES*

- PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO
- NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

## **ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA**

### *SUBSIDIARIAS*

- PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO
- NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

### *ASOCIADAS*

- PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO
- NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

### *OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA*

- PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO
- NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

## **IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A FAVOR)**

*IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (A FAVOR)*

*PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA (A FAVOR)*

*ESTIMACION POR IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS NO RECUPERABLES*

## **OTROS ACTIVOS**

*CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES*

### **CARGOS DIFERIDOS**

- Descuento por amortizar en títulos colocados
- Diferencial por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito
- Costo financiero por amortizar en operaciones de arrendamiento capitalizable
- Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito
- Costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjeta de crédito
- Gastos por emisión de títulos
- Seguros por amortizar
- Otros cargos diferidos

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

**PAGOS ANTICIPADOS**

Intereses pagados por anticipado  
Comisiones pagadas por anticipado  
Anticipos o pagos provisionales de impuestos  
Rentas pagadas por anticipado  
Otros pagos anticipados

**INTANGIBLES**

Crédito mercantil  
*De subsidiarias*  
*De asociadas*

Revaluación del crédito mercantil (1)  
*De subsidiarias*  
*De asociadas*

Gastos de organización  
Revaluación de gastos de organización (1)  
Amortización acumulada de gastos de organización  
Revaluación de la amortización acumulada de gastos de organización (1)

Otros intangibles  
Revaluación de otros intangibles (1)  
Amortización acumulada de otros intangibles  
Revaluación de la amortización acumulada de otros intangibles (1)

**OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

**ACTIVOS DEL PLAN PARA CUBRIR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Beneficios directos a largo plazo

Beneficios por terminación  
*Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración*  
*Beneficios por terminación por causa de reestructuración*

Beneficios al retiro  
*Pensiones*  
*Prima de antigüedad*  
*Otros beneficios posteriores al retiro*

**OTROS**

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

**PASIVO**

**CAPTACION TRADICIONAL**

**DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA**

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

SIN INTERES

CON INTERES

*DEPOSITOS A PLAZO*

DEL PUBLICO EN GENERAL

MERCADO DE DINERO

FONDOS ESPECIALES

BD

*TITULOS DE CREDITO EMITIDOS*

BONOS BANCARIOS

CERTIFICADOS BURSATILES

OTROS

**PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**

*DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA*

*DE CORTO PLAZO*

PRESTAMOS DE BANCO DE MEXICO

PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE

PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO

PRESTAMOS DE FIDEICOMISOS PUBLICOS

PRESTAMOS DE OTROS ORGANISMOS

PRESTAMOS COMO AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL

BD

PRESTAMOS DEL GOBIERNO FEDERAL

BD

*DE LARGO PLAZO*

PRESTAMOS DE BANCO DE MEXICO

PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE

PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO

PRESTAMOS DE FIDEICOMISOS PUBLICOS

PRESTAMOS DE OTROS ORGANISMOS

PRESTAMOS COMO AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL

BD

PRESTAMOS DEL GOBIERNO FEDERAL

BD

**ACREEDORES POR REPORTO**

**PRESTAMO DE VALORES**

PREMIOS A ENTREGAR

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

## **COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA**

### *REPORTOS*

#### OBLIGACION DE LA REPORTADORA POR RESTITUCION DEL COLATERAL A LA REPORTADA

Colaterales vendidos

*Deuda gubernamental*

*Deuda bancaria*

*Otros títulos de deuda*

Colaterales dados en garantía

### *PRESTAMO DE VALORES*

#### OBLIGACION DEL PRESTATARIO POR RESTITUCION DE VALORES OBJETO DE LA OPERACION AL PRESTAMISTA

Colaterales vendidos

*Deuda gubernamental*

*Deuda bancaria*

*Otros títulos de deuda*

*Instrumentos de patrimonio neto*

#### OBLIGACION DEL PRESTAMISTA POR RESTITUCION DEL COLATERAL AL PRESTATARIO

Colaterales vendidos

*Deuda gubernamental*

*Deuda bancaria*

*Otros títulos de deuda*

*Instrumentos de patrimonio neto*

### *DERIVADOS*

#### COLATERALES VENDIDOS

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

Instrumentos de patrimonio neto

Otros

### *OTROS COLATERALES VENDIDOS*

## **DERIVADOS**

### *CON FINES DE NEGOCIACION*

FUTUROS A ENTREGAR

CONTRATOS ADELANTADOS A ENTREGAR

OPCIONES

SWAPS

DERIVADOS CREDITICIOS

OPERACIONES ESTRUCTURADAS

PAQUETES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS

### *CON FINES DE COBERTURA*

FUTUROS A ENTREGAR

CONTRATOS ADELANTADOS A ENTREGAR

OPCIONES

SWAPS

DERIVADOS CREDITICIOS

OPERACIONES ESTRUCTURADAS

PAQUETES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS

## **AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS**

## **OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION**

### *PASIVOS POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS*

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

*IMPUESTOS A LA UTILIDAD POR PAGAR*

- IMPUESTOS A LA UTILIDAD (PAGOS PROVISIONALES)
- IMPUESTOS A LA UTILIDAD (CALCULO REAL)

*PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR*

*APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO*

*ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES*

- COMPRAVENTA DE DIVISAS
- INVERSIONES EN VALORES
- REPORTOS
- PRESTAMO DE VALORES
- DERIVADOS

*ACREEDORES POR CUENTAS DE MARGEN*

*ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR*

*PASIVOS DERIVADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS BANCARIOS*

- Cheques de caja
- Cheques certificados
- Cartas de crédito
- Giros por pagar
- Aceptaciones por cuenta de clientes
- Ordenes de pago
- Avales
- Custodia o administración de bienes
- Recaudación de aportaciones de seguridad social
- Otros pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios

*COMISIONES POR PAGAR SOBRE OPERACIONES VIGENTES*

*AFORO DERIVADO DE OPERACIONES DE FACTORAJE*

*PASIVO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE*

*DEPOSITOS EN GARANTIA*

*ACREEDORES POR ADQUISICION DE ACTIVOS*

*DIVIDENDOS POR PAGAR*

BM

*ACREEDORES POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO*

*IMPUESTO AL VALOR AGREGADO*

*OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR*

*IMPUESTOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL RETENIDOS POR ENTERAR*

*PROVISION PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS*

- Beneficios directos a largo plazo
- Beneficios por terminación
  - Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración*
  - Beneficios por terminación por causa de reestructuración*

*Beneficios al retiro*

- Pensiones*
- Prima de antigüedad*

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

*Otros beneficios posteriores al retiro*

**PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS**

Beneficios directos de corto plazo  
Honorarios y rentas  
Gastos de promoción y publicidad  
Aportaciones al IPAB  
Gastos en tecnología  
Ordenadas por la CONDUSEF  
Otras provisiones

BM

**OTROS ACREEDORES DIVERSOS**

**OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION**

*OBLIGACIONES SUBORDINADAS*

DE CONVERSION FORZOSA  
DE CONVERSION POR DECISION DEL TENEDOR  
DE CONVERSION POR DECISION DE LA ENTIDAD EMISORA  
NO CONVERTIBLES

**IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A CARGO)**

*IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (A CARGO)*

*PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA (A CARGO)*

**CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS**

*CREDITOS DIFERIDOS*

COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO  
COMISIONES POR ANUALIDAD Y SUBSECUENTES DE TARJETA DE CREDITO  
EFECTO POR VALORIZACION DE LOS CREDITOS EN VSM  
INGRESO FINANCIERO POR DEVENGAR EN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE  
INGRESO POR OPCION DE COMPRA A PRECIO REDUCIDO EN OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE  
OTROS INGRESOS POR APLICAR  
EXCEDENTE POR AMORTIZAR EN ADQUISICIONES DE CARTERA DE CREDITO  
PREMIO POR AMORTIZAR POR COLOCACION DE DEUDA  
OTROS CREDITOS DIFERIDOS

*COBROS ANTICIPADOS*

INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO  
COMISIONES COBRADAS POR ANTICIPADO  
RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO  
COBROS ANTICIPADOS DE BIENES PROMETIDOS EN VENTA O CON RESERVA DE DOMINIO  
INGRESOS POR APLICAR DERIVADOS DE PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES  
OTROS COBROS ANTICIPADOS

**CAPITAL CONTABLE**

**CAPITAL CONTRIBUIDO**

*CAPITAL SOCIAL*

*CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO (1)*

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

*APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LAS APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO (1)*

*PRIMA EN VENTA DE ACCIONES*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA PRIMA EN VENTA DE ACCIONES (1)*

*OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION (1)*

## **CAPITAL GANADO**

*RESERVAS DE CAPITAL*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVAS DE CAPITAL (1)*

*RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES*

*RESULTADO POR APLICAR*

*RESULTADO POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (1)*

*RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA*

*VALUACION*

*RESULTADO POR POSICION MONETARIA (1)*

*EFFECTO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS*

*ESTIMACION POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS NO RECUPERABLES*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA (1)*

*RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO*

*VALUACION*

*RESULTADO POR POSICION MONETARIA (1)*

*EFFECTO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS*

*ESTIMACION POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS NO RECUPERABLES*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO (1)*

*EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION*

*VALUACION*

*RESULTADO POR POSICION MONETARIA (1)*

*EFFECTO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS*

*ESTIMACION POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS NO RECUPERABLES*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION (1)*

*RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS*

*POR VALUACION DE ACTIVO FIJO*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (1)*

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

## **CUENTAS DE ORDEN**

### **AVALES OTORGADOS**

### **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

**COMPROMISOS CREDITICIOS**

**BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO**

*FIDEICOMISOS*

DE GARANTIA, INVERSION O ADMINISTRACION

FIDEICOMISOS UDIS

ESQUEMA DE RENTAS FIDEICOMISO INMOBILIARIO

ESQUEMA DE RENTAS VEHICULO DE COBRO

BM

BM

*MANDATOS*

**AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL**

BD

**BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION**

*BIENES EN CUSTODIA*

TITULOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD

VALORES

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

OTROS

*BIENES EN ADMINISTRACION*

**COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD**

*EFFECTIVO ADMINISTRADO EN FIDEICOMISO*

*DEUDA GUBERNAMENTAL*

*DEUDA BANCARIA*

*OTROS TITULOS DE DEUDA*

*INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO*

*OTROS*

**COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA ENTIDAD**

*DEUDA GUBERNAMENTAL*

*DEUDA BANCARIA*

*OTROS TITULOS DE DEUDA*

*INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO*

*OTROS*

**OPERACIONES DE BANCA DE INVERSION POR CUENTA DE TERCEROS**

*EFFECTIVO*

*INSTRUMENTOS FINANCIEROS*

*OTRAS INVERSIONES POR CUENTA DE TERCEROS*

**INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA**

**OTRAS CUENTAS DE REGISTRO**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**INGRESOS POR INTERESES**

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

*INTERESES DE DISPONIBILIDADES*

BANCOS  
DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA

*INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN*

EFFECTIVO  
VALORES  
OTROS ACTIVOS

*INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES*

POR TITULOS PARA NEGOCIAR  
POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA  
POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO

*INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO*

*INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE*

CREDITOS COMERCIALES

Créditos comerciales sin restricción  
*Actividad empresarial o comercial*  
*Entidades financieras*  
*Entidades gubernamentales*

Créditos comerciales restringidos  
*Actividad empresarial o comercial*  
*Entidades financieras*  
*Entidades gubernamentales*

CREDITOS DE CONSUMO

Créditos de consumo sin restricción  
*Tarjeta de crédito*  
*Personales*  
*Automotriz*  
*Adquisición de bienes muebles*  
*Operaciones de arrendamiento capitalizable*  
*Otros créditos de consumo*

Créditos de consumo restringido  
*Tarjeta de crédito*  
*Personales*  
*Automotriz*  
*Adquisición de bienes muebles*  
*Operaciones de arrendamiento capitalizable*  
*Otros créditos de consumo*

CREDITOS A LA VIVIENDA

Créditos a la vivienda sin restricción  
*Media y residencial*  
*De interés social*  
Créditos a la vivienda restringidos  
*Media y residencial*  
*De interés social*

CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL

BD

*INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA*

CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES

Actividad empresarial o comercial  
Entidades financieras

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

Entidades gubernamentales  
CREDITOS VENCIDOS DE CONSUMO  
Tarjeta de crédito  
Personales  
Automotriz  
Adquisición de bienes muebles  
Operaciones de arrendamiento capitalizable  
Otros créditos de consumo  
CREDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA  
Media y residencial  
De interés social

*COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO*  
CREDITOS COMERCIALES  
CREDITOS DE CONSUMO  
CREDITOS A LA VIVIENDA

*PREMIOS A FAVOR EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES*

*PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA*  
TITULOS DE CREDITO EMITIDOS  
OBLIGACIONES SUBORDINADAS

*DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO*

*UTILIDAD POR VALORIZACION*  
UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION  
VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS  
VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS  
VALORIZACION DE CREDITOS EN VSM

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES (1)*

**GASTOS POR INTERESES**

*INTERESES POR DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA*

*INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO*

*INTERESES POR TITULOS DE CREDITO EMITIDOS*

*INTERESES POR PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS*

*INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS*  
DE CONVERSION FORZOSA  
DE CONVERSION POR DECISION DEL TENEDOR  
DE CONVERSION POR DECISION DE LA ENTIDAD EMISORA  
NO CONVERTIBLES

*INTERESES Y RENDIMIENTOS A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO*

*PREMIOS A CARGO EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES*

*DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA*  
TITULOS DE CREDITO EMITIDOS  
OBLIGACIONES SUBORDINADAS

*GASTOS DE EMISION POR COLOCACION DE DEUDA*

*COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS CON EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO*

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

*PERDIDA POR VALORIZACION*

PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION  
VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS  
VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES (1)*

**RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)**

*RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN  
MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)*

*RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN  
MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN  
FINANCIERO) (1)*

**ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**

*ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA CALIFICACION*

**CARTERA DE CREDITO**

**Créditos comerciales**

*Créditos comerciales sin restricción*

Actividad empresarial o comercial  
Entidades financieras  
Entidades gubernamentales

*Créditos comerciales restringidos*

Actividad empresarial o comercial  
Entidades financieras  
Entidades gubernamentales

**Créditos de consumo**

*Créditos de consumo sin restricción*

Tarjeta de crédito  
Personales  
Automotriz  
Adquisición de bienes muebles  
Operaciones de arrendamiento capitalizable  
Otros créditos de consumo

*Créditos de consumo restringidos*

Tarjeta de crédito  
Personales  
Automotriz  
Adquisición de bienes muebles  
Operaciones de arrendamiento capitalizable  
Otros créditos de consumo

**Créditos a la vivienda**

*Créditos a la vivienda sin restricción*

Media y residencial  
De interés social

*Créditos a la vivienda restringidos*

Media y residencial  
De interés social

**OPERACIONES CONTINGENTES Y AVALES**

*ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL  
PARA COBERTURA DE RIESGO SOBRE CARTERA DE VIVIENDA VENCIDA*

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

POR SOBRETASA EN BONOS GUBERNAMENTALES. ESQUEMA DE DESCUENTOS EN LOS PAGOS OPORTUNOS Y ANTICIPADOS  
POR RIESGOS OPERATIVOS (SOCIEDADES DE INFORMACION CREDITICIA)  
POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE CREDITOS VENCIDOS  
APORTADAS EN EFECTIVO PARA LOS FIDEICOMISOS UDIS  
ORDENADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES  
RECONOCIDA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES  
OTRAS ESTIMACIONES

BM

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (1)

## COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

### OPERACIONES DE CREDITO

#### CREDITOS COMERCIALES

Créditos comerciales sin restricción

*Actividad empresarial o comercial*

- Operaciones quirografarias
- Operaciones prendarias
- Créditos puente
- Operaciones de factoraje
- Operaciones de arrendamiento capitalizable
- Otros

*Entidades financieras*

*Entidades gubernamentales*

Créditos comerciales restringidos

*Actividad empresarial o comercial*

- Operaciones quirografarias
- Operaciones prendarias
- Créditos puente
- Operaciones de factoraje
- Operaciones de arrendamiento capitalizable
- Otros

*Entidades financieras*

*Entidades gubernamentales*

#### CREDITOS DE CONSUMO

Créditos de consumo sin restricción

*Tarjeta de crédito*

- Primera anualidad y subsecuentes de tarjeta de crédito
- Negocios Afiliados

*Personales*

*Automotriz*

*Adquisición de bienes muebles*

*Operaciones de arrendamiento capitalizable*

*Otros créditos de consumo*

Créditos de consumo restringidos

*Tarjeta de crédito*

- Primera anualidad y subsecuentes de tarjeta de crédito
- Negocios Afiliados

*Personales*

*Automotriz*

*Adquisición de bienes muebles*

*Operaciones de arrendamiento capitalizable*

*Otros créditos de consumo*

#### CREDITOS A LA VIVIENDA

Créditos a la vivienda sin restricción

*Media y residencial*

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

*De interés social*  
Créditos a la vivienda restringidos  
*Media y residencial*  
*De interés social*

CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL

BD

AVALES

CARTAS DE CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO

ACEPTACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

COMPRAVENTA DE VALORES

APERTURA DE CUENTA

MANEJO DE CUENTA

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

TRANSFERENCIA DE FONDOS  
GIROS BANCARIOS

CHEQUES DE CAJA

CHEQUES CERTIFICADOS

CHEQUES DE VIAJERO

CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES

ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD

SERVICIOS DE BANCA ELECTRONICA

OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS (1)

**COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS**

BANCOS CORRESPONSALES

COMISIONISTAS

TRANSFERENCIA DE FONDOS

PRESTAMOS RECIBIDOS

COLOCACION DE DEUDA

OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS (1)

**RESULTADO POR INTERMEDIACION**

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

TITULOS PARA NEGOCIAR  
DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION  
DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA  
DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA EN COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE  
COLATERALES VENDIDOS

*PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS Y DERIVADOS*  
TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA  
TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO  
DERIVADOS

*RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS*

*RESULTADO POR VALUACION DE METALES PRECIOSOS AMONEDADOS*

*RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES Y DERIVADOS*

TITULOS PARA NEGOCIAR  
TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA  
TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO  
DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION  
DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA  
*RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS*

*RESULTADO POR COMPRAVENTA DE METALES PRECIOSOS AMONEDADOS*

*COSTOS DE TRANSACCION*

POR TITULOS PARA NEGOCIAR  
POR COMPRAVENTA DE DERIVADOS

*RESULTADO POR COMPRAVENTA DE COLATERALES RECIBIDOS*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION (1)*

**OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION**

*RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO*

*INGRESOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO*

*GASTOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO*

*UTILIDAD POR CESION DE CARTERA DE CREDITO*

*PERDIDA POR CESION DE CARTERA DE CREDITO*

*INGRESO POR OPCION DE COMPRA EN OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE*

*INGRESO POR PARTICIPACION DEL PRECIO DE VENTA DE BIENES EN OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE*

*CANCELACION DE EXCEDENTES DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS*

*DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES*

DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES  
DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES EN ASOCIADAS DISPONIBLES PARA LA VENTA

*DONATIVOS*

*PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES*

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

*RESULTADO EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS*

*RESULTADO POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS*

*ESTIMACION POR PERDIDA DE VALOR DE BIENES ADJUDICADOS*

*PERDIDA EN CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES*

*PERDIDA EN OPERACIONES DE FIDEICOMISO*

*PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO*

*DE BIENES INMUEBLES  
DE CREDITO MERCANTIL  
DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION  
DE OTROS ACTIVOS*

*RESULTADO POR POSICION MONETARIA Y CAMBIARIO ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO*

*RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO  
RESULTADO POR VALORIZACION DE PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION (1)*

**GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION**

*BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO*

*PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES*

*PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA  
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA  
ESTIMACION POR PTU DIFERIDA NO RECUPERABLE*

*HONORARIOS*

*RENTAS*

*GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD*

*APORTACIONES AL IPAB*

BM

*IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS*

*GASTOS NO DEDUCIBLES*

*GASTOS EN TECNOLOGIA*

*DEPRECIACIONES*

*AMORTIZACIONES*

*COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS*

*BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO*

*BENEFICIOS POR TERMINACION*

*Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración  
Beneficios por terminación por causa de reestructuración*

*BENEFICIOS AL RETIRO*

*Pensiones*

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

Prima de antigüedad  
Otros beneficios posteriores al retiro

*OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION (1)*

**OTROS PRODUCTOS**

*RECUPERACIONES*

IMPUESTOS  
DERECHOS DE COBRO  
EXCESO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION  
OTRAS RECUPERACIONES

*OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS*

UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO  
GANANCIA EN COMPRA POR ADQUISICION DE NEGOCIOS  
CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO  
CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO  
INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS  
INGRESOS POR ARRENDAMIENTO  
UTILIDAD POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION  
UTILIDAD POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS  
UTILIDAD POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS  
OTROS

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS PRODUCTOS (1)*

**OTROS GASTOS**

*AFECCIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO*

*QUEBRANTOS*

POR FALTANTE EN SUCURSALES  
FRAUDES  
SINIESTROS  
OTROS QUEBRANTOS

*COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE*

*INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS*

*OTRAS PERDIDAS*

EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO  
PERDIDA POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION  
PERDIDA POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS  
PERDIDA POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS  
PERDIDA EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION  
OTRAS

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS GASTOS (1)*

**IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS**

*IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS*

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda nacional, VSM y Udis valorizadas en pesos

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS (1)*

**IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS**

*IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS*

*ESTIMACION POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD NO RECUPERABLE*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (1)*

**PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS**

*RESULTADO DEL EJERCICIO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS*

*EN SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS*

*Pertenecientes al sector financiero*

*No pertenecientes al sector financiero*

*EN ASOCIADAS*

*Pertenecientes al sector financiero*

*No pertenecientes al sector financiero*

*AJUSTES ASOCIADOS A LAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS (1)*

**SUBSIDIOS**

BD

*SUBSIDIOS DEL GOBIERNO FEDERAL*

BD

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE SUBSIDIOS DEL GOBIERNO FEDERAL (1)*

BD

**OPERACIONES DISCONTINUADAS**

*OPERACIONES DISCONTINUADAS*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OPERACIONES DISCONTINUADAS (1)*

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**ACTIVO**

**DISPONIBILIDADES**

*CAJA*

*BANCOS*

*DEPOSITOS EN BANCO DE MEXICO*

*DEPOSITOS EN OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS*

*DIVISAS A ENTREGAR*

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

*OTRAS DISPONIBILIDADES*

DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO  
METALES PRECIOSOS AMONEDADOS  
OTRAS DISPONIBILIDADES

*DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA*

BANCO DE MEXICO  
PRESTAMOS INTERBANCARIOS (CALL MONEY)  
DIVISAS A RECIBIR  
EFECTIVO ADMINISTRADO EN FIDEICOMISO  
OTRAS DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA

**CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)**

*EFFECTIVO  
VALORES  
OTROS ACTIVOS*

**INVERSIONES EN VALORES**

*TITULOS PARA NEGOCIAR*

*TITULOS PARA NEGOCIAR SIN RESTRICCION*

*Deuda gubernamental*

*En posición*

*Por entregar*

*Deuda bancaria*

*En posición*

*Por entregar*

*Otros títulos de deuda*

*En posición*

*Por entregar*

*Instrumentos de patrimonio neto*

*En posición*

*Por entregar*

*TITULOS PARA NEGOCIAR RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE REPORTO*

*Deuda gubernamental*

*Deuda bancaria*

*Otros títulos de deuda*

*TITULOS PARA NEGOCIAR RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES*

*Deuda gubernamental*

*Deuda bancaria*

*Otros títulos de deuda*

*Instrumentos de patrimonio neto*

*TITULOS PARA NEGOCIAR RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA (OTROS)*

*Deuda gubernamental*

*En posición*

*A recibir*

*Deuda bancaria*

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

*En posición*

*A recibir*

Otros títulos de deuda

*En posición*

*A recibir*

Instrumentos de patrimonio neto

*En posición*

*A recibir*

**TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA**

**TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA SIN RESTRICCION**

Deuda gubernamental

*En posición*

*Por entregar*

Deuda bancaria

*En posición*

*Por entregar*

Otros títulos de deuda

*En posición*

*Por entregar*

Instrumentos de patrimonio neto

*En posición*

*Por entregar*

**TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE REPORTO**

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

**TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES**

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

Instrumentos de patrimonio neto

**TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA (OTROS)**

Deuda gubernamental

*En posición*

*A recibir*

Deuda bancaria

*En posición*

*A recibir*

Otros títulos de deuda

*En posición*

*A recibir*

Instrumentos de patrimonio neto

*En posición*

*A recibir*

**TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO**

**TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO SIN RESTRICCION**

Deuda gubernamental

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

*En posición*

*Por entregar*

Deuda bancaria

*En posición*

*Por entregar*

Otros títulos de deuda

*En posición*

*Por entregar*

TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE REPORTO

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA (OTROS)

Deuda gubernamental

*En posición*

*A recibir*

Deuda bancaria

*En posición*

*A recibir*

Otros títulos de deuda

*En posición*

*A recibir*

**DEUDORES POR REPORTO**

**PRESTAMO DE VALORES**

*PREMIOS A RECIBIR*

**DERIVADOS**

*CON FINES DE NEGOCIACION*

FUTUROS A RECIBIR

CONTRATOS ADELANTADOS A RECIBIR

OPCIONES

SWAPS

DERIVADOS CREDITICIOS

OPERACIONES ESTRUCTURADAS

PAQUETES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**CON FINES DE COBERTURA**

FUTUROS A RECIBIR  
CONTRATOS ADELANTADOS A RECIBIR  
OPCIONES  
SWAPS  
DERIVADOS CREDITICIOS  
OPERACIONES ESTRUCTURADAS  
PAQUETES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS

**AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS**

**CARTERA DE CREDITO VIGENTE**

**CREDITOS COMERCIALES**

**CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION**

Actividad empresarial o comercial  
*Operaciones quirografarias*  
*Operaciones prendarias*  
*Créditos puente*  
*Operaciones de factoraje*  
*Operaciones de arrendamiento capitalizable*  
*Otros*

Entidades financieras

*Créditos interbancarios*  
*Créditos a entidades financieras no bancarias*

Entidades gubernamentales

*Créditos al Gobierno Federal o con su garantía*  
*Créditos a estados y municipios o con su garantía*  
*Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios*  
*Otros*

**CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS**

Actividad empresarial o comercial  
*Operaciones quirografarias*  
*Operaciones prendarias*  
*Créditos puente*  
*Operaciones de factoraje*  
*Operaciones de arrendamiento capitalizable*  
*Otros*

Entidades financieras

*Créditos interbancarios*  
*Créditos a entidades financieras no bancarias*

Entidades gubernamentales

*Créditos al Gobierno Federal o con su garantía*  
*Créditos a estados y municipios o con su garantía*  
*Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios*  
*Otros*

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

*CREDITOS DE CONSUMO*

CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICCION

- Tarjeta de crédito
- Personales
- Automotriz
- Adquisición de bienes muebles
- Operaciones de arrendamiento capitalizable
- Otros créditos de consumo

CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDOS

- Tarjeta de crédito
- Personales
- Automotriz
- Adquisición de bienes muebles
- Operaciones de arrendamiento capitalizable
- Otros créditos de consumo

*CREDITOS A LA VIVIENDA*

CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICCION

- Media y residencial
- De interés social

CREDITO A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS

- Media y residencial
- De interés social

*CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL*

BD

**CARTERA DE CREDITO VENCIDA**

*CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES*

ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL

- Operaciones quirografarias
- Operaciones prendarias
- Créditos puente
- Operaciones de factoraje
- Operaciones de arrendamiento capitalizable
- Otros

ENTIDADES FINANCIERAS

- Créditos interbancarios
- Créditos a entidades financieras no bancarias

ENTIDADES GUBERNAMENTALES

- Créditos al Gobierno Federal o con su garantía
- Créditos a estados y municipios o con su garantía
- Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios
- Otros

*CREDITOS VENCIDOS DE CONSUMO*

TARJETA DE CREDITO

PERSONALES

AUTOMOTRIZ

ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

OTROS CREDITOS DE CONSUMO

*CREDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA  
MEDIA Y RESIDENCIAL  
DE INTERES SOCIAL*

**ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**

*ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA CALIFICACION*

CARTERA DE CREDITO

Créditos comerciales sin restricción  
*Actividad empresarial o comercial  
Entidades financieras  
Entidades gubernamentales*

Créditos comerciales restringidos  
*Actividad empresarial o comercial  
Entidades financieras  
Entidades gubernamentales*

Créditos de consumo sin restricción  
*Tarjeta de crédito  
Personales  
Automotriz  
Adquisición de bienes muebles  
Operaciones de arrendamiento capitalizable  
Otros créditos de consumo*

Créditos de consumo restringidos  
*Tarjeta de crédito  
Personales  
Automotriz  
Adquisición de bienes muebles  
Operaciones de arrendamiento capitalizable  
Otros créditos de consumo*

Créditos a la vivienda sin restricción  
*Media y residencial  
De interés social*

Créditos a la vivienda restringidos  
*Media y residencial  
De interés social*

OPERACIONES CONTINGENTES Y AVALES

*ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL  
PARA COBERTURA DE RIESGO SOBRE CARTERA DE VIVIENDA VENCIDA  
POR SOBRETASA EN BONOS GUBERNAMENTALES. ESQUEMA DE DESCUENTOS EN LOS PAGOS OPORTUNOS Y ANTICIPADOS BM  
POR RIESGOS OPERATIVOS (SOCIEDADES DE INFORMACION CREDITICIA)  
POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE CREDITOS VENCIDOS  
ORDENADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES  
RECONOCIDA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES*

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION**

*BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION  
ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS*

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

*DEUDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES*

COMPRAVENTA DE DIVISAS  
INVERSIONES EN VALORES  
REPORTOS  
PRESTAMO DE VALORES  
DERIVADOS

*DEUDORES POR CUENTAS DE MARGEN*

*DERECHOS DE COBRO*

DERECHOS FIDUCIARIOS  
DERIVADOS DE CREDITOS DETERIORADOS  
OTROS DERECHOS DE COBRO

*DEUDORES DIVERSOS*

PREMIOS, COMISIONES Y DERECHOS POR COBRAR SOBRE OPERACIONES VIGENTES NO CREDITICIAS

PARTIDAS ASOCIADAS A OPERACIONES CREDITICIAS

SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS E IMPUESTOS ACREDITABLES

PRESTAMOS Y OTROS ADEUDOS DEL PERSONAL

DEUDORES EN TRAMITE DE REGULARIZACION O LIQUIDACION

BM

RENTAS POR COBRAR

ADEUDOS VENCIDOS

OTROS DEUDORES

*ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO*

DERECHOS DE COBRO

Derechos fiduciarios  
Derivados de créditos deteriorados  
Otros derechos de cobro

DEUDORES DIVERSOS

**BIENES ADJUDICADOS**

*BIENES MUEBLES, VALORES Y DERECHOS ADJUDICADOS*

*MUEBLES ADJUDICADOS RESTRINGIDOS*

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

*INMUEBLES ADJUDICADOS*

*INMUEBLES ADJUDICADOS RESTRINGIDOS*

*ESTIMACION POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES ADJUDICADOS*

*ESTIMACION POR PERDIDA DE VALOR DE BIENES ADJUDICADOS*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE BIENES ADJUDICADOS (1)*

**INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

*INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO*

TERRENOS  
CONSTRUCCIONES  
CONSTRUCCIONES EN PROCESO  
EQUIPO DE TRANSPORTE  
EQUIPO DE COMPUTO  
MOBILIARIO  
ADAPTACIONES Y MEJORAS  
OTROS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

*REVALUACION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (1)*

TERRENOS  
CONSTRUCCIONES  
CONSTRUCCIONES EN PROCESO  
EQUIPO DE TRANSPORTE  
EQUIPO DE COMPUTO  
MOBILIARIO  
ADAPTACIONES Y MEJORAS  
OTRAS REVALUACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

*DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO*

CONSTRUCCIONES  
EQUIPO DE TRANSPORTE  
EQUIPO DE COMPUTO  
MOBILIARIO  
ADAPTACIONES Y MEJORAS  
OTRAS DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

*REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (1)*

CONSTRUCCIONES  
EQUIPO DE TRANSPORTE  
EQUIPO DE COMPUTO  
MOBILIARIO  
ADAPTACIONES Y MEJORAS  
OTRAS REVALUACIONES DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

**INVERSIONES PERMANENTES**

*SUBSIDIARIAS*

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

*ASOCIADAS*

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

*OTRAS INVERSIONES PERMANENTES*

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

**ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA**

*SUBSIDIARIAS*

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

*ASOCIADAS*

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

*OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA*

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

**IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A FAVOR)**

*IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (A FAVOR)*

*PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA (A FAVOR)*

*ESTIMACION POR IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS NO RECUPERABLES*

**OTROS ACTIVOS**

*CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES*

**CARGOS DIFERIDOS**

- Descuento por amortizar en títulos colocados
- Diferencial por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito
- Costo financiero por amortizar en operaciones de arrendamiento capitalizable
- Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito
- Costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjeta de crédito
- Gastos por emisión de títulos
- Seguros por amortizar
- Otros cargos diferidos

**PAGOS ANTICIPADOS**

- Intereses pagados por anticipado
- Comisiones pagadas por anticipado
- Anticipos o pagos provisionales de impuestos

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

Rentas pagadas por anticipado  
Otros pagos anticipados

**INTANGIBLES**

Crédito mercantil  
*De subsidiarias*  
*De asociadas*

Revaluación del crédito mercantil (1)  
*De subsidiarias*  
*De asociadas*

Gastos de organización  
Revaluación de gastos de organización (1)  
Amortización acumulada de gastos de organización  
Revaluación de la amortización acumulada de gastos de organización (1)

Otros intangibles  
Revaluación de otros intangibles (1)  
Amortización acumulada de otros intangibles  
Revaluación de la amortización acumulada de otros intangibles (1)

**OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

**ACTIVOS DEL PLAN PARA CUBRIR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Beneficios directos a largo plazo

Beneficios por terminación  
*Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración*  
*Beneficios por terminación por causa de reestructuración*

Beneficios al retiro  
*Pensiones*  
*Prima de antigüedad*  
*Otros beneficios posteriores al retiro*

**OTROS**

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

**PASIVO**

**CAPTACION TRADICIONAL**

**DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA**

SIN INTERES

CON INTERES

**DEPOSITOS A PLAZO**

DEL PUBLICO EN GENERAL

MERCADO DE DINERO

FONDOS ESPECIALES

BD

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

*TITULOS DE CREDITO EMITIDOS*

BONOS BANCARIOS  
CERTIFICADOS BURSATILES  
OTROS

**PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**

*DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA*

*DE CORTO PLAZO*

PRESTAMOS DE BANCO DE MEXICO

PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE

PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO

PRESTAMOS DE FIDEICOMISOS PUBLICOS

PRESTAMOS DE OTROS ORGANISMOS

PRESTAMOS COMO AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL BD

PRESTAMOS DEL GOBIERNO FEDERAL BD

*DE LARGO PLAZO*

PRESTAMOS DE BANCO DE MEXICO

PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE

PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO

PRESTAMOS DE FIDEICOMISOS PUBLICOS

PRESTAMOS DE OTROS ORGANISMOS

PRESTAMOS COMO AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL BD

PRESTAMOS DEL GOBIERNO FEDERAL BD

**ACREEDORES POR REPORTO**

**PRESTAMO DE VALORES**  
PREMIOS A ENTREGAR

**COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA**

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**REPORTOS**

**OBLIGACION DE LA REPORTADORA POR RESTITUCION DEL COLATERAL A LA REPORTADA**

Colaterales vendidos

*Deuda gubernamental*

*Deuda bancaria*

*Otros títulos de deuda*

Colaterales dados en garantía

**PRESTAMO DE VALORES**

**OBLIGACION DEL PRESTATARIO POR RESTITUCION DE VALORES OBJETO DE LA OPERACION AL PRESTAMISTA**

Colaterales vendidos

*Deuda gubernamental*

*Deuda bancaria*

*Otros títulos de deuda*

*Instrumentos de patrimonio neto*

**OBLIGACION DEL PRESTAMISTA POR RESTITUCION DEL COLATERAL AL PRESTATARIO**

Colaterales vendidos

*Deuda gubernamental*

*Deuda bancaria*

*Otros títulos de deuda*

*Instrumentos de patrimonio neto*

**DERIVADOS**

**COLATERALES VENDIDOS**

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

Instrumentos de patrimonio neto

Otros

**OTROS COLATERALES VENDIDOS**

**DERIVADOS**

**CON FINES DE NEGOCIACION**

FUTUROS A ENTREGAR

CONTRATOS ADELANTADOS A ENTREGAR

OPCIONES

SWAPS

DERIVADOS CREDITICIOS

OPERACIONES ESTRUCTURADAS

PAQUETES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS

**CON FINES DE COBERTURA**

FUTUROS A ENTREGAR

CONTRATOS ADELANTADOS A ENTREGAR

OPCIONES

SWAPS

DERIVADOS CREDITICIOS

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

OPERACIONES ESTRUCTURADAS  
PAQUETES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS

**AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS**

**OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION**

*PASIVOS POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS*

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

*IMPUESTOS A LA UTILIDAD POR PAGAR*

IMPUESTOS A LA UTILIDAD (PAGOS PROVISIONALES)  
IMPUESTOS A LA UTILIDAD (CALCULO REAL)

*PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR*

*APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO*

*ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES*

COMPRAVENTA DE DIVISAS  
INVERSIONES EN VALORES  
REPORTOS  
PRESTAMO DE VALORES  
DERIVADOS

*ACREEDORES POR CUENTAS DE MARGEN*

*ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR*

PASIVOS DERIVADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS BANCARIOS

Cheques de caja  
Cheques certificados  
Cartas de crédito  
Giros por pagar  
Aceptaciones por cuenta de clientes  
Ordenes de pago  
Avales  
Custodia o administración de bienes  
Recaudación de aportaciones de seguridad social  
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios

COMISIONES POR PAGAR SOBRE OPERACIONES VIGENTES

AFORO DERIVADO DE OPERACIONES DE FACTORAJE

PASIVO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

DEPOSITOS EN GARANTIA

ACREEDORES POR ADQUISICION DE ACTIVOS

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

DIVIDENDOS POR PAGAR

BM

ACREEDORES POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR

IMPUESTOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL RETENIDOS POR ENTERAR

PROVISION PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Beneficios directos a largo plazo

Beneficios por terminación

*Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración*

*Beneficios por terminación por causa de reestructuración*

Beneficios al retiro

*Pensiones*

*Prima de antigüedad*

*Otros beneficios posteriores al retiro*

PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS

Beneficios directos de corto plazo

Honorarios y rentas

Gastos de promoción y publicidad

Aportaciones al IPAB

Gastos en tecnología

Ordenadas por la CONDUSEF

Otras provisiones

BM

OTROS ACREEDORES DIVERSOS

#### **OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION**

*OBLIGACIONES SUBORDINADAS*

DE CONVERSION FORZOSA

DE CONVERSION POR DECISION DEL TENEDOR

DE CONVERSION POR DECISION DE LA ENTIDAD EMISORA

NO CONVERTIBLES

#### **IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A CARGO)**

*IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (A CARGO)*

*PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA (A CARGO)*

#### **CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS**

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**CREDITOS DIFERIDOS**

COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO  
COMISIONES POR ANUALIDAD Y SUBSECUENTES DE TARJETA DE CREDITO  
EFECTO POR VALORIZACION DE LOS CREDITOS EN VSM  
INGRESO FINANCIERO POR DEVENGAR EN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE  
INGRESO POR OPCION DE COMPRA A PRECIO REDUCIDO EN OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE  
OTROS INGRESOS POR APLICAR  
EXCEDENTE POR AMORTIZAR EN ADQUISICIONES DE CARTERA DE CREDITO  
PREMIO POR AMORTIZAR POR COLOCACION DE DEUDA  
OTROS CREDITOS DIFERIDOS

**COBROS ANTICIPADOS**

INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO  
COMISIONES COBRADAS POR ANTICIPADO  
RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO  
COBROS ANTICIPADOS DE BIENES PROMETIDOS EN VENTA O CON RESERVA DE DOMINIO  
INGRESOS POR APLICAR DERIVADOS DE PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES  
OTROS COBROS ANTICIPADOS

**CAPITAL CONTABLE**

**CAPITAL CONTRIBUIDO**

*CAPITAL SOCIAL*

*CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO (1)*

*APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LAS APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO (1)*

*PRIMA EN VENTA DE ACCIONES*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA PRIMA EN VENTA DE ACCIONES (1)*

*OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION (1)*

**CAPITAL GANADO**

*RESERVAS DE CAPITAL*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVAS DE CAPITAL (1)*

*RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES*

RESULTADO POR APLICAR  
RESULTADO POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (1)*

*RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA*

VALUACION  
RESULTADO POR POSICION MONETARIA (1)  
EFECTO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS  
ESTIMACION POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS NO RECUPERABLES

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA (1)*

*RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO*

VALUACION  
RESULTADO POR POSICION MONETARIA (1)  
EFECTO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS  
ESTIMACION POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS NO RECUPERABLES

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO (1)*

*EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION*

VALUACION  
RESULTADO POR POSICION MONETARIA (1)  
EFECTO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS  
ESTIMACION POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS NO RECUPERABLES

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION (1)*

*RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS*

POR VALUACION DE ACTIVO FIJO

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (1)*

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

**CUENTAS DE ORDEN**

**AVALES OTORGADOS**

**ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

**COMPROMISOS CREDITICIOS**

**BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO**

*FIDEICOMISOS*

DE GARANTIA, INVERSION O ADMINISTRACION  
FIDEICOMISOS UDIS  
ESQUEMA DE RENTAS FIDEICOMISO INMOBILIARIO  
ESQUEMA DE RENTAS VEHICULO DE COBRO

BM  
BM

*MANDATOS*

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL**

BD

**BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION**

*BIENES EN CUSTODIA*

TITULOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD  
VALORES  
BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
OTROS

*BIENES EN ADMINISTRACION*

**COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD**

*EFFECTIVO ADMINISTRADO EN FIDEICOMISO*  
*DEUDA GUBERNAMENTAL*  
*DEUDA BANCARIA*  
*OTROS TITULOS DE DEUDA*  
*INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO*  
*OTROS*

**COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA ENTIDAD**

*DEUDA GUBERNAMENTAL*  
*DEUDA BANCARIA*  
*OTROS TITULOS DE DEUDA*  
*INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO*  
*OTROS*

**OPERACIONES DE BANCA DE INVERSION POR CUENTA DE TERCEROS**

*EFFECTIVO*  
*INSTRUMENTOS FINANCIEROS*  
*OTRAS INVERSIONES POR CUENTA DE TERCEROS*

**INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA**

**OTRAS CUENTAS DE REGISTRO**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**INGRESOS POR INTERESES**

*INTERESES DE DISPONIBILIDADES*

BANCOS  
DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA

*INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN*

EFFECTIVO  
VALORES  
OTROS ACTIVOS

*INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES*

POR TITULOS PARA NEGOCIAR  
POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO

*INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO*

*INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE*

CREDITOS COMERCIALES

Créditos comerciales sin restricción  
*Actividad empresarial o comercial*  
*Entidades financieras*  
*Entidades gubernamentales*

Créditos comerciales restringidos  
*Actividad empresarial o comercial*  
*Entidades financieras*  
*Entidades gubernamentales*

CREDITOS DE CONSUMO

Créditos de consumo sin restricción  
*Tarjeta de crédito*  
*Personales*  
*Automotriz*  
*Adquisición de bienes muebles*  
*Operaciones de arrendamiento capitalizable*  
*Otros créditos de consumo*

Créditos de consumo restringido  
*Tarjeta de crédito*  
*Personales*  
*Automotriz*  
*Adquisición de bienes muebles*  
*Operaciones de arrendamiento capitalizable*  
*Otros créditos de consumo*

CREDITOS A LA VIVIENDA

Créditos a la vivienda sin restricción  
*Media y residencial*  
*De interés social*  
Créditos a la vivienda restringidos  
*Media y residencial*  
*De interés social*

CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL

BD

*INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA*

CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES

*Actividad empresarial o comercial*  
*Entidades financieras*  
*Entidades gubernamentales*

CREDITOS VENCIDOS DE CONSUMO

*Tarjeta de crédito*  
*Personales*  
*Automotriz*  
*Adquisición de bienes muebles*  
*Operaciones de arrendamiento capitalizable*  
*Otros créditos de consumo*

CREDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA

*Media y residencial*  
*De interés social*

*COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO*

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

CREDITOS COMERCIALES  
CREDITOS DE CONSUMO  
CREDITOS A LA VIVIENDA

*PREMIOS A FAVOR EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES*

*PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA*  
TITULOS DE CREDITO EMITIDOS  
OBLIGACIONES SUBORDINADAS

*DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO*

*UTILIDAD POR VALORIZACION*  
UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION  
VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS  
VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS  
VALORIZACION DE CREDITOS EN VSM

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES (1)*

**GASTOS POR INTERESES**

*INTERESES POR DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA*

*INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO*

*INTERESES POR TITULOS DE CREDITO EMITIDOS*

*INTERESES POR PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS*

*INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS*  
DE CONVERSION FORZOSA  
DE CONVERSION POR DECISION DEL TENEDOR  
DE CONVERSION POR DECISION DE LA ENTIDAD EMISORA  
NO CONVERTIBLES

*INTERESES Y RENDIMIENTOS A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO*

*PREMIOS A CARGO EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES*

*DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA*  
TITULOS DE CREDITO EMITIDOS  
OBLIGACIONES SUBORDINADAS

*GASTOS DE EMISION POR COLOCACION DE DEUDA*

*COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS CON EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO*

*PERDIDA POR VALORIZACION*  
PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION  
VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS  
VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES (1)*

**RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)**

*RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN  
MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)*

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

*RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN  
MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN  
FINANCIERO) (1)*

#### **ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**

*ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA CALIFICACION*

##### **CARTERA DE CREDITO**

###### **Créditos comerciales**

###### *Créditos comerciales sin restricción*

- Actividad empresarial o comercial
- Entidades financieras
- Entidades gubernamentales

###### *Créditos comerciales restringidos*

- Actividad empresarial o comercial
- Entidades financieras
- Entidades gubernamentales

###### **Créditos de consumo**

###### *Créditos de consumo sin restricción*

- Tarjeta de crédito
- Personales
- Automotriz
- Adquisición de bienes muebles
- Operaciones de arrendamiento capitalizable
- Otros créditos de consumo

###### *Créditos de consumo restringidos*

- Tarjeta de crédito
- Personales
- Automotriz
- Adquisición de bienes muebles
- Operaciones de arrendamiento capitalizable
- Otros créditos de consumo

###### **Créditos a la vivienda**

###### *Créditos a la vivienda sin restricción*

- Media y residencial
- De interés social

###### *Créditos a la vivienda restringidos*

- Media y residencial
- De interés social

##### **OPERACIONES CONTINGENTES Y AVALES**

*ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL*

*PARA COBERTURA DE RIESGO SOBRE CARTERA DE VIVIENDA VENCIDA  
POR SOBRETASA EN BONOS GUBERNAMENTALES. ESQUEMA DE DESCUENTOS EN LOS PAGOS  
OPORTUNOS Y ANTICIPADOS*

BM

*POR RIESGOS OPERATIVOS (SOCIEDADES DE INFORMACION CREDITICIA)*

*POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE CREDITOS VENCIDOS*

*APORTADAS EN EFECTIVO PARA LOS FIDEICOMISOS UDIS*

*ORDENADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES*

*RECONOCIDA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES*

*OTRAS ESTIMACIONES*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (1)*

#### **COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS**

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

#### OPERACIONES DE CREDITO

##### CREDITOS COMERCIALES

- Créditos comerciales sin restricción
  - Actividad empresarial o comercial*
    - Operaciones quirografarias
    - Operaciones prendarias
    - Créditos puente
    - Operaciones de factoraje
    - Operaciones de arrendamiento capitalizable
    - Otros
  - Entidades financieras*
  - Entidades gubernamentales*
- Créditos comerciales restringidos
  - Actividad empresarial o comercial*
    - Operaciones quirografarias
    - Operaciones prendarias
    - Créditos puente
    - Operaciones de factoraje
    - Operaciones de arrendamiento capitalizable
    - Otros
  - Entidades financieras*
  - Entidades gubernamentales*

##### CREDITOS DE CONSUMO

- Créditos de consumo sin restricción
  - Tarjeta de crédito*
    - Primera anualidad y subsecuentes de tarjeta de crédito
    - Negocios Afiliados
  - Personales*
  - Automotriz*
  - Adquisición de bienes muebles*
  - Operaciones de arrendamiento capitalizable*
  - Otros créditos de consumo*
- Créditos de consumo restringidos
  - Tarjeta de crédito*
    - Primera anualidad y subsecuentes de tarjeta de crédito
    - Negocios Afiliados
  - Personales*
  - Automotriz*
  - Adquisición de bienes muebles*
  - Operaciones de arrendamiento capitalizable*
  - Otros créditos de consumo*

##### CREDITOS A LA VIVIENDA

- Créditos a la vivienda sin restricción
  - Media y residencial*
  - De interés social*
- Créditos a la vivienda restringidos
  - Media y residencial*
  - De interés social*

CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL

BD

AVALES

CARTAS DE CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO

ACEPTACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

*COMPRAVENTA DE VALORES*

*APERTURA DE CUENTA*

*MANEJO DE CUENTA*

*ACTIVIDADES FIDUCIARIAS*

*TRANSFERENCIA DE FONDOS*

*GIROS BANCARIOS*

*CHEQUES DE CAJA*

*CHEQUES CERTIFICADOS*

*CHEQUES DE VIAJERO*

*CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES*

*ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD*

*SERVICIOS DE BANCA ELECTRONICA*

*OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS (1)*

**COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS**

*BANCOS CORRESPONSALES*

*COMISIONISTAS*

*TRANSFERENCIA DE FONDOS*

*PRESTAMOS RECIBIDOS*

*COLOCACION DE DEUDA*

*OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS (1)*

**RESULTADO POR INTERMEDIACION**

*RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE*

*TITULOS PARA NEGOCIAR*

*DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION*

*DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA*

*DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA EN COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE*

*COLATERALES VENDIDOS*

*PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS Y DERIVADOS*

*TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA*

*TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO*

*DERIVADOS*

*RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS*

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

*RESULTADO POR VALUACION DE METALES PRECIOSOS AMONEDADOS*

*RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES Y DERIVADOS*

TITULOS PARA NEGOCIAR  
TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA  
TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO  
DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION  
DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA

*RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS*

*RESULTADO POR COMPRAVENTA DE METALES PRECIOSOS AMONEDADOS*

*COSTOS DE TRANSACCION*  
POR TITULOS PARA NEGOCIAR  
POR COMPRAVENTA DE DERIVADOS

*RESULTADO POR COMPRAVENTA DE COLATERALES RECIBIDOS*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION (1)*

**OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION**

*RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO*

*INGRESOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO*

*GASTOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO*

*UTILIDAD POR CESION DE CARTERA DE CREDITO*

*PERDIDA POR CESION DE CARTERA DE CREDITO*

*INGRESO POR OPCION DE COMPRA EN OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE*

*INGRESO POR PARTICIPACION DEL PRECIO DE VENTA DE BIENES EN OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE*

*CANCELACION DE EXCEDENTES DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS*

*DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES*  
DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES  
DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES EN ASOCIADAS DISPONIBLES PARA LA VENTA

*DONATIVOS*

*PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES*

*RESULTADO EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS*

*RESULTADO POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS*

*ESTIMACION POR PERDIDA DE VALOR DE BIENES ADJUDICADOS*

*PERDIDA EN CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES*

*PERDIDA EN OPERACIONES DE FIDEICOMISO*

*PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO*

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

DE BIENES INMUEBLES  
DE CREDITO MERCANTIL  
DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION  
DE OTROS ACTIVOS

*RESULTADO POR POSICION MONETARIA Y CAMBIARIO ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO*

RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO  
RESULTADO POR VALORIZACION DE PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION (1)*

**GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION**

*BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO*

*PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES*

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA  
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA  
ESTIMACION POR PTU DIFERIDA NO RECUPERABLE

*HONORARIOS*

*RENTAS*

*GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD*

*APORTACIONES AL IPAB*

BM

*IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS*

*GASTOS NO DEDUCIBLES*

*GASTOS EN TECNOLOGIA*

*DEPRECIACIONES*

*AMORTIZACIONES*

*COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS*

*BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO*

*BENEFICIOS POR TERMINACION*

Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración  
Beneficios por terminación por causa de reestructuración

*BENEFICIOS AL RETIRO*

Pensiones  
Prima de antigüedad  
Otros beneficios posteriores al retiro

*OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION (1)*

**OTROS PRODUCTOS**

*RECUPERACIONES*

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

IMPUESTOS  
DERECHOS DE COBRO  
EXCESO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION  
OTRAS RECUPERACIONES

*OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS*

UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO  
GANANCIA EN COMPRA POR ADQUISICION DE NEGOCIOS  
CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO  
CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO  
INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS  
INGRESOS POR ARRENDAMIENTO  
UTILIDAD POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION  
UTILIDAD POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS  
UTILIDAD POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS  
OTROS

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS PRODUCTOS (1)*

**OTROS GASTOS**

*AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO*

*QUEBRANTOS*  
POR FALTANTE EN SUCURSALES  
FRAUDES  
SINIESTROS  
OTROS QUEBRANTOS

*COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE*  
*INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS*

*OTRAS PERDIDAS*  
EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO  
PERDIDA POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION  
PERDIDA POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS  
PERDIDA POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS  
PERDIDA EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION  
OTRAS

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS GASTOS (1)*

**IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS**

*IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS (1)*

**IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS**

*IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS*

*ESTIMACION POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD NO RECUPERABLE*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (1)*

**PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS**

Subreporte: Catálogo mínimo  
Cifras en pesos. Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

*RESULTADO DEL EJERCICIO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS  
EN SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS  
Perteneientes al sector financiero  
No perteneientes al sector financiero*

*EN ASOCIADAS  
Perteneientes al sector financiero  
No perteneientes al sector financiero*

*AJUSTES ASOCIADOS A LAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO  
CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS (1)*

<b>SUBSIDIOS</b>	BD
<i>SUBSIDIOS DEL GOBIERNO FEDERAL</i>	BD
<i>INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE SUBSIDIOS DEL GOBIERNO FEDERAL (1)</i>	BD

**OPERACIONES DISCONTINUADAS**

*OPERACIONES DISCONTINUADAS*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OPERACIONES DISCONTINUADAS (1)*

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

## **R02 DISPONIBILIDADES**

### **R02 A REPORTE REGULATORIO DE DISPONIBILIDADES**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Disponibilidades** se integra de 1 subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

#### **SUBREPORTE**

##### **R02 A 0213 Disponibilidades, Saldos Promedio e Intereses de Disponibilidades**

En este subreporte se solicitan los saldos al cierre de mes, saldos promedio diario e intereses devengados en el mes de los diferentes conceptos de disponibilidades, desglosados en moneda nacional, moneda extranjera valorizada en pesos y Udis valorizadas en pesos.

Este reporte regulatorio solicita las cifras de la institución de crédito sin consolidar, por lo que los saldos y/o montos presentados, deben coincidir con los correspondientes del reporte regulatorio R01 Catálogo Mínimo.

#### **FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Disponibilidades** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte

Columna 5	Columna 6	Columna 7
Moneda	Tipo de Saldo	Dato

#### **DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA**

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura.

<b>COLUMNA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
<b>Columna 3</b>	<b>CONCEPTO</b> Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves disponibles en el SITI. Las definiciones de los principales conceptos se encuentran establecidas en el Anexo R02 A 1.

<b>Columna 4</b>	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 5</b>	<b>MONEDA</b> Se debe anotar la clave de la moneda de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 6</b>	<b>TIPO DE SALDO</b> Se debe anotar la clave del saldo de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 7</b>	<p>Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p><b><u>Instrucciones generales</u></b></p> <p>Los datos deben presentarse con el formato siguiente:</p> <p><u>Saldos:</u> Se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos.</p> <p>Estos saldos siempre deberán registrarse con cifras positivas.</p> <p>Por ejemplo: \$50,839.45 sería 50839.</p>

#### Anexo R02 A 1

#### CONCEPTOS

Los principales conceptos del reporte regulatorio de **Disponibilidades** se definen en la tabla siguiente:

CONCEPTO	DEFINICION
Caja	Se refiere a los billetes y monedas que tiene disponibles el banco.
Depósitos en otras entidades financieras	<p>Se refiere a los depósitos en entidades financieras, diferentes al Banco de México, tanto depósitos efectuados en el país, como en el extranjero.</p> <p>En caso de que exista sobregiro en cuentas de cheques reportado en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, el monto del sobregiro debe presentarse en el rubro de otras cuentas por pagar, aun cuando se mantengan otras cuentas de cheques con la misma institución de crédito.</p>
Call money	Se refiere a las operaciones de préstamos interbancarios, pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles.
Divisas a recibir/divisas a entregar	Se refiere a la compra/venta de divisas que se liquidan a más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a su concertación.
Otras disponibilidades	<p>Incluye corresponsales, documentos de cobro inmediato y metales preciosos amonedados.</p> <p>Cuando los documentos de cobro inmediato "en firme", no hubiesen sido cobrados en los plazos establecidos en los Criterios Contables, el importe de éstos se traspasará a cartera de crédito.</p> <p>Los documentos de cobro inmediato "salvo buen cobro", de operaciones celebradas con entidades del país o del extranjero, se registrarán en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.</p>
Disponibilidades restringidas	<p>Incluye las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como los depósitos de Banco de México sobre los cuales no pueda disponer la institución.</p> <p>También se consideran disponibilidades restringidas, a las divisas adquiridas que se pacte liquidar en un plazo máximo de 2 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades.</p>

**Reporte Regulatorio de Disponibilidades**  
**Subreporte: Disponibilidades, Saldos Promedio e Intereses de Disponibilidades**

R02 A 0213

**Subreporte: Disponibilidades, Saldos Promedio e Intereses de Disponibilidades**

**Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**

**Cifras en pesos**

Concepto	Saldos		Ingresos
	Al cierre	Promedio Diario	Intereses Devengados en el mes
<b>Disponibilidades (1+2+3+4)</b>			
<b>1. Caja</b>			
<b>2. Bancos</b>			
<b>Depósitos en Banco de México</b>			
Depósitos			
Con rendimiento			
Sin rendimiento			
Cuentas especiales			
Con rendimiento			
Sin rendimiento			
<b>Depósitos en otras entidades financieras</b>			
Depósitos			
Con rendimiento			
Sin rendimiento			
<b>Divisas a entregar</b>			
<b>3. Otras disponibilidades</b>			
<b>Documentos de cobro inmediato</b>			
<b>Metales preciosos amonedados</b>			
<b>Otras disponibilidades</b>			
<b>4. Disponibilidades restringidas o dadas en garantía</b>			
<b>Banco de México</b>			
<b>Préstamos interbancarios (Call money)</b>			
<b>Cuentas de margen</b>			
<b>Divisas a recibir</b>			
<b>Otras disponibilidades restringidas o dadas en garantía</b>			

**Nota:** Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Disponibilidades, Saldos Promedio e Intereses de Disponibilidades  
 Incluye: Moneda extranjera y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Saldos				Ingresos	
	Al cierre		Promedio Diario		Intereses Devengados al mes	
	Moneda Extranjera	Moneda Extranjera Valorizada	Moneda Extranjera	Moneda Extranjera Valorizada	Moneda Extranjera	Moneda Extranjera Valorizada
<b>Disponibilidades (1+2+3+4)</b>						
<b>1. Caja</b>						
<b>2. Bancos</b>						
<b>Depósitos en Banco de México</b>						
Depósitos						
Con rendimiento						
Sin rendimiento						
Cuentas especiales						
Con rendimiento						
Sin rendimiento						
<b>Depósitos en otras entidades financieras</b>						
Depósitos						
Con rendimiento						
Sin rendimiento						
<b>Divisas a entregar</b>						
<b>3. Otras disponibilidades</b>						
<b>Documentos de cobro inmediato</b>						
<b>Metales preciosos amonedados</b>						
<b>Otras disponibilidades</b>						
<b>4. Disponibilidades restringidas o dadas en garantía</b>						
<b>Banco de México</b>						
<b>Préstamos interbancarios (Call money)</b>						
<b>Cuentas de margen</b>						
<b>Divisas a recibir</b>						
<b>Otras disponibilidades restringidas o dadas en garantía</b>						

**Nota:** Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**R03 INVERSIONES EN VALORES, OPERACIONES DE REPORTE Y DE PRESTAMO DE VALORES, E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

**R03 B REPORTE REGULATORIO DE INVERSIONES EN VALORES, OPERACIONES DE REPORTE Y DE PRESTAMO DE VALORES, E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS  
(OPERACIONES DE REPORTE Y DE PRESTAMO CON COLATERAL)**

**INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El Reporte Regulatorio de **Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados (Operaciones de Reporto y de Préstamo con Colateral)** se compone de 2 subreportes, referentes a las operaciones de reporto y a las operaciones que representan un préstamo con colateral, que la institución lleva a cabo en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

**SUBREPORTES**

**R03 B 0321 Operaciones de Reporto**

En este subreporte se muestran todos los movimientos relativos al registro de las operaciones de reporto (operación que representa una transferencia de propiedad) activas y pasivas en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos.

El subreporte muestra los saldos de las operaciones de reporto, para los valores a recibir y a entregar por reporto, se muestra el monto del reporto, los intereses acumulados, el efecto por valuación acumulado y la valuación a valor razonable. Para el caso de los acreedores y deudores por reporto, se muestra el monto del reporto, los premios reconocidos acumulados y la valuación a valor razonable.

Asimismo, el subreporte muestra información relacionada con los bienes que garantizan las operaciones de reporto y que son entregados con transferencia de propiedad.

La información solicitada corresponde a lo siguiente: monto de la garantía, los intereses acumulados, efecto por valuación acumulado y la valuación a valor razonable de las garantías.

**R03 B 0322 Operaciones que Representan un Préstamo con Colateral**

En este subreporte se muestran todos los movimientos relativos al registro de las operaciones que representan un préstamo con colateral (financiamiento con garantía o reportos sin transferencia de propiedad de los valores objeto de la operación), tanto para quien actúa como entidad financiada como para quien actúa como entidad financiante, en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos.

El subreporte presenta los saldos de las operaciones que representen un préstamo de valores con colateral; el valor razonable de los valores entregados o recibidos como colateral, el monto del financiamiento inicial de la operación, las reducciones o incrementos en el monto del financiamiento, los premios reconocidos acumulados y los saldos del financiamiento recibido u otorgado.

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados (Operaciones de Reporto y de Préstamo con Colateral)** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte	Moneda

Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10
Operación	Posición de la Entidad	Tipo de Partida	Partida	Dato

## DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se anotará el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM  Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se anotará la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.  Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.  <b><u>Instrucciones adicionales</u></b>  En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
<b>Columna 3</b>	<b>CONCEPTO</b> Se anotará la clave del concepto al que corresponda la información de acuerdo al catálogo de conceptos disponible en el SITI.
<b>Columna 4</b>	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 5</b>	<b>MONEDA</b> Se debe anotar la clave de la moneda de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 6</b>	<b>OPERACION</b> Se debe anotar la clave de la operación de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 7</b>	<b>POSICION DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la posición de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo de disponible en el SITI.  Las definiciones de los principales conceptos se encuentran en el Anexo R03 B 1.
<b>Columna 8</b>	<b>TIPO DE PARTIDA</b> Se debe anotar la clave del tipo de partida de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 9</b>	<b>PARTIDA</b> Se debe anotar la clave de partida de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.  Las definiciones de los principales conceptos se encuentran en el Anexo R03 B 1.
<b>Columna 10</b>	<b>DATO</b> Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.  <b><u>Instrucciones generales</u></b>  Los datos deben presentarse con el formato siguiente:  <b><u>Saldos y Montos:</u></b> Se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos.  Por ejemplo: \$50,839.45 sería 50839.

## ANEXO R03 B 1

### CONCEPTOS

Los principales conceptos del reporte regulatorio de **Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados (Operaciones de Reporto y de Préstamo con Colateral)**, se definen en la siguiente tabla:

CONCEPTO	DEFINICION
Reporto	<p>Es la operación que representa una transferencia de propiedad, consiste en que la reportada transfiere la propiedad de valores a la reportadora, en una fecha cierta a un precio pactado determinado, obligándose después de un plazo convenido, a devolver a la reportadora el precio al vencimiento. La reportadora se obliga a devolver a la reportada en la fecha fijada en la operación, valores de la misma especie.</p> <p>Adicionalmente, como parte de las operaciones de reporto que representan una transferencia de propiedad y que se celebren a plazos mayores a 3 días hábiles bancarios contados a partir de la fecha de concertación, incluyendo prórrogas, la reportada o, en su caso, la reportadora, se obligan a garantizar dichas operaciones. Cuando existe transferencia de propiedad de las garantías, la reportada o, en su caso, la reportadora, entrega dichas garantías y tiene el derecho a recibir estas últimas, así como los derechos patrimoniales que hubieren generado las mismas, durante la vigencia de la operación.</p>
Reportada	Aquella institución que cede la propiedad de valores por medio de una operación de reporto a cambio del precio pactado, con la obligación de readquirirlos al término de la operación por el precio al vencimiento.
Reportadora	Aquella institución que adquiere la propiedad de valores al precio pactado por medio de una operación de reporto, con la obligación de regresarlos al término del contrato al precio de vencimiento.
Premio	Representa, en su caso, el importe de la compensación que la reportada entrega a la reportadora por el uso de su dinero en la operación de transferencia de propiedad; mientras que en las operaciones de préstamo con colateral representa el rendimiento que la institución financiada le paga a su contraparte.
Garantía	Son aquellos valores, derechos de crédito a favor de la reportada o, en su caso, de la reportadora, y/o efectivo, con los que la reportada asegura el pago del precio al vencimiento a la reportadora o, en su caso, ésta asegura la restitución a la reportada de los valores objeto de la operación.
Préstamo con colateral	Es una operación de reporto que representa un préstamo con colateral, si se establece la imposibilidad de la entidad que otorga el financiamiento, de negociar o intercambiar los valores objeto de la operación y la entidad que recibe el financiamiento mantiene todos los derechos y riesgos asociados a dichos valores. Por lo anterior, la operación se considera un préstamo, en la que los valores cumplen la función de garantizar la operación, esto es, de actuar como colateral. El colateral pactado en este tipo de operación, se debe reconocer como un activo restringido.
Financiada	Aquella institución que recibe el financiamiento, y a cambio cede la tenencia de valores por medio de una operación sin perder los derechos y riesgos asociados a dichos valores. Al final de la operación, la institución debe liquidar el monto del préstamo más un premio.
Financiante	Aquella institución que otorga el financiamiento, recibiendo a cambio la tenencia de valores por medio de una operación sin adquirir los derechos y riesgos asociados a dichos valores. Al final de la operación, la institución recibe el monto del préstamo otorgado más un premio.

**Reporte Regulatorio de Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados**  
**Subreporte: Operaciones de Reporto**  
**R03 B 0321**

**Subreporte: Operaciones de Reporto**  
**Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

Concepto	Como Reportada (Venta en reporto)															
	Valores a Recibir por Reporto				Bienes a Recibir en Grta. Por Reporto				Acreedores por Reporto				Bienes a Entregar en Grta. Por Reporto			
	Monto del Reporto (Precio Pactado)	Intereses a Favor Acumulados	Efecto por Valuación Acumulado	Valor Razonable de Valores a Recibir	Monto de la Garantía	Intereses a Favor Acumulados	Efecto por Valuación Acumulado	Valor Razonable de Garantías a Recibir	Monto del Reporto (Precio Pactado)	Premios por Pagar Acumulados	Valor Razonable de Acreedores por Reporto	Monto de la Garantía	Intereses a Cargo Acumulados	Efecto por Valuación Acumulado	Valor Razonable de Garantías a Entregar	
<b>TOTAL</b>																
<b>1. Deuda Gubernamental</b>																
<b>Gobierno Nacional</b>																
CETES																
BONDES																
BONDES g1																
UDIBONOS																
UDICETES																
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros																
BPA's																
BREM's																
Otros instrumentos de deuda gubernamental																
PIC's																
<b>Gobiernos Extranjeros</b>																
Certificados de tesorería																
Bonos de tesorería																
Bonos indizados																
Deuda soberana de países desarrollados																
Deuda soberana de países emergentes																
Otros instrumentos de deuda gubernamental																
<b>2. Deuda Bancaria</b>																
<b>Bancos Comerciales Residentes en el País</b>																
PRLV's																
CEDES																
Bonos																
Aceptaciones bancarias																
Otros instrumentos de deuda bancaria																
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>																
PRLV's																
CEDES																
Bonos																
Aceptaciones bancarias																
PIC's																
Otros instrumentos de deuda bancaria																
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>																
PRLV's																
CEDES																
Bonos																
Aceptaciones bancarias																
Obligaciones subordinadas																
Otros instrumentos de deuda bancaria																
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>																
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Nacionales</b>																
Papel comercial 1/																
Pagarés financieros																
Eurobonos																
Obligaciones subordinadas																
Otros																
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>																
Pagarés financieros																
Eurobonos																
Obligaciones subordinadas																
Otros																
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>																
Pagarés a mediano plazo																
Papel comercial 1/																
Eurobonos																
Obligaciones subordinadas																
Otros																
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>																
Pagarés a mediano plazo																
Papel comercial 1/																
Eurobonos																
Obligaciones subordinadas																
Otros																
<b>Otros Emisores</b>																
CPO's																
CPI's																
<b>4. Títulos Accionarios</b>																
<b>5. Efectivo</b>																
<b>6. Otros</b>																

**Notas:**

1/ Sólo es reportable el papel comercial con aval bancario  
Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**Reporte Regulatorio de Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados**  
**Subreporte: Operaciones de Reporto**  
**R03 B 0321**

**Subreporte: Operaciones de Reporto**  
**Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

Concepto	Como Reportadora (Compras en Reporto)														
	Valores a Entregar por Reporto				Bienes a Entregar en Grta. Por Reporto				Deudores por Reporto			Bienes a Recibir en Grta. Por Reporto			
	Monto del Reporto (Precio Pactado)	Intereses a Cargo Acumulados	Efecto por Valuación Acumulado	Valor Razonable de Valores a Entregar	Monto de la Garantía	Intereses a Cargo Acumulados	Efecto por Valuación Acumulado	Valor Razonable de Garantías a Entregar	Monto del Reporto (Precio Pactado)	Premios por Recibir Acumulados	Valor Razonable de Deudores por Reporto	Monto de la Garantía	Intereses a Favor Acumulados	Efecto por Valuación Acumulado	Valor Razonable de Garantías a Recibir
<b>TOTAL</b>															
<b>1. Deuda Gubernamental</b>															
<b>Gobierno Nacional</b>															
CETES															
BONDES															
BONDES 91															
UDIBONOS															
UDICETES															
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros															
BPA's															
BREM's															
Otros instrumentos de deuda gubernamental															
PIC's															
<b>Gobiernos Extranjeros</b>															
Certificados de tesorería															
Bonos de tesorería															
Bonos indexados															
Deuda soberana de países desarrollados															
Deuda soberana de países emergentes															
Otros instrumentos de deuda gubernamental															
PIC's															
<b>2. Deuda Bancaria</b>															
<b>Bancos Comerciales Residentes en el País</b>															
PRLV's															
CEDES															
Bonos															
Aceptaciones bancarias															
Otros instrumentos de deuda bancaria															
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>															
PRLV's															
CEDES															
Bonos															
Aceptaciones bancarias															
PIC's															
Otros instrumentos de deuda bancaria															
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>															
PRLV's															
CEDES															
Bonos															
Aceptaciones bancarias															
Obligaciones subordinadas															
Otros instrumentos de deuda bancaria															
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>															
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Nacionales</b>															
Papel comercial 1/															
Pagars financieros															
Eurobonos															
Obligaciones subordinadas															
Otros															
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>															
Pagars financieros															
Eurobonos															
Obligaciones subordinadas															
Otros															
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>															
Pagars a mediano plazo															
Papel comercial 1/															
Eurobonos															
Obligaciones subordinadas															
Otros															
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>															
Pagars a mediano plazo															
Papel comercial 1/															
Eurobonos															
Obligaciones subordinadas															
Otros															
<b>Otros Emisores</b>															
CPO's															
CPI's															
<b>4. Títulos Accionarios</b>															
<b>5. Efectivo</b>															
<b>6. Otros</b>															

**Notas:**

1/ Sólo es reportable el papel comercial con aval bancario  
Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**Reporte Regulatorio de Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados**  
**Subreporte: Operaciones de Reporto**  
**R03 B 0322**

**Subreporte: Operaciones de Reporto**  
**Incluye: Moneda extranjera valorizada en pesos**  
**Cifras en pesos**

Concepto	Como Reportada (Venta en reporto)														
	Valores a Recibir por Reporto				Bienes a Recibir en Grta. Por Reporto				Acreedores por Reporto			Bienes a Entregar en Grta. Por Reporto			
	Monto del Reporto (Precio Pactado)	Intereses a Favor Acumulados	Efecto por Valuación Acumulado	Valor Razonable de Valores a Recibir	Monto de la Garantía	Intereses a Favor Acumulados	Efecto por Valuación Acumulado	Valor Razonable de Garantías a Recibir	Monto del Reporto (Precio pactado)	Premios por Pagar Acumulados	Valor Razonable de Acreedores por Reporto	Monto de la Garantía	Intereses a Cargo Acumulados	Efecto por Valuación Acumulado	Valor Razonable de Garantías a Entregar
<b>TOTAL</b>															
<b>1. Deuda Gubernamental</b>															
<b>Gobierno Nacional</b>															
CETES															
BONDES															
BONDES 91															
UDIBONOS															
UDICETES															
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros															
BPA's															
BREM's															
Otros instrumentos de deuda gubernamental															
PIC's															
<b>Gobiernos Extranjeros</b>															
Certificados de tesorería															
Bonos de tesorería															
Bonos indexados															
Deuda soberana de países desarrollados															
Deuda soberana de países emergentes															
Otros instrumentos de deuda gubernamental															
<b>2. Deuda Bancaria</b>															
<b>Bancos Comerciales Residentes en el País</b>															
PRLV's															
CEDES															
Bonos															
Aceptaciones bancarias															
Otros instrumentos de deuda bancaria															
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>															
PRLV's															
CEDES															
Bonos															
Aceptaciones bancarias															
PIC's															
Otros instrumentos de deuda bancaria															
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>															
PRLV's															
CEDES															
Bonos															
Aceptaciones bancarias															
Obligaciones subordinadas															
Otros instrumentos de deuda bancaria															
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>															
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Nacionales</b>															
Papel comercial 1/															
Pagarés financieros															
Eurobonos															
Obligaciones subordinadas															
Otros															
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>															
Pagarés financieros															
Eurobonos															
Obligaciones subordinadas															
Otros															
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>															
Pagarés a mediano plazo															
Papel comercial 1/															
Eurobonos															
Obligaciones subordinadas															
Otros															
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>															
Pagarés a mediano plazo															
Papel comercial 1/															
Eurobonos															
Obligaciones subordinadas															
Otros															
<b>Otros Emisores</b>															
CPO's															
CPI's															
<b>4. Títulos Accionarios</b>															
<b>5. Efectivo</b>															
<b>6. Otros</b>															

**Notas:**

1/ Sólo es reportable el papel comercial con aval bancario

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**Reporte Regulatorio de Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados**  
**Subreporte: Operaciones de Reporto**  
**R03 B 0322**

**Subreporte: Operaciones de Reporto**  
**Incluye: Moneda extranjera valorizada en pesos**  
**Cifras en pesos**

Concepto	Como Reportadora (Compras en Reporto)														
	Valores a Entregar por Reporto				Bienes a Entregar en Grta. Por Reporto				Deudores por Reporto			Bienes a Recibir en Grta. Por Reporto			
	Monto del Reporto (Precio Pactado)	Intereses a Cargo Acumulados	Efecto por Valuación Acumulado	Valor Razonable de Valores a Entregar	Monto de la Garantía	Intereses a Cargo Acumulados	Efecto por Valuación Acumulado	Valor Razonable de Garantías a Entregar	Monto del Reporto	Premios por Recibir Acumulados	Valor Razonable de Deudores por Reporto	Monto de la Garantía	Intereses a Favor Acumulados	Efecto por Valuación Acumulado	Valor Razonable de Garantías a Recibir
<b>TOTAL</b>															
<b>1. Deuda Gubernamental</b>															
<b>Gobierno Nacional</b>															
CETES															
BONDES															
BONDES 91															
UDIBONOS															
UDICETES															
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros															
BPA's															
BREM's															
Otros instrumentos de deuda gubernamental															
PIC's															
<b>Gobiernos Extranjeros</b>															
Certificados de tesorería															
Bonos de tesorería															
Bonos indexados															
Deuda soberana de países desarrollados															
Deuda soberana de países emergentes															
Otros instrumentos de deuda gubernamental															
<b>2. Deuda Bancaria</b>															
<b>Bancos Comerciales Residentes en el País</b>															
PRLV's															
CEDES															
Bonos															
Aceptaciones bancarias															
Otros instrumentos de deuda bancaria															
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>															
PRLV's															
CEDES															
Bonos															
Aceptaciones bancarias															
PIC's															
Otros instrumentos de deuda bancaria															
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>															
PRLV's															
CEDES															
Bonos															
Aceptaciones bancarias															
Obligaciones subordinadas															
Otros instrumentos de deuda bancaria															
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>															
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Nacionales</b>															
Papel comercial 1/															
Pagarés financieros															
Eurobonos															
Obligaciones subordinadas															
Otros															
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>															
Pagarés financieros															
Eurobonos															
Obligaciones subordinadas															
Otros															
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>															
Pagarés a mediano plazo															
Papel comercial 1/															
Eurobonos															
Obligaciones subordinadas															
Otros															
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>															
Pagarés a mediano plazo															
Papel comercial 1/															
Eurobonos															
Obligaciones subordinadas															
Otros															
<b>Otros Emisores</b>															
CPO's															
CPI's															
<b>4. Títulos Accionarios</b>															
<b>5. Efectivo</b>															
<b>6. Otros</b>															

**Notas:**

1/ Sólo es reportable el papel comercial con aval bancario  
 Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**Reporte Regulatorio de Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados**  
**Subreporte: Operaciones que Representan un Préstamo con Colateral**  
**R03 B 0322**

**Subreporte: Operaciones que Representan un Préstamo con Colateral**  
**Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

Concepto	Entidad Financiada					Entidad Financiante				
	Valores Razonables de los valores entregados como colateral	Monto del Financiamiento Recibido al Inicio (Precio Pactado en la Operación)	Reducciones o incrementos en el monto del financiamiento	Premios por Pagar Acumulados	Saldo del Financiamiento Recibido	Valores Razonables de los valores recibidos como colateral	Monto del Financiamiento Otorgado al Inicio (Precio Pactado en la Operación)	Reducciones o incrementos en el monto del financiamiento	Premios por Recibir Acumulados	Saldo del Financiamiento Otorgado
<b>TOTAL</b>										
<b>Titulos Propios</b>										
CEDES										
PRLV's										
Aceptaciones bancarias										
Otros instrumentos emitidos diferentes de bonos bancarios										
<b>1. Deuda Gubernamental</b>										
<b>Gobierno Nacional</b>										
CETES										
BONDES										
BONDES 91										
UDIBONOS										
UDICETES										
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros										
BPA's										
BREM's										
Otros instrumentos de deuda gubernamental										
PIC's										
<b>Gobiernos Extranjeros</b>										
Certificados de tesorería										
Bonos de tesorería										
Bonos Indizados										
Deuda soberana de países desarrollados										
Deuda soberana de países emergentes										
Otros instrumentos de deuda gubernamental										
<b>2. Deuda Bancaria</b>										
<b>Bancos Comerciales Residentes en el País</b>										
PRLV's										
CEDES										
Bonos										
Aceptaciones bancarias										
Otros instrumentos de deuda bancaria										
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>										
PRLV's										
CEDES										
Bonos										
Aceptaciones bancarias										
PIC's										
Otros instrumentos de deuda bancaria										
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>										
PRLV's										
CEDES										
Bonos										
Aceptaciones bancarias										
Obligaciones subordinadas										
Otros instrumentos de deuda bancaria										
<b>3. Otros Titulos de Deuda</b>										
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Nacionales</b>										
Papel comercial 1/										
Pagarés financieros										
Eurobonos										
Obligaciones subordinadas										
Otros										
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>										
Pagarés financieros										
Eurobonos										
Obligaciones subordinadas										
Otros										
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>										
Pagarés a mediano plazo										
Papel comercial 1/										
Eurobonos										
Obligaciones subordinadas										
Otros										
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>										
Pagarés a mediano plazo										
Papel comercial 1/										
Eurobonos										
Obligaciones subordinadas										
Otros										
<b>Otros Emisores</b>										
CPO's										
CPI's										
<b>4. Titulos Accionarios</b>										

**Notas:**  
1/ Sólo es reportable el papel comercial con aval bancario  
Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**Reporte Regulatorio de Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados**  
**Subreporte: Operaciones que Representan un Préstamo con Colateral**  
**R03 B 0322**

**Subreporte: Operaciones que Representan un Préstamo con Colateral**  
**Incluye: Moneda extranjera valorizada en pesos**  
**Cifras en pesos**

Concepto	Títulos		Entidad Financiada			Títulos		Entidad Financiante		
	Valor Razonable de los valores entregados como colateral	Monto del Financiamiento Recibido al Inicio (Precio Pactado en la Operación)	Reducciones o incrementos en el monto del financiamiento	Premios por Pagar Acumulados	Saldo del Financiamiento o Recibido	Valor Razonable de los valores recibidos como colateral	Monto del Financiamiento Otorgado al Inicio (Precio Pactado en la Operación)	Reducciones o incrementos en el monto del financiamiento	Premios por Recibir Acumulados	Saldo del Financiamiento Otorgado
<b>TOTAL</b>										
<b>Titulos Propios</b>										
CEDES										
PRLV's										
Aceptaciones bancarias										
Otros instrumentos emitidos diferentes de bonos bancarios										
<b>1. Deuda Gubernamental</b>										
<b>Gobierno Nacional</b>										
CETES										
BONDES										
BONDES 91										
UDIBONOS										
UDICETES										
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros										
BPA's										
BREM's										
Otros instrumentos de deuda gubernamental										
PIC's										
<b>Gobiernos Extranjeros</b>										
Certificados de tesorería										
Bonos de tesorería										
Bonos Indexados										
Deuda soberana de países desarrollados										
Deuda soberana de países emergentes										
Otros instrumentos de deuda gubernamental										
<b>2. Deuda Bancaria</b>										
<b>Bancos Comerciales Residentes en el País</b>										
PRLV's										
CEDES										
Bonos										
Aceptaciones bancarias										
Otros instrumentos de deuda bancaria										
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>										
PRLV's										
CEDES										
Bonos										
Aceptaciones bancarias										
PIC's										
Otros instrumentos de deuda bancaria										
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>										
PRLV's										
CEDES										
Bonos										
Aceptaciones bancarias										
Obligaciones subordinadas										
Otros instrumentos de deuda bancaria										
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>										
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Nacionales</b>										
Papel comercial 1/										
Pagarés financieros										
Eurobonos										
Obligaciones subordinadas										
Otros										
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>										
Pagarés financieros										
Eurobonos										
Obligaciones subordinadas										
Otros										
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>										
Pagarés a mediano plazo										
Papel comercial 1/										
Eurobonos										
Obligaciones subordinadas										
Otros										
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>										
Pagarés a mediano plazo										
Papel comercial 1/										
Eurobonos										
Obligaciones subordinadas										
Otros										
<b>Otros Emisores</b>										
CPO's										
CPI's										
<b>4. Títulos Accionarios</b>										

**Notas:**

1/ Sólo es reportable el papel comercial con aval bancario  
Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**R03 INVERSIONES EN VALORES, OPERACIONES DE REPORTO Y DE PRESTAMO DE VALORES, E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

**R03 C REPORTE REGULATORIO DE INVERSIONES EN VALORES, OPERACIONES DE REPORTO Y DE PRESTAMO DE VALORES, E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS  
(RESULTADOS DE INVERSIONES EN VALORES, DE OPERACIONES DE REPORTO Y DE PRESTAMO DE VALORES)**

**INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El Reporte Regulatorio de Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados (Resultados de Inversiones en Valores, de Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores) se compone de 5 subreportes, referentes a los resultados obtenidos por las inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamo de valores y por las operaciones que representan un préstamo con colateral, que la institución lleva a cabo en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y en moneda extranjera valorizada en pesos.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

**SUBREPORTES**

**R03 C 0331 Resultados de Títulos Valuados a Valor Razonable**

En este subreporte se muestran el saldo al cierre del mes, el saldo diario promedio del mes y los resultados generados por intereses, por compraventa y por valuación a valor razonable de los títulos que se valúan a valor razonable en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos, tanto para negociar como disponibles para la venta.

**R03 C 0332 Resultados de Títulos Conservados a Vencimiento**

En este subreporte se muestran el saldo al cierre del mes, el saldo diario promedio del mes y los resultados generados por intereses, por compraventa y el decremento o revaluación de los títulos conservados a vencimiento en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos.

**R03 C 0333 Resultados por Operaciones de Préstamo de Valores**

En este subreporte se muestran los resultados del mes generados por intereses, por valuación a valor razonable, por compraventa y premios reconocidos de las operaciones de préstamo de valores (no incluye financiamiento con colateral o reportos).

Asimismo, el subreporte muestra información relacionada con los bienes que garantizan las operaciones de préstamo de valores y que son entregados con transferencia de propiedad. La información solicitada corresponde a lo siguiente: resultados del mes generados por intereses, por valuación a valor razonable y por compraventa.

Lo anterior, en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos, tanto de las operaciones como prestamista como prestatario.

**R03 C 0334 Resultados por Operaciones de Reporto**

En este subreporte se muestran los resultados del mes generados por intereses, valuación a valor razonable, por compraventa y premios reconocidos de las operaciones de reporto de valores.

Asimismo, el subreporte muestra información relacionada con los bienes que garantizan las operaciones de reporto y que son entregados con transferencia de propiedad. La información solicitada corresponde a lo siguiente: resultados del mes generados por intereses, por valuación a valor razonable y por compraventa.

Lo anterior, en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos, tanto de las operaciones como reportada como de las operaciones como reportadora.

**R03 C 0335 Resultados por Operaciones que Representan un Préstamo con Colateral**

En este subreporte se muestran los resultados del mes generados por intereses, valuación a valor razonable y premios reconocidos de las operaciones de préstamo de valores con colateral (financiamiento con garantía o reportos sin transferencia de propiedad de los títulos objeto de la operación, operaciones que se realizan fuera de México), en moneda extranjera valorizada en pesos, tanto de las operaciones como financiada como de las operaciones como financiante.

## FORMATO DE CAPTURA

El llenado del reporte regulatorio de **Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados (Resultados de Inversiones en Valores, de Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores)** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte	Moneda

Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9
Categoría	Tipo de Valor	Tipo de Saldo	Dato

## DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura.

COLUMNA	DESCRIPCION
Columna 1	<b>PERIODO</b> Se anotará el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
Columna 2	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se anotará la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
Columna 3	<b>CONCEPTO</b> Se anotará la clave del concepto al que corresponda la información de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Las definiciones de los principales conceptos se encuentran en el Anexo R03 C 1.
Columna 4	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
Columna 5	<b>MONEDA</b> Se debe anotar la clave de la moneda de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
Columna 6	<b>CATEGORIA</b> Se debe anotar la clave de la categoría de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
Columna 7	<b>TIPO DE VALOR</b> Se debe anotar la clave del tipo de valor de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
Columna 8	<b>TIPO DE SALDO</b> Se debe anotar la clave del tipo de saldo de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
Columna 9	<b>DATO</b> Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores. <b><u>Instrucciones generales</u></b> Los datos deben presentarse con el formato siguiente: <b><u>SalDOS y Montos:</u></b> Se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos.

COLUMNA	DESCRIPCION
	Por ejemplo: Intereses a Favor \$50,839.45 sería 50839.

#### ANEXO R03 C-1

#### CONCEPTOS

Los principales conceptos del reporte regulatorio de **Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados (Resultados de Inversiones en Valores, de Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores)** se definen en la tabla siguiente:

CONCEPTOS	DEFINICION
Inversiones en Valores	Aquellas que se realicen con activos constituidos por acciones, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos y documentos que se emiten en serie o en masa y que la institución mantiene en posición propia.
Títulos conservados a vencimiento	Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.
Títulos disponibles para la venta	Son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento.
Títulos para negociar	Son aquellos valores que las instituciones tienen en posición propia y que adquieren con la intención de obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa que con los mismos realicen como participantes del mercado.
Préstamo de valores	La operación de préstamo de valores consiste en que una de las partes, denominada prestamista, transfiere la propiedad de ciertos valores a otra, denominada prestatario, recibe como contraprestación un premio; así como tiene el derecho a recibir al vencimiento de la operación, valores del mismo emisor y, en su caso, valor nominal, especie, clase, serie y fecha de vencimiento, y los derechos patrimoniales que hubieren generado los mismos, durante la vigencia de la operación.  Adicionalmente, como parte de la operación de préstamo de valores, el prestatario deberá garantizar la misma. En caso de que exista transferencia de propiedad de las garantías, de conformidad con lo establecido en el criterio C-1, el prestamista recibe dichas garantías del prestatario y tiene la obligación de regresarlas, así como de entregar al mismo los derechos patrimoniales que hubieren generado las citadas garantías, durante la vigencia de la operación.
Prestamista	Es aquella parte que transfiere al prestatario la propiedad de valores por medio de una operación de préstamo de valores.
Prestatario	Es aquella parte que recibe del prestamista la propiedad de valores por medio de una operación de préstamo de valores.
Premio en operaciones de préstamo de valores	Es el efectivo que paga el prestatario y que representa la compensación que da al prestamista por el préstamo de sus valores.
Garantía en operaciones de préstamo de valores	Son aquellas acciones, valores, derechos de crédito a favor del prestatario y/o efectivo, con los que éste asegura la restitución al prestamista de los valores otorgados en préstamo.
Reporto	Es la operación que representa una transferencia de propiedad, consiste en que la reportada transfiere la propiedad de valores a la reportadora, en una fecha cierta a un precio pactado determinado, obligándose después de un plazo convenido, a devolver a la reportadora el precio al vencimiento. La reportadora se obliga a devolver a la reportada en la fecha fijada en la operación, valores de la misma especie.  Adicionalmente, como parte de las operaciones de reporto que representan una transferencia de propiedad y que se celebren a plazos mayores a 3 días hábiles bancarios contados a partir de la fecha de concertación, incluyendo prórrogas, la reportada o, en su caso, la reportadora, se obligan a garantizar dichas operaciones. Cuando existe transferencia de propiedad de las garantías, la

CONCEPTOS	DEFINICION
	reportada o, en su caso, la reportadora, entrega dichas garantías y tiene el derecho a recibir estas últimas, así como los derechos patrimoniales que hubieren generado las mismas, durante la vigencia de la operación.
Reportada	Aquella institución que cede la propiedad de valores por medio de una operación de reporto a cambio del precio pactado, con la obligación de readquirirlos al término de la operación al precio al vencimiento.
Reportadora	Aquella institución que adquiere la propiedad de valores al precio pactado por medio de una operación de reporto, con la obligación de regresarlos de la operación al precio al vencimiento.
Premio en operaciones de reporto	Representa, en su caso, el importe de la compensación que la reportada entrega a la reportadora por el uso de su dinero en la operación de transferencia de propiedad; mientras que en las operaciones de préstamo con colateral representa el rendimiento que la institución financiada le paga a su contraparte.
Garantía en operaciones de reporto	Son aquellos valores, derechos de crédito a favor de la reportada o, en su caso, de la reportadora, y/o efectivo, con los que la reportada asegura el pago del precio al vencimiento a la reportadora o, en su caso, ésta asegura la restitución a la reportada de los valores objeto de la operación.
Préstamo con colateral	Es una operación de reporto que representa un préstamo con colateral, si se establece la imposibilidad de la entidad que otorga el financiamiento, de negociar o intercambiar los valores objeto de la operación y la entidad que recibe el financiamiento mantiene todos los derechos y riesgos asociados a dichos valores. Por lo anterior, la operación se considera un préstamo, en la que los valores cumplen la función de garantizar la operación, esto es, de actuar como colateral. El colateral pactado en este tipo de operación, se debe reconocer como un activo restringido.
Financiada	Aquella institución que recibe el financiamiento, y a cambio cede la tenencia de valores por medio de una operación sin perder los derechos y riesgos asociados a dichos valores. Al final de la operación, la institución debe liquidar el monto del préstamo más un premio.
Financiante	Aquella institución que otorga el financiamiento, recibiendo a cambio la tenencia de valores por medio de una operación sin adquirir los derechos y riesgos asociados a dichos valores. Al final de la operación, la institución recibe el monto del préstamo otorgado más un premio.
Títulos de deuda	<p>Son aquellos instrumentos que, en adición a que constituyen para una parte un derecho y para la otra una obligación, poseen un plazo conocido y generan al poseedor de los títulos, flujos de efectivo durante o al vencimiento del plazo de los mismos.</p> <p>Los títulos de deuda se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deuda gubernamental</li> <li>• Deuda bancaria</li> <li>• Otros títulos de deuda</li> </ul>
Títulos Accionarios	<p>Inversión en:</p> <p><b>a)</b> Acciones: Títulos que representan la parte alícuota del capital social de una entidad y que consignan la obligación de pagar el monto de la aportación y atribuyen a su tenedor legítimo la condición de socio, así como la posibilidad de ejercitar los derechos económicos y corporativos contenidos en los estatutos.</p> <p><b>b)</b> Recibos de Depósito: Recibos que amparan la adquisición de un paquete</p>

<b>CONCEPTOS</b>	<b>DEFINICION</b>
	de acciones comprado en una bolsa de valores extranjera y distinta a la que lleva a cabo la emisión de los recibos de depósito.

**Reporte Regulatorio Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados**  
**Subreporte: Resultados de Títulos Valuados a Valor Razonable**  
**R03 C 0331**

**Subreporte: Resultados de Títulos Valuados a Valor Razonable**  
**Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

Conceptos	Títulos para Negociar Totales 2/					Títulos Disponibles para la Venta Totales 3/				
	Saldo a cierre de mes	Saldo Diario Promedio Mensual de Balance 4/	Intereses del mes	Resultado por Compraventa del mes	Resultado por Valuación a Valor Razonable del mes	Saldo a cierre de mes	Saldo Diario Promedio Mensual de Balance 4/	Intereses del mes	Resultado por Compraventa del mes	Resultado por Valuación a Valor Razonable del mes
<b>TOTAL</b>										
<b>1. Deuda Gubernamental</b>										
<b>Gobierno Nacional</b>										
CETES										
BONDES										
BONDES 91										
UDIBONOS										
UDICETES										
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros										
BPA's										
BREM's										
Otros instrumentos de deuda gubernamental										
PIC's										
<b>Gobiernos Extranjeros</b>										
Certificados de tesorería										
Bonos de tesorería										
Bonos indizados										
Deuda soberana de países desarrollados										
Deuda soberana de países emergentes										
Otros instrumentos de deuda gubernamental										
<b>2. Deuda Bancaria</b>										
<b>Bancos Comerciales Residentes en el País</b>										
PRLV's										
CEDES										
Bonos										
Aceptaciones bancarias										
Otros instrumentos de deuda bancaria										
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>										
PRLV's										
CEDES										
Bonos										
Aceptaciones bancarias										
PIC's										
Otros instrumentos de deuda bancaria										
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>										
PRLV's										
CEDES										
Bonos										
Aceptaciones bancarias										
Obligaciones subordinadas										
Otros instrumentos de deuda bancaria										
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>										
<b>Instituciones Financieras Nacionales</b>										
Papel comercial										
Pagarés financieros										
Eurobonos										
Obligaciones subordinadas										
Otros										
<b>Instituciones Financieras Extranjeras</b>										
Pagarés financieros										
Eurobonos										
Obligaciones subordinadas										
Otros										
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>										
Pagarés a mediano plazo										
Papel comercial										
Eurobonos										
Obligaciones subordinadas										
Otros										
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>										
Pagarés a mediano plazo										
Papel comercial										
Eurobonos										
Obligaciones subordinadas										
Otros										
<b>Otros Emisores</b>										
CPO's										
CPI's										
<b>4. Títulos Accionarios</b>										
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>										
Acciones										
Recibos de depósito 1/										
<b>Sociedades de Inversión Nacionales</b>										
<b>Sociedades de Inversión Extranjeras</b>										
<b>Instituciones Financieras Extranjeras</b>										
Acciones										
Recibos de depósito 1/										
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>										
Acciones										
Recibos de depósito 1/										
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>										
Acciones										
Recibos de depósito 1/										
Otros										

**Notas:**

- 1/ Se refiere a los ADR, GDR, ADS y GDS.
- 2/ Incluye los títulos para negociar sin restricción y los títulos para negociar restringidos o dados en garantía.
- 3/ Incluye los títulos disponibles para la venta sin restricción y los títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía.
- 4/ Resulta de calcular el promedio diario de la sumatoria del costo de adquisición, los intereses devengados no cobrados y la valuación a valor razonable promedio del mes. Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Resultados de Títulos Valuados a Valor Razonable  
 Incluye: Moneda extranjera y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Conceptos	Títulos para Negociar Totales 2/						Títulos Disponibles para la Venta Totales 3/							
	Saldo a cierre de mes en M.E.	Saldo a cierre de mes valorizado	Saldo Diario Promedio Mensual de Balance en M.E.	Saldo Diario Promedio Mensual de Balance 4/	Intereses del mes en M.E.	Intereses del mes valorizados	Saldo a cierre de mes en M.E.	Saldo a cierre de mes valorizado	Saldo Diario Promedio Mensual de Balance en M.E.	Saldo Diario Promedio Mensual de Balance 4/	Intereses del mes en M.E.	Intereses del mes valorizados	Resultado por Compraventa del mes	Resultado por Valuación a Valor Razonable del mes
<b>TOTAL</b>														
<b>1. Deuda Gubernamental</b>														
<b>Gobierno Nacional</b>														
CETES														
BONDES														
BONDES 31														
UDIBONOS														
UDICETES														
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros														
BPA's														
BREM's														
Otros instrumentos de deuda gubernamental														
PIC's														
<b>Gobiernos Extranjeros</b>														
Certificados de tesorería														
Bonos de tesorería														
Bonos indexados														
Deuda soberana de países desarrollados														
Deuda soberana de países emergentes														
Otros instrumentos de deuda gubernamental														
<b>2. Deuda Bancaria</b>														
<b>Bancos Residentes en el País</b>														
PRLV's														
CEDES														
Bonos														
Aceptaciones bancarias														
Otros instrumentos de deuda bancaria														
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>														
PRLV's														
CEDES														
Bonos														
Aceptaciones bancarias														
PIC's														
Otros instrumentos de deuda bancaria														
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>														
PRLV's														
CEDES														
Bonos														
Aceptaciones bancarias														
Obligaciones subordinadas														
Otros instrumentos de deuda bancaria														
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>														
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Nacionales</b>														
Papel comercial														
Pagarsés financieros														
Eurobonos														
Obligaciones subordinadas														
Otros														
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>														
Pagarsés financieros														
Eurobonos														
Obligaciones subordinadas														
Otros														
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>														
Pagarsés a mediano plazo														
Papel comercial														
Eurobonos														
Obligaciones subordinadas														
Otros														
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>														
Pagarsés a mediano plazo														
Papel comercial														
Eurobonos														
Obligaciones subordinadas														
Otros														
<b>Otros Emisores</b>														
CPO's														
CPI's														
<b>4. Títulos Accionarios</b>														
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>														
Acciones														
Recibos de depósito 1/														
<b>Sociedades de Inversión Nacionales</b>														
Sociedades de Inversión Extranjeras														
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>														
Acciones														
Recibos de depósito 1/														
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>														
Acciones														
Recibos de depósito 1/														
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>														
Acciones														
Recibos de depósito 1/														
Otros														

Notas:  
 1/ Se refiere a los ADR, GDR, ADS y GDS.  
 2/ Incluye los títulos para negociar sin restricción y los títulos para negociar restringidos o dados en garantía.  
 3/ Incluye los títulos disponibles para la venta sin restricción y los títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía.  
 4/ Resulta de calcular el promedio diario de la sumatoria del costo de adquisición, los intereses devengados no cobrados y la valuación a valor razonable promedio del mes.  
 Las celdas sombreadas representan celdas inválidas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Resultados de Títulos Conservados a Vencimiento  
 Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Títulos Conservados a Vencimiento Sin Restricción					Títulos Conservados a Vencimiento Restringidos o Dados en Garantía				
	Saldo a cierre de mes	Saldo Diario Promedio Mensual de Balance	Intereses del mes	Resultado por Compra/venta del mes	Decremento/Revaluación de Títulos Conservados a Vencimiento	Saldo a cierre de mes	Saldo Diario Promedio Mensual de Balance	Intereses del mes	Resultado por Compra/venta del mes	Decremento/Revaluación de Títulos Conservados a Vencimiento
<b>TOTAL</b>										
<b>1. Deuda Gubernamental</b>										
<b>Gobierno Nacional</b>										
CETES										
BONDES										
BONDES 91										
UDICEROS										
UDICETES										
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros										
Cetes especiales derivados de programas del gobierno										
<b>Planta productiva</b>										
Estados y municipios										
Créditos hipotecarios de vivienda y créditos de liquidez con garantía hipotecaria										
Créditos hipotecarios para la adquisición de locales comerciales										
Vivienda créditos individualizados										
Tipo Fovi										
Reestructuras de rescuentos										
Tarjeta de crédito										
ABC										
FINAPE										
Otros Cetes especiales										
BPA's										
BRIE's										
Otros instrumentos de deuda gubernamental										
PIC's										
<b>Gobiernos Extranjeros</b>										
Certificados de tesorería										
Bonos de tesorería										
Bonos indexados										
Deuda soberana de países desarrollados										
Deuda Soberana de países emergentes										
Otros instrumentos de deuda gubernamental										
<b>2. Deuda Bancaria</b>										
<b>Bancos Residentes en el País</b>										
PRLV's										
CEDES										
Bonos										
Aceptaciones bancarias										
Otros instrumentos de deuda bancaria										
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>										
PRLV's										
CEDES										
Bonos										
Aceptaciones bancarias										
PIC's										
Otros instrumentos de deuda bancaria										
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>										
PRLV's										
CEDES										
Bonos										
Aceptaciones bancarias										
Obligaciones subordinadas										
Otros instrumentos de deuda bancaria										
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>										
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Nacionales</b>										
Papel comercial										
Pagars financieros										
Eurbonos										
Obligaciones subordinadas										
Otros										
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>										
Pagars financieros										
Eurbonos										
Obligaciones subordinadas										
Otros										
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>										
Pagars a mediano plazo										
Papel comercial										
Eurbonos										
Obligaciones subordinadas										
Otros										
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>										
Pagars a mediano plazo										
Papel comercial										
Eurbonos										
Obligaciones subordinadas										
Otros										
<b>Otros Emisores</b>										
CPO's										
CPI's										

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Resultados de Títulos Conservados a Vencimiento  
 Incluye: Moneda extranjera y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Títulos Conservados a Vencimiento Sin Restricción							
	Saldo a cierre de mes en M.E.	Saldo a cierre de mes valorizado	Saldo Diario Promedio Mensual de Balance en M.E.	Saldo Diario Promedio Mensual de Balance	Intereses del mes en M.E.	Intereses del Mes valorizados	Resultado por Compra/Venta del mes	Decremento/Revaluación de Títulos Conservados a Vencimiento
<b>TOTAL</b>								
<b>1. Deuda Gubernamental</b>								
<b>Gobierno Nacional</b>								
CETES								
BONDES								
BONDES 01								
UDIBONOS								
UDICETES								
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros								
Cetes especiales derivados de programas del gobierno								
Planta productiva								
Estados y municipios								
Créditos hipotecarios de vivienda y créditos de liquidez con garantía hipotecaria								
Créditos hipotecarios para la adquisición de locales comerciales								
Vivienda créditos individualizados								
Tipo Fovi								
Reestructuras de rescuentos								
Tarjeta de crédito								
ABC								
FINAPE								
Otros Cetes especiales								
BPA's								
BREM's								
Otros Instrumentos de Deuda Gubernamental								
PIC's								
<b>Gobiernos Extranjeros</b>								
Certificados de tesorería								
Bonos de tesorería								
Bonos indizados								
Deuda soberana de países desarrollados								
Deuda Soberana de países emergentes								
Otros instrumentos de deuda gubernamental								
<b>2. Deuda Bancaria</b>								
<b>Bancos Residentes en el País</b>								
PRLV's								
CEDES								
Bonos								
Aceptaciones bancarias								
Otros instrumentos de deuda bancaria								
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>								
PRLV's								
CEDES								
Bonos								
Aceptaciones bancarias								
PIC's								
Otros instrumentos de deuda bancaria								
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>								
PRLV's								
CEDES								
Bonos								
Aceptaciones bancarias								
Obligaciones subordinadas								
Otros instrumentos de deuda bancaria								
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>								
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Nacionales</b>								
Papel comercial								
Pagares financieros								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>								
Pagares financieros								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>								
Pagares a mediano plazo								
Papel comercial								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>								
Pagares a mediano plazo								
Papel comercial								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Otros Emisores</b>								
CPO's								
CPT's								

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Resultados de Títulos Conservados a Vencimiento  
 Incluye: Moneda extranjera y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Títulos Conservados a Vencimiento Restringidos o Dados en Garantía							
	Saldo a cierre de mes en M.E.	Saldo a cierre de mes valorizado	Saldo Diario Promedio Mensual de Balance en M.E.	Saldo Diario Promedio Mensual de Balance	Intereses del mes en M.E.	Intereses del Mes valorizados	Resultado por Compraventa del mes	Decremento/Revaluación de Títulos Conservados a Vencimiento
<b>TOTAL</b>								
<b>1. Deuda Gubernamental</b>								
<b>Gobierno Nacional</b>								
CETES								
BONDES								
BONDES 91								
UDIRONDOS								
UDICETES								
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros								
Cetes especiales derivados de programas del gobierno								
Planta productiva								
Estados y municipios								
Créditos hipotecarios de vivienda y créditos de liquidez con garantía hipotecaria								
Créditos hipotecarios para la adquisición de locales comerciales								
Vivienda créditos individualizados								
Tipo Fovi								
Reestructuras de redescuentos								
Tarjeta de crédito								
ABC								
FINAPE								
Otros Cetes especiales								
BPA's								
BREM's								
Otros Instrumentos de Deuda Gubernamental								
PIC's								
<b>Gobiernos Extranjeros</b>								
Certificados de tesorería								
Bonos de tesorería								
Bonos indicados								
Deuda soberana de países desarrollados								
Deuda Soberana de países emergentes								
Otros instrumentos de deuda gubernamental								
<b>2. Deuda Bancaria</b>								
<b>Bancos Residentes en el País</b>								
PRLV's								
CEDES								
Bonos								
Aceptaciones bancarias								
Otros instrumentos de deuda bancaria								
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>								
PRLV's								
CEDES								
Bonos								
Aceptaciones bancarias								
PIC's								
Otros instrumentos de deuda bancaria								
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>								
PRLV's								
CEDES								
Bonos								
Aceptaciones bancarias								
Obligaciones subordinadas								
Otros instrumentos de deuda bancaria								
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>								
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Nacionales</b>								
Papel comercial								
Pagares financieros								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>								
Pagares financieros								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>								
Pagares a mediano plazo								
Papel comercial								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>								
Pagares a mediano plazo								
Papel comercial								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Otros Emisores</b>								
CPO's								
CPI's								

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**Reporte Regulatorio Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados**  
**Subreporte: Resultados por Operaciones de Préstamo de Valores**  
**R03 C 0333**

**Subreporte: Resultados por Operaciones de Préstamo de Valores**  
**Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

Concepto	Como Prestamista								
	Valores a Recibir por Préstamo de Valores					Bienes a Entregar en Garantía por Préstamo de Valores			
	Total del mes	Intereses a Favor por Valores a Recibir del mes <sup>1/</sup>	Resultado por Valuación de Valores a Recibir del mes	Premios a Favor de Acreedores por Préstamo de Valores del mes	Resultado por Compra-Venta de Valores Objeto de la Operación	Total del mes	Intereses a Cargo por Bienes a Entregar del mes <sup>1/</sup>	Resultado por Valuación de Bienes a Entregar del mes	Resultado por Compra-Venta de Bienes en Garantía por Préstamo de Valores del mes
<b>TOTAL</b>									
<b>1. Deuda Gubernamental</b>									
<b>Gobierno Nacional</b>									
CETES									
BONDES									
BONDES 91									
UDIBONOS									
UDICETES									
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros									
BPA's									
BREM's									
Otros instrumentos de deuda gubernamental									
PIC's									
<b>Gobiernos Extranjeros</b>									
Certificados de tesorería									
Bonos de tesorería									
Bonos indexados									
Deuda soberana de países desarrollados									
Deuda soberana de países emergentes									
Otros instrumentos de deuda gubernamental									
<b>2. Deuda Bancaria</b>									
<b>Bancos Residentes en el País</b>									
PRLV's									
CEDES									
Bonos									
Aceptaciones bancarias									
Otros instrumentos de deuda bancaria									
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>									
PRLV's									
CEDES									
Bonos									
Aceptaciones bancarias									
PIC's									
Otros instrumentos de deuda bancaria									
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>									
PRLV's									
Cedes									
Bonos									
Aceptaciones bancarias									
Obligaciones subordinadas									
Otros instrumentos de deuda bancaria									
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>									
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Nacionales</b>									
Papel comercial 1/									
Pagarés financieros									
Eurobonos									
Obligaciones subordinadas									
Otros									
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>									
Pagarés financieros									
Eurobonos									
Obligaciones subordinadas									
Otros									
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>									
Pagarés a mediano plazo									
Papel comercial 1/									
Eurobonos									
Obligaciones subordinadas									
Otros									
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>									
Pagarés a mediano plazo									
Papel comercial 1/									
Eurobonos									
Obligaciones subordinadas									
Otros									
<b>Otros Emisores</b>									
CPO's									
CPI's									
<b>4. Títulos Accionarios</b>									
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>									
Acciones									
Recibos de depósito 2/									
<b>Sociedades de Inversión Nacionales</b>									
<b>Sociedades de Inversión Extranjeras</b>									
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>									
Acciones									
Recibos de depósito 2/									
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>									
Acciones									
Recibos de depósito 2/									
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>									
Acciones									
Recibos de depósito 2/									
Otros									
<b>5.- Efectivo</b>									
<b>6. Otros</b>									

**Notas:**

<sup>1/</sup> Se refiere a los intereses o derechos patrimoniales que generen los valores objeto de la operación, o en su caso, los valores que garantizan dicha operación.

1/ Sólo el papel comercial con aval bancario.

2/ Se refiere a los ADR, GDR, ADS y GDS.

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**Reporte Regulatorio Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados**  
**Subreporte: Resultados por Operaciones de Préstamo de Valores**  
R03 C 0333

**Subreporte: Resultados por Operaciones de Préstamo de Valores**  
**Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

Concepto	Como Prestataria				Bienes a Recibir en Garantía por Préstamo de Valores			
	Valores a Entregar por Préstamo de Valores				Bienes a Recibir en Garantía por Préstamo de Valores			
	Total del mes	Intereses a Cargo por Valores a Entregar del mes <sup>1/</sup>	Resultado por Valuación de Valores a Entregar del mes	Premios a Cargo de Deudores de Préstamo de Valores del mes	Resultado por Compra-Venta de Valores Objeto de la Operación	Total del mes	Intereses a Favor por Bienes a Recibir del mes <sup>1/</sup>	Resultado por Valuación de Bienes a Recibir del mes
<b>TOTAL</b>								
<b>1. Deuda Gubernamental</b>								
<b>Gobierno Nacional</b>								
CETES								
BONDES								
BONDES 91								
UDIBONOS								
UDICETES								
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros								
BPA's								
BREM's								
Otros instrumentos de deuda gubernamental								
PIC's								
<b>Gobiernos Extranjeros</b>								
Certificados de tesorería								
Bonos de tesorería								
Bonos indexados								
Deuda soberana de países desarrollados								
Deuda soberana de países emergentes								
Otros instrumentos de deuda gubernamental								
<b>2. Deuda Bancaria</b>								
<b>Bancos Residentes en el País</b>								
PRLV's								
CEDES								
Bonos								
Aceptaciones bancarias								
Otros instrumentos de deuda bancaria								
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>								
PRLV's								
CEDES								
Bonos								
Aceptaciones bancarias								
PIC's								
Otros instrumentos de deuda bancaria								
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>								
PRLV's								
Cedes								
Bonos								
Aceptaciones bancarias								
Obligaciones subordinadas								
Otros instrumentos de deuda bancaria								
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>								
<b>Instituciones Nacionales</b>								
Financieras								
No Bancarias								
Papel comercial 1/								
Pagarés financieros								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Instituciones Extranjeras</b>								
Financieras								
No Bancarias								
Pagarés financieros								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>								
Pagarés a mediano plazo								
Papel comercial 1/								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>								
Pagarés a mediano plazo								
Papel comercial 1/								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Otros Emisores</b>								
CPO's								
CPI's								
<b>4. Títulos Accionarios</b>								
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>								
Acciones								
Recibos de depósito 2/								
<b>Sociedades de Inversión Nacionales</b>								
<b>Sociedades de Inversión Extranjeras</b>								
<b>Instituciones Extranjeras</b>								
Financieras								
No Bancarias								
Acciones								
Recibos de depósito 2/								
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>								
Acciones								
Recibos de depósito 2/								
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>								
Acciones								
Recibos de depósito 2/								
Otros								
<b>5.- Efectivo</b>								
<b>6. Otros</b>								

**Notas:**

- <sup>1/</sup> Se refiere a los intereses o derechos patrimoniales que generen los valores objeto de la operación, o en su caso, los valores que garantizan dicha operación.
- <sup>1/</sup> Sólo el papel comercial con aval bancario
- <sup>2/</sup> Se refiere a los ADR, GDR, ADS y GDS.

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**Reporte Regulatorio Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados**  
**Subreporte: Resultados por Operaciones de Préstamo de Valores**  
**R03 C 0333**

**Subreporte: Resultados por Operaciones de Préstamo de Valores**  
**Incluye: Moneda extranjera valorizada en pesos**  
**Cifras en pesos**

Concepto	Como Prestamista							
	Valores a Recibir por Préstamo de Valores				Bienes a Entregar en Garantía por Préstamo de Valores			
	Total del mes	Intereses a Favor por Valores a Recibir del mes <sup>*/</sup>	Resultado por Valuación de Valores a Recibir del mes	Premios a Favor de Acreedores por Préstamo de Valores del mes	Total del mes	Intereses a Cargo por Bienes a Entregar del mes <sup>*/</sup>	Resultado por Valuación de Bienes a Entregar del mes	Resultado por Compra-Venta de Bienes en Garantía por Préstamo de Valores del mes
<b>TOTAL</b>								
<b>1. Deuda Gubernamental</b>								
<b>Gobierno Nacional</b>								
CETES								
BONDES								
BONDES 91								
UDIBONOS								
UDICETES								
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros								
BPA's								
BREM's								
Otros instrumentos de deuda gubernamental								
PIC's								
<b>Gobiernos Extranjeros</b>								
Certificados de tesorería								
Bonos de tesorería								
Bonos indizados								
Deuda soberana de países desarrollados								
Deuda soberana de países emergentes								
Otros instrumentos de deuda gubernamental								
<b>2. Deuda Bancaria</b>								
<b>Bancos Residentes en el País</b>								
PRLV's								
CEDES								
Bonos								
Aceptaciones bancarias								
Otros instrumentos de deuda bancaria								
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>								
PRLV's								
CEDES								
Bonos								
Aceptaciones bancarias								
PIC's								
Otros instrumentos de deuda bancaria								
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>								
PRLV's								
CEDES								
Bonos								
Aceptaciones bancarias								
Obligaciones subordinadas								
Otros instrumentos de deuda bancaria								
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>								
<b>Instituciones Nacionales</b>								
Financieras								
No Bancarias								
Papel comercial 1/								
Pagarés financieros								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Instituciones Extranjeras</b>								
Financieras								
No Bancarias								
Pagarés financieros								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>								
Pagarés a mediano plazo								
Papel comercial 1/								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>								
Pagarés a mediano plazo								
Papel comercial 1/								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Otros Emisores</b>								
CPO's								
CPI's								
<b>4. Títulos Accionarios</b>								
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>								
Acciones								
Recibos de depósito 2/								
<b>Sociedades de Inversión Nacionales</b>								
<b>Sociedades de Inversión Extranjeras</b>								
Instituciones Extranjeras								
Financieras								
No Bancarias								
Acciones								
Recibos de depósito 2/								
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>								
Acciones								
Recibos de depósito 2/								
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>								
Acciones								
Recibos de depósito 2/								
Otros								
<b>5.- Efectivo</b>								
<b>6. Otros</b>								

**Notas:**

- <sup>\*/</sup> Se refiere a los intereses o derechos patrimoniales que generen los valores objeto de la operación, o en su caso, los valores que garantizan dicha operación.
- <sup>1/</sup> Sólo el papel comercial con aval bancario
- <sup>2/</sup> Se refiere a los ADR, GDR, ADS y GDS.

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**Reporte Regulatorio Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados**  
**Subreporte: Resultados por Operaciones de Préstamo de Valores**  
**R03 C 0333**

**Subreporte: Resultados por Operaciones de Préstamo de Valores**  
**Incluye: Moneda extranjera valorizada en pesos**  
**Cifras en pesos**

Concepto	Como Prestataria							
	Valores a Entregar por Préstamo de Valores				Bienes a Recibir en Garantía por Préstamo de Valores			
	Total del mes	Intereses a Cargo por Valores a Entregar del mes	Resultado por Valuación de Valores a Entregar del mes	Premios a Cargo de Deudores por Préstamo de Valores del mes	Resultado por Compra-Venta de Valores Objeto de la Operación	Total del mes	Intereses a Favor por Bienes a Recibir del mes <sup>1/</sup>	Resultado por Valuación de Bienes a Recibir del mes
<b>TOTAL</b>								
<b>1. Deuda Gubernamental</b>								
<b>Gobierno Nacional</b>								
CETES								
BONDES 91								
UDIBONOS								
UDICETES								
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros								
BPA's								
BREM's								
Otros instrumentos de deuda gubernamental								
PIC's								
<b>Gobiernos Extranjeros</b>								
Certificados de tesorería								
Bonos de tesorería								
Bonos indizados								
Deuda soberana de países desarrollados								
Deuda soberana de países emergentes								
Otros instrumentos de deuda gubernamental								
<b>2. Deuda Bancaria</b>								
<b>Bancos Residentes en el País</b>								
PRLV's								
CEDES								
Bonos								
Aceptaciones bancarias								
Otros instrumentos de deuda bancaria								
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>								
PRLV's								
CEDES								
Bonos								
Aceptaciones bancarias								
PIC's								
Otros instrumentos de deuda bancaria								
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>								
PRLV's								
CEDES								
Bonos								
Aceptaciones bancarias								
Obligaciones subordinadas								
Otros instrumentos de deuda bancaria								
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>								
<b>Instituciones Nacionales</b>								
Papel comercial 1/								
Pagarés financieros								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Instituciones Extranjeras</b>								
Pagarés financieros								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>								
Pagarés a mediano plazo								
Papel comercial 1/								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>								
Pagarés a mediano plazo								
Papel comercial 1/								
Eurobonos								
Obligaciones subordinadas								
Otros								
<b>Otros Emisores</b>								
CPO's								
CPI's								
<b>4. Títulos Accionarios</b>								
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>								
Acciones								
Recibos de depósito 2/								
<b>Sociedades de Inversión Nacionales</b>								
<b>Sociedades de Inversión Extranjeras</b>								
<b>Instituciones Extranjeras</b>								
Acciones								
Recibos de depósito 2/								
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>								
Acciones								
Recibos de depósito 2/								
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>								
Acciones								
Recibos de depósito 2/								
Otros								
<b>5.- Efectivo</b>								
<b>6. Otros</b>								

**Notas:**

<sup>1/</sup> Se refiere a los intereses o derechos patrimoniales que generen los valores objeto de la operación, o en su caso, los valores que garantizan dicha operación.

<sup>1/</sup> Sólo el papel comercial con aval bancario

<sup>2/</sup> Se refiere a los ADR, GDR, ADS y GDS.

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Resultados por Operaciones de Reporto  
 Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Como Reportada					Como Reportadora					Bienes a Recibir en Garantía por Reporto				Bienes a Entregar en Garantía por Reporto			
	Títulos a Recibir por Reporto					Títulos a Entregar por Reporto												
	Total del mes	Intereses a Favor por Títulos a Recibir del mes <sup>*/</sup>	Resultado por Valuación de Títulos a Recibir del mes	Premios Reconocidos a Cargo por Adversores por Reporto del mes	Resultado por Compra-Venta de Valores Objeto de la Operación	Total del mes	Intereses a Cargo por Títulos a Entregar del mes <sup>*/</sup>	Resultado por Valuación de Títulos a Entregar del mes	Premios Reconocidos a Favor por Deudores por Reporto del mes <sup>*/</sup>	Resultado por Compra-Venta de Valores Objeto de la Operación	Total del mes	Intereses a Favor por Bienes a Recibir del mes <sup>*/</sup>	Resultado por Valuación de Bienes a Recibir del mes	Resultado por Compra-Venta de Bienes en Garantía por Operar: Reporto del mes	Total del mes	Intereses a Cargo por Bienes a Entregar del mes <sup>*/</sup>	Resultado por Valuación de Bienes a Entregar del mes	Resultado por Compra-Venta de Bienes en Garantía por Operar: Reporto del mes
(1)=(2)+(3)+(4)+(5)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(7)+(8)+(9)+(10)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)=(12)+(13)+(14)	(12)	(13)	(14)	(15)=(16)+(17)+(18)	(16)	(17)	(18)	
<b>TOTAL</b>																		
<b>1. Deuda Gubernamental</b>																		
<b>Gobierno Nacional</b>																		
CETES																		
BONDES																		
BONDES 91																		
UDIBONOS																		
UDICETES																		
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros																		
BPA's																		
BREM's																		
Otros instrumentos de deuda gubernamental																		
PIC's																		
<b>Gobiernos Extranjeros</b>																		
Certificados de tesorería																		
Bonos de tesorería																		
Bonos indicados																		
Deuda soberana de países desarrollados																		
Deuda soberana de países emergentes																		
Otros instrumentos de deuda gubernamental																		
<b>2. Deuda Bancaria</b>																		
<b>Bancos Residentes en el País</b>																		
PRLV's																		
CEDES																		
Bonos																		
Aceptaciones bancarias																		
Otros instrumentos de deuda bancaria																		
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>																		
PRLV's																		
CEDES																		
Bonos																		
Aceptaciones bancarias																		
PIC's																		
Otros instrumentos de deuda bancaria																		
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>																		
PRLV's																		
CEDES																		
Bonos																		
Aceptaciones bancarias																		
Obligaciones subordinadas																		
Otros instrumentos de deuda bancaria																		
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>																		
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Nacionales</b>																		
Papel comercial																		
Pagares financieros																		
Eurobonos																		
Obligaciones subordinadas																		
Otros																		
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>																		
Pagares financieros																		
Eurobonos																		
Obligaciones subordinadas																		
Otros																		
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>																		
Pagare a mediano plazo																		
Papel comercial																		
Eurobonos																		
Obligaciones subordinadas																		
Otros																		
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>																		
Pagare a mediano plazo																		
Papel comercial																		
Eurobonos																		
Obligaciones subordinadas																		
Otros																		
<b>Otros Emisores</b>																		
CPO's																		
CPI's																		
<b>4. Títulos Accionarios</b>																		
<b>5. Efectivo</b>																		
<b>6. Otros</b>																		

\*/ Se refiere a los intereses o derechos patrimoniales que generan los valores objeto de la operación, o en su caso, los valores que garantizan dicha operación.  
 Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Resultados por Operaciones de Reporto  
 Incluye: Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Como Reportada					Como Reportadora					Bienes a Recibir en Garantía por Reporto				Bienes a Entregar en Garantía por Reporto			
	Títulos a Recibir por Reporto					Títulos a Entregar por Reporto					Total del mes	Intereses a Favor por Bienes a Recibir del mes <sup>7/</sup>	Resultado por Valuación de Bienes a Recibir del mes	Resultado por Compra-Venta de Bienes en Garantía por Operar. Reporto del mes	Total del mes	Intereses a Cargo por Bienes a Entregar del mes <sup>7/</sup>	Resultado por Valuación de Bienes a Entregar del mes	Resultado por Compra-Venta de Bienes en Garantía por Operar. Reporto del mes
	Total del mes	Intereses a Favor por Títulos a Recibir del mes <sup>7/</sup>	Resultado por Valuación de Títulos a Recibir del mes	Premios Reconocidos a Cargo por Acrecimientos por Reporto del mes	Resultado por Compra-Venta de Valores Objeto de la Operación	Total del mes	Intereses a Cargo por Títulos a Entregar del mes <sup>7/</sup>	Resultado por Valuación de Títulos a Entregar del mes	Premios Reconocidos a Favor por Deudores por Reporto del mes	Resultado por Compra-Venta de Valores Objeto de la Operación								
(1)=(2)+(3)+(4)+(5)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(7)+(8)+(9)+(10)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)=(12)+(13)+(14)	(12)	(13)	(14)	(15)=(16)+(17)+(18)	(16)	(17)	(18)	
<b>TOTAL</b>																		
<b>1. Deuda Gubernamental</b>																		
<b>Gobierno Nacional</b>																		
CETES																		
BONDES																		
BONDES 91																		
UDIBONOS																		
UDICETES																		
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros																		
BPA's																		
BREMI's																		
Otros instrumentos de deuda gubernamental																		
PIC's																		
<b>Gobiernos Extranjeros</b>																		
Certificados de tesorería																		
Bonos de tesorería																		
Bonos indicados																		
Deuda soberana de países desarrollados																		
Deuda soberana de países emergentes																		
Otros instrumentos de deuda gubernamental																		
<b>2. Deuda Bancaria</b>																		
<b>Bancos Residentes en el País</b>																		
PRLV's																		
CEDES																		
Bonos																		
Aceptaciones bancarias																		
Otros instrumentos de deuda bancaria																		
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>																		
PRLV's																		
CEDES																		
Bonos																		
Aceptaciones bancarias																		
PIC's																		
Otros instrumentos de deuda bancaria																		
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>																		
PRLV's																		
CEDES																		
Bonos																		
Aceptaciones bancarias																		
Obligaciones subordinadas																		
Otros instrumentos de deuda bancaria																		
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>																		
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Nacionales</b>																		
Papel comercial																		
Pagaré financieros																		
Euribonos																		
Obligaciones subordinadas																		
Otros																		
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>																		
Pagaré financieros																		
Euribonos																		
Obligaciones subordinadas																		
Otros																		
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>																		
Pagaré a mediano plazo																		
Papel comercial																		
Euribonos																		
Obligaciones subordinadas																		
Otros																		
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>																		
Pagaré a mediano plazo																		
Papel comercial																		
Euribonos																		
Obligaciones subordinadas																		
Otros																		
<b>Otros Emisores</b>																		
CPO's																		
CPI's																		
<b>4. Títulos Accionarios</b>																		
<b>5. Efectivo</b>																		
<b>6. Otros</b>																		

<sup>7/</sup> Se refiere a los intereses o derechos patrimoniales que generen los valores objeto de la operación, o en su caso, los valores que garantizan dicha operación.  
 Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Resultados por Operaciones que Representan un Préstamo con Colateral  
 Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Como Financiada				Como Financiante
	Total del mes	Intereses a Favor del mes por Títulos dados en Garantía	Resultado por Valuación de Títulos dados en garantía del mes	Premios a Cargo del mes por Operaciones que representan un Financiamiento con Colateral	Premios a Favor por mes por Operaciones que Represente un Financiamiento con Colateral
	(1)=(2)+(3)-(4)	(2)	(3)	(4)	(5)
<b>TOTAL</b>					
<b>Títulos Propios</b>					
CEDES					
PRLV's					
Aceptaciones bancarias					
Otros instrumentos emitidos					
<b>1. Deuda Gubernamental</b>					
<b>Gobierno Nacional</b>					
CETES					
BONDES					
BONDES 91					
UDIBONOS					
UDICETES					
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros					
BPA's					
BREM's					
Otros instrumentos de deuda gubernamental					
PIC's					
<b>Gobiernos Extranjeros</b>					
Certificados de tesorería					
Bonos de tesorería					
Bonos indizados					
Deuda soberana de países desarrollados					
Deuda soberana de países emergentes					
Otros instrumentos de deuda gubernamental					
<b>2. Deuda Bancaria</b>					
<b>Bancos Residentes en el País</b>					
PRLV's					
CEDES					
Bonos					
Aceptaciones bancarias					
Otros instrumentos de deuda bancaria					
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>					
PRLV's					
CEDES					
Bonos					
Aceptaciones bancarias					
PIC's					
Otros instrumentos de deuda bancaria					
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>					
PRLV's					
CEDES					
Bonos					
Aceptaciones bancarias					
Obligaciones subordinadas					
Otros instrumentos de deuda bancaria					
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>					
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Nacionales</b>					
Papel comercial					
Pagarés financieros					
Eurobonos					
Obligaciones subordinadas					
Otros					
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>					
Pagarés financieros					
Eurobonos					
Obligaciones subordinadas					
Otros					
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>					
Pagarés a mediano plazo					
Papel comercial					
Eurobonos					
Obligaciones subordinadas					
Otros					
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>					
Pagarés a mediano plazo					
Papel comercial					
Eurobonos					
Obligaciones subordinadas					
Otros					
<b>Otros Emisores</b>					
CPO's					
CPI's					
<b>4. Títulos Accionarios</b>					

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Reporte Regulatorio Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados  
 Subreporte: Resultados por Operaciones que Representan un Préstamo con Colateral  
 R03 C 0335

Subreporte: Resultados por Operaciones que Representan un Préstamo con Colateral  
 Incluye: Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Como Financiada				Como Financiante
	Total del mes (1)=(2)+(3)-(-4)	Intereses a Favor del mes por Títulos dados en Garantía (2)	Resultado por Valuación de Títulos dados en garantía del mes (3)	Premios a Cargo del mes por Operaciones que representan un Financiamiento con Colateral (4)	Premios a Favor por mes por Operaciones que Represente un Financiamiento con Colateral (5)
<b>TOTAL</b>					
<b>Titulos Propios</b>					
CEDES					
PRLV's					
Aceptaciones bancarias					
Otros instrumentos emitidos					
<b>1. Deuda Gubernamental</b>					
<b>Gobierno Nacional</b>					
CETES					
BONDES					
BONDES 91					
UDIBONOS					
UDICETES					
Deuda soberana cotizada en mercados extranjeros					
BPA's					
BREM's					
Otros instrumentos de deuda gubernamental					
PIC's					
<b>Gobiernos Extranjeros</b>					
Certificados de tesorería					
Bonos de tesorería					
Bonos indizados					
Deuda soberana de países desarrollados					
Deuda soberana de países emergentes					
Otros instrumentos de deuda gubernamental					
<b>2. Deuda Bancaria</b>					
<b>Bancos Residentes en el País</b>					
PRLV's					
CEDES					
Bonos					
Aceptaciones bancarias					
Otros instrumentos de deuda bancaria					
<b>Bancos de Desarrollo Mexicanos</b>					
PRLV's					
CEDES					
Bonos					
Aceptaciones bancarias					
PIC's					
Otros instrumentos de deuda bancaria					
<b>Bancos Residentes en el Extranjero</b>					
PRLV's					
CEDES					
Bonos					
Aceptaciones bancarias					
Obligaciones subordinadas					
Otros instrumentos de deuda bancaria					
<b>3. Otros Títulos de Deuda</b>					
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Nacionales</b>					
Papel comercial					
Pagarés financieros					
Eurobonos					
Obligaciones subordinadas					
Otros					
<b>Instituciones Financieras No Bancarias Extranjeras</b>					
Pagarés financieros					
Eurobonos					
Obligaciones subordinadas					
Otros					
<b>Empresas No Financieras Nacionales</b>					
Pagarés a mediano plazo					
Papel comercial					
Eurobonos					
Obligaciones subordinadas					
Otros					
<b>Empresas No Financieras Extranjeras</b>					
Pagarés a mediano plazo					
Papel comercial					
Eurobonos					
Obligaciones subordinadas					
Otros					
<b>Otros Emisores</b>					
CPO's					
CPI's					
<b>4. Títulos Accionarios</b>					

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**R03 INVERSIONES EN VALORES, OPERACIONES DE REPORTO Y DE PRESTAMO DE VALORES, E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

**R03 D REPORTE REGULATORIO DE INVERSIONES EN VALORES, OPERACIONES DE REPORTO Y DE PRESTAMO DE VALORES, E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

**(RESULTADOS DE OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)**

**INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados (Resultados de Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados)**, se integra de 3 subreportes, referentes a cada uno de los principales instrumentos financieros derivados existentes.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

**SUBREPORTES**

**R03 D 0341 Resultados por Contratos de Futuros y Contratos Adelantados**

El objetivo de este subreporte es mostrar los saldos al cierre del mes, el incremento o decremento por valuación a valor razonable y, en su caso, la amortización del mes del cargo o crédito diferido de las posiciones largas y cortas en contratos de futuros y contratos adelantados, tanto para las operaciones con fines de negociación como para las operaciones de cobertura.

**R03 D 0342 Resultados por Contratos de Opciones**

El objetivo de este subreporte es mostrar los saldos al cierre del mes, el incremento o decremento por valuación a valor razonable de la prima derivada de las posiciones largas y cortas en contratos de opciones, tanto para las opciones de compra como para las opciones de venta.

**R03 D 0343 Resultados por Operaciones de Intercambio de Flujos “Swaps”**

El objetivo de este subreporte es mostrar los saldos al cierre del mes, el incremento o decremento por valuación a valor razonable del mes de las posiciones largas y cortas en operaciones de intercambio de flujos (Swaps), tanto para los swaps de cobertura como para swaps con fines de negociación.

**FORMATO DE CAPTURA**

Para el llenado del reporte regulatorio de **Inversiones en Valores, Reportos, Préstamos de Valores e Instrumentos Financieros Derivados (Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados)** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte

Columna 5	Columna 6	Columna 7
Tipo de Saldo	Tipo de Captura	Dato

## DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se anotará el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM  Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b>  Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.  Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.  <b><u>Instrucciones adicionales</u></b>  En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
<b>Columna 3</b>	<b>CONCEPTO</b>  Se debe anotar la clave del concepto al que corresponda la información de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.  Las definiciones de los principales conceptos se encuentran en el Anexo R03 D 1.
<b>Columna 4</b>	<b>SUBREPORTE</b>  Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 5</b>	<b>TIPO DE SALDO</b>  Se debe anotar la clave del tipo de saldo de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 6</b>	<b>TIPO DE CAPTURA</b>  Se debe anotar la clave del tipo de captura de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 7</b>	<b>DATO</b>  Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.  <b><u>Instrucciones generales</u></b>  Los datos deben presentarse con el formato siguiente:  <u>Saldos y Montos:</u> Se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos.  Por ejemplo: Saldo al cierre: \$50,839.45 sería 50839.

## ANEXO R03 D 1

### CONCEPTOS

A continuación se definen los principales conceptos que integran este reporte:

CONCEPTO	DEFINICION
Instrumentos derivados con fines de negociación	Contratos en los que las instituciones asumen posiciones activas o pasivas con un fin distinto al de la cobertura de otras posiciones ya existentes. Esto significa que el objetivo de un instrumento financiero derivado con fines de negociación es obtener utilidades que resulten de movimientos en el valor razonable del bien subyacente, o bien, de las operaciones especulativas de compraventa.
Instrumentos derivados con fines de cobertura	Contratos que las instituciones llevan a cabo con objeto de cubrir sus posiciones de riesgo activas o pasivas, ya sea de manera individual (contrato por contrato), o de manera global (posición neta de algún portafolio de la institución). Para que un instrumento derivado sea considerado como de cobertura, tanto el instrumento como los activos o pasivos cuyo riesgo se está cubriendo, deben cumplir con todas y cada una de las condiciones estipuladas en el criterio B-5 "Instrumentos Financieros Derivados".
Contratos adelantados	Son contratos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. En estas transacciones se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el subyacente y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo subyacente. Estos contratos son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen a la institución al riesgo de crédito.
Contrato de futuros	Son contratos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. En estas transacciones se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el subyacente y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo subyacente. Estos contratos tienen plazo, cantidad, calidad, lugar de entrega y forma de liquidación estandarizados; su precio es negociable; tienen mercado secundario; el establecimiento de cuentas de margen es obligatorio, y la contraparte siempre es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito.
Contratos de opciones	Contratos mediante los cuales se establece para el adquiriente el derecho, mas no la obligación, de comprar o vender un bien subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o periodo establecidos. La parte que compra la opción es quien paga una prima por la adquisición de ésta, y a su vez obtiene un derecho mas no una obligación La parte que emite o vende la opción es quien recibe la prima, y a su vez adquiere una obligación mas no un derecho. La liquidación de la opción, en caso de que ésta sea ejercida, podrá hacerse en especie o en efectivo, de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato.
Contrato de swaps	Contrato entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un periodo de tiempo determinado y en fechas preestablecidas. Los swaps pueden ser de dos tipos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• "swaps de tasas de interés"</li> <li>• "swaps de divisas".</li> </ul> Los swaps de tasas de interés son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo de tiempo determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto notional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés. Los swaps de divisas son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo de tiempo determinado, una serie de flujos sobre un monto notional denominado en divisas distintas para cada una de las partes, los cuales a su vez están referidos a distintas tasas de interés.

Subreporte: Resultados por Contratos de Futuros y Contratos Adelantados  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Resultados provenientes de Posición Larga			Resultados provenientes de Posición Corta		
	Saldos a cierre de mes	Incremento (Decremento) por Valuación del Mes	Amortización del Diferencial en el Mes	Saldos a cierre de mes	Incremento (Decremento) por Valuación del Mes	Amortización del Diferencial en el Mes
<b>Futuros</b>						
<b>Con Fines de Negociación</b>						
<b>Cotizados en Mercado Nacional</b>						
Peso						
Dólar						
Indices						
Tasas						
Acciones						
Otros						
<b>Cotizados en Mercado Extranjero</b>						
Peso						
Dólar						
Indices						
Tasas						
Acciones						
Otros						
<b>Con Fines de Cobertura</b>						
<b>Cotizados en Mercado Nacional</b>						
Peso						
Dólar						
Indices						
Tasas						
Acciones						
Otros						
<b>Cotizados en Mercado Extranjero</b>						
Peso						
Dólar						
Indices						
Tasas						
Acciones						
Otros						
<b>Contratos Adelantados</b>						
<b>Con Fines de Negociación</b>						
<b>Negociados en Mercado Nacional</b>						
Peso						
Dólar						
Indices						
Tasas						
Acciones						
Otros						
<b>Negociados en Mercado Extranjero</b>						
Peso						
Dólar						
Indices						
Tasas						
Acciones						
Otros						
<b>Con Fines de Cobertura</b>						
<b>Negociados en Mercado Nacional</b>						
Peso						
Dólar						
Indices						
Tasas						
Acciones						
Otros						
<b>Negociados en Mercado Extranjero</b>						
Peso						
Dólar						
Indices						
Tasas						
Acciones						
Otros						

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Reporte Regulatorio de Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados  
 Subreporte: Resultados por Contratos de Opciones  
 R03 D 0342

Subreporte: Resultados por Contratos de Opciones  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Compra de Opciones (Posición Larga)		Venta de Opciones (Posición Corta)	
	Saldos a cierre de mes	Incremento (Decremento) por Valuación de la Prima en el mes	Saldos a cierre de mes	Incremento (Decremento) por Valuación de la Prima en el mes
<b>De Compra</b>				
<b>Con Fines de Negociación</b>				
<b>Cotizadas en Mercado Nacional</b>				
Peso				
Dólar				
Indices				
Tasas				
Acciones				
Otras				
<b>Cotizadas en Mercado Extranjero</b>				
Peso				
Dólar				
Indices				
Tasas				
Acciones				
Otras				
<b>De Mostrador</b>				
Peso				
Dólar				
Indices				
Tasas				
Acciones				
Otras				
<b>Con Fines de Cobertura</b>				
<b>Cotizadas en Mercado Nacional</b>				
Peso				
Dólar				
Indices				
Tasas				
Acciones				
Otras				
<b>Cotizadas en Mercado Extranjero</b>				
Peso				
Dólar				
Indices				
Tasas				
Acciones				
Otras				
<b>De Mostrador</b>				
Peso				
Dólar				
Indices				
Tasas				
Acciones				
Otras				
<b>De Venta</b>				
<b>Con Fines de Negociación</b>				
<b>Cotizadas en Mercado Nacional</b>				
Peso				
Dólar				
Indices				
Tasas				
Acciones				
Otras				
<b>Cotizadas en Mercado Extranjero</b>				
Peso				
Dólar				
Indices				
Tasas				
Acciones				
Otras				
<b>De Mostrador</b>				
Peso				
Dólar				
Indices				
Tasas				
Acciones				
Otras				
<b>Con Fines de Cobertura</b>				
<b>Cotizadas en Mercado Nacional</b>				
Peso				
Dólar				
Indices				
Tasas				
Acciones				
Otras				
<b>Cotizadas en Mercado Extranjero</b>				
Peso				
Dólar				
Indices				
Tasas				
Acciones				
Otras				
<b>De Mostrador</b>				
Peso				
Dólar				
Indices				
Tasas				
Acciones				
Otras				

**Nota:**  
 Incluye warrants

**Reporte Regulatorio de Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y de Préstamo de Valores, e Instrumentos Financieros Derivados**  
**Subreporte: Resultados por Operaciones de Intercambio de Flujos "Swaps"**  
R03 D 0343

**Subreporte: Resultados por Operaciones de Intercambio de Flujos "Swaps"**  
**Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

Concepto	Posición Larga Flujos a Recibir		Posición Corta Flujos a Entregar	
	Saldos a cierre de mes	Incremento (Decremento) por Valuación del Mes	Saldos a cierre de mes	Incremento (Decremento) por Valuación del Mes
<b>Swaps</b> <b>Con Fines de Negociación</b> <b>Tasa de Interés</b> <b>Divisas</b> Con intercambio de flujos sobre el monto nominal Sin intercambio de flujos sobre el monto nominal <b>Otros</b> Con intercambio de flujos sobre el monto nominal Sin intercambio de flujos sobre el monto nominal <b>Con Fines de Cobertura</b> <b>Tasa de Interés</b> <b>Divisas</b> Con intercambio de flujos sobre el monto nominal Sin intercambio de flujos sobre el monto nominal <b>Otros</b> Con intercambio de flujos sobre el monto nominal Sin intercambio de flujos sobre el monto nominal				

## **R04 CARTERA DE CREDITO**

### **R04 A REPORTE REGULATORIO DE CARTERA DE CREDITO**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Cartera de Crédito** se integra de 8 subreportes para Banca Comercial y 9 para Banca de Desarrollo.

Banca Comercial tiene 6 subreportes que corresponden a la institución y 2 a los Fideicomisos en Udis.

Banca de Desarrollo tiene 6 subreportes que corresponden a la institución y 3 a los Fideicomisos en Udis.

El reporte regulatorio de Cartera de Crédito, se ha dividido para facilitar su manejo, en Banca Comercial y Banca de Desarrollo. Los lineamientos generales se encuentran unificados y los casos especiales así como los formatos de los subreportes se encuentran identificados por sector.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

#### **SUBREPORTES**

- R04 A 0411 Cartera por Tipo de Crédito**
- En este subreporte se solicitan los saldos al cierre de mes de la cartera por tipo de crédito. La cartera se encuentra dividida en cartera vigente total, sin pagos vencidos, con pagos vencidos, cartera vencida y cartera total, cada una desglosada en principal e intereses devengados no cobrados. Este subreporte se debe presentar en moneda nacional, Udis propias valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos.
- R04 A 0412 Cartera por Tipo de Crédito de los Fideicomisos en Udis**
- En este subreporte se solicitan los saldos de cartera de crédito a fin de mes que la institución tiene en los fideicomisos en Udis, desglosados por tipo de crédito y clasificados en cartera vigente (total, sin pagos vencidos y con pagos vencidos), cartera vencida y cartera total, identificando el saldo principal y los intereses devengados no cobrados. Este subreporte se debe presentar en Udis valorizadas en pesos.
- R04 A 0415 Saldos Promedio, Intereses y Comisiones por Cartera de Crédito**
- En este subreporte se solicitan saldos diarios promedio del mes, intereses y comisiones del mes por tipo de crédito. Los saldos diarios promedio, intereses y las comisiones se encuentran desglosados en cartera vigente, y cartera vencida. Este subreporte se debe presentar en moneda nacional, Udis propias valorizadas en pesos, moneda extranjera valorizada en dólares de EUA, moneda extranjera valorizada en pesos.
- R04 A 0416 Saldos Promedio, Intereses y Comisiones por Cartera de Crédito de los Fideicomisos en Udis**
- En este subreporte se solicitan saldos diarios promedio del mes, intereses y comisiones del mes por tipo de crédito de la cartera con que cuenta la institución en fideicomisos en Udis. Los saldos diarios promedio, intereses y las comisiones se encuentran divididos en cartera vigente y cartera vencida. Este subreporte se debe presentar en Udis y Udis valorizadas en pesos.
- Sólo aplica para instituciones de banca de desarrollo.
- R04 A 0417 Calificación de la Cartera de Crédito y Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios**
- En este reporte se solicitan los saldos de la cartera base de calificación y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, desglosados por tipo de crédito y tipo de riesgo. Estos saldos se solicitan en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos, moneda extranjera valorizada en dólares de EUA y moneda extranjera valorizada en pesos al cierre del mes actual. También se incluye un desglose de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales en cada una de las monedas.
- R04 A 0418 Calificación de la Cartera de Crédito y Estimación Preventiva para Riesgos**

### Crediticios de los Fideicomisos en Udis

En este reporte se solicitan los saldos de la cartera base de calificación y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, divididos por tipo de crédito y por tipo de riesgo. Estos saldos se solicitan en Udis y en Udis valorizadas en pesos al cierre del mes actual. También se incluye un desglose de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales en Udis gubernamentales.

#### R04 A 0419 Movimientos en la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

En este reporte se solicita el desglose de los movimientos del mes en la estimación preventiva para riesgos crediticios en moneda nacional, moneda extranjera valorizada en pesos y Udis valorizadas en pesos (tanto las de la institución como las de los fideicomisos en Udis). El reporte solicita el saldo final del mes anterior, cargos y abonos del mes y saldos a cierre del mes.

#### R04 A 420 Movimientos en la Cartera Vencida

En este reporte se solicita el desglose de los movimientos del mes en la cartera vencida en moneda nacional, moneda extranjera valorizada en pesos y Udis valorizadas en pesos (tanto las de la institución como las de los fideicomisos en Udis). El reporte solicita, para la cartera vencida por tipo de crédito, el saldo inicial, las entradas, las salidas, el efecto por ajuste cambiario, la capitalización de intereses y el saldo final.

#### R04 A 424 Movimientos en la Cartera Vigente

En este reporte se solicita el desglose de los movimientos del mes en la cartera vigente en moneda nacional, moneda extranjera valorizada en pesos y Udis valorizadas en pesos (tanto las de la institución como las de los fideicomisos en Udis). El reporte solicita, para la cartera vigente por tipo de crédito, el saldo inicial, las entradas, las salidas, el efecto por ajuste cambiario, la capitalización de intereses y el saldo final.

### FORMATO DE CAPTURA

El llenado del reporte regulatorio de **Cartera de Crédito** se llevará a cabo por medio del siguiente formato:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte

Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8
Moneda	Tipo de Cartera	Tipo de Saldo	Dato

### DESCRIPCION DEL FORMATO

A continuación se definen las columnas que integran al formato de captura.

COLUMNA	DESCRIPCION
Columna 1	<b>PERIODO</b> Se anotará el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
Columna 2	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b>

	<b>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</b>
<b>Columna 3</b>	<b>CONCEPTO</b> Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves disponibles en el SITI. Las definiciones de los principales conceptos se encuentran en el anexo R04 A 1.
<b>Columna 4</b>	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 5</b>	<b>MONEDA</b> Se debe anotar la clave de la moneda en que se encuentra denominada la información de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 6</b>	<b>TIPO DE CARTERA</b> Se debe anotar la clave del tipo de cartera de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. La cartera total es la suma de la cartera vigente más la cartera vencida. La cartera vigente es igual a la suma de la cartera vigente sin pagos vencidos más la cartera vigente con pagos vencidos.
<b>Columna 7</b>	<b>TIPO DE SALDO</b> Se debe anotar la clave del tipo de saldo que se está reportando de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 8</b>	<b>DATO</b> Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores. <b><u>Instrucciones generales</u></b> Los datos deben presentarse con el formato siguiente: Saldos y Montos: Se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos, moneda extranjera valorizada en dólares de EUA y moneda extranjera valorizada en pesos, según la información solicitada en cada subreporte. Se deben presentar las cifras en unidades, redondeadas, sin decimales, sin comas y sin puntos. Los datos siempre deberán registrarse con cifras positivas, excepto en los casos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas complementarias de activo (estimaciones).</li> </ul> En los casos antes mencionados los saldos deberán registrarse con signo negativo. Por ejemplo: Créditos comerciales por \$50,839.45 sería 50839 y Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$20,585.70 sería -20586.

#### ANEXO R04 A-1

#### CONCEPTOS

Los principales conceptos del reporte regulatorio de **Cartera de Crédito** se definen en la siguiente tabla:

CONCEPTO	DEFINICION
Créditos comerciales	Los créditos comerciales Se refiere a créditos otorgados a:  A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los de préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, las operaciones de factoraje y de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como aquéllos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la

	Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México.
Créditos a la vivienda	A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado, y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las instituciones de crédito.
Créditos al Consumo	A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las instituciones de crédito.
Estimación preventiva para riesgos crediticios	Afectación que se realiza contra los resultados del ejercicio y que mide aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.
Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera	Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registrará con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia.
Comisiones	Se refiere a comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos.

Subreporte: Cartera por Tipo de Crédito  
 Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	CARTERA TOTAL	CARTERA VIGENTE									CARTERA VENCIDA			
		TOTAL VIGENTE			Créditos Sin Pagos Vencidos			Créditos Con Pagos Vencidos			TOTAL VENCIDA	Principal	Intereses Devengados No Cobrados	
		TOTAL VIGENTE	Principal	Intereses Devengados No Cobrados	Total	Principal	Intereses Devengados No Cobrados	Total	Principal	Intereses Devengados No Cobrados				
<b>Total (1+2+3)</b>														
<b>1. Créditos comerciales</b>														
Actividad empresarial o comercial														
Operaciones quirografarias														
Operaciones prendarias														
Créditos puente														
Operaciones de factoraje														
Operaciones de arrendamiento capitalizable														
Otros														
Créditos a entidades financieras														
Bancarias primer piso														
Banca Comercial														
Banca de Desarrollo														
Bancomext														
Banjercito														
Banobras														
Bansefi														
Hipotecaria Federal														
Nafin														
No bancarias primer piso														
Arrendadoras														
Factoraje														
Uniones de Crédito														
Sofoles														
Otros														
Bancarias segundo piso														
Banca Comercial														
Banca de Desarrollo														
Bancomext														
Banjercito														
Banobras														
Bansefi														
Hipotecaria Federal														
Nafin														
No bancarias segundo piso														
Arrendadoras														
Factoraje														
Uniones de Crédito														
Sofoles														
Otros														
Créditos a entidades gubernamentales														
Créditos al Gobierno Federal o con su garantía														
Progs. de Apoyo a Deudores de la Banca														
Otros														
Créditos a Estados y Municipios o con su garantía														
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios														
Otros														
<b>2. Créditos de consumo</b>														
Tarjeta de crédito														
Personales														
ABCD														
Operaciones de arrendamiento capitalizable														
Otros créditos de consumo														
<b>3. Créditos a la vivienda</b>														
Medta y residencial														
De interés social														

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

BANCA DE DESARROLLO

Subreporte: Cartera por Tipo de Crédito  
 Incluye: Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	CARTERA TOTAL	CARTERA VIGENTE									CARTERA VENCIDA		
		TOTAL VIGENTE			Créditos Sin Pagos Vencidos			Créditos Con Pagos Vencidos			TOTAL VENCIDA	Principal	Intereses Devengados No Cobrados
		TOTAL VIGENTE	Principal	Intereses Devengados No Cobrados	Total	Principal	Intereses Devengados No Cobrados	Total	Principal	Intereses Devengados No Cobrados			
<b>Total (1+2+3)</b>													
<b>1. Créditos comerciales</b>													
Actividad empresarial o comercial													
Operaciones quirografarias													
Operaciones prendarias													
Créditos puente													
Operaciones de factoraje													
Operaciones de arrendamiento capitalizable													
Otros													
Créditos a entidades financieras													
Bancarias primer piso													
Banca Comercial													
Banca de Desarrollo													
Bancomext													
Banjercito													
Banobras													
Bansefi													
Hipotecaria Federal													
Nafin													
No bancarias primer piso													
Arrendadoras													
Factoraje													
Uniones de Crédito													
Sofotes													
Otros													
Bancarias segundo piso													
Banca Comercial													
Banca de Desarrollo													
Bancomext													
Banjercito													
Banobras													
Bansefi													
Hipotecaria Federal													
Nafin													
No bancarias segundo piso													
Arrendadoras													
Factoraje													
Uniones de Crédito													
Sofotes													
Otros													
Créditos a entidades gubernamentales													
Créditos al Gobierno Federal o con su garantía													
Progs. de apoyo a deudores de la banca													
Otros													
Créditos a estados y municipios o con su garantía													
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios													
Otros													
<b>2. Créditos de Consumo</b>													
Tarjeta de Crédito													
Personales													
ABCD													
Operaciones de arrendamiento capitalizable													
Otros créditos de consumo													
<b>3. Créditos a la Vivienda</b>													
Media y residencial													
De interés social													

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

BANCA DE DESARROLLO

Subreporte: Cartera por Tipo de Crédito de los Fideicomisos en Udis  
 Incluye: Udis valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	CARTERA TOTAL	CARTERA VIGENTE									CARTERA VENCIDA		
		TOTAL VIGENTE			Reestructurados y Otorgados en Udis						TOTAL VENCIDA	Principal	Intereses Devengados No Cobrados
		TOTAL VIGENTE	Principal	Intereses Devengados No Cobrados	Créditos Sin Pagos Vencidos			Créditos Con Pagos Vencidos					
					Total	Principal	Intereses Devengados No Cobrados	Total	Principal	Intereses Devengados No Cobrados			
<b>T o t a l (1+2+3)</b>													
<b>1. Créditos comerciales</b>													
Planta productiva													
Opción uno: 8 años con 2 de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción dos: 10 años con 4 de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción tres: 12 años con 7 de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción cuatro: 5 años sin plazo de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción cinco: 7 años sin plazo de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción seis: 10 años sin plazo de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Agropecuarias													
Opción uno: 5 años													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción dos: 8 años													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción tres: 10 años													
Con garantía													
Sin garantía													
Locales comerciales													
Opción uno: 20 años													
Liquidez													
Opción uno: 20 años													
Opción dos: 25 años													
Opción tres: 30 años													
Crédito puente a promotores													
Créditos a estados y municipios													
Opción uno: 8 años con 2 de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción dos: 12 años con 2 de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción tres: 15 años con 2 de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción cuatro: 5 años sin plazo de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción cinco: 15 años sin plazo de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción seis: 18 años sin plazo de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción siete: 20 años sin plazo de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
<b>2. Créditos al consumo</b>													
Tarjeta de crédito													
Prersonales													
ABCD													
Operaciones de arrendamiento capitalizable													
Otros créditos de consumo													
<b>3. Créditos a la vivienda</b>													
Vivienda media y residencial													
Opción uno: plazo de 20 años													
Opción dos: plazo de 25 años													
Opción tres: plazo de 30 años													
Individualizados													
Menores a 230 Mil Udis													
Entre 230 y 330 Mil Udis													
Mayores a 330 Mil Udis													

Nota: En cada celda se anotará el monto de crédito en pesos que cumple esas características. La conversión se realiza con el valor de la Udi publicado por Banxico en el Diario Oficial, aplicable a la fecha de la valuación

BANCA DE DESARROLLO

Subreporte: Saldos Promedio, Intereses y Comisiones por Cartera de Crédito  
 Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Saldos		Ingresos	
	Promedio Diario (1)	Intereses del mes (2)	Comisiones del mes (3)	
<b>Total (1+2+3)</b>				
<b>1. Créditos comerciales</b>				
Actividad empresarial o comercial				
Vigente total				
Operaciones quirografarias				
Operaciones prendarias				
Créditos puente				
Operaciones de factoraje				
Operaciones de arrendamiento capitalizable				
Otros				
Vencida				
Operaciones quirografarias				
Operaciones prendarias				
Créditos puente				
Operaciones de factoraje				
Operaciones de arrendamiento capitalizable				
Otros				
Créditos a entidades financieras				
Vigente total				
Bancarias primer piso				
Banca Comercial				
Banca de Desarrollo				
Bancomext				
Banjercito				
Banobras				
Bansefi				
Hipotecaria Federal				
Nafin				
No bancarias primer piso				
Arrendadoras				
Factoraje				
Uniones de Crédito				
Sofoles				
Otros				
Bancarias segundo piso				
Banca Comercial				
Banca de Desarrollo				
Bancomext				
Banjercito				
Banobras				
Bansefi				
Hipotecaria Federal				
Nafin				
No bancarias segundo piso				
Arrendadoras				
Factoraje				
Uniones de Crédito				
Sofoles				
Otros				
Vencida				
Bancarias primer piso				
Banca Comercial				
Banca de Desarrollo				
Bancomext				
Banjercito				
Banobras				
Bansefi				
Hipotecaria Federal				
Nafin				
No bancarias primer piso				
Arrendadoras				
Factoraje				
Uniones de Crédito				
Sofoles				
Otros				
Bancarias segundo piso				
Banca Comercial				
Banca de Desarrollo				
Bancomext				
Banjercito				
Banobras				
Bansefi				
Hipotecaria Federal				
Nafin				
No bancarias segundo piso				
Arrendadoras				
Factoraje				
Uniones de Crédito				
Sofoles				
Otros				
Créditos a entidades gubernamentales				
Vigente total				
Créditos al Gobierno Federal o con su garantía				
Progs. de apoyo a deudores de la banca				
Otros				
Créditos a estados y municipios o con su garantía				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios				
Otros				
Vencida				
Créditos a estados y municipios o con su garantía				
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios				
<b>2. Créditos de consumo</b>				
Vigente total				
Tarjeta de crédito				
Personales				
ASCD				
Operaciones de arrendamiento capitalizable				
Otros créditos de consumo				
Vencida				
Tarjeta de crédito				
Personales				
ASCD				
Operaciones de arrendamiento capitalizable				
Otros créditos de consumo				
<b>3. Créditos a la vivienda</b>				
Vigente total				
Media y residencial				
De interés social				
Vencida				
Media y residencial				
De interés social				

(1) La columna "Promedio Diario" se refiere a los saldos diarios acumulados en el mes entre el número de días naturales del mismo.  
 (2) Los "Intereses del mes", se refieren a los intereses cobrados en el mes.  
 (3) "Comisiones" se refiere a aquellas que forman parte del margen financiero y son ajustes al rendimiento.

Subreporte: Saldos Promedio, Intereses y Comisiones por Cartera de Crédito  
 Incluye: Moneda extranjera valorizada en dólares de E.U.A. y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Saldos		Ingresos			
	Promedio Diario (1)		Intereses del mes (2)		Comisiones del mes (3)	
	Moneda Extranjera Valorizada en Dólares	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos	Moneda Extranjera Valorizada en Dólares	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos	Moneda Extranjera Valorizada en Dólares	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos
<b>Total (1+2+3)</b>						
<b>1. Créditos comerciales</b>						
Actividad empresarial o comercial						
Vigente total						
Operaciones quirografarias						
Operaciones prendarias						
Créditos puente						
Operaciones de factoraje						
Operaciones de arrendamiento capitalizable						
Otros						
Vencida						
Operaciones quirografarias						
Operaciones prendarias						
Créditos puente						
Operaciones de factoraje						
Operaciones de arrendamiento capitalizable						
Otros						
Créditos a entidades financieras						
Vigente total						
Bancarias primer piso						
Banca Comercial						
Banca de Desarrollo						
Bancomext						
Banjerbito						
Banobras						
Bansefi						
Hipotecaria Federal						
Nafin						
No bancarias primer piso						
Arrendadoras						
Factoraje						
Uniones de Crédito						
Sofoles						
Otros						
Bancarias segundo piso						
Banca Comercial						
Banca de Desarrollo						
Bancomext						
Banjerbito						
Banobras						
Bansefi						
Hipotecaria Federal						
Nafin						
No bancarias segundo piso						
Arrendadoras						
Factoraje						
Uniones de Crédito						
Sofoles						
Otros						
Vencida						
Bancarias primer piso						
Banca Comercial						
Banca de Desarrollo						
Bancomext						
Banjerbito						
Banobras						
Bansefi						
Hipotecaria Federal						
Nafin						
No bancarias primer piso						
Arrendadoras						
Factoraje						
Uniones de Crédito						
Sofoles						
Otros						
Bancarias segundo piso						
Banca Comercial						
Banca de Desarrollo						
Bancomext						
Banjerbito						
Banobras						
Bansefi						
Hipotecaria Federal						
Nafin						
No bancarias segundo piso						
Arrendadoras						
Factoraje						
Uniones de Crédito						
Sofoles						
Otros						
Créditos a entidades gubernamentales						
Vigente total						
Créditos al Gobierno Federal o con su garantía						
Progs. de apoyo a deudores de la banca						
Otros						
Créditos a estados y municipios o con su garantía						
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios						
Otros						
Vencida						
Créditos a estados y municipios o con su garantía						
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios						
Otros						
<b>2. Créditos al consumo</b>						
Vigente total						
Tarjeta de crédito						
Personales						
ABCD						
Operaciones de arrendamiento capitalizable						
Otros créditos de consumo						
Vencida						
Tarjeta de crédito						
Personales						
ABCD						
Operaciones de arrendamiento capitalizable						
Otros créditos de consumo						
<b>3. Créditos a la vivienda</b>						
Vigente total						
Media y residencial						
De interés social						
Vencida						
Media y residencial						
De interés social						

(1) La columna "Promedio Diario" se refiere a los saldos diarios acumulados en el mes entre el número de días naturales del mismo.  
 (2) Los "Intereses del mes", se refieren a los intereses cobrados en el mes.  
 (3) "Comisiones" se refiere a aquellas que forman parte del margen financiero y son ajustes al rendimiento.

Subreporte: Saldos Promedio, Intereses y Comisiones por Cartera de Crédito de los Fideicomisos en Udis  
 Incluye: Udis y Udis Valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Saldos		Ingresos <sup>1/</sup>			
	Promedio Diario (1)		Intereses del mes (2)		Comisiones del mes (3)	
	Udis	Udis Valorizadas	Udis	Udis Valorizadas	Udis	Udis Valorizadas
<b>T o t a l (1+2+3)</b>						
<b>1. Créditos comerciales</b>						
<b>Vigente</b>						
Planta productiva						
Opción uno: 8 años con 2 de gracia						
Opción dos: 10 años con 4 de gracia						
Opción tres: 12 años con 7 de gracia						
Opción cuatro: 5 años sin plazo de gracia						
Opción cinco: 7 años sin plazo de gracia						
Opción seis: 10 años sin plazo de gracia						
Agropecuarios						
Opción uno: 5 años						
Opción dos: 8 años						
Opción tres: 10 años						
Locales comerciales						
Opción uno: 20 años						
Liquidez						
Opción uno: 20 años						
Opción dos: 25 años						
Opción tres: 30 años						
Créditos puente a promotores						
Créditos a estados y municipios						
Opción uno: 8 años con 2 de gracia						
Opción dos: 12 años con 2 de gracia						
Opción tres: 15 años con 2 de gracia						
Opción cuatro: 5 años sin plazo de gracia						
Opción cinco: 15 años sin plazo de gracia						
Opción seis: 18 años sin plazo de gracia						
Opción siete: 20 años sin plazo de gracia						
<b>Vencida</b>						
Planta productiva						
Opción uno: 8 años con 2 de gracia						
Opción dos: 10 años con 4 de gracia						
Opción tres: 12 años con 7 de gracia						
Opción cuatro: 5 años sin plazo de gracia						
Opción cinco: 7 años sin plazo de gracia						
Opción seis: 10 años sin plazo de gracia						
Agropecuarios						
Opción uno: 5 años						
Opción dos: 8 años						
Opción tres: 10 años						
Locales comerciales						
Opción uno: 20 años						
Liquidez						
Opción uno: 20 años						
Opción dos: 25 años						
Opción tres: 30 años						
Créditos puente a promotores						
Créditos a estados y municipios						
Opción uno: 8 años con 2 de gracia						
Opción dos: 12 años con 2 de gracia						
Opción tres: 15 años con 2 de gracia						
Opción cuatro: 5 años sin plazo de gracia						
Opción cinco: 15 años sin plazo de gracia						
Opción seis: 18 años sin plazo de gracia						
Opción siete: 20 años sin plazo de gracia						
<b>2. Créditos al consumo</b>						
<b>Vigente</b>						
Tarjeta de crédito						
Personales						
ABCD						
Operaciones de arrendamiento capitalizable						
Otros créditos de consumo						
<b>Vencida</b>						
Tarjeta de crédito						
Personales						
ABCD						
Operaciones de arrendamiento capitalizable						
Otros créditos de consumo						
<b>3. Créditos a la vivienda</b>						
<b>Vigente</b>						
Vivienda media y residencial						
Opción uno: plazo de 20 años						
Opción dos: plazo de 25 años						
Opción tres: plazo de 30 años						
Individualizados						
Menores a 230 Mil Udis						
Entre 230 y 330 Mil Udis						
Mayores a 330 Mil Udis						
<b>Vencida</b>						
Vivienda media y residencial						
Opción uno: plazo de 20 años						
Opción dos: plazo de 25 años						
Opción tres: plazo de 30 años						
Individualizados						
Menores a 230 Mil Udis						
Entre 230 y 330 Mil Udis						
Mayores a 330 Mil Udis						

<sup>1/</sup> Incluye los intereses y comisiones de los créditos provenientes de la cartera de crédito otorgados y/o reestructurados en Udis  
 (1) La columna "Promedio Diario" se refiere a los saldos diarios acumulados en el mes entre el número de días naturales del mismo.  
 (2) Los "Intereses del mes", se refieren a los intereses cobrados en el mes.  
 (3) "Comisiones" se refiere a aquellas que forman parte del margen financiero y son ajustes al rendimiento.

Subreporte: Calificación de la Cartera de Crédito y Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios  
Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual	Estimación preventiva para riesgos crediticios
<b>Estimaciones totales (+/-)</b>		
<b>I.- Cartera base y estimaciones derivadas de la calificación</b> (A - Exceptuada + B)		
<b>A).- Cartera de crédito</b>		
1.- Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial		
Riesgo "A-1"		
Riesgo "A-2"		
Riesgo "B-1"		
Riesgo "B-2"		
Riesgo "B-3"		
Riesgo "C-1"		
Riesgo "C-2"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
Créditos a entidades financieras		
Riesgo "A-1"		
Riesgo "A-2"		
Riesgo "B-1"		
Riesgo "B-2"		
Riesgo "B-3"		
Riesgo "C-1"		
Riesgo "C-2"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
Créditos a entidades gubernamentales		
Riesgo "A-1"		
Riesgo "A-2"		
Riesgo "B-1"		
Riesgo "B-2"		
Riesgo "B-3"		
Riesgo "C-1"		
Riesgo "C-2"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
2.- Créditos de consumo		
Tarjeta de crédito		
Riesgo "A"		
Riesgo "B"		
Riesgo "C"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
Personales		
Riesgo "A"		
Riesgo "B"		
Riesgo "C"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
ABCD		
Riesgo "A"		
Riesgo "B"		
Riesgo "C"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
Operaciones de arrendamiento capitalizable		
Riesgo "A"		
Riesgo "B"		
Riesgo "C"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
Otros créditos de consumo		
Riesgo "A"		
Riesgo "B"		
Riesgo "C"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
3.- Créditos a la vivienda		
Riesgo "A"		
Riesgo "B"		
Riesgo "C"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
<b>B).- Operaciones fuera de balance</b>		
1.- Avalés otorgados		
Riesgo "A-1"		
Riesgo "A-2"		
Riesgo "B-1"		
Riesgo "B-2"		
Riesgo "B-3"		
Riesgo "C-1"		
Riesgo "C-2"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
2.- Compromisos crediticios (Antes apertura de créditos irrevocables)		
Riesgo "A-1"		
Riesgo "A-2"		
Riesgo "B-1"		
Riesgo "B-2"		
Riesgo "B-3"		
Riesgo "C-1"		
Riesgo "C-2"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
<b>II).- Estimaciones adicionales</b>		
1. Para cobertura de riesgo sobre cartera de vivienda vendida		
2. Por sobretasa en bonos gubernamentales. Esquema de descuentos en los pagos oportunos y anticipados		
3. Por riesgos operativos (Buro de crédito)		
4. Por intereses devengados sobre créditos vencidos		
5. Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		
6. Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		

1/ La cartera exceptuada debe restarse a la cartera de crédito para obtener la Cartera base de calificación.  
Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Calificación de la Cartera de Crédito y Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios  
 Incluye: Moneda extranjera valorizada en dólares de E.U.A. y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación		Estimación preventiva para riesgos crediticios
	Moneda extranjera valorizada en dólares al mes actual	Moneda extranjera valorizada en pesos al mes actual	Moneda extranjera valorizada en pesos
Estimaciones totales (I+II)			
I.- Cartera base y estimaciones derivadas de la calificación (A - Exceptuada + B) A).- Cartera de crédito			
1.- Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial			
Riesgo "A-1"			
Riesgo "A-2"			
Riesgo "B-1"			
Riesgo "B-2"			
Riesgo "B-3"			
Riesgo "C-1"			
Riesgo "C-2"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
Créditos a entidades financieras			
Riesgo "A-1"			
Riesgo "A-2"			
Riesgo "B-1"			
Riesgo "B-2"			
Riesgo "B-3"			
Riesgo "C-1"			
Riesgo "C-2"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
Créditos a entidades gubernamentales			
Riesgo "A-1"			
Riesgo "A-2"			
Riesgo "B-1"			
Riesgo "B-2"			
Riesgo "B-3"			
Riesgo "C-1"			
Riesgo "C-2"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
2.- Créditos de consumo			
Tarjeta de crédito			
Riesgo "A"			
Riesgo "B"			
Riesgo "C"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
Personales			
Riesgo "A"			
Riesgo "B"			
Riesgo "C"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
ABCD			
Riesgo "A"			
Riesgo "B"			
Riesgo "C"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
Operaciones de arrendamiento capitalizable			
Riesgo "A"			
Riesgo "B"			
Riesgo "C"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
Otros créditos de consumo			
Riesgo "A"			
Riesgo "B"			
Riesgo "C"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
3.- Créditos a la vivienda			
Riesgo "A"			
Riesgo "B"			
Riesgo "C"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
B).- Operaciones fuera de balance			
1.- Avalos otorgados			
Riesgo "A-1"			
Riesgo "A-2"			
Riesgo "B-1"			
Riesgo "B-2"			
Riesgo "B-3"			
Riesgo "C-1"			
Riesgo "C-2"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
2.- Compromisos crediticios (Antes Créditos comerciales irrevocables)			
Riesgo "A-1"			
Riesgo "A-2"			
Riesgo "B-1"			
Riesgo "B-2"			
Riesgo "B-3"			
Riesgo "C-1"			
Riesgo "C-2"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
II).- Estimaciones Adicionales			
1. Para cobertura de riesgo sobre cartera de vivienda vencida			
2. Por sobretasa en bonos gubernamentales. Esquema de descuentos en los pagos oportunos y anticipados			
3. Por riesgos operativos (Buró de crédito)			
4. Por intereses devengados sobre créditos vencidos			
5. Ordenadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores			
6. Reconocidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores			

Nota:  
 1/ La cartera exceptuada debe restarse a la cartera de crédito para obtener la Cartera base de calificación.  
 Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Calificación de la Cartera de Crédito y Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios de los Fideicomisos en Udis  
 Incluye: Udis y Udis valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación		Estimación preventiva para riesgos crediticios (Cartera vigente)	Estimación preventiva para riesgos crediticios (Cartera vencida)
	Udis gubernamentales al mes actual	Udis gubernamentales valorizadas al mes actual	Udis Gubernamentales al mes actual	Udis Gubernamentales valorizadas al mes actual
<b>Estimaciones Totales (A+B)</b>				
<b>A).- Cartera de Crédito</b>				
<b>1.- Créditos Comerciales</b>				
Créditos a Estados y Municipios				
Opción Uno: 12 años con 2 de gracia				
Riesgo "A-1"				
Riesgo "A-2"				
Riesgo "B-1"				
Riesgo "B-2"				
Riesgo "B-3"				
Riesgo "C-1"				
Riesgo "C-2"				
Riesgo "D"				
Riesgo "E"				
Exceptuada				
Opción Dos: 15 años con 3 de gracia				
Riesgo "A-1"				
Riesgo "A-2"				
Riesgo "B-1"				
Riesgo "B-2"				
Riesgo "B-3"				
Riesgo "C-1"				
Riesgo "C-2"				
Riesgo "D"				
Riesgo "E"				
Exceptuada				
Opción Tres: 15 años sin plazo de gracia				
Riesgo "A-1"				
Riesgo "A-2"				
Riesgo "B-1"				
Riesgo "B-2"				
Riesgo "B-3"				
Riesgo "C-1"				
Riesgo "C-2"				
Riesgo "D"				
Riesgo "E"				
Exceptuada				
Opción Cuatro: 18 años sin plazo de gracia				
Riesgo "A-1"				
Riesgo "A-2"				
Riesgo "B-1"				
Riesgo "B-2"				
Riesgo "B-3"				
Riesgo "C-1"				
Riesgo "C-2"				
Riesgo "D"				
Riesgo "E"				
Exceptuada				
Opción Cinco: 20 años sin plazo de gracia				
Riesgo "A-1"				
Riesgo "A-2"				
Riesgo "B-1"				
Riesgo "B-2"				
Riesgo "B-3"				
Riesgo "C-1"				
Riesgo "C-2"				
Riesgo "D"				
Riesgo "E"				
Exceptuada				
<b>B).- Estimaciones Adicionales</b>				
1. Para cobertura de riesgo sobre cartera de vivienda vencida				
2. Por sobretasa en bonos gubernamentales. Esquema de descuentos en los pagos oportunos y anticipados				
3. Por riesgos operativos (Buró de crédito)				
4. Por intereses devengados sobre créditos vencidos				
5. Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores				
6. Reconocidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores				

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Movimientos en la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios  
 Incluye: Moneda nacional, Moneda extranjera valorizada en pesos, Udis propias y Udis gubernamentales valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

CONCEPTO	CONSOLIDADO (MONEDA NACIONAL Y UDIS, MONEDA EXTRANJERA Y UDIS GUBERNAMENTALES)			MONEDA NACIONAL Y UDIS (2)			MONEDA EXTRANJERA (3)			UDIS GUBERNAMENTALES (3)		
	CARGOS	ABONOS	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO
	MONTO	MONTO		MONTO	MONTO		MONTO	MONTO		MONTO		
Saldo inicial del mes (1)												
<b>CARGOS</b>												
Castigos por créditos comerciales												
Castigos por actividad empresarial o comercial												
Castigos por créditos a entidades financieras												
Castigos por créditos a entidades gubernamentales												
Castigos por créditos al consumo												
Castigos por créditos a la vivienda												
Quitas por programas de apoyo a deudores de créditos comerciales												
Quitas por programas de apoyo a deudores de créditos al consumo												
Quitas por programas de apoyo a deudores de créditos a la vivienda												
Otras quitas												
Provisiones traspasadas a fideicomisos UDIS												
Provisiones traspasadas a otras instituciones por venta de cartera												
Cancelación de provisiones por cobro de cartera, adjudicación y/o recepción de bienes en dación												
Cancelación de provisiones por calificación de cartera												
Efecto de valuación de provisiones en dólares por deslizamiento cambiario (4)												
Otros Cargos												
<b>ABONOS</b>												
Afectaciones para provisiones preventivas de riesgo crediticio por calificación												
Afectaciones para provisiones preventivas de riesgo crediticio adicionales												
Para cobertura de riesgo sobre cartera de vivienda vencida												
Ordenada por la CNBV												
Buró de Crédito												
Intereses Devengados Intereses Vencidos												
Otras estimaciones												
Provisiones derivadas de compras de cartera												
Efecto de valuación de provisiones en dólares por deslizamiento cambiario (4)												
Efecto de valuación de provisiones en UDIS por cambio inflacionario (4)												
Otros Abonos												
Saldo Final del mes												
<b>OTROS MOVIMIENTOS:</b>												
Descripción de otros movimientos:												
Otros Cargos:												
A)-												
B)-												
Otros Abonos:												
A)-												
B)-												

(1) El saldo indicado corresponde al cierre del mes anterior consolidado con los fideicomisos en Udis

(2) Deben incluirse las provisiones de créditos reestructurados a través de programas con apoyo del Gobierno Federal

(3) Los movimientos en las provisiones denominadas en moneda extranjera y en Udis se deberán valuar en pesos, utilizando el tipo de cambio o valor de la Udi de la fecha en que se realizó dicho movimiento.

(4) Las variaciones en el tipo de cambio o en el valor de la Udi entre la fecha del movimiento registrado y el fin de mes, se deberán presentar en los renglones de efecto por valuación dentro del bloque consolidado moneda nacional, moneda extranjera y Udi.

La información requerida corresponde al Banco Consolidado con Fideicomisos en Udis (sin consolidar subsidiarias) y deberá proporcionarse mensualmente dentro del mes inmediato siguiente al que corresponda la información.  
 Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Movimientos en la Cartera Vencida  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Total	Moneda Nacional y Udis Propias Valorizadas en Pesos	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos	Udis Gubernamentales Valorizadas en Pesos
Saldo inicial de cartera vencida				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
Entradas a cartera vencida				
Traspaso de cartera vigente				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
Compras de cartera				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
Intereses devengados no cobrados				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
Salidas de cartera vencida				
Reestructuras y renovaciones 1/				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
Créditos liquidados 2/				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
Cobranza en efectivo				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
Cobranza en especie 3/				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
Capitalización de adeudos a favor del banco				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
Aplicaciones de cartera				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
Ventas de cartera 4/				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
Traspaso a cartera vigente				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
Ajuste cambiario				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
Capitalización de Intereses				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
Saldo final de cartera vencida				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				

NOTAS:  
 1/ Dentro del concepto de reestructuras se deben incluir las quitas aunque el plazo del crédito no haya sido modificado.  
 2/ En la parte de créditos liquidados solo se incluyen la quitas que se utilizaron para liquidar créditos  
 3/ La cobranza en especie se refiere a las adjudicaciones o daciones en pago  
 4/ Dentro de las ventas de cartera se incluyen los créditos cedidos o descontados entregados a otros bancos o a terceros

Subreporte: Movimientos en la Cartera Vigente  
Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Total	Moneda Nacional y Udis Propias Valorizadas en Pesos	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos	Udis Gubernamentales Valorizadas en Pesos
<b>Saldo inicial de cartera vigente</b>				
<b>Cartera comercial</b>				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
<b>Cartera de consumo</b>				
<b>Cartera de vivienda</b>				
<b>Entradas a cartera vigente</b>				
<b>Otorgamiento del mes</b>				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
<b>Compras de cartera</b>				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
<b>Intereses devengados no cobrados</b>				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
<b>Traspaso de cartera vencida</b>				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
<b>Salidas de cartera vigente</b>				
<b>Reestructuras y renovaciones 1/</b>				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
<b>Créditos liquidados 2/</b>				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
<b>Cobranza en efectivo</b>				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
<b>Cobranza en especie 3/</b>				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
<b>Capitalización de adeudos a favor del banco</b>				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
<b>Aplicaciones de cartera</b>				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
<b>Ventas de cartera 4/</b>				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
<b>Traspaso a cartera vencida</b>				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
<b>Ajuste cambiario</b>				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
<b>Capitalización de Intereses</b>				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				
<b>Saldo final de cartera vigente</b>				
Cartera comercial				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Cartera de consumo				
Cartera de vivienda				

1/ Dentro del concepto de reestructuras se deben incluir las quitas aunque el plazo del crédito no haya sido modificado.  
2/ En la parte de créditos liquidados solo se incluyen las quitas que se utilizaron para liquidar créditos.  
3/ La cobranza en especie se refiere a las adjudicaciones o daciones en pago.  
4/ Dentro de las ventas de cartera se incluyen los créditos cedidos o descontados entregados a otros bancos o a terceros.

Subreporte: Cartera por Tipo de Crédito  
 Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	CARTERA TOTAL	CARTERA VIGENTE									CARTERA VENCIDA		
		TOTAL VIGENTE			Créditos Sin Pagos Vencidos			Créditos Con Pagos Vencidos			TOTAL VENCIDA	Principal	Intereses Devengados No Cobrados
		TOTAL VIGENTE	Principal	Intereses Devengados No Cobrados	Total	Principal	Intereses Devengados No Cobrados	Total	Principal	Intereses Devengados No Cobrados			
<b>Total (1+2+3)</b>													
<b>1. Créditos comerciales</b>													
Actividad empresarial o comercial													
Operaciones quirografarias													
Operaciones prendarias													
Créditos puente													
Operaciones de factoraje													
Operaciones de arrendamiento capitalizable													
Otros													
Entidades financieras													
Créditos interbancarios													
Créditos a entidades financieras no bancarias													
Entidades gubernamentales													
Créditos al Gobierno Federal o con su garantía													
Progs. de apoyo a deudores de la banca													
Otros													
Créditos a estados y municipios o con su garantía													
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios													
Otros													
<b>2. Créditos de consumo</b>													
Tarjeta de crédito													
Personales													
ABCD													
Operaciones de arrendamiento capitalizable													
Otros créditos de consumo													
<b>3. Créditos a la vivienda</b>													
Media y residencial													
De interés social													

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

BANCA COMERCIAL

Subreporte: Cartera por Tipo de Crédito  
 Incluye: Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	CARTERA TOTAL	CARTERA VIGENTE									CARTERA VENCIDA		
		TOTAL VIGENTE			Créditos Sin Pagos Vencidos			Créditos Con Pagos Vencidos			TOTAL VENCIDA	Principal	Intereses Devengados No Cobrados
		TOTAL VIGENTE	Principal	Intereses Devengados No Cobrados	Total	Principal	Intereses Devengados No Cobrados	Total	Principal	Intereses Devengados No Cobrados			
Total (1+2+3)													
1. Créditos comerciales													
Actividad empresarial o comercial													
Operaciones quirografarias													
Operaciones prendarias													
Créditos puente													
Operaciones de factoraje													
Operaciones de arrendamiento capitalizable													
Otros													
Entidades financieras													
Créditos interbancarios													
Créditos a entidades financieras no bancarias													
Entidades gubernamentales													
Créditos al Gobierno Federal o con su garantía													
Progs. de apoyo a deudores de la banca													
Otros													
Créditos a estados y municipios o con su garantía													
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios													
Otros													
2. Créditos de consumo													
Tarjeta de crédito													
Personales													
ABCD													
Operaciones de arrendamiento capitalizable													
Otros créditos de consumo													
3. Créditos a la vivienda													
Media y residencial													
De interés social													

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

BANCA COMERCIAL

Subreporte: Cartera por Tipo de Crédito de los Fideicomisos en Udis  
 Incluye: Udis valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	CARTERA TOTAL	CARTERA VIGENTE									CARTERA VENCIDA		
		TOTAL VIGENTE			Reestructurados y Otorgados en Udis			Créditos Con Pagos Vencidos			TOTAL VENCIDA	Principal	Intereses Devengados No Cobrados
		TOTAL VIGENTE	Principal	Intereses Devengados No Cobrados	Créditos Sin Pagos Vencidos			Créditos Con Pagos Vencidos					
					Total	Principal	Intereses Devengados No Cobrados	Total	Principal	Intereses Devengados No Cobrados			
<b>Total (1+2+3)</b>													
<b>1. Créditos comerciales</b>													
Planta productiva													
Opción tres: 8 años con 2 de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción dos: 10 años con 4 de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción uno: 12 años con 7 de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción cuatro: 5 años sin plazo de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción cinco: 7 años sin plazo de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción seis: 10 años sin plazo de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Agropecuarios													
Opción uno: 5 años													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción dos: 8 años													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción tres: 10 años													
Con garantía													
Sin garantía													
Locales comerciales													
Opción uno: 20 años													
Liquidez													
Opción uno: 20 años													
Opción dos: 25 años													
Opción tres: 30 años													
Crédito puente a promotores													
Créditos a estados y municipios													
Opción uno: 8 años con 2 de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción dos: 5 años sin plazo de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción tres: 15 años sin plazo de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
Opción cuatro: 18 años sin plazo de gracia													
Con garantía													
Sin garantía													
<b>2. Créditos de consumo</b>													
Tarjeta de crédito													
Personales													
ABCD													
Operaciones de arrendamiento capitalizable													
Otros créditos de consumo													
<b>3. Créditos a la vivienda</b>													
Media y residencial													
Opción uno: plazo de 20 años													
Opción dos: plazo de 25 años													
Opción tres: plazo de 30 años													
Individualizados													
Menores a 230 Mil Udis													
Entre 230 y 330 Mil Udis													
Mayores a 330 Mil Udis													
Esquema de rentas													
Originales													
Rentas individualizadas													
Menores a 230 Mil Udis													
Entre 230 y 330 Mil Udis													
Mayores a 330 Mil Udis													

Nota: En cada celda se anotará el monto de crédito en pesos que cumple esas características. La conversión se realiza con el valor de la UDI publicado por Banxico en el Diario Oficial, aplicable a la fecha de la valuación.

Subreporte: Saldos Promedio, Intereses y Comisiones por Cartera de Crédito

Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldos	Ingresos	
	Promedio Diario (1)	Intereses del mes (2)	Comisiones del mes (3)
<b>Total (1+2+3)</b>			
<b>1. Créditos comerciales</b>			
Actividad empresarial o comercial			
Vigente total			
Operaciones quirografarias			
Operaciones prendarias			
Créditos puente			
Operaciones de factoraje			
Operaciones de arrendamiento capitalizable			
Otros			
Vencida			
Operaciones quirografarias			
Operaciones prendarias			
Créditos puente			
Operaciones de factoraje			
Operaciones de arrendamiento capitalizable			
Otros			
Entidades financieras			
Vigente total			
Créditos interbancarios			
Créditos a entidades financieras no bancarias			
Vencida			
Créditos interbancarios			
Créditos a entidades financieras no bancarias			
Entidades gubernamentales			
Créditos al Gobierno Federal o con su garantía			
Progs de apoyo a deudores de la banca			
Otros			
Créditos a estados y municipios o con su garantía			
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios			
Otros			
<b>2. Créditos de consumo</b>			
Vigente total			
Tarjeta de crédito			
Personales			
ABCD			
Operaciones de arrendamiento capitalizable			
Otros créditos de consumo			
Vencida			
Tarjeta de crédito			
Personales			
ABCD			
Operaciones de arrendamiento capitalizable			
Otros créditos de consumo			
<b>3. Créditos a la vivienda</b>			
Vigente total			
Media y residencial			
De interés social			
Vencida			
Media y residencial			
De interés social			

(1) La columna "Promedio Diario" se refiere a los saldos diarios acumulados en el mes entre el número de días naturales del mismo.

(2) Los "Intereses del mes", se refieren a los intereses cobrados en el mes.

(3) "Comisiones" se refiere a aquellas que forman parte del margen financiero y son ajustes al rendimiento.

BANCA COMERCIAL

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Saldos Promedio, Intereses y Comisiones por Cartera de Crédito  
 Incluye: Moneda extranjera valorizada en dólares de E.U.A. y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Saldo		Ingresos			
	Promedio Diario (1)		Intereses del mes (2)		Comisiones del mes (3)	
	Moneda Extranjera Valorizada en Dólares	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos	Moneda Extranjera Valorizada en Dólares	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos	Moneda Extranjera Valorizada en Dólares	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos
<b>T o t a l (1+2+3)</b>						
<b>1. Créditos comerciales</b>						
Actividad empresarial o comercial						
Vigente total						
Operaciones quirografarias						
Operaciones prendarias						
Créditos puente						
Operaciones de factoraje						
Operaciones de arrendamiento capitalizable						
Otros						
Vencida						
Operaciones quirografarias						
Operaciones prendarias						
Créditos puente						
Operaciones de factoraje						
Operaciones de arrendamiento capitalizable						
Otros						
Entidades financieras						
Vigente total						
Créditos Interbancarios						
Créditos a entidades financieras no bancarias						
Vencida						
Créditos Interbancarios						
Créditos a entidades financieras no bancarias						
Entidades gubernamentales						
Créditos al gobierno federal o con su garantía						
Progs de apoyo a deudores de la banca						
Otros						
Créditos a estados y municipios o con su garantía						
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios						
Otros						
<b>2. Créditos de consumo</b>						
Vigente total						
Tarjeta de crédito						
Personales						
ABCD						
Operaciones de arrendamiento capitalizable						
Otros créditos de consumo						
Vencida						
Tarjeta de crédito						
Personales						
ABCD						
Operaciones de arrendamiento capitalizable						
Otros créditos de consumo						
<b>3. Créditos a la vivienda</b>						
Vigente total						
Media y residencial						
De interés social						
Vencida						
Media y residencial						
De interés social						

(1) La columna "Promedio Diario" se refiere a los saldos diarios acumulados en el mes entre el número de días naturales del mismo.  
 (2) Los "Intereses del mes", se refieren a los intereses cobrados en el mes.  
 (3) "Comisiones" se refiere a aquellas que forman parte del margen financiero y son ajustes al rendimiento.

BANCA COMERCIAL

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Calificación de la Cartera de Crédito y Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios  
 Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación mes actual	Estimación preventiva para riesgos crediticios
<b>Estimaciones totales (H-II)</b>		
<b>I.- Cartera base y estimaciones derivadas de la calificación</b> (A - Exceptuada + B)		
<b>A).- Cartera de crédito</b>		
<b>1.- Créditos comerciales</b>		
Actividad empresarial o comercial		
Riesgo "A-1"		
Riesgo "A-2"		
Riesgo "B-1"		
Riesgo "B-2"		
Riesgo "B-3"		
Riesgo "C-1"		
Riesgo "C-2"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
Créditos a entidades financieras		
Riesgo "A-1"		
Riesgo "A-2"		
Riesgo "B-1"		
Riesgo "B-2"		
Riesgo "B-3"		
Riesgo "C-1"		
Riesgo "C-2"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
Créditos a entidades gubernamentales		
Riesgo "A-1"		
Riesgo "A-2"		
Riesgo "B-1"		
Riesgo "B-2"		
Riesgo "B-3"		
Riesgo "C-1"		
Riesgo "C-2"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
<b>2.- Créditos de consumo</b>		
Tarjeta de crédito		
Riesgo "A"		
Riesgo "B"		
Riesgo "C"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
Personales		
Riesgo "A"		
Riesgo "B"		
Riesgo "C"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
ABCD		
Riesgo "A"		
Riesgo "B"		
Riesgo "C"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
Operaciones de arrendamiento capitalizable		
Riesgo "A"		
Riesgo "B"		
Riesgo "C"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
Otros créditos de consumo		
Riesgo "A"		
Riesgo "B"		
Riesgo "C"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
<b>3.- Créditos a la vivienda</b>		
Riesgo "A"		
Riesgo "B"		
Riesgo "C"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
<b>B).- Operaciones fuera de balance</b>		
<b>1.- Avalos otorgados</b>		
Riesgo "A-1"		
Riesgo "A-2"		
Riesgo "B-1"		
Riesgo "B-2"		
Riesgo "B-3"		
Riesgo "C-1"		
Riesgo "C-2"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
<b>2.- Compromisos crediticios</b>		
Riesgo "A-1"		
Riesgo "A-2"		
Riesgo "B-1"		
Riesgo "B-2"		
Riesgo "B-3"		
Riesgo "C-1"		
Riesgo "C-2"		
Riesgo "D"		
Riesgo "E"		
Exceptuada 1/		
<b>II.- Estimaciones adicionales</b>		
1. Para cobertura de riesgo sobre cartera de vivienda vencida		
2. Por sobretasa en bonos gubernamentales. Esquema de descuentos en los pagos oportunos y anticipados		
3. Por riesgos operativos (Barró de crédito)		
4. Por intereses devengados sobre créditos vencidos		
5. Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		
6. Reconocidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		

1/ La cartera exceptuada debe restarse a la cartera de crédito para obtener la Cartera base de calificación.  
 Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Calificación de la Cartera de Crédito y Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios  
 Incluye: Moneda extranjera valorizada en dólares de E.U.A. y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación		
	Moneda extranjera valorizada en dólares al mes actual	Moneda extranjera valorizada en pesos al mes actual	Moneda extranjera valorizada en pesos
<b>Estimaciones totales (I+II)</b>			
<b>I.- Cartera base y estimaciones derivadas de la calificación</b> (A.- Exceptuada + B)			
A).- Cartera de crédito			
1.- Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial			
Riesgo "A-1"			
Riesgo "A-2"			
Riesgo "B-1"			
Riesgo "B-2"			
Riesgo "B-3"			
Riesgo "C-1"			
Riesgo "C-2"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
Créditos a entidades financieras			
Riesgo "A-1"			
Riesgo "A-2"			
Riesgo "B-1"			
Riesgo "B-2"			
Riesgo "B-3"			
Riesgo "C-1"			
Riesgo "C-2"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
Créditos a entidades gubernamentales			
Riesgo "A-1"			
Riesgo "A-2"			
Riesgo "B-1"			
Riesgo "B-2"			
Riesgo "B-3"			
Riesgo "C-1"			
Riesgo "C-2"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
2.- Créditos al consumo			
Tarjeta de crédito			
Riesgo "A"			
Riesgo "B"			
Riesgo "C"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
Personales			
Riesgo "A"			
Riesgo "B"			
Riesgo "C"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
ABCD			
Riesgo "A"			
Riesgo "B"			
Riesgo "C"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
Operaciones de arrendamiento capitalizable			
Riesgo "A"			
Riesgo "B"			
Riesgo "C"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
Otros créditos de consumo			
Riesgo "A"			
Riesgo "B"			
Riesgo "C"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
3.- Créditos a la vivienda			
Riesgo "A"			
Riesgo "B"			
Riesgo "C"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
B).- Operaciones fuera de balance			
1.- Avales otorgados			
Riesgo "A-1"			
Riesgo "A-2"			
Riesgo "B-1"			
Riesgo "B-2"			
Riesgo "B-3"			
Riesgo "C-1"			
Riesgo "C-2"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
2.- Compromisos crediticios (Antes créditos comerciales irrevocables)			
Riesgo "A-1"			
Riesgo "A-2"			
Riesgo "B-1"			
Riesgo "B-2"			
Riesgo "B-3"			
Riesgo "C-1"			
Riesgo "C-2"			
Riesgo "D"			
Riesgo "E"			
Exceptuada 1/			
<b>II.- Estimaciones adicionales</b>			
1. Para cobertura de riesgo sobre cartera de vivienda vencida			
2. Por sobretasa en bonos gubernamentales. Esquema de descuentos en los pagos oportunos y pagos anticipados			
3. Por riesgos operativos (Buro de crédito)			
4. Por intereses devengados sobre créditos vencidos			
5. Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores			
6. Reconocidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores			

1/ La cartera exceptuada debe restarse a la cartera de crédito para obtener la Cartera base de calificación.

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

BANCA COMERCIAL

**Subreporte: Calificación de la Cartera de Crédito y Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios de los Fideicomisos en Udis**  
**Incluye: Udis y en Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

Concepto	Cartera base de calificación		Estimación preventiva para riesgos crediticios (Cartera vigente)	Estimación preventiva para riesgos crediticios (Cartera vencida)
	Udis gubernamentales al mes actual	Udis gubernamentales valorizadas al mes actual	Udis gubernamentales al mes actual	Udis gubernamentales valorizadas al mes actual
<b>Estimaciones totales (A+B)</b>				
<b>A).- Cartera de crédito</b>				
1.- Créditos comerciales				
Planta productiva				
Opción uno: 10 años con 4 de gracia				
Riesgo "A-1"				
Riesgo "A-2"				
Riesgo "B-1"				
Riesgo "B-2"				
Riesgo "B-3"				
Riesgo "C-1"				
Riesgo "C-2"				
Riesgo "D"				
Riesgo "E"				
Exceptuada				
Opción dos: 12 años con 7 de gracia				
Riesgo "A-1"				
Riesgo "A-2"				
Riesgo "B-1"				
Riesgo "B-2"				
Riesgo "B-3"				
Riesgo "C-1"				
Riesgo "C-2"				
Riesgo "D"				
Riesgo "E"				
Exceptuada				
Opción tres: 10 años sin plazo de gracia				
Riesgo "A-1"				
Riesgo "A-2"				
Riesgo "B-1"				
Riesgo "B-2"				
Riesgo "B-3"				
Riesgo "C-1"				
Riesgo "C-2"				
Riesgo "D"				
Riesgo "E"				
Exceptuada				
Agropecuarios				
Opción uno: 10 años				
Riesgo "A-1"				
Riesgo "A-2"				
Riesgo "B-1"				
Riesgo "B-2"				
Riesgo "B-3"				
Riesgo "C-1"				
Riesgo "C-2"				
Riesgo "D"				
Riesgo "E"				
Exceptuada				
Locales comerciales				
Opción uno: 20 años				
Riesgo "A-1"				
Riesgo "A-2"				
Riesgo "B-1"				
Riesgo "B-2"				
Riesgo "B-3"				
Riesgo "C-1"				
Riesgo "C-2"				
Riesgo "D"				
Riesgo "E"				
Exceptuada				
Liquidez				
Opción uno: 20 años				
Riesgo "A-1"				
Riesgo "A-2"				
Riesgo "B-1"				
Riesgo "B-2"				
Riesgo "B-3"				
Riesgo "C-1"				
Riesgo "C-2"				
Riesgo "D"				
Riesgo "E"				
Exceptuada				
Opción dos: 25 años				
Riesgo "A-1"				
Riesgo "A-2"				
Riesgo "B-1"				
Riesgo "B-2"				
Riesgo "B-3"				
Riesgo "C-1"				
Riesgo "C-2"				
Riesgo "D"				
Riesgo "E"				
Exceptuada				

Subreporte: Calificación de la Cartera de Crédito y Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios de los Fideicomisos en Udis  
 Incluye: Udis y en Udis valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Cartera base de calificación		Estimación preventiva para riesgos crediticios (Cartera vigente)	Estimación preventiva para riesgos crediticios (Cartera vencida)
	Udis gubernamentales al mes actual	Udis gubernamentales valorizadas al mes actual	Udis gubernamentales al mes actual	Udis gubernamentales valorizadas al mes actual
Opción tres: 30 años Riesgo "A-1" Riesgo "A-2" Riesgo "B-1" Riesgo "B-2" Riesgo "B-3" Riesgo "C-1" Riesgo "C-2" Riesgo "D" Riesgo "E" Exceptuada Créditos a estados y municipios Opción uno: 15 años sin plazo de gracia Riesgo "A-1" Riesgo "A-2" Riesgo "B-1" Riesgo "B-2" Riesgo "B-3" Riesgo "C-1" Riesgo "C-2" Riesgo "D" Riesgo "E" Exceptuada Opción dos: 18 años sin plazo de gracia Riesgo "A-1" Riesgo "A-2" Riesgo "B-1" Riesgo "B-2" Riesgo "B-3" Riesgo "C-1" Riesgo "C-2" Riesgo "D" Riesgo "E" Exceptuada 2. Créditos a la vivienda Media y residencial Opción uno: plazo de 20 años Riesgo "A" Riesgo "B" Riesgo "C" Riesgo "D" Riesgo "E" Exceptuada 1/ Opción dos: plazo de 25 años Riesgo "A" Riesgo "B" Riesgo "C" Riesgo "D" Riesgo "E" Exceptuada 1/ Opción tres: plazo de 30 años Riesgo "A" Riesgo "B" Riesgo "C" Riesgo "D" Riesgo "E" Exceptuada 1/ Individualizados Riesgo "A" Riesgo "B" Riesgo "C" Riesgo "D" Riesgo "E" Exceptuada 1/				
<b>B).- Estimaciones adicionales</b> 1. Para cobertura de riesgo sobre cartera de vivienda vencida 2. Por sobretasa en bonos gubernamentales. Esquema de descuentos en los pagos oportunos y pagos anticipados 3. Por riesgos operativos (Buró de crédito) 4. Por intereses devengados sobre créditos vencidos 5. Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores 6. Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores				

1/ La cartera exceptuada debe restarse a la cartera de crédito para obtener la Cartera base de calificación.  
 Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Movimientos en la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios  
 Incluye: Moneda nacional, Moneda extranjera valorizada en pesos, Udis propias y Udis gubernamentales valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

CONCEPTO	CONSOLIDADO (MONEDA NACIONAL Y UDIS, MONEDA EXTRANJERA Y UDIS GUBERNAMENTALES)			MONEDA NACIONAL Y UDIS (2)			MONEDA EXTRANJERA (3)			UDIS GUBERNAMENTALES (3)		
	CARGOS	ABONOS	SALDO (1)	CARGOS	ABONOS	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO
	MONTO	MONTO		MONTO	MONTO		MONTO	MONTO		MONTO	MONTO	
<b>Saldo inicial del mes (1)</b>												
<b>CARGOS</b>												
Castigos por créditos comerciales												
Castigos por actividad empresarial o comercial												
Castigos por créditos a entidades financieras												
Castigos por créditos a entidades gubernamentales												
Castigos por créditos al consumo												
Castigos por créditos a la vivienda												
Afectaciones por esquemas de rentas (35% que absorbe el banco)												
Quitas por programas de apoyo a deudores de créditos comerciales												
Quitas por programas de apoyo a deudores de créditos al consumo												
Quitas por programas de apoyo a deudores de créditos a la vivienda												
Otras quitas												
Provisiones traspasadas a fideicomisos UDIS												
Provisiones traspasadas a otras instituciones por venta de cartera												
CANCELACIÓN DE PROVISIONES POR COBRO DE CARTERA, ADJUDICACIÓN Y/O RECEPCIÓN DE BIENES EN DACIÓN												
CANCELACIÓN DE PROVISIONES POR CALIFICACIÓN DE CARTERA												
Efecto de valuación de provisiones en dólares por deslizamiento cambiario (4)												
Otros Cargos												
<b>ABONOS</b>												
Afectaciones para provisiones preventivas de riesgo crediticio por calificación												
Afectaciones para provisiones preventivas de riesgo crediticio adicionales												
Provisiones derivadas de compras de cartera												
Efecto de valuación de provisiones en dólares por deslizamiento cambiario (4)												
Efecto de valuación de provisiones en UDIS por cambio inflacionario (4)												
Otros Abonos												
<b>Saldo Final del mes</b>												
<b>OTROS MOVIMIENTOS:</b>												
<b>Descripción de otros movimientos:</b>												
<b>Otros Cargos:</b>												
A).-												
B).-												
<b>Otros Abonos:</b>												
A).-												
B).-												

(1) El saldo indicado corresponde al cierre del mes anterior consolidado con los fideicomisos en Udis

(2) Deben incluirse las provisiones de créditos reestructurados a través de programas con apoyo del Gobierno Federal

(3) Los movimientos en las provisiones denominadas en moneda extranjera y en Udis se deberán valorar en pesos, utilizando el tipo de cambio o valor de la Udi de la fecha en que se realizó dicho movimiento

(4) Las variaciones en el tipo de cambio o en el valor de la Udi entre la fecha del movimiento registrado y el fin de mes, se deberán presentar en los renglones de efecto por valuación dentro del bloque consolidado moneda nacional, moneda extranjera y Udi

La información requerida corresponde al Banco Consolidado con Fideicomisos Udis (sin consolidar subsidiarias) y deberá proporcionarse mensualmente dentro del mes inmediato siguiente al que corresponda la información.  
 Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

BANCA COMERCIAL

Subreporte: Movimientos en la Cartera Vencida  
Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Total	Moneda Nacional y Udis Propias Valorizadas en Pesos	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos	Udis Gubernamentales Valorizadas en Pesos
<b>Saldo inicial de cartera vencida</b>				
<b>Cartera comercial</b>				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
<b>Cartera de consumo</b>				
<b>Cartera de vivienda</b>				
<b>Entradas a cartera vencida</b>				
<b>Traspaso de cartera vigente</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Compras de cartera</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Intereses devengados no cobrados</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Salidas de cartera vencida</b>				
<b>Reestructuras y renovaciones 1/</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Créditos liquidados 2/</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Cobranza en efectivo</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Cobranza en especie 3/</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Capitalización de adeudos a favor del banco</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Aplicaciones de cartera</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Ventas de cartera 4/</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Traspaso a cartera vigente</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Ajuste cambiario</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Capitalización de Intereses</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Saldo final de cartera vencida</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				

1/ Dentro del concepto de reestructuras se deben incluir las quitas aunque el plazo del crédito no haya sido modificado.  
2/ En la parte de créditos liquidados sólo se incluyen las quitas que se utilizaron para liquidar créditos.  
3/ La cobranza en especie se refiere a las adjudicaciones o daciones en pago.  
4/ Dentro de las ventas de cartera se incluyen los créditos cedidos o descontados entregados a otros bancos o a terceros.

Subreporte: Movimientos en la Cartera Vigente  
 Incluye: Moneda nacional, Udís y Moneda extranjera valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Total	Moneda Nacional y Udís Propias Valorizadas en Pesos	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos	Udís Gubernamentales Valorizadas en Pesos
<b>Saldo inicial de cartera vigente</b>				
<b>Créditos comerciales</b>				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
<b>Créditos de consumo</b>				
<b>Créditos a la vivienda</b>				
<b>Entradas a cartera vigente</b>				
<b>Otorgamiento del mes</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Compras de cartera</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Intereses devengados no cobrados</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Traspaso de cartera vencida</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Salidas de cartera vigente</b>				
<b>Reestructuras y renovaciones 1/</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Créditos liquidados 2/</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Cobranza en efectivo</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Cobranza en especie 3/</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Capitalización de adeudos a favor del banco</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Aplicaciones de cartera</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Ventas de cartera 4/</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Traspaso a cartera vencida</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Ajuste cambiario</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Capitalización de intereses</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
<b>Saldo final de cartera vigente</b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial				
Créditos a entidades financieras				
Créditos a entidades gubernamentales				
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				

1/ Dentro del concepto de reestructuras se deben incluir las quitas aunque el plazo del crédito no haya sido modificado.  
 2/ En la parte de créditos liquidados sólo se incluyen la quitas que se utilizaron para liquidar créditos  
 3/ La cobranza en especie se refiere a las adjudicaciones o daciones en pago  
 4/ Dentro de las ventas de cartera se incluyen los créditos cedidos o descontados entregados a otros bancos o a terceros

## **R04 CARTERA DE CREDITO**

### **R04 B CREDITOS AL CONSUMO**

El reporte **R04 B Créditos al Consumo**, tiene como objetivo recabar información referente a las características financieras agrupadas de los créditos al consumo, con el fin de realizar análisis sobre la calidad y el comportamiento de dicha cartera.

Los créditos de consumo, son los créditos directos, así como los intereses que generen, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento financiero.

El reporte **R04 B Créditos al Consumo** se integra por dos formularios, cuya frecuencia de elaboración y presentación es mensual, los cuales se definen a continuación:

#### **R04 B 0434 Créditos al Consumo Agrupados por Fecha de Otorgamiento**

Este formulario solicita información de los créditos al consumo agrupados por fecha de otorgamiento, para cada uno de los distintos tipos de crédito.

#### **R04 B 0435 Créditos al Consumo Agrupados por Localidad**

Este formulario solicita información de los créditos al consumo agrupados por la localidad del acreditado final, por tipo de crédito al consumo y por la situación del crédito.

Las instituciones llevarán a cabo el envío de la información relacionada en los siguientes formularios:

### **FORMULARIO R04 B 0434 CREDITOS AL CONSUMO AGRUPADOS POR FECHA DE OTORGAMIENTO**

<b>INFORMACION SOLICITADA</b>	
SECCION IDENTIFICADOR DEL FORMULARIO	PERIODO QUE SE REPORTA
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	CLAVE DEL FORMULARIO
SECCION CLASIFICADORES DE LA AGRUPACION	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL CREDITO
	TIPO DE CREDITO AL CONSUMO
	CATEGORIA DEL CREDITO (EN BALANCE O ADMINISTRACION)
	INTERVALO DEL MONTO DEL CREDITO O LINEA DE CREDITO AUTORIZADA
	TIPO DE TASA DE INTERES DEL CREDITO
SECCION CARACTERISTICAS POR AGRUPACION	NUMERO DE CREDITOS O DE TARJETAS DE CREDITO
	MONTO DE LA LINEA DE CREDITO AUTORIZADA
	SALDO DEL PRINCIPAL AL INICIO DEL PERIODO
	MONTO DE LAS COMISIONES COBRADAS POR APERTURA DE CREDITO
	CARGOS POR NUEVAS DISPOSICIONES DE CREDITO
	CARGOS POR INTERESES DEVENGADOS
	CARGOS POR COMISIONES (NO INCLUYE COMISIONES ANUALES)
	CARGOS POR COMISIONES ANUALES
	ABONOS POR PAGOS REALIZADOS POR EL ACREDITADO
	ABONOS POR BONIFICACIONES, QUITAS, DESCUENTOS Y CASTIGOS OTORGADOS AL ACREDITADO
	ABONOS POR VENTAS DE CARTERA Y BURSATILIZACIONES
	ABONOS POR REESTRUCTURACIONES
	MONTO DE PAGO EXIGIBLE A LOS ACREDITADOS
	TASA DE INTERES APLICADA (PROMEDIO PONDERADA)
	TASA DE INTERES MINIMA APLICADA
	TASA DE INTERES MAXIMA APLICADA
	SALDO DEL PRINCIPAL AL FINAL DEL PERIODO
	PLAZO PROMEDIO PONDERADO
	PORCENTAJE FINANCIADO DEL VALOR DEL BIEN (SOLO PARA CREDITOS ABCD Y CREDITO AUTOMOTRIZ)
	RESPONSABILIDAD TOTAL AL FINAL DEL PERIODO
SECCION SITUACION DE LOS CREDITOS	NUMERO DE CREDITOS CON MENOS DE 30 DIAS DE ATRASO
	SALDO DEL PRINCIPAL AL FINAL DEL PERIODO CON MENOS DE 30 DIAS DE

INFORMACION SOLICITADA	
	ATRASO
	NUMERO DE CREDITOS CON 30 A 59 DIAS DE ATRASO
	SALDO DEL PRINCIPAL AL FINAL DEL PERIODO CON 30 A 59 DIAS DE ATRASO
	NUMERO DE CREDITOS CON 60 A 89 DIAS DE ATRASO
	SALDO DEL PRINCIPAL AL FINAL DEL PERIODO CON 60 A 89 DIAS DE ATRASO
	NUMERO DE CREDITOS CON 90 A 119 DIAS DE ATRASO
	SALDO DEL PRINCIPAL AL FINAL DEL PERIODO CON 90 A 119 DIAS DE ATRASO
	NUMERO DE CREDITOS CON 120 A 149 DIAS DE ATRASO
	SALDO DEL PRINCIPAL AL FINAL DEL PERIODO CON 120 A 149 DIAS DE ATRASO
	NUMERO DE CREDITOS CON 150 O MAS DIAS DE ATRASO
	SALDO DEL PRINCIPAL AL FINAL DEL PERIODO CON 150 O MAS DIAS DE ATRASO
SECCION PAGOS DE TARJETAS DE CREDITO	NUMERO DE TARJETAS DE CREDITO QUE NO REALIZARON PAGO A LA FECHA LIMITE ESTABLECIDA
	SALDO DE TARJETAS DE CREDITO QUE NO REALIZARON PAGO A LA FECHA LIMITE ESTABLECIDA
	NUMERO DE TARJETAS DE CREDITO QUE REALIZARON PAGO INFERIOR AL MINIMO EXIGIDO
	SALDO DE TARJETAS DE CREDITO QUE REALIZARON PAGO INFERIOR AL MINIMO EXIGIDO
	NUMERO DE TARJETAS DE CREDITO QUE REALIZARON PAGO IGUAL O SUPERIOR AL MINIMO A LA FECHA ESTABLECIDA PERO INFERIOR AL PAGO PARA NO GENERAR INTERESES
	SALDO DE TARJETAS DE CREDITO QUE REALIZARON PAGO IGUAL O SUPERIOR AL MINIMO EXIGIDO A LA FECHA ESTABLECIDA PERO INFERIOR AL PAGO PARA NO GENERAR INTERESES
	NUMERO DE TARJETAS DE CREDITO QUE REALIZARON PAGO IGUAL O MAYOR AL PAGO PARA NO GENERAR INTERESES
	SALDO DE TARJETAS DE CREDITO QUE REALIZARON PAGO IGUAL O MAYOR AL PAGO PARA NO GENERAR INTERESES
SECCION DE BAJAS DE LOS CREDITOS	NUMERO DE CREDITOS O DE TARJETAS DE CREDITO DADOS DE BAJA POR RESTRUCTURACION
	NUMERO DE CREDITOS O DE TARJETAS DE CREDITO DADOS DE BAJA POR VENTA DE CARTERA O BURSATILIZACION
	NUMERO DE CREDITOS O DE TARJETAS DE CREDITO DADOS DE BAJA POR PAGO DEL ACREDITADO, FINALIZACION, CANCELACION DEL CONTRATO O ALGUNA OTRA CAUSA CONTRACTUAL
	NUMERO DE CREDITOS O DE TARJETAS DE CREDITO DADOS DE BAJA POR QUITAS Y CASTIGOS

#### FORMULARIO R04 B 0435 CREDITOS AL CONSUMO AGRUPADOS POR LOCALIDAD

INFORMACION SOLICITADA	
SECCION IDENTIFICADOR DEL REPORTE	PERIODO QUE SE REPORTA
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	CLAVE DEL FORMULARIO
SECCION CLASIFICADORES DE LA AGRUPACION	LOCALIDAD DEL ACREDITADO FINAL
	TIPO DE CREDITO AL CONSUMO
	SITUACION DEL CREDITO (VIGENTE O VENCIDO)
	NUMERO DE CREDITOS O DE TARJETAS DE CREDITO
	MONTO DE LA LINEA DE CREDITO AUTORIZADA
	SALDO DEL PRINCIPAL AL INICIO DEL PERIODO
	SALDO DEL PRINCIPAL AL FINAL DEL PERIODO

Las Instituciones de Crédito reportarán la información que se indica en los presentes formularios, ajustándose a las características y especificaciones que para efectos de llenado y envío de información, se presentan en el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) o en el que en su caso de a conocer la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

## **R04 CARTERA DE CREDITO**

### **R04 C CREDITOS COMERCIALES**

El reporte **R04 C Créditos Comerciales**, tiene como objetivo recabar información referente a las características financieras de cada uno de los créditos comerciales, con el fin de realizar análisis sobre la calidad y el comportamiento de dicha cartera.

Se entenderá por créditos comerciales, a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los de préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como aquéllos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México.

El reporte **R04 C Créditos Comerciales** se integra por seis formularios, dos aplicables a Banca Múltiple y cuatro aplicables a la Banca de Desarrollo, cuya frecuencia de elaboración y presentación es mensual, los cuales se definen a continuación:

**R04 C 0442      Alta de Créditos Comerciales**

Este formulario solicita información referente a los créditos comerciales otorgados por la institución de crédito durante el periodo que se esta reportando.

Este formulario aplica únicamente para la Banca Múltiple

**R04 C 0443      Seguimiento y Bajas de Créditos Comerciales**

Este formulario solicita información referente al comportamiento de la cartera crediticia, así como el comportamiento del cumplimiento del acreditado durante el periodo que se reporta. Asimismo se solicita información referente a los movimientos de baja de los créditos comerciales.

Este formulario aplica únicamente para la Banca Múltiple.

**R04 C 0444      Alta de Operaciones de Primer Piso**

Este formulario solicita información relacionada a los créditos colocados directamente al sector público y privado, con o sin subsidio que hayan sido otorgados directamente al acreditado final.

Este formulario aplica únicamente para la Banca de Desarrollo.

**R04 C 0445      Seguimiento de Operaciones de Primer Piso**

Este formulario solicita información relacionada con el comportamiento de la cartera crediticia de los créditos colocados por operaciones de primer piso.

Este formulario aplica únicamente para la Banca de Desarrollo.

**R04 C 0446      Operaciones de Segundo Piso con Intermediarios Financieros**

Este formulario solicita información relacionada a los créditos que son canalizados a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios, distinguiendo los que se otorguen con o sin subsidio, tanto al sector privado como al público.

Este formulario aplica únicamente para la Banca de Desarrollo.

**R04 C 0447      Seguimiento de Garantías**

Este reporte solicita información acerca del comportamiento de los créditos garantizados por las instituciones de Banca de Desarrollo.

Este formulario aplica únicamente para la Banca de Desarrollo.

Las instituciones llevarán a cabo el envío de la información relacionada en los siguientes formularios:

**FORMULARIO R04 C 0442 ALTA DE CREDITOS COMERCIALES (BANCA MULTIPLE)**

INFORMACION SOLICITADA	
SECCION IDENTIFICADOR DEL REPORTE	PERIODO QUE SE REPORTA
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	CLAVE DEL FORMULARIO
SECCION IDENTIFICADOR DEL ACREDITADO	IDENTIFICADOR DEL ACREDITADO ASIGNADO POR LA INSTITUCION
	RFC DEL ACREDITADO
	NOMBRE DEL ACREDITADO
	GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE
	TIPO DE ACREDITADO RELACIONADO
	PERSONALIDAD JURIDICA DEL ACREDITADO (FISICA O MORAL)
	SECTOR ECONOMICO DEL ACREDITADO
	ACTIVIDAD ECONOMICA
	NUMERO DE EMPLEADOS DEL ACREDITADO
	INGRESOS BRUTOS DEL ACREDITADO
	LOCALIDAD DEL ACREDITADO
NUMERO DE CONSULTA A LA SOCIEDAD DE INFORMACION CREDITICIA	
SECCION IDENTIFICADOR DEL CREDITO	TIPO DE ALTA DEL CREDITO
	CARACTERISTICAS DE DISPOSICION DEL CREDITO
	IDENTIFICADOR DEL CREDITO O LINEA DEL CREDITO ASIGNADO POR LA INSTITUCION
	IDENTIFICADOR DEL CREDITO O LINEA DEL CREDITO METODOLOGIA CNBV
	IDENTIFICADOR DE LA AGRUPACION ASIGNADO POR LA INSTITUCION
	DESTINO DEL CREDITO
	MONTO DEL CREDITO O LINEA AUTORIZADA DEL CREDITO
	DENOMINACION DEL CREDITO
	FECHA DE VENCIMIENTO DEL CREDITO O LINEA DEL CREDITO
	PERIODICIDAD DE PAGOS AL CAPITAL
	PERIODICIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES
	TASA DE REFERENCIA
	AJUSTE EN LA TASA DE REFERENCIA
	FRECUENCIA DE REVISION DE LA TASA
	MONTO DEL APOYO DE LA BANCA DE DESARROLLO EN EL FONDEO DE LOS RECURSOS
	INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO O FONDO DE FOMENTO QUE OTORGO RECURSOS PARA EL FONDEO
MONTO DE COMISIONES COBRADAS EN LA APERTURA DEL CREDITO	
SECCION IDENTIFICACION DE LAS GARANTIAS	PORCENTAJE TOTAL CUBIERTO DEL CREDITO
	PORCENTAJE CUBIERTO CON GARANTIA DE FONDOS Y BANCA DE DESARROLLO
	FONDO DE FOMENTO O BANCO DE DESARROLLO QUE OTORGO LA GARANTIA
	PORCENTAJE CUBIERTO POR EL AVAL
	TIPO DE GARANTIA REAL

**FORMULARIO R04 C 0443 SEGUIMIENTO Y BAJAS DE CREDITOS COMERCIALES (BANCA MULTIPLE)**

INFORMACION SOLICITADA	
SECCION IDENTIFICADOR DEL FORMULARIO	PERIODO QUE SE REPORTA
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	CLAVE DEL FORMULARIO
SECCION DE IDENTIFICADOR DEL ACREDITADO	IDENTIFICADOR DEL ACREDITADO ASIGNADO POR LA INSTITUCION
	RFC DEL ACREDITADO
	NOMBRE DEL ACREDITADO
SECCION DE IDENTIFICADOR DEL CREDITO	IDENTIFICADOR DEL CREDITO O LINEA DEL CREDITO ASIGNADO POR LA INSTITUCION
	IDENTIFICADOR DEL CREDITO O LINEA DEL CREDITO METODOLOGIA CNBV
	IDENTIFICADOR DE LA AGRUPACION ASIGNADO POR LA INSTITUCION
	FECHA DE DISPOSICION DEL CREDITO
SECCION DE CALIFICACION	CALIFICACION DEL DEUDOR METODOLOGIA INTERNA
	CALIFICACION POR OPERACION METODOLOGIA INTERNA (PARTE CUBIERTA)
	CALIFICACION POR OPERACION METODOLOGIA INTERNA (PARTE EXPUESTA)
	CALIFICACION EQUIVALENTE DEL DEUDOR METODOLOGIA CNBV
	CALIFICACION POR OPERACION METODOLOGIA CNBV (PARTE CUBIERTA)
SECCION SEGUIMIENTO DEL CREDITO	SITUACION DEL CREDITO (VIGENTE O VENCIDA)
	SALDO DEL PRINCIPAL AL INICIO DEL PERIODO
	TASA DE INTERES BRUTA DEL PERIODO
	MONTO DE CREDITO DISPUESTO
	MONTO DEL PAGO EXIGIBLE AL ACREDITADO
	MONTO PAGADO EFECTIVAMENTE POR EL ACREDITADO
	MONTO DE INTERESES COBRADOS
	MONTO DE COMISIONES DEVENGADAS
	NUMERO DE DIAS VENCIDOS
	SALDO DEL PRINCIPAL AL FINAL DEL PERIODO
RESPONSABILIDAD TOTAL AL FINAL DEL PERIODO	
SECCION BAJAS DE CREDITOS	TIPO DE BAJA DEL CREDITO
	MONTO RECONOCIDO COMO QUEBRANTO (BONIFICACIONES, QUITAS, CASTIGOS, CONDONACIONES Y/O DESCUENTOS)

**FORMULARIO R04 C 0444 ALTA DE OPERACIONES DE PRIMER PISO (BANCA DE DESARROLLO)**

INFORMACION SOLICITADA	
SECCION IDENTIFICADOR DEL FORMULARIO	PERIODO QUE SE REPORTA
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	CLAVE DEL FORMULARIO
SECCION DE IDENTIFICADOR DEL ACREDITADO	IDENTIFICADOR DEL ACREDITADO ASIGNADO POR EL BANCO DE DESARROLLO
	RFC DEL ACREDITADO
	NOMBRE DEL ACREDITADO
	PERSONALIDAD JURIDICA DEL ACREDITADO (FISICA O MORAL)
	SECTOR ECONOMICO DEL ACREDITADO
	ACTIVIDAD ECONOMICA
	NUMERO DE EMPLEADOS DEL ACREDITADO
	INGRESOS BRUTOS DEL ACREDITADO
	LOCALIDAD DEL ACREDITADO
NUMERO DE CONSULTA A LA SOCIEDAD DE INFORMACION CREDITICIA	

SECCION IDENTIFICACION DEL CREDITO	TIPO DE ALTA DEL CREDITO
	CARACTERISTICAS DE DISPOSICION DEL CREDITO
	IDENTIFICADOR DEL CREDITO O LINEA DEL CREDITO ASIGNADO POR EL BANCO DE DESARROLLO
	IDENTIFICADOR DEL CREDITO O LINEA DEL CREDITO METODOLOGIA CNBV
	IDENTIFICADOR DE LA AGRUPACION ASIGNADO POR EL BANCO DE DESARROLLO
	DESTINO DEL CREDITO
	MONTO DEL CREDITO O LINEA AUTORIZADA DEL CREDITO
	DENOMINACION DEL CREDITO
	FECHA DE VENCIMIENTO DEL CREDITO O LINEA DEL CREDITO
	PERIODICIDAD DE PAGOS AL CAPITAL
	PERIODICIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES
	TASA DE REFERENCIA
	AJUSTE EN LA TASA DE REFERENCIA
	FRECUENCIA DE REVISION DE LA TASA
MONTO DE COMISIONES COBRADAS EN LA APERTURA DEL CREDITO	
SECCION IDENTIFICACION DE LAS GARANTIAS	PORCENTAJE TOTAL CUBIERTO DEL CREDITO
	TIPO DE GARANTIA REAL

**FORMULARIO R04 C 0445 SEGUIMIENTO DE OPERACIONES DE PRIMER PISO (BANCA DE DESARROLLO)**

INFORMACION SOLIDITADA	
SECCION IDENTIFICADOR DEL FORMULARIO	PERIODO QUE SE REPORTA
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	CLAVE DEL FORMULARIO
SECCION DE IDENTIFICADOR DEL ACREDITADO	IDENTIFICADOR DEL DEUDOR ASIGNADO POR LA BANCA DE DESARROLLO
	RFC DEL ACREDITADO
	NOMBRE DEL ACREDITADO
SECCION DE IDENTIFICADOR DEL CREDITO	IDENTIFICADOR DEL CREDITO O LINEA DEL CREDITO ASIGNADO POR EL BANCO DE DESARROLLO
	IDENTIFICADOR DEL CREDITO O LINEA DEL CREDITO METODOLOGIA CNBV
	IDENTIFICADOR DE LA AGRUPACION ASIGNADO POR EL BANCO DE DESARROLLO
	FECHA DE DISPOSICION DEL CREDITO
SECCION DE CALIFICACION	CALIFICACION DEL DEUDOR METODOLOGIA INTERNA
	CALIFICACION POR OPERACION METODOLOGIA INTERNA (PARTE CUBIERTA)
	CALIFICACION POR OPERACION METODOLOGIA INTERNA (PARTE EXPUESTA)
	CALIFICACION EQUIVALENTE DEL DEUDOR METODOLOGIA CNBV
	CALIFICACION POR OPERACION METODOLOGIA CNBV (PARTE CUBIERTA)
	CALIFICACION POR OPERACION METODOLOGIA CNBV (PARTE EXPUESTA)
SECCION SEGUIMIENTO DEL CREDITO	SITUACION DEL CREDITO (VIGENTE O VENCIDO)
	SALDO DEL PRINCIPAL AL INICIO DEL PERIODO
	TASA DE INTERES BRUTA DEL PERIODO
	MONTO DEL CREDITO DISPUESTO
	MONTO DEL PAGO EXIGIBLE AL ACREDITADO
	MONTO PAGADO EFECTIVAMENTE POR EL ACREDITADO
	MONTO DE INTERESES COBRADOS
	MONTO DE COMISIONES DEVENGADAS
	NUMERO DE DIAS VENCIDOS
	SALDO DEL PRINCIPAL AL FINAL DEL PERIODO
RESPONSABILIDAD TOTAL AL FINAL DEL PERIODO	
SECCION BAJAS DE CREDITOS	TIPO DE BAJA DEL CREDITO
	MONTO RECONOCIDO COMO QUEBRANTO (BONIFICACIONES, QUITAS, CASTIGOS, CONDONACIONES Y/O DESCUENTOS)

**FORMULARIO R04 C 0446 OPERACIONES DE SEGUNDO PISO CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS (BANCA DE DESARROLLO)**

INFORMACION SOLICITADA	
SECCION IDENTIFICADOR DEL FORMULARIO	PERIODO QUE SE REPORTA
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	CLAVE DEL FORMULARIO
SECCION DE IDENTIFICADOR DEL ACREEDOR	CLAVE DE LA INSTITUCION ACREEDORA O FIDEICOMISO
	CALIFICACION DEL ACREDITADO METODOLOGIA CNBV
	CALIFICACION DEL ACREDITADO ASIGNADO POR CALIFICADORAS
SECCION DE CLASIFICADORES DE AGRUPACION	FECHA DE DISPOSICION DE LOS RECURSOS
	TIPO DE CREDITO
	DENOMINACION DEL CREDITO
	TIPO DE TASA
SECCION SEGUIMIENTO DEL CREDITO	NUMERO DE CREDITOS OTORGADOS POR LA INSTITUCION FINANCIERA
	NUMERO DE BENEFICIARIOS
	TASA DE INTERES BRUTA
	MONTO DE COMISIONES DEVENGADAS
	MONTO PAGADO AL BANCO DE DESARROLLO POR SU GARANTIA
	MONTO DEL PAGO EXIGIBLE POR EL BANCO DE DESARROLLO
	MONTO PAGADO POR LA INSTITUCION FINANCIERA O FIDEICOMISO AL BANCO DE DESARROLLO
	SALDO DEL PRINCIPAL AL INICIO DEL PERIODO (BANCA DE DESARROLLO - INTERMEDIARIO FINANCIERO)
	SALDO DEL PRINCIPAL AL INICIO DEL PERIODO (ACREDITADO FINAL - INSTITUCION FINANCIERA)
	SALDO DEL PRINCIPAL AL FINAL DEL PERIODO (BANCA DE DESARROLLO - ENTIDAD FINANCIERA)
	PLAZO PROMEDIO PONDERADO (MESES)

**FORMULARIO R04 C 0447 SEGUIMIENTO DE GARANTIAS (BANCA DE DESARROLLO)**

INFORMACION SOLICITADA	
SECCION IDENTIFICADOR DEL FORMULARIO	PERIODO QUE SE REPORTA
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	CLAVE DEL FORMULARIO
SECCION DE IDENTIFICADOR DE LA INSTITUCION BENEFICIARIA	CLAVE DE LA INSTITUCION BENEFICIARIA
	NOMBRE DEL ADMINISTRADOR DE LOS ACTIVOS (EN CASO DE FIDEICOMISO)
SECCION DE CLASIFICADORES DE AGRUPACION	FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA GARANTIA
	TIPO DE CREDITO GARANTIZADO
	DENOMINACION DEL CREDITO
	SITUACION DEL CREDITO (VIGENTE O VENCIDA)
SECCION SEGUIMIENTO DE LA GARANTIA	NUMERO DE CREDITOS OTORGADOS POR LA INSTITUCION FINANCIERA
	SALDO DEL PRINCIPAL DEL CREDITO OTORGADO POR EL INTERMEDIARIO FINANCIERO O FIDEICOMISO
	SALDO DE LA GARANTIA OTORGADA POR EL BANCO DE DESARROLLO O FONDO DE FOMENTO (CUBIERTO)
	MONTO AL FRENTE COBRADO POR LA GARANTIA OTORGADA
	MONTO COBRADO EN EL MES POR LA GARANTIA OTORGADA
	PLAZO PROMEDIO PONDERADO (MESES)
SECCION COMPORTAMIENTO DE CREDITOS GARANTIZADOS	NUMERO DE CREDITOS CON MENOS DE 30 DIAS DE ATRASO
	SALDO DE CREDITOS CON MENOS DE 30 DIAS DE ATRASO
	NUMERO DE CREDITOS CON 30 A 59 DIAS DE ATRASO
	SALDO DE CREDITOS CON 30 A 59 DIAS DE ATRASO
	NUMERO DE CREDITOS CON 60 A 89 DIAS DE ATRASO
	SALDO DE CREDITOS CON 60 A 89 DIAS DE ATRASO
	NUMERO DE CREDITOS CON 90 A 119 DIAS DE ATRASO
	SALDO DE CREDITOS CON 90 A 119 DIAS DE ATRASO
	NUMERO DE CREDITOS CON 120 A 149 DIAS DE ATRASO
	SALDO DE CREDITOS CON 120 A 149 DIAS DE ATRASO
	NUMERO DE CREDITOS CON 150 DIAS O MAS DE ATRASO
SALDO DE CREDITOS CON MAS DE 150 DIAS O MAS DE ATRASO	

Las Instituciones de Crédito reportarán la información que se indica en los presentes formularios, ajustándose a las características y especificaciones que para efectos de llenado y envío de información, se presentan en el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) o en el que en su caso de a conocer la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

## **R04 CARTERA DE CREDITO**

### **R04 D REPORTE REGULATORIO DE CALIFICACION DE CREDITOS COMERCIALES**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Calificación de Créditos Comerciales** se integra por 2 subreportes.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte es trimestral.

El reporte regulatorio de Calificación de Créditos Comerciales sólo aplica para instituciones de banca comercial.

#### **SUBREPORTE**

##### **R04 D 0451 Riesgo Crediticio y Reservas de la Cartera Comercial**

En este subreporte se solicitan los saldos actuales y al cierre, variaciones absolutas, migraciones en montos y saldos de las nuevas calificaciones de la cartera por tipo de calificación.

##### **R04 D 0452 Riesgo Crediticio y Reservas de la Cartera Comercial de los Fideicomisos en Udis**

En este subreporte se solicitan los saldos actuales y al cierre, variaciones absolutas, migraciones en montos y saldos de las nuevas calificaciones de la cartera por tipo de calificación. Este subreporte se debe presentar en Udis valorizadas en pesos.

#### **FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Calificación de Créditos Comerciales** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte	Moneda

Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9
Método de Calificación o Indicadores Claves	Tipo de Calificación	Tipo de Saldo o Partida	Dato

#### **DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA**

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura.

<b>COLUMNA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM. Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 2</b>	<p><b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<b>Columna 3</b>	<p><b>CONCEPTO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo al catálogo de claves de concepto disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 4</b>	<p><b>SUBREPORTE</b></p> <p>Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>MONEDA</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la moneda en que se encuentra denominada la información de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>METODO DE CALIFICACION O INDICADORES CLAVES</b></p> <p>Se debe anotar el método de calificación o los indicadores claves de desempeño de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 7</b>	<p><b>TIPO DE CALIFICACION</b></p> <p>Se debe anotar la calificación dependiendo del riesgo de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Tipo de Calificación.</p>
<b>Columna 8</b>	<p><b>TIPO DE SALDO O DE PARTIDA</b></p> <p>Se debe anotar el tipo de saldo o de partida de acuerdo al catálogo de tipo de saldo o partida disponible en el SITI.</p> <p>Las definiciones de los principales tipos de saldo se encuentran establecidas en el anexo R04 D 1.</p>
<b>Columna 9</b>	<p><b>DATO</b></p> <p>Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p><b><u>Instrucciones generales</u></b></p> <p>Los datos deben presentarse con el formato siguiente:</p> <p><u>SalDOS:</u> Se deben presentar pesos, incluye moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos.</p> <p>Por ejemplo: \$50,839.45 sería 50839 o \$20,585.70 sería -20586.</p>

## ANEXO R04 D 1

### CONCEPTOS

Los principales conceptos del reporte regulatorio de **Calificación de Créditos Comerciales** se definen en la tabla siguiente:

CONCEPTO	DEFINICION
Saldo Actual	Se debe anotar, para cada calificación, el importe de las operaciones crediticias o de la responsabilidad del deudor (si se trata de calificación del deudor), al cierre del periodo que se reporta.
Saldo Anterior	Se debe anotar, para cada calificación, el importe de las operaciones crediticias o de la responsabilidad del deudor (si se trata de calificación del deudor), al cierre del periodo anterior al que se reporta.
Variación +/-	Se debe anotar, para cada calificación, la variación en importe entre el periodo reportado y el periodo anterior.
Migraciones - Mejoras: Saldo	Se debe anotar, para cada calificación, el importe de los créditos o de la responsabilidad de los deudores que cambiaron su calificación para mejorarla.  Ejemplo: En el renglón de la calificación B-3, se deberá anotar el importe de los créditos que estando calificados con una peor calificación (C-1, C-2, D, E) en el periodo anterior, cambiaron su calificación a B-3. De la misma forma se hará para el cuadro de calificación por deudor.
Migraciones – Descensos: Saldo	Se debe anotar, para cada calificación, el importe de los créditos o de la responsabilidad de los deudores que cambiaron su calificación para empeorarla.  Ejemplo: En el renglón de la calificación B-1, se deberá anotar el importe de los créditos que estando calificados con una mejor calificación (A-1, A-2) en el periodo anterior, cambiaron su calificación a B-1. De la misma forma se hará para el cuadro de calificación por deudor.
Nuevas Calificaciones de Riesgo: Saldo	Se debe anotar, para cada calificación, el importe de los créditos que no estaban calificados en el periodo anterior y que en el periodo reportado se están calificando por primera vez.
Créditos liquidados: Saldo	Se debe anotar, para cada calificación, el importe de los créditos o de la responsabilidad de los deudores que se liquidaron parcial o totalmente en el periodo que se reporta.
Migración a Pérdida (durante el trimestre) – Saldo llevado a E	Se debe anotar, para cada calificación, el importe de los créditos o de la responsabilidad de los deudores, que cambiaron su calificación de A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2 o D a la calificación E, durante el trimestre.
Migración a Pérdida (del 1 de Enero a la fecha) – Saldo llevado a E	Se debe anotar, para cada calificación, el importe de los créditos o de la responsabilidad de los deudores que cambiaron su calificación de A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2 o D a calificación E, durante el año calendario.
Créditos Vencidos	Este concepto se refiere al importe de los créditos que se consideran vencidos de acuerdo con los Criterios Contables.
Cuentas con incumplimiento	Se debe anotar el importe de los créditos que presentan incumplimiento en sus pagos (ya sea de capital y/o de intereses) pero que no se consideran vencidos de acuerdo con los criterios contables.
Castigos netos	Se refiere al importe total de los castigos del trimestre reportado, menos las recuperaciones efectuadas en el mismo periodo.

Subreporte: Riesgo Crediticio y Reservas de la Cartera Comercial  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

1. Composición de la cartera conforme a la calificación mediante el método individualizado

Calificaciones de Riesgo del Deudor	Saldo Actual	Saldo Anterior	Variación +/-	Migraciones – Mejoras: Saldo	Migraciones – Descensos: Saldo	Nuevas Calificaciones de Riesgo: Saldo	Créditos Liquidados: Saldo
A-1							
A-2							
B-1							
B-2							
B-3							
C-1							
C-2							
D							
E							

Calificaciones de Riesgo por Operaciones Crediticias	Saldo Actual	Saldo Anterior	Variación +/-	Migraciones – Mejoras: Saldo	Migraciones – Descensos: Saldo	Nuevas Calificaciones de Riesgo: Saldo	Créditos Liquidados: Saldo
A-1							
A-2							
B-1							
B-2							
B-3							
C-1							
C-2							
D							
E							

Calificación de Riesgo por Operaciones Crediticias	Migración a Pérdida (durante el trimestre) – Saldo Llevado a E	Migración a Pérdida (del 1 de enero a la fecha) – Saldo Llevado a E
A-1		
A-2		
B-1		
B-2		
B-3		
C-1		
C-2		
D		

2. Composición de la calificación mediante el método no individualizado

Calificaciones de Riesgo por Operaciones Crediticias	Saldo Actual	Saldo Anterior	Variación +/-	Migraciones – Mejoras: Saldo	Migraciones – Descensos: Saldo	Nuevas Calificaciones de Riesgo: Saldo	Créditos Liquidados: Saldo
A-1							
A-2							
B-1							
B-2							
B-3							
C-1							
C-2							
D							
E							

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

BANCA COMERCIAL

Subreporte: Riesgo Crediticio y Reservas de la Cartera Comercial  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

3. Composición de las reservas preventivas totales (método individualizado)

Composición de las Reservas Preventivas	Saldo Actual de las Reservas	Saldo de las Reservas (trimestre anterior)	Variación
A-1			
A-2			
B-1			
B-2			
B-3			
C-1			
C-2			
D			
E			
<b>Total Constituido</b>			

4. Composición de las reservas preventivas totales (método no individualizado)

Composición de las Reservas Preventivas	Saldo Actual de las Reservas	Saldo de las Reservas (trimestre anterior)	Variación
A-1			
A-2			
B-1			
B-2			
B-3			
C-1			
C-2			
D			
E			
<b>Total Constituido</b>			

5. Montos clave del desempeño de la calidad de los créditos comerciales

Concepto	Saldo Trimestre Actual	Saldo Trimestre Anterior	Variación
Reservas preventivas (totales)			
Reservas para créditos vigentes			
Reservas para créditos vencidos			
Castigos netos			
Monto de créditos vigentes			
Monto de créditos vencidos			
Cartera vencida (0-29 días)			
Cartera vencida (30-59 días)			
Cartera vencida (60-89 días)			
Cartera vencida (90-179 días)			
Cartera vencida (180-365 días)			
Cartera vencida (>365 días)			
Monto de cuentas con incumplimiento			
Cartera con incumplimiento (0-29 días)			
Cartera con incumplimiento (30-59 días)			
Cartera con incumplimiento (60-89 días)			

BANCA COMERCIAL

Reporte Regulatorio de Calificación de Créditos Comerciales  
Subreporte: Riesgo Crediticio y Reservas de la Cartera Comercial de los Fideicomisos en Udis  
R04 D 0452

Subreporte: Riesgo Crediticio y Reservas de la Cartera Comercial de los Fideicomisos en Udis  
Incluye: Udis valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

1. Composición de la cartera conforme a la calificación mediante el método individualizado

Calificaciones de Riesgo del Deudor	Saldo Actual	Saldo Anterior	Variación +/-	Migraciones – Mejoras: Saldo	Migraciones – Descensos: Saldo	Nuevas Calificaciones de Riesgo: Saldo	Créditos Cancelados: Saldo
A-1							
A-2							
B-1							
B-2							
B-3							
C-1							
C-2							
D							
E							

Calificaciones de Riesgo por Operaciones Crediticias	Saldo Actual	Saldo Anterior	Variación +/-	Migraciones – Mejoras: Saldo	Migraciones – Descensos: Saldo	Nuevas calificaciones de Riesgo: Saldo	Créditos Cancelados: Saldo
A-1							
A-2							
B-1							
B-2							
B-3							
C-1							
C-2							
D							
E							

Calificación de Riesgo por Operaciones Crediticias	Migración a Pérdida (durante el trimestre) – Saldo Llevado a E	Migración a Pérdida (del 1 de enero a la fecha) – Saldo Llevado a E
A-1		
A-2		
B-1		
B-2		
B-3		
C-1		
C-2		
D		

2. Composición de la calificación mediante el método no individualizado

Calificaciones de Riesgo por Operaciones Crediticias	Saldo Actual	Saldo Anterior	Variación +/-	Migraciones – Mejoras: Saldo	Migraciones – Descensos: Saldo	Nuevas Calificaciones de Riesgo: Saldo	Créditos Cancelados: Saldo
A-1							
A-2							
B-1							
B-2							
B-3							
C-1							
C-2							
D							
E							

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

BANCA COMERCIAL

Subreporte: Riesgo Crediticio y Reservas de la Cartera Comercial de los Fideicomisos en UDIS  
 Incluye: Udis valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

3. Composición de las reservas preventivas totales (método individualizado)

Composición de las Reservas Preventivas	Saldo Actual de las Reservas	Saldo de las Reservas (trimestre anterior)	Variación
A-1			
A-2			
B-1			
B-2			
B-3			
C-1			
C-2			
D			
E			
<b>Total Constituido</b>			

4. Composición de las reservas preventivas totales (método no individualizado)

Composición de las Reservas Preventivas	Saldo Actual de las Reservas	Saldo de las Reservas (trimestre anterior)	Variación
A-1			
A-2			
B-1			
B-2			
B-3			
C-1			
C-2			
D			
E			
<b>Total Constituido</b>			

5. Montos clave del desempeño de la calidad de los créditos comerciales

Concepto	Saldo Trimestre Actual	Saldo Trimestre Anterior	Variación
Reservas preventivas (totales)			
Reservas para créditos vigentes			
Reservas para créditos vencidos			
Castigos netos			
Monto de créditos vigentes			
Monto de créditos vencidos			
Cartera vencida (0-29 días)			
Cartera vencida (30-59 días)			
Cartera vencida (60-89 días)			
Cartera vencida (90-179 días)			
Cartera vencida (180-365 días)			
Cartera vencida (>365 días)			
Monto de cuentas con incumplimiento			
Cartera con incumplimiento (0-29 días)			
Cartera con incumplimiento (30-59 días)			
Cartera con incumplimiento (60-89 días)			

**RO4 CARTERA DE CREDITO**  
**RO4 E REPORTE REGULATORIO DE CARTERA DE CREDITO**  
**(DESAGREGADO DE DISOLUCION DE OPERACIONES CREDITICIAS)**

**INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Cartera de Crédito (Desagregado de Disolución de Operaciones Crediticias)** se integra de un solo subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

**SUBREPORTE**

**RO4 E 0461 Desagregado de Disolución de Operaciones Crediticias**

En este subreporte se solicita la forma de disolución de cada operación que haya sido liquidada, renovada, reestructurada, etc. en el periodo y que por lo tanto dejó de reportarse en el subreporte R04 C 0441 Desagregado de Créditos Comerciales o que las condiciones establecidas previamente en dicho reporte cambiaron y por lo tanto, cambió el número de crédito.

Para el llenado del reporte regulatorio de **Cartera de Crédito (Desagregado de Disolución de Operaciones Crediticias)** es necesario tener en consideración los aspectos siguientes:

Los datos que se refieran a **saldos y montos**, se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos, utilizando el tipo de cambio indicado en los criterios contables vigentes. Dichos montos y saldos, deben presentarse en pesos redondeados, sin decimales, sin comas, sin puntos y con cifras positivas, por ejemplo: \$20,585.70 sería 20586.

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Cartera de Crédito (Desagregado de Disolución de Operaciones Crediticias)** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
Periodo	Clave de la Entidad	Subreporte	Número de Secuencia	Nombre del Deudor	Número del Deudor

Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10	Columna 11	Columna 12
R.F.C.	Número del Crédito	Responsabilidad Total a la Fecha de Disolución	Principal a la Fecha de Disolución	Intereses a la Fecha de Disolución	Liquidación en Efectivo (Monto)

Columna 13	Columna 14	Columna 15	Columna 16	Columna 17	Columna 18
Activo Recibido Como Dación en Pago	Dación en Pago (Monto)	Activo Recibido en Adjudicación	Adjudicación (Monto)	Nuevo Número del Crédito por Reestructura	Principal Reestructurado (Monto)

Columna 19	Columna 20	Columna 21	Columna 22	Columna 23	Columna 24
Intereses Refinanciados o Capitalizados (Monto)	Nuevo Número del Crédito por Renovación	Renovación (Monto)	Quita (Monto)	Castigo (Monto)	Otra Forma de Disolución (monto)

Columna 25	Columna 26
Monto de Disolución	Comité o Funcionario que Autorizó la Operación

## DESCRIPCION DEL FORMATO

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo al que corresponde la información de acuerdo al formato: AAAAMM.  Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.  Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.  <b><u>Instrucciones adicionales</u></b>  En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
<b>Columna 3</b>	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 4</b>	<b>NUMERO DE SECUENCIA</b> Se debe asignar un número de secuencia a cada uno de los créditos reportados (este número secuencial deberá iniciarse en cada periodo).
<b>Columna 5</b>	<b>NOMBRE DEL DEUDOR</b> Se debe anotar el nombre completo del deudor o acreditado, tal cual está registrado ante las autoridades fiscales.  Para los créditos otorgados antes de junio de 2001 y que el nombre del deudor no se tenga completo en los sistemas, las instituciones podrán enviarlo tal y como lo tienen. Deberán modificar los nombres paulatinamente. No obstante, todos los créditos otorgados a partir de junio de 2001 deberán cumplir con el formato establecido para el nombre.  <b><u>Instrucciones adicionales</u></b>  <b><u>PERSONAS FISICAS</u></b>  El nombre deberá iniciar por apellido paterno, materno y nombres sin abreviaciones y sin guiones, entre apellido y apellido, apellido y nombres deberá haber un solo espacio.  No deberán incluir ningún tipo de títulos como Licenciado, Don, Señor, Viuda, etc.  Ejemplo: PEREZ ORTEGA VICTOR GABRIEL  <b><u>PERSONAS MORALES</u></b>  Se debe anotar el nombre completo y el tipo de sociedad abreviado, en mayúsculas, sin comas y sin puntos.  Ejemplo: COMERCIAL MEXICANA SA DE CV  Para los casos en los que el deudor sea un fideicomiso, se deberá anotar el nombre del fiduciario y la fecha de inicio del fideicomiso. (número de fideicomiso)  Ejemplo: Bancomer BMRXXXXXX  Nota: Este campo debe reportarse exactamente igual que como se reportó en el subreporte R04 C (Desagregado de Créditos Comerciales).

<b>Columna 6</b>	<p><b>NUMERO DEL DEUDOR</b></p> <p>Se debe anotar el número del deudor de acuerdo a los sistemas internos de la institución.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>El número se debe anotar sin guiones y sin espacios.</p> <p>Este número debe ser único para cada deudor y presentarse de manera idéntica cada vez que se reporte el mismo deudor. En caso de existir cambios en el formato del número, la institución deberá avisar a la CNBV.</p> <p>Nota: Este campo debe reportarse exactamente igual que como se reportó en el subreporte R04 C (Desagregado de Créditos Comerciales).</p>
<b>Columna 7</b>	<p><b>RFC</b></p> <p>Se debe anotar el Registro Federal de Contribuyentes del acreditado, incluyendo la homoclave.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Se debe reportar el RFC completo, letras en mayúsculas, sin guiones y sin espacios, lo deben a empezar a llenar a partir del lado izquierdo.</p> <p>Para los créditos otorgados antes del primero de junio del 2001 que no se tenga la homoclave, se podrá reportar el RFC sin homoclave.</p> <p>Para los casos en que no se tenga el RFC (clientes extranjeros, fideicomisos, grupos agropecuarios o clientes antiguos de los que no se tiene RFC en el sistema) se deberá construir una clave con el mismo número de campos que tiene el RFC. A continuación se describe la forma de construir la clave para cada uno de los tipos de acreditados de los que no se tiene RFC:</p> <p>Para clientes extranjeros (persona moral o física):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las letras EXT</li> <li>2. Los últimos seis dígitos del número del deudor</li> </ol> <p>Para fideicomisos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las tres letras de identificación del banco que actúa como fiduciario</li> <li>2. Fecha de constitución del fideicomiso</li> <li>3. Consecutivo</li> </ol> <p>Para grupos agropecuarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las letras AGR</li> <li>2. Los últimos seis dígitos del número del deudor</li> </ol> <p>Para clientes antiguos de los que no se tenga RFC:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las letras ANT</li> <li>2. Los últimos seis dígitos del número del deudor</li> </ol> <p>Nota: Este campo debe reportarse exactamente igual que como se reportó en el subreporte R04 C (Desagregado de Créditos Comerciales).</p>
<b>Columna 8</b>	<p><b>NUMERO DEL CREDITO</b></p> <p>Se debe anotar el número del crédito de acuerdo a los sistemas internos de la institución.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>El número se debe anotar sin guiones y sin espacios.</p> <p>Este número debe ser único para cada crédito y presentarse de manera idéntica cada vez que se reporte el mismo crédito. En caso de existir cambios en el formato del número, la institución deberá avisar a la CNBV.</p> <p>Nota: Este campo debe reportarse exactamente igual que como se reportó en el subreporte R04 C (Desagregado de Créditos Comerciales).</p>

<b>Columna 9</b>	<b>RESPONSABILIDAD TOTAL A LA FECHA DE DISOLUCION</b> Se debe anotar el saldo de la responsabilidad total que tenía el crédito en la fecha de disolución.
<b>Columna 10</b>	<b>PRINCIPAL A LA FECHA DE DISOLUCION</b> Se debe anotar el saldo que tenía el crédito en la fecha de disolución.
<b>Columna 11</b>	<b>INTERESES A LA FECHA DE DISOLUCION</b> Se debe anotar el saldo de los intereses que tenía el crédito en la fecha de disolución.
<b>Columna 12</b>	<b>LIQUIDACION EN EFECTIVO (MONTO)</b> Se debe anotar el monto por el cual se llevó a cabo la disolución, a través del pago en efectivo. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> Las definiciones de los principales conceptos se encuentran establecidas en el Anexo R04 E 1.
<b>Columna 13</b>	<b>ACTIVO RECIBIDO COMO DACION EN PAGO</b> Se debe anotar el tipo de activo que se recibió como dación en pago de acuerdo con el catálogo disponible en el SITI. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Tipos de Activo.
<b>Columna 14</b>	<b>DACION EN PAGO (MONTO)</b> Se debe anotar el monto por el cual se llevó a cabo la disolución, mediante dación en pago. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> Las definiciones de los principales conceptos se encuentran establecidas en el Anexo R04 E 1.
<b>Columna 15</b>	<b>ACTIVO RECIBIDO EN ADJUDICACION</b> Se debe anotar el tipo de activo que se recibió a través de adjudicación de acuerdo con el catálogo disponible en el SITI. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Tipos de Activo.
<b>Columna 16</b>	<b>ADJUDICACIÓN (MONTO)</b> Se debe anotar el monto por el cual se llevó a cabo la disolución, mediante adjudicación. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> Las definiciones de los principales conceptos se encuentran establecidas en el Anexo R04 E 1.
<b>Columna 17</b>	<b>NUEVO NUMERO DEL CREDITO POR REESTRUCTURA</b> Se debe anotar el nuevo número del crédito de la operación, de acuerdo a los sistemas internos de la institución. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> El número se debe anotar sin guiones y sin espacios. Este número debe ser único para cada crédito y presentarse de manera idéntica cada vez que se reporte el mismo crédito. En caso de existir cambios en el formato del número, la institución deberá avisar a la CNBV. Esta columna sólo se habilitará si la forma de disolución es mediante reestructuración. Las definiciones de los principales conceptos se encuentran establecidas en el Anexo R04 E 1.
<b>Columna 18</b>	<b>PRINCIPAL REESTRUCTURADO (MONTO)</b>

	<p>Se debe anotar el saldo del principal del crédito a la fecha de reestructuración.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Esta columna sólo se habilitará si la forma de disolución es mediante reestructuración.</p>
<b>Columna 19</b>	<p><b>INTERESES REFINANCIADOS O CAPITALIZADOS (MONTO)</b></p> <p>Se debe anotar el saldo de los intereses refinanciados o capitalizados acumulados a la fecha de reestructuración.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Esta columna sólo se habilitará si la forma de disolución es mediante reestructuración.</p>
<b>Columna 20</b>	<p><b>NUEVO NUMERO DEL CREDITO POR RENOVACION</b></p> <p>Se debe anotar el nuevo número del crédito de la operación de acuerdo a los sistemas internos de la institución.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>El número se debe anotar sin guiones y sin espacios.</p> <p>Este número debe ser único para cada crédito y presentarse de manera idéntica cada vez que se reporte el mismo crédito. En caso de existir cambios en el formato del número, la institución deberá avisar a la CNBV.</p> <p>Esta columna sólo se habilitará si la forma de disolución es mediante renovación.</p>
<b>Columna 21</b>	<p><b>RENOVACION (MONTO)</b></p> <p>Se debe anotar el monto por el cual se llevó a cabo la disolución, mediante renovación.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Las definiciones de los principales conceptos se encuentran establecidas en el Anexo R04 E 1.</p>
<b>Columna 22</b>	<p><b>QUITA (MONTO)</b></p> <p>Se debe anotar el monto por el cual se llevó a cabo la disolución, a través de una quita, condonación o bonificación.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Las definiciones de los principales conceptos se encuentran establecidas en el Anexo R04 E 1.</p>
<b>Columna 23</b>	<p><b>CASTIGO (MONTO)</b></p> <p>Se debe anotar el monto por el cual se llevará a cabo la disolución con la aplicación de un castigo.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Las definiciones de los principales conceptos se encuentran establecidas en el Anexo R04 E 1.</p>
<b>Columna 24</b>	<p><b>OTRA FORMA DE DISOLUCION (MONTO)</b></p> <p>Se debe anotar el monto por el cual se llevó a cabo la disolución, mediante otras formas distintas a las establecidas anteriormente.</p>
<b>Columna 25</b>	<p><b>MONTO DE DISOLUCION</b></p> <p>Se debe anotar el monto de la sumatoria de las formas de disolución (columnas 12+14+16+18+19+21+22+23+24), el cual deberá ser igual a la responsabilidad total a la fecha de disolución.</p>
<b>Columna 26</b>	<p><b>NOMBRE DEL COMITE O DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO LA OPERACION</b></p> <p>Se debe anotar el nombre del comité o del funcionario que autorizó la operación.</p>

## ANEXO RO4 E 1

### CONCEPTOS

Los principales conceptos del reporte regulatorio de **Cartera de Crédito (Desagregado de Disolución de Operaciones Crediticias)** se definen en la tabla siguiente:

CONCEPTO	DEFINICION
Liquidación en efectivo	Es la disolución total o parcial de un crédito mediante la entrega de efectivo.
Dación en pago	Es la disolución parcial o total de un crédito mediante la entrega de bienes muebles o inmuebles con consentimiento del deudor.
Adjudicación	Es la disolución total o parcial de un crédito mediante la entrega de bienes muebles o inmuebles por resolución judicial.
Reestructuración	Es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones: a) ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien, b) modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> <li>• cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;</li> <li>• cambio del plazo, o</li> <li>• cambio de moneda o unidad de cuenta, o</li> <li>• concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue al vencimiento del crédito, en cuyo caso se tratará de una renovación.</li> </ul>
Renovación	Es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma institución, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.
Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera	Se refieren al monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registrará con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia.
Castigo	Es la cancelación del crédito cuando existe evidencia de que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito.

## **R04 CARTERA DE CREDITO**

### **R04 F REPORTE REGULATORIO DE CARTERA DE CREDITO (DESAGREGADO DE GRUPOS ECONOMICOS)**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de Cartera de **Crédito (Desagregado de Grupos Económicos)** se integra de un solo subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser semestral.

#### **SUBREPORTE**

##### **R04 F 0471 Desagregado de Grupos Económicos**

En este subreporte se solicita información relativa a los grupos de personas físicas y morales, que por sus nexos patrimoniales o de responsabilidad, constituyen riesgos comunes. Lo anterior, de acuerdo a la Ley de Instituciones de Crédito, artículo 51, fracción II y a lo establecido en el artículo 52 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Cabe señalar que el envío de este reporte, es con el objeto de actualizar el catálogo de Grupos Económicos disponible en el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información, y de esta manera incluir a aquellas personas que no se encuentren en dicho catálogo.

#### **FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Cartera de Crédito (Desagregado de Grupos Económicos)** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Periodo	Clave de la Entidad	Subreporte	Número de Secuencia	Clave del Grupo Económico

Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10
Nombre del Integrante del Grupo Económico	RFC del Integrante del Grupo Económico	Tipo de Persona	Tipo de Relación	Actividad Económica

#### **DESCRIPCION DEL FORMATO**

A continuación se definen las columnas que integran al formato de captura.

<b>COLUMNA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.

<b>Columna 3</b>	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 4</b>	<b>NUMERO DE SECUENCIA</b> Se debe asignar un número de secuencia a cada uno de los registros reportados (este número secuencial deberá iniciarse en cada periodo).
<b>Columna 5</b>	<b>CLAVE DEL GRUPO ECONOMICO</b> Se debe anotar la clave del grupo económico de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 6</b>	<b>NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL GRUPO ECONOMICO</b> Se debe anotar el nombre completo del acreditado, tal cual está registrado ante las autoridades fiscales. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> <b><u>PERSONAS FISICAS</u></b> El nombre deberá iniciar por apellido paterno, materno y nombres, en mayúsculas, sin abreviaciones y sin guiones, entre apellido y apellido, apellido y nombres deberá haber un solo espacio. No deberán incluir ningún tipo de títulos como Licenciado, Don, Señor, Viuda, etc. Ejemplo: PEREZ ORTEGA VICTOR GABRIEL <b><u>PERSONAS MORALES</u></b> Se debe anotar el nombre completo y el tipo de sociedad abreviado, en mayúsculas, sin comas y puntos. Ejemplo: COMERCIAL MEXICANA SA DE CV El nombre se debe presentar de manera idéntica cada vez que se reporte el mismo acreditado.
<b>Columna 7</b>	<b>RFC DEL INTERGRANTE DEL GRUPO ECONOMICO</b> Se debe anotar el Registro Federal de Contribuyentes, incluyendo la homoclave. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> Se debe reportar el RFC completo, letras en mayúsculas, sin guiones y sin espacios, lo deben a empezar a llenar a partir del lado izquierdo. Para los integrantes anteriores al primero de junio del 2001 que no se tenga la homoclave, se podrá reportar el RFC sin homoclave. Para los casos en que no se tenga el RFC (integrantes extranjeros o antiguos) se deberá construir una clave con el mismo número de campos que tiene el RFC. A continuación se describe la forma de construir la clave para cada uno de los tipos de integrante de los que no se tiene RFC: Para deudores extranjeros (persona moral o física): 1. Las letras EXT 2. Los últimos seis dígitos del número de cliente que le asigne la entidad de acuerdo a los sistemas de la misma. Para integrantes antiguos de los que no se tenga RFC: 1. Las letras ANT 2. Los últimos seis dígitos del número de cliente que le asigne la entidad de acuerdo a los sistemas de la misma. Esta clave se debe presentar de manera idéntica cada vez que se reporte al mismo acreditado.
<b>Columna 8</b>	<b>TIPO DE PERSONA</b> Se debe anotar la clave del tipo de persona de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Se identificará el tipo de persona como Física o Moral.
<b>Columna 9</b>	<b>TIPO DE RELACION</b> Se debe anotar la clave del tipo de relación que existe entre el integrante y el grupo económico, cuando representen un riesgo común, de conformidad con las con lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de

	crédito. La clave indicada en este campo será de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 10</b>	<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b> Se debe anotar la clave de la rama de la actividad económica preponderante del integrante, es decir, de la cual obtiene la mayor parte de su ingreso, de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.

## R04 CARTERA DE CREDITO

### R04 G REPORTE REGULATORIO DE MATRICES DE MIGRACION DE CARTERA

#### INSTRUCCIONES DE LLENADO

El reporte regulatorio de **Matrices Migración de Cartera** se integra por 4 subreportes y sólo aplica para instituciones de banca de desarrollo.

Para elaborar este formulario deberán utilizarse los resultados de la calificación de los créditos comerciales, al consumo y a la vivienda, de conformidad con las metodologías que para cada caso haya emitido la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser trimestral.

#### SUBREPORTE

- R04G 0481      Matrices de Migración de Cartera Comercial**
- R04G 0482      Matrices de Migración de Cartera de Consumo**
- R04G 0483      Matrices de Migración de Cartera de Vivienda**
- R04G 0484      Matrices de Migración de Cartera Total**

En el caso de la matriz de migración por número de créditos, deberá registrarse sobre la diagonal principal el número de créditos que estando en cierta calificación al cierre del trimestre inmediato anterior, conservaron dicha calificación al final del último trimestre. En el resto de la matriz deberá registrarse, en la celda correspondiente, el número de créditos que cambiaron de calificación entre un trimestre y otro. No se tomarán en cuenta aquellos créditos que durante el trimestre fueron liquidados, ni los nuevos créditos otorgados durante ese plazo.

Una vez construida la matriz de migración por número de créditos, de conformidad con el párrafo anterior, la matriz de migración por montos se obtiene sumando los saldos de cartera de todos los créditos ubicados en cada casilla, con cifras al último trimestre.

Por lo que se refiere a las matrices para la cartera total, éstas se obtendrán sumando las casillas equivalentes de las matrices de migración de los créditos comerciales, al consumo y a la vivienda. Para los fines de estas sumas, las matrices de la cartera comercial primero deberán ser redimensionadas agregando las filas y columnas correspondientes a las calificaciones A1 y A2 en una sola fila y columna identificada con A, las filas y columnas correspondientes a B1, B2 y B3 en una sola fila y columna identificada con B y las filas y columnas correspondientes a C1 y C2 en una sola fila y columna identificada con C.

Este formulario deberá entregarse con periodicidad trimestral, para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, dentro de los 30 días naturales siguientes del cierre del mes al que corresponda la información y con cifras al mes de diciembre, dentro de los 60 días siguientes al cierre del ejercicio respectivo.

### FORMATO DE CAPTURA

El llenado del reporte regulatorio de **Matrices Migración de Cartera** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte

Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8
Matriz de Migración	Tipo de Calificación	Tipo de Saldo	Dato

### DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura.

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM. Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><i>Instrucciones adicionales</i></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
<b>Columna 3</b>	<b>CONCEPTO</b> Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información, de acuerdo al catálogo de claves de concepto disponible en el SITI.
<b>Columna 4</b>	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 5</b>	<b>MATRIZ DE MIGRACION</b> Se debe anotar la clave de la matriz de migración a la que corresponda la información proporcionada, de acuerdo con las claves disponibles en el SITI. <b><i>Instrucciones adicionales</i></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Matrices de Migración.
<b>Columna 6</b>	<b>TIPO DE CALIFICACION</b> Se debe anotar el tipo de calificación dependiendo del riesgo, de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. <b><i>Instrucciones adicionales</i></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Tipo de Calificación.

<b>Columna 7</b>	<p><b>TIPO DE SALDO</b></p> <p>Se debe anotar el tipo de saldo o de partida de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Tipo de Saldo para Migración de Cartera.</p>
<b>Columna 8</b>	<p><b>DATO</b></p> <p>Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p><b><u>Instrucciones generales</u></b></p> <p>Los datos deben presentarse con el formato siguiente:</p> <p><u>Saldos:</u> Se deben presentar en pesos, incluye moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos.</p> <p>Los saldos y número de créditos deben presentarse en cifras redondeadas, sin decimales, sin comas y sin puntos.</p> <p>Por ejemplo: si la cifra fuera 50,839.45 por redondeo sería 50839 o en el caso de 20,585.70 sería 20586.</p>

Subreporte: Matrices de Migración de Cartera Comercial  
Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

1) Migraciones por número de créditos 1/

Calificación del trimestre inmediato anterior	Calificación del último trimestre									
	A1	A2	B1	B2	B3	C1	C2	D	E	Total
A1										
A2										
B1										
B2										
B3										
C1										
C2										
D										
E										
Total										

2) Migraciones por monto 2/

Calificación del trimestre inmediato anterior	Calificación del último trimestre									
	A1	A2	B1	B2	B3	C1	C2	D	E	Total
A1										
A2										
B1										
B2										
B3										
C1										
C2										
D										
E										
Total										

**Notas:**

1/ Sobre la diagonal principal deberá registrarse el número de créditos que estando en cierta calificación en el trimestre inmediato anterior, conservaron dicha calificación durante el trimestre de análisis. En las demás celdas, deberá registrarse el número de créditos que cambiaron de calificación durante el trimestre. No se tomarán en cuenta aquellos créditos que durante el trimestre fueron liquidados, ni los nuevos créditos otorgados en dicho trimestre.

2/ Una vez construida la matriz de migración por número de créditos conforme al cuadro 1, la matriz de migración por monto se obtiene sumando los saldos de cartera de todos los créditos ubicados en cada casilla, con cifras al último trimestre.

Subreporte: Matrices de Migración de Cartera de Consumo  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

1) Migraciones por número de créditos 1/

Calificación del trimestre inmediato anterior	Calificación del último trimestre					
	A	B	C	D	E	Total
A						
B						
C						
D						
E						
Total						

2) Migraciones por monto 2/

Calificación del trimestre inmediato anterior	Calificación del último trimestre					
	A	B	C	D	E	Total
A						
B						
C						
D						
E						
Total						

**Notas:**

1/ Sobre la diagonal principal deberá registrarse el número de créditos que estando en cierta calificación en el trimestre inmediato anterior, conservaron dicha calificación durante el trimestre de análisis. En las demás celdas, deberá registrarse el número de créditos que cambiaron de calificación durante el trimestre. No se tomarán en cuenta aquellos créditos que durante el trimestre fueron liquidados, ni los nuevos créditos otorgados en dicho trimestre.

2/ Una vez construida la matriz de migración por número de créditos conforme al cuadro 1, la matriz de migración por monto se obtiene sumando los saldos de cartera de todos los créditos ubicados en cada casilla, con cifras al último trimestre.

Subreporte: Matrices de Migración de Cartera de Vivienda  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

1) Migraciones por número de créditos 1/

Calificación del trimestre inmediato anterior	Calificación del último trimestre					
	A	B	C	D	E	Total
A						
B						
C						
D						
E						
Total						

2) Migraciones por monto 2/

Calificación del trimestre inmediato anterior	Calificación del último trimestre					
	A	B	C	D	E	Total
A						
B						
C						
D						
E						
Total						

**Notas:**

1/ Sobre la diagonal principal deberá registrarse el número de créditos que estando en cierta calificación en el trimestre inmediato anterior, conservaron dicha calificación durante el trimestre de análisis. En las demás celdas, deberá registrarse el número de créditos que cambiaron de calificación durante el trimestre. No se tomarán en cuenta aquellos créditos que durante el trimestre fueron liquidados, ni los nuevos créditos otorgados en dicho trimestre.

2/ Una vez construida la matriz de migración por número de créditos conforme al cuadro 1, la matriz de migración por monto se obtiene sumando los saldos de cartera de todos los créditos ubicados en cada casilla, con cifras al último trimestre.

Subreporte: Matrices de Migración de Cartera Total \*/  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

1) Migraciones por número de créditos 1/

Calificación del trimestre inmediato anterior	Calificación del último trimestre					
	A	B	C	D	E	Total
A						
B						
C						
D						
E						
Total						

2) Migraciones por monto 2/

Calificación del trimestre inmediato anterior	Calificación del último trimestre					
	A	B	C	D	E	Total
A						
B						
C						
D						
E						
Total						

**Notas:**

\*/ Se obtiene sumando las casillas equivalentes de las matrices de migración de los créditos comerciales, al consumo y a la vivienda. Para realizar las sumas, en el caso de la cartera comercial primero deberán agregarse las filas y columnas correspondientes a A1 y A2 en una sola fila y columna identificada con A, las filas y columnas correspondientes a B1, B2 y B3 en una sola fila y columna identificada con B y las filas y columnas correspondientes a C1 y C2 en una sola fila y columna identificada con C.

1/ Sobre la diagonal principal deberá registrarse el número de créditos que estando en cierta calificación en el trimestre inmediato anterior, conservaron dicha calificación durante el trimestre de análisis. En las demás celdas, deberá registrarse el número de créditos que cambiaron de calificación durante el trimestre. No se tomarán en cuenta aquellos créditos que durante el trimestre fueron liquidados, ni los nuevos créditos otorgados en dicho trimestre.

2/ Una vez construida la matriz de migración por número de créditos conforme al cuadro 1, la matriz de migración por monto se obtiene sumando los saldos de cartera de todos los créditos ubicados en cada casilla, con cifras al último trimestre.

## **R04 CARTERA DE CREDITO**

### **R04 H CREDITOS A LA VIVIENDA**

El reporte **R04 H Créditos a la Vivienda**, tiene como objetivo recabar información referente a las características financieras de cada uno de los créditos a la vivienda en el balance o administración de las instituciones.

Los créditos a la vivienda se refieren a los créditos destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial, así como los intereses que generen.

El reporte **R04 H Créditos a la Vivienda** está integrado por tres formularios, cuya frecuencia de elaboración y presentación es mensual, los cuales se definen a continuación:

#### **R04 H 0491 Altas y Reestructuras de Créditos a la Vivienda**

Recaba información que permite conocer el otorgamiento de créditos a la vivienda, así como la modificación a las condiciones originales, ya sea por reestructuras, bursatilizaciones, o por adquisiciones por venta de cartera, entre otras.

#### **R04 H 0492 Seguimiento de Créditos a la Vivienda**

El formulario de Seguimiento de créditos a la vivienda recaba información sobre el comportamiento de pago de los créditos otorgados, así como el cumplimiento de las obligaciones que el acreditado asumió con la institución.

Este formulario muestra el seguimiento de todos los créditos registrados en el formulario de Altas y Reestructuras de créditos de la institución. Por lo que la entidad deberá asegurarse que envía el seguimiento de todos los créditos registrados.

#### **R04 H 0493 Baja de Créditos a la Vivienda**

Este formulario actualiza el padrón de créditos reportados en el formulario 491 de "Altas y Reestructuras de créditos a la vivienda". Aquí se informa cualquier modificación que ocurra con el crédito reportado ya sea por reestructura, bursatilización, venta de cartera o cualquier movimiento de los que se indican en el catálogo de tipo de baja. Al reportarse el motivo por el cual se da de baja un crédito, al mismo tiempo debe reportarse el nuevo estatus del crédito cuando la operación así lo requiera.

Las instituciones llevarán a cabo el envío de la información relacionada en los siguientes formularios:

### **FORMULARIO R26 H 0491 ALTAS Y REESTRUCTURAS DE CREDITOS A LA VIVIENDA**

<b>INFORMACION SOLICITADA</b>	
<b>SECCION IDENTIFICADOR DEL FORMULARIO</b>	PERIODO QUE SE REPORTA
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	CLAVE DEL FORMULARIO
<b>SECCION IDENTIFICADOR DEL CREDITO</b>	IDENTIFICADOR DEL CREDITO ASIGNADO POR LA INSTITUCION
	IDENTIFICADOR DEL CREDITO METODOLOGIA CNBV
<b>SECCION DE DATOS ORIGINALES DEL CREDITO</b>	PRODUCTO HIPOTECARIO DE LA INSTITUCION
	CATEGORIA DEL CREDITO (BALANCE O ADMINISTRACION)
	TIPO DE ALTA DEL CREDITO
	DESTINO DEL CREDITO
	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL CREDITO
	FECHA DE VENCIMIENTO DEL CREDITO
	DENOMINACION DEL CREDITO ORIGINAL
	MONTO ORIGINAL DEL CREDITO
	COMISIONES Y GASTOS DE ORIGINACION
	MONTO DEL SUBSIDIO FEDERAL AL FRENTE (CUANDO APLIQUE)
	ENTIDAD QUE OTORGO EL COFINANCIAMIENTO (CUANDO APLIQUE)
	MONTO DE LA SUBCUENTA DE VIVIENDA (CUANDO APLIQUE)
	MONTO DEL CREDITO OTORGADO POR EL COFINANCIADOR (CUANDO APLIQUE)
<b>SECCION FONDEO DE RECURSOS</b>	APOYO RECIBIDO POR UN BANCO DE DESARROLLO O FONDO DE FOMENTO (CUANDO APLIQUE)
<b>SECCION DE DATOS ORIGINALES DE LA VIVIENDA</b>	VALOR DE LA VIVIENDA AL MOMENTO DE LA ORIGINACION
	VALOR DEL INMUEBLE SEGUN AVALUO
	NUMERO DEL AVALUO DEL INMUEBLE
	LOCALIDAD EN LA QUE SE ENCUENTRA LA VIVIENDA

SECCION CREDITOS REESTRUCTURADOS	FECHA DE FIRMA DE LA REESTRUCTURACION DEL CREDITO
	FECHA DE VENCIMIENTO DEL CREDITO REESTRUCTURADO
	MONTO DEL CREDITO REESTRUCTURADO
	DENOMINACION DEL CREDITO REESTRUCTURADO
SECCION SOCIOECONOMICA DEL ACREDITADO	INGRESOS MENSUALES BRUTOS DEL ACREDITADO
	TIPO DE COMPROBACION DE INGRESOS
	SECTOR LABORAL
SECCION DE CONDICIONES FINANCIERAS	NUMERO DE CONSULTA REALIZADA A LA SOCIEDAD DE INFORMACION CREDITICIA
	PERIODICIDAD DE LAS AMORTIZACIONES
	TIPO DE TASA DE INTERES DEL CREDITO
	TASA DE REFERENCIA
	AJUSTE EN LA TASA DE REFERENCIA
	SEGUROS A CARGO DEL ACREDITADO
	TIPO DE SEGURO DE CREDITO A LA VIVIENDA
ENTIDAD QUE OTORGA EL SEGURO DE CREDITO A LA VIVIENDA	
PORCENTAJE QUE CUBRE EL SEGURO DE CREDITO A LA VIVIENDA	

#### FORMULARIO R04 H 0492 SEGUIMIENTO DE CREDITOS A LA VIVIENDA

INFORMACION SOLICITADA	
SECCION IDENTIFICADOR DEL FORMULARIO	PERIODO QUE SE REPORTA
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	CLAVE DEL FORMULARIO
SECCION IDENTIFICADOR DEL CREDITO	IDENTIFICADOR DEL CREDITO ASIGNADO POR LA INSTITUCION
	IDENTIFICADOR DEL CREDITO METODOLOGIA CNBV
	NUMERO DEL AVALUO DEL INMUEBLE
SECCION SEGUIMIENTO DEL CREDITO	DENOMINACION DEL CREDITO
	SALDO DEL PRINCIPAL AL INICIO DEL PERIODO
	TASA DE INTERES APLICADA EN EL PERIODO
	COMISIONES COBRADAS AL ACREDITADO (DENOMINADAS EN TASA)
	COMISIONES COBRADAS AL ACREDITADO (DENOMINADAS EN MONTO)
	MONTO DEL PAGO EXIGIBLE AL ACREDITADO
	MONTO DEL PAGO REALIZADO POR EL ACREDITADO
	MONTO DE LAS BONIFICACIONES, QUITAS, CONDONACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS AL ACREDITADO
	SALDO DEL PRINCIPAL AL FINAL DEL PERIODO
	RESPONSABILIDAD TOTAL AL FINAL DEL PERIODO
FECHA DEL ULTIMO PAGO REALIZADO POR EL ACREDITADO	

#### FORMULARIO R04 H 0493 BAJA DE CREDITOS A LA VIVIENDA

SECCION	DESCRIPCION
SECCION IDENTIFICADOR DEL FORMULARIO	PERIODO QUE SE REPORTA
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	CLAVE DEL FORMULARIO
SECCION IDENTIFICADOR DEL CREDITO	IDENTIFICADOR DEL CREDITO ASIGNADO POR LA INSTITUCION
	IDENTIFICADOR DEL CREDITO METODOLOGIA CNBV
	NUMERO DEL AVALUO DEL INMUEBLE
SECCION BAJA DEL CREDITO	TIPO DE BAJA DEL CREDITO
	SALDO DEL PRINCIPAL AL INICIO DEL PERIODO
	MONTO TOTAL DEL CREDITO ADEUDADO AL MOMENTO DE LA LIQUIDACION
	MONTO DEL PAGO DEL ACREDITADO AL MOMENTO DE LA LIQUIDACION
	MONTO DE LAS BONIFICACIONES, QUITAS, CONDONACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS AL ACREDITADO
	VALOR DEL BIEN ADJUDICADO O DADO EN PAGO

Las Instituciones de Crédito reportarán la información que se indica en los presentes formularios, ajustándose a las características y especificaciones que para efectos de llenado y envío de información, se presentan en el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) o en el que en su caso de a conocer la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

## **R05 OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

### **R05 A REPORTE REGULATORIO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Otras Cuentas por Cobrar** se integra por un solo subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

El reporte regulatorio de Otras Cuentas por Cobrar sólo aplica para instituciones de banca comercial.

#### **SUBREPORTE**

##### **R05 A 0511 Otras Cuentas por Cobrar**

En este subreporte se solicitan saldos al cierre de mes en moneda nacional, moneda extranjera valorizada en pesos y Udis valorizadas en pesos de los conceptos referentes a otras cuentas por cobrar desagregados por tipo de deudor (identificado o no identificado), antigüedad y estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. La suma de los saldos agrupados por antigüedad debe ser igual al total de la cuenta por cobrar en cada rubro, para la agrupación por antigüedad se debe considerar el periodo comprendido entre el origen de la operación y el periodo reportado.

Este reporte regulatorio solicita las cifras de la institución de crédito sin consolidar, incluye moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Por lo que los saldos totales presentados en este reporte, deben coincidir con los saldos de los rubros y conceptos correspondientes del reporte regulatorio R01 Catálogo Mínimo.

#### **FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Otras Cuentas por Cobrar** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte

Columna 5	Columna 6	Columna 7
Tipo de Saldo	Importe Estimado y Antigüedad de Saldos	Dato

#### **DESCRIPCION DEL FORMATO**

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura:

<b>COLUMNA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.

<b>Columna 2</b>	<p><b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<b>Columna 3</b>	<p><b>CONCEPTO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves disponibles en el SITI.</p> <p>Las definiciones de los principales conceptos se encuentran establecidas en el anexo R05 A 1.</p>
<b>Columna 4</b>	<p><b>SUBREPORTE</b></p> <p>Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>TIPO DE SALDO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del tipo de saldo de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>IMPORTE ESTIMADO Y ANTIGÜEDAD DE SALDOS</b></p> <p>Se debe anotar la clave del importe estimado y antigüedad de saldos de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 7</b>	<p><b>DATO</b></p> <p>Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p><b><u>Instrucciones generales</u></b></p> <p>Los datos deben presentarse con el formato siguiente:</p> <p><u>Saldos:</u> Se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos.</p> <p>Estos saldos siempre deberán registrarse con cifras positivas, excepto en los casos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas complementarias de activo (estimaciones),</li> </ul> <p>En los casos antes mencionados los saldos deberán registrarse con signo negativo.</p> <p>Por ejemplo: Deudores Diversos por \$50,839.45 sería 50839 y Estimación por Irrecuperabilidad o Difícil Cobro por \$20,585.70 sería -20586.</p>

#### Anexo R05 A 1

#### CONCEPTOS

Los principales conceptos del reporte regulatorio de **Otras Cuentas por Cobrar** se definen en la siguiente tabla:

CONCEPTO	DEFINICION
Cuentas por cobrar	Son los derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.
Derechos de cobro	<p>Se refiere a los derechos de cobro adquiridos por la institución, excepto aquellos créditos que cumplan con las condiciones siguientes, en cuyo caso se apegarán a las reglas establecidas en el Criterio Contable referente a la Cartera de Crédito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que no se encuentren en los supuestos previstos en el Criterio Contable de Cartera de Crédito, para ser considerados como cartera vencida.</li> <li>• Que se pueda identificar el precio pagado por cada documento que en su caso componga el portafolio.</li> <li>• Que cuente con los elementos e información que le permitan aplicar la regulación que en materia de crédito emita la CNBV.</li> </ul> <p>Los cobros o recuperaciones que se realicen se aplicarán contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo.</p>

Deudores por liquidación de operaciones	<p>Se refiere a las cuentas por cobrar derivadas de operaciones que, de acuerdo a lo pactado en el contrato, no fueron liquidadas a su vencimiento. Las operaciones aquí mencionadas, se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compraventa de divisas</li> <li>• Inversiones en valores</li> <li>• Reportos</li> <li>• Préstamo de valores</li> <li>• Instrumentos financieros derivados</li> </ul>
Premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias	Se refiere a los premios, comisiones y derechos pendientes de cobro, por operaciones distintas a las relacionadas con el otorgamiento de créditos.
Partidas asociadas a operaciones crediticias	Se refiere a partidas pendientes de cobro provenientes de operaciones crediticias que no se han integrado al saldo del crédito, tales como, comisiones por créditos, IVA por cobrar sobre operaciones crediticias y gastos de juicio.
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables	Se refiere a los derechos que se tienen por impuestos acreditables (ISR, IVA, etc.) y saldos a favor.
Préstamos y otros adeudos del personal	Se refiere a los créditos otorgados a funcionarios y empleados de la institución de crédito, así como a otros adeudos no especificados del personal.
Deudores en trámite de regularización o liquidación	Se refiere a las operaciones a eliminar por orden de la CNBV por constituir violaciones a normas legales vigentes.
Rentas por cobrar.	Se refiere a rentas pendientes de cobro provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.
Otros deudores.	<p>Se refiere a derechos que se tengan con otros deudores, por conceptos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siniestros</li> <li>• Gastos a comprobar de funcionarios y empleados</li> <li>• Depósitos en garantía</li> <li>• Comisiones por cobrar derivadas del otorgamiento de garantías</li> <li>• Deudores por garantías ejercidas</li> <li>• Otros adeudos</li> </ul>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.	Se refiere a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, por concepto de derechos de cobro y deudores diversos.

Subreporte: Otras Cuentas por Cobrar  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Total (1)	Moneda Nacional y Udis (2)	Moneda Extranjera (3)	Deudor Identificado				Estimaciones creadas en el mes (8)	Deudor No Identificado			Estimación por Irrecuperabilidad o Difícil Cobro Acumulada (13)	Total (4+5+6+7+9+10+11+13)
				Antigüedad					Antigüedad				
				Hasta 30 días (4)	Mayor a 30 y hasta 60 días (5)	Mayor a 60 y hasta 90 días (6)	Mayor a 90 días (7)		Hasta 30 días (9)	Mayor a 30 y hasta 60 días (10)	Mayor a 60 días (11)		
<b>Otras Cuentas por Cobrar <sup>1/</sup></b>													
<b>Derechos de Cobro</b>													
Derechos fiduciarios													
Otros derechos de cobro													
<b>Deudores Diversos</b>													
Deudores por liquidación de operaciones													
Compraventa de divisas													
Inversiones en valores													
Reportos													
Préstamos de valores													
Instrumentos financieros derivados													
Premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias													
Premios por cobrar													
Comisiones por cobrar													
Derechos por cobrar													
Partidas asociadas a operaciones crediticias													
Comisiones por créditos comerciales													
Comisiones por actividad empresarial o comercial													
Comisiones por entidades financieras													
Comisiones por entidades gubernamentales													
Por créditos al gobierno federal o con su garantía													
Por créditos a estados y municipios o con su garantía													
Por créditos a organismos descentralizados o desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal, estados o municipios													
Otros													
Comisiones por créditos de consumo													
Comisiones por créditos a la vivienda													
Gastos de jurico													
IVA por cobrar sobre operaciones crediticias													
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables													
Préstamos y otros adeudos del personal													
Préstamos													
Capital													
Intereses capitalizados													
Intereses devengados no cobrados													
Otros adeudos													
Deudores en trámite de regularización o liquidación													
Rentas por cobrar													
Otros deudores													
Sinistros													
Gastos a comprobar de funcionarios y empleados													
Depósitos en garantía													
Comisiones por cobrar derivadas del otorgamiento de garantías													
Deudores por garantías ejercidas													
Otros adeudos													
<b>Estimación por Irrecuperabilidad o difícil cobro</b>													
Derechos de cobro													
Derechos fiduciarios													
Otros derechos de cobro													
Otras cuentas por cobrar													

Nota:  
 1/ Otras cuentas por cobrar = derechos de cobro + deudores diversos + estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**R06 BIENES ADJUDICADOS**

**R06 A REPORTE REGULATORIO DE BIENES ADJUDICADOS**

**INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Bienes Adjudicados** se integra de un solo subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

**SUBREPORTE**

**R06 A 0611 Bienes Adjudicados**

En este subreporte se solicitan los movimientos realizados durante el mes con los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago. El reporte pide el saldo final del mes anterior y el valor de los bienes adjudicados que ingresaron en el periodo. Adicionalmente se solicitan los bienes traspasados entre categorías y para uso de la institución, los movimientos del mes en la estimación, las cancelaciones y la información sobre los bienes vendidos en el periodo.

Este reporte regulatorio solicita las cifras de la institución de crédito sin consolidar, incluye moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Por lo que los saldos al final del mes presentados en este reporte, deben coincidir con los saldos de los rubros y conceptos correspondientes del reporte regulatorio R01 Catálogo Mínimo.

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Bienes Adjudicados** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte

Columna 5	Columna 6	Columna 7
Tipo de Saldo	Tipo de Valor	Dato

**DESCRIPCION DEL FORMATO**

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accede al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accede al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b>Instrucciones adicionales</b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
<b>Columna 3</b>	<b>CONCEPTO</b> Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves disponibles en el SITI. Las definiciones de los principales conceptos se encuentran en el Anexo R06 A 1.
<b>Columna 4</b>	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 5</b>	<b>TIPO DE SALDO</b>

	Se debe anotar la clave del tipo de saldo de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 6</b>	<b>TIPO DE VALOR</b> Se debe anotar la clave del tipo de valor de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 7</b>	<b>DATO</b> Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores. <b><u>Instrucciones generales</u></b> Los datos deben presentarse con el formato siguiente: <b><u>Saldos:</u></b> Se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos. Estos saldos deberán registrarse con cifras positivas, excepto en los casos como son: las estimaciones, ventas de bienes adjudicados, cancelaciones, y traspasos para el uso de la institución o traspaso entre categorías de los mismos bienes adjudicados. Por ejemplo: Bienes Muebles por \$50,839.45 sería 50839 y Estimación por Pérdida de Valor de Bienes Adjudicados por \$20,585.70 sería -20586.

#### ANEXO R06 A 1

#### CONCEPTOS

Los principales conceptos del reporte regulatorio de **Bienes Adjudicados** se definen en la siguiente tabla:

CONCEPTO	DEFINICION
Bienes adjudicados	Se refiere a los bienes muebles (equipo, valores, derechos, cartera de crédito, entre otros) e inmuebles que como consecuencia de una cuenta, derecho o partida incobrable, la institución: <ul style="list-style-type: none"> <li>• adquiera mediante adjudicación judicial, o</li> <li>• reciba mediante dación en pago.</li> </ul>
Bienes muebles, valores y derechos adjudicados	Este concepto debe incluir todos los bienes muebles adjudicados que tenga la institución por los que no se haya pactado una venta.
Muebles adjudicados restringidos	Este concepto se refiere a los bienes muebles adjudicados, por los cuales la institución haya celebrado un contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio, en los que al no cumplirse cabalmente las condiciones establecidas en dicho contrato, no ha sido posible la transferencia de la propiedad.
Inmuebles adjudicados	Este concepto debe incluir todos los bienes inmuebles adjudicados por los que no se haya pactado una venta.
Inmuebles adjudicados restringidos	Este concepto se refiere a los bienes inmuebles adjudicados, por los cuales la institución haya celebrado un contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio, en los que al no cumplirse cabalmente las condiciones establecidas en dicho contrato, no ha sido posible la transferencia de la propiedad.
Estimación por arrendamiento de inmuebles adjudicados	Se deberá identificar y cuantificar, la estimación relacionada con los inmuebles adjudicados que han sido otorgados en arrendamiento.
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	Este concepto se refiere a la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados. Esto de acuerdo a los procedimientos establecidos en las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito.
Incremento por actualización de bienes adjudicados	Se refiere al reconocimiento de los efectos de la inflación, y de esta manera considerar la actualización en el valor de los bienes adjudicados.

**ANEXO R06 A 1**

**DEFINICIONES ADICIONALES**

En la siguiente tabla se definen los principales "Tipos de Saldo" que integran el reporte regulatorio de **Bienes Adjudicados**:

CONCEPTO	DEFINICION
Saldo al inicio del periodo	En esta columna se debe registrar el saldo final en el periodo inmediato anterior al que está reportando, de los bienes adjudicados que la institución haya registrado en los conceptos de balance del reporte R01 Catálogo mínimo.
Adjudicaciones	<p>Esta columna se refiere a los bienes adjudicados que recibió la institución en el mes al que corresponda la información.</p> <p>El valor de registro de los bienes adjudicados será igual a su costo o valor neto de realización, el que sea menor.</p> <p>Costo.- Aquél que se fije para efectos de la adjudicación de bienes como consecuencia de juicios relacionados con reclamaciones de derechos a favor de las instituciones. En el caso de daciones en pago, será el precio convenido entre las partes.</p> <p>Valor neto de realización.- Es el precio probable de venta de un bien deducido de todos los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su realización.</p> <p align="center"><u>Del registro en conceptos de balance o de resultados:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de otros gastos. <b>(En tal caso, los datos deberán ser enviados con signo negativo, para fines de este reporte).</b></li> <li>2. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo. <b>(En tal caso, los datos deberán ser enviados con signo positivo, para fines de este reporte).</b></li> </ol>
Venta del bien	En esta columna se deben registrar los bienes adjudicados que la institución haya vendido en el mes.
Traspaso de bienes adjudicados para uso de la institución	En esta columna se debe registrar, el monto de los bienes adjudicados que la institución traspase, durante el periodo, al rubro de Inmuebles, mobiliario y equipo, para uso propio de la institución.
Traspaso entre categorías	<p>En esta columna, se deben registrar los cambios o movimientos en el mes, entre las diferentes categorías de los bienes adjudicados, como son: bienes adjudicados por los que no se haya pactado una venta, bienes adjudicados restringidos, y bienes otorgados en arrendamiento.</p> <p>Lo anterior en caso de que en un mes un bien se encuentre registrado como adjudicado y al siguiente mes se tenga registrado como prometido en venta y viceversa; o bien los bienes adjudicados sean otorgados en arrendamiento.</p>

Reporte Regulatorio Bienes Adjudicados

Subreporte: Bienes Adjudicados  
R06 A 0611

Subreporte: Bienes Adjudicados

Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizadas en pesos

Cifras en pesos

CONCEPTO	Saldo al Inicio del Periodo R01 (1)	ESTIMACION ES Saldo Inicial (a)	Saldo Neto al Inicio del Periodo (2) = (1) + (a)	Movimientos del periodo							Saldo al Final del Periodo R01 (8) = (1)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)	ESTIMACIONES Saldo Final (d) = (a)+(b)+ (c)	Saldo Neto al Final del Periodo (9) = (8) + (d)
				Incrementos	Bajas				Estimaciones por Tenencia de Bienes Adjudicados				
					Adjudicaciones (3) '1	Ventas (4)	Para uso de la institución (5)	Cancelaciones (6)	Traspaso entre categorías (7) '1/2	Aumentos (b)			
<b>Bienes Adjudicados</b>													
<b>1. Bienes muebles, valores y derechos adjudicados</b>													
<b>Bienes muebles</b>													
Hasta 6 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 6 y hasta 12 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 12 y hasta 18 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 18 y hasta 24 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 24 y hasta 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
<b>Valores</b>													
<b>Acciones</b>													
Hasta 6 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 6 y hasta 12 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 12 y hasta 18 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 18 y hasta 24 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 24 y hasta 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
<b>Títulos de deuda bancaria</b>													
Hasta 6 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 6 y hasta 12 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 12 y hasta 18 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 18 y hasta 24 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 24 y hasta 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
<b>Títulos de deuda gubernamental</b>													
Hasta 6 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 6 y hasta 12 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 12 y hasta 18 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 18 y hasta 24 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 24 y hasta 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
<b>Otros</b>													
Hasta 6 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 6 y hasta 12 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 12 y hasta 18 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 18 y hasta 24 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 24 y hasta 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
<b>Derechos</b>													
Hasta 6 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 6 y hasta 12 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 12 y hasta 18 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 18 y hasta 24 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 24 y hasta 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
<b>Cartera de créditos</b>													
Hasta 6 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 6 y hasta 12 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 12 y hasta 18 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 18 y hasta 24 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 24 y hasta 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
<b>Otros</b>													
Hasta 6 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 6 y hasta 12 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 12 y hasta 18 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 18 y hasta 24 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 24 y hasta 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
<b>2. Muebles adjudicados restringidos</b>													
Hasta 6 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 6 y hasta 12 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 12 y hasta 18 meses transcurridos a partir de la adjudicación													

CONCEPTO	Saldo al Inicio del Periodo R01 (1)	ESTIMACION ES Saldo Inicial (a)	Saldo Neto al Inicio del Periodo (2) = (1) + (a)	Movimientos del periodo						Saldo al Final del Periodo R01 (8) = (1)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)	ESTIMACIONES Saldo Final (d) = (a)+(b)+(c)	Saldo Neto al Final del Periodo (9) = (8) + (d)	
				Incrementos	Bajas				Estimaciones por Tenencia de Bienes Adjudicados				
					Adjudicaciones (3) */	Ventas (4)	Para uso de la institución (5)	Cancelaciones (6)	Traspaso entre categorías (7) **/				Aumentos (b)
Más de 18 y hasta 24 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 24 y hasta 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
<b>3. Inmuebles adjudicados</b>													
<b>Inmuebles adjudicados, otorgados en arrendamiento puro</b>													
Hasta 12 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 12 y hasta 24 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 24 y hasta 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 30 y hasta 36 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 36 y hasta 42 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 42 y hasta 48 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 48 y hasta 54 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 54 y hasta 60 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 60 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
<b>Inmuebles adjudicados otorgados en arrendamiento con opción de compra</b>													
Hasta 12 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 12 y hasta 24 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 24 y hasta 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 30 y hasta 36 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 36 y hasta 42 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 42 y hasta 48 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 48 y hasta 54 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 54 y hasta 60 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 60 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
<b>Otros inmuebles adjudicados</b>													
Hasta 12 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 12 y hasta 24 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 24 y hasta 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 30 y hasta 36 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 36 y hasta 42 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 42 y hasta 48 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 48 y hasta 54 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 54 y hasta 60 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 60 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
<b>4. Inmuebles adjudicados restringidos</b>													
Hasta 12 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 12 y hasta 24 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 24 y hasta 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 30 y hasta 36 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 36 y hasta 42 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 42 y hasta 48 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 48 y hasta 54 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 54 y hasta 60 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
Más de 60 meses transcurridos a partir de la adjudicación													
5. Estimación por arrendamiento de inmuebles adjudicados */													
6. Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados */													
7. Incremento por actualización de bienes adjudicados **/													

**Notas:**

Columna 8, los saldos finales de mes de esta columna, deben coincidir con los saldos de los rubros y conceptos correspondientes del reporte regulatorio R01 Catálogo Mínimo

Los saldos de las columnas correspondientes a: Estimaciones, Ventas, Para uso de la institución y Cancelaciones, deberán presentarse con signo negativo.

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

\*/ En las celdas que corresponden a los conceptos 5. Estimación por arrendamiento de inmuebles adjudicados y 6. Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (excepto inmuebles adjudicados otorgados en arrendamiento puro), de la columna 3 nombrada "Incrementos de las adjudicaciones en el periodo", sólo se deberá presentar la variación de las estimaciones en el mes.

\*\*/ El traspaso entre categorías se da cuando por el transcurso del tiempo, un bien adjudicado pasa de un plazo al siguiente (Ejemplo: De "Hasta 12 meses transcurridos a partir de la adjudicación" a "Más de 12 y hasta 24 meses transcurridos a partir de la adjudicación")

\*\*\*/ En época No Inflacionaria no deben reportar la actualización de bienes adjudicados del período (Columna 3). Esto de acuerdo a lo que establecen las Normas de Información Financiera (NIF).

## **R07 IMPUESTOS DIFERIDOS**

### **R07 A REPORTE REGULATORIO DE IMPUESTOS DIFERIDOS**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Impuestos Diferidos** se compone de 1 subreporte, que sólo aplica para instituciones de banca comercial.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

#### **SUBREPORTE**

##### **R07 A 0711 Impuestos Diferidos**

El objetivo de este subreporte es mostrar, los principales conceptos por los que la institución generó impuestos diferidos, así como identificar por tipo de impuesto, lo siguiente: la base de cálculo utilizada, el saldo final del mes anterior, los movimientos del mes por incrementos, actualizaciones y materializaciones contra resultados y/o contra capital, así como el saldo final del periodo.

Este reporte regulatorio solicita las cifras de la institución de crédito sin consolidar, por lo que los saldos a fin de mes, deben coincidir con los saldos totales de los rubros y conceptos correspondientes del reporte regulatorio R01 Catálogo Mínimo.

#### **FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Impuestos Diferidos** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte

Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8
Tipo de Impuesto	Tipo de Saldo	Tipo de Movimiento	Dato

#### **Nota:**

En caso de que se tengan impuestos diferidos de PTU sobre pérdidas fiscales, la institución deberá enviar a la CNBV, la resolución judicial particular en la que se le confirme que podrá homologar la base de cálculo de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades con la base de cálculo del Impuesto Sobre la Renta.

## DESCRIPCION DEL FORMATO

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:

COLUMNA	DEFINICION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
<b>Columna 3</b>	<b>CONCEPTO</b> Se anotará la clave del concepto al que corresponda la información de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Las definiciones de los principales conceptos se encuentran en el Anexo R07 A 1.
<b>Columna 4</b>	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 5</b>	<b>TIPO DE IMPUESTO</b> Se debe anotar la clave del tipo de impuesto de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 6</b>	<b>TIPO DE SALDO</b> Se debe anotar la clave del tipo de saldo de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 7</b>	<b>TIPO DE MOVIMIENTO</b> Se debe anotar la clave del tipo de movimiento de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 8</b>	<b>DATO</b> Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores. <b><u>Instrucciones generales</u></b> Los datos deben presentarse con el formato siguiente: <b><u>Saldos y montos:</u></b> Se deben presentar en pesos, incluye moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos; y con el signo que corresponda a la naturaleza del concepto Por ejemplo: si el dato fuera \$50,839.45 se debería reportar 50839 o si fuera \$20,585.70 sería 20586.

## ANEXO R07 A 1

### CONCEPTOS

Los principales conceptos del reporte regulatorio de **Impuestos Diferidos** se definen en las siguientes tablas:

#### 1. PARTIDAS A FAVOR

CONCEPTO	DEFINICION
Impuestos diferidos por pérdidas en valuación a valor razonable	<p>Se refiere a los impuestos diferidos a favor que se originan por la <i>pérdida no realizada</i> derivada de la valuación razonable de las inversiones en valores, de operaciones de reporto, de préstamo de valores y con instrumentos financieros derivados.</p> <p>En el caso de la valuación a valor razonable de las inversiones en valores, tanto los títulos para negociar como los disponibles para la venta pueden generar impuestos diferidos por este concepto.</p>
Impuestos diferidos provenientes de la cartera de crédito	<p>Este concepto agrupa la totalidad de los impuestos diferidos a favor derivados de diferencias temporales en la cartera de créditos entre los criterios contables y fiscales. Estos impuestos son:</p> <p><b>Exceso de provisiones contables sobre el límite fiscal deducible:</b> Son los diferidos que se generan cuando las provisiones contables creadas durante el ejercicio rebasan el límite fiscal deducible del 2.5% sobre la Cartera Total Promedio.</p> <p><b>Actualización del exceso de provisiones:</b> Debido a que el exceso de provisiones sobre el límite fiscal puede deducirse en los siguientes ejercicios, es necesario actualizarlo con el objeto de reflejar la verdadera condición del rubro. Los impuestos diferidos derivados de dicha actualización, deben identificarse por separado y no mezclarse con los derivados del exceso como tal.</p> <p><b>Otros derivados de operaciones de crédito:</b> Se refiere a aquellos impuestos que se generan por operaciones de crédito distintas a la creación de provisiones y al momento de acumulación de intereses.</p>
Impuestos diferidos provenientes de deudores diversos	<p>Son aquellos impuestos diferidos que se generan cuando parte del rubro de deudores diversos es estimado por exceder los límites del periodo de cobro estipulados en los criterios contables. Sin embargo, fiscalmente no se han reunido todos los requisitos de deducibilidad, por lo que se crea un impuesto diferido a favor.</p>
Impuestos diferidos por provisiones no deducibles	<p>Se refiere a los impuestos diferidos que se generan por la creación de provisiones distintas a las provisiones para riesgos crediticios. Dichas provisiones representan un gasto en el estado de resultados, pero fiscalmente no pueden deducirse sino hasta que se utilicen, por lo que surge un impuesto diferido a favor que representa el beneficio fiscal futuro de deducir esas provisiones en los siguientes ejercicios.</p>
Impuestos diferidos por pérdidas fiscales	<p>Este concepto se compone de los impuestos diferidos por pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y de los impuestos diferidos por pérdidas fiscales en venta de acciones, así como de sus correspondientes actualizaciones:</p> <p><b>Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores:</b> Son los diferidos que surgen cuando durante un ejercicio, las deducciones autorizadas son mayores a los ingresos acumulables para efectos fiscales. La pérdida fiscal resultante puede amortizarse en ejercicios futuros contra las utilidades fiscales de los próximos 10 ejercicios.</p> <p><b>Pérdidas fiscales por venta de acciones:</b> Se refiere a los impuestos diferidos derivados de las pérdidas fiscales en venta de acciones que se realicen en un ejercicio. Dichas pérdidas pueden amortizarse contra las utilidades en venta de otras acciones que se generen en los siguientes 5 ejercicios.</p>

Impuestos diferidos provenientes de bienes adjudicados	Los impuestos diferidos provenientes de bienes adjudicados, pueden generarse por diferencias temporales en la creación de provisiones con el objeto de reconocer las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago.
Créditos fiscales no usados	Se refiere a aquellos créditos fiscales otorgados a la institución y que no fueron utilizados, pudiéndose usar en ejercicios posteriores.
Impuestos diferidos provenientes de otras diferencias temporales	Cualquier impuesto diferido a favor que por sus características no esté comprendido en las clasificaciones anteriores.

## 2. PARTIDAS A CARGO

CONCEPTO	DEFINICION
Impuestos diferidos por utilidad en valuación a valor razonable	Se refiere a los impuestos diferidos a cargo que se originan por la <i>utilidad no realizada</i> derivada de la valuación razonable de las inversiones en valores, operaciones de reporto, de préstamo de valores y con instrumentos financieros derivados.  En el caso de la valuación a valor razonable de inversiones en valores, tanto los títulos para negociar como los disponibles para la venta pueden generar impuestos diferidos por este concepto.
Impuestos diferidos provenientes de la cartera de crédito	Este concepto agrupa la totalidad de los impuestos diferidos a cargo derivados de diferencias temporales en la cartera de crédito entre los criterios contables y fiscales. Estos impuestos son:  <b>Por acumulación de intereses:</b> Se refiere a los impuestos diferidos que se crean cuando el momento del reconocimiento de los intereses para efectos contables es distinto al momento de acumulación para efectos fiscales.  <b>Otros:</b> Se refiere a aquellos impuestos que se generan por operaciones de crédito distintas a la creación de provisiones.
Impuestos diferidos provenientes de bienes adjudicados (deducción anticipada hasta 1996)	Son aquellos impuestos diferidos que se generaron cuando los bancos optaron por la deducción anticipada de los bienes recibidos con anterioridad a 1996. Al deducir anticipadamente los bienes recibidos, la base fiscal futura para el cálculo de impuestos se vuelve mayor a la base contable, por lo que se genera un impuesto diferido para reflejar la obligación futura del pago de impuestos.
Impuestos diferidos por otras diferencias temporales	Cualquier impuesto diferido a cargo que por sus características no esté comprendido en las clasificaciones anteriores.

Para efectos de este reporte regulatorio, las tasas para el cálculo de los impuestos diferidos serán las vigentes en el momento de reportar la información.

**Subreporte: Impuestos Diferidos**  
**Incluye: Moneda Nacional, Udis y Moneda extranjera valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

	Base de cálculo		Saldo Inicial			Movimientos del Mes contra Resultados						Movimientos del Mes contra Capital						Saldo Final				
	ISR	PTU	ISR	PTU	TOTAL	Incrementos		Materialización		Movimiento Neto		Incrementos		Actualización vs. Exceso o Insuficiencia		Materialización		Movimiento Neto		Impuesto Diferido		
						ISR	PTU	ISR	PTU	ISR	PTU	ISR	PTU	ISR	PTU	ISR	PTU	ISR	PTU	ISR	PTU	ISR
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)=(4)-(6)	(9)=(5)-(7)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)=(10)+(12)-(14)	(17)=(11)+(13)-(15)	(18)=(16)+(17)	(19)=(2)+(8)+(17)	(20)=(18)+(19)			
<b>Total de Impuestos Diferidos</b>																						
<b>Partidas a Favor</b>																						
Pérdidas en valuación a valor razonable																						
Por valores, reportos y préstamos de valores																						
Por derivados																						
Provenientes de la cartera de crédito:																						
Exceso de provisiones contables sobre el límite fiscal deducible																						
Otras derivadas de operaciones de crédito																						
Provisiones no deducibles																						
Provenientes de deudores diversos																						
Provenientes de bienes adjudicados																						
Otras provisiones no deducibles																						
Por pérdidas fiscales:																						
De ejercicios anteriores de hasta 5 años de antigüedad																						
De ejercicios anteriores de 6 años de antigüedad																						
De ejercicios anteriores de 7 años de antigüedad																						
De ejercicios anteriores de 8 años de antigüedad																						
De ejercicios anteriores de 9 años de antigüedad																						
De ejercicios anteriores de 10 años de antigüedad																						
Por venta de acciones																						
Créditos fiscales no usados																						
Otras diferencias temporales																						
<b>Partidas a Cargo</b>																						
Utilidad en valuación a valor razonable																						
Por valores, reportos y préstamos de valores																						
Por derivados																						
Provenientes de la cartera de crédito:																						
Por diferencia en el momento de la acumulación de intereses																						
Planes de ayuda																						
Otras																						
Provenientes de bienes adjudicados:																						
Deducción anticipada hasta 1996																						
Otras diferencias temporales																						

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

## **R08 CAPTACION**

### **R08 A REPORTE REGULATORIO DE CAPTACION**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Captación** se integra de 3 subreportes para Banca Comercial y 5 para Banca de Desarrollo, referentes a los saldos e intereses de la captación de la institución. La información solicitada en los subreportes, también se requiere que se identifique por moneda: moneda nacional y Udis valorizadas en pesos, moneda extranjera y moneda extranjera valorizada en pesos.

Los lineamientos generales para este reporte se encuentran unificados, y los casos especiales así como los formatos de los subreportes se encuentran identificados por sector. Los subreportes que no tengan ninguna indicación aplican para ambos sectores.

Por lo anterior, el reporte se ha dividido en banca comercial y banca de desarrollo.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

#### **SUBREPORTES**

- R08 A 0811      Captación Tradicional y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos**  
En este subreporte se solicitan los saldos de captación a fin de mes. Dichos saldos se encuentran divididos en saldo total, principal e intereses devengados no pagados. El subreporte debe presentarse en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos, y en moneda extranjera valorizada en pesos.
- R08 A 0813      Saldos, Intereses y Comisiones por Captación Tradicional y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, Estratificados por Costo**  
Este subreporte solicita información estratificada por costo sobre el saldo a fin de mes y sobre el saldo diario promedio del mes, además, el monto de intereses y comisiones del mes que se devengan y que forman parte del margen financiero. Este subreporte debe presentarse en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos, moneda extranjera valorizada en dólares de EUA y moneda extranjera valorizada en pesos.
- R08 A-0815      Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, Estratificados por Plazos al Vencimiento**  
En este subreporte se solicitan los saldos de captación a fin de mes estratificados por plazos al vencimiento. Este subreporte debe presentarse en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos, y en moneda extranjera valorizada en pesos.  
Sólo aplica para instituciones de banca de desarrollo.
- R08 A-0816      Depósitos de Exigibilidad Inmediata y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, Estratificados por Montos**  
En este subreporte se solicitan los saldos de captación a fin de mes estratificados por montos, y el número de cuentas o contratos correspondientes. Este subreporte debe presentarse en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos, y en moneda extranjera valorizada en dólares de EUA.  
Sólo aplica para instituciones de banca de desarrollo.
- R08 A 0818      Captación Relacionada, Estratificada por Costo**  
En este subreporte se solicitan los saldos a fin de mes, de la captación relacionada y estratificada por costo. Este subreporte debe presentarse en moneda nacional y moneda extranjera valorizada en pesos.  
Sólo aplica para instituciones de banca comercial.
- R08 A-0819      Captación Integral, Estratificada por Montos**  
En este subreporte se solicitan los saldos a fin de mes estratificados por monto, de los conceptos de la captación integral. Además, los saldos deben presentarse en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos, en moneda extranjera valorizada en pesos, y el saldo total que suma las monedas mencionadas.  
Sólo aplica para instituciones de banca de desarrollo.

Este reporte regulatorio solicita las cifras de la institución de crédito sin consolidar, por lo que los saldos a fin de mes, deben coincidir con los saldos de los rubros y conceptos correspondientes del reporte regulatorio R01 Catálogo Mínimo, por tipo de moneda, es decir, en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos.

## FORMATO DE CAPTURA

El llenado del reporte regulatorio de **Captación** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte	Moneda	Tipo de Saldo

Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10
Dato	TIIE	CPP	LIBOR

## DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
<b>Columna 3</b>	<b>CONCEPTO</b> Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Las definiciones de los principales conceptos se encuentran en el Anexo R08 A 1
<b>Columna 4</b>	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 5</b>	<b>MONEDA</b> Se debe anotar la clave de la moneda en la que se está reportando la información de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 6</b>	<b>TIPO DE SALDO</b> Se debe anotar la clave del tipo de saldo que se está reportando de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 7</b>	<b>DATO</b> Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores. <b><u>Instrucciones generales</u></b> Los datos deben presentarse con el formato siguiente: <b><u>Saldos, Montos y Número de cuentas o contratos:</u></b> Se deben presentar las cifras en unidades, positivas, redondeadas, sin decimales, sin comas y sin puntos. Por ejemplo: Depósitos de exigibilidad inmediata por \$50,839.45 sería 50839 y Depósitos a plazo por \$20,585.70 sería 20586.

<b>Columna 8</b>	<p><b>TIIE</b></p> <p>Se debe anotar el valor de la TIIE a 28 días (publicada en el Diario Oficial de la Federación por el Banco de México de manera mensual), utilizada en este reporte regulatorio.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>La tasa solicitada en esta columna, se debe presentar con 4 decimales redondeados, en base 100 y sin el signo %. Ejemplo: 37.5792% sería 37.5792.</p>
<b>Columna 9</b>	<p><b>CPP</b></p> <p>Se debe anotar el valor del CPP-Udis (publicado en el Diario Oficial de la Federación por el Banco de México de manera mensual), utilizado en este reporte regulatorio.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>La tasa solicitada en esta columna, se debe presentar con 4 decimales redondeados, en base 100 y sin el signo %. Ejemplo: 37.5792% sería 37.5792.</p>
<b>Columna 10</b>	<p><b>LIBOR</b></p> <p>Se debe anotar el valor de la LIBOR a 30 días utilizada en este reporte regulatorio.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>La tasa solicitada en esta columna, se debe presentar con 4 decimales redondeados, en base 100 y sin el signo %. Ejemplo: 37.5792% sería 37.5792.</p>

#### ANEXO R08 A 1

#### CONCEPTOS

Los principales conceptos del reporte regulatorio de **Captación** se definen en la siguiente tabla:

<b>CONCEPTO</b>	<b>DEFINICION</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	<p>La captación de exigibilidad inmediata agrupa todos los depósitos en los cuales el depositante pueda exigir y disponer de sus recursos en cualquier momento. Dentro de este concepto se incluyen las cuentas de cheques tradicionales y cheques certificados, depósitos de nómina, depósitos de ahorro, depósitos en cuenta corriente y cualquier otro producto que cumpla con las características descritas.</p> <p>Los depósitos de otros bancos así como de otras instituciones financieras, realizados a través de instrumentos de captación que cumplan con la característica de exigibilidad inmediata deben registrarse dentro de este concepto y no dentro de la captación interbancaria.</p> <p>La captación de exigibilidad inmediata se divide en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con intereses: depósitos de exigibilidad inmediata que devenguen intereses a cargo para la institución.</li> <li>• Sin intereses: depósitos de exigibilidad inmediata que no generen intereses a cargo para la institución.</li> </ul>
Depósitos a plazo	<p>La captación a plazo es aquella que se conforma de depósitos que deben permanecer en el banco por un periodo de tiempo igual o mayor a un día, antes de estar disponibles para su retiro. Dentro de estos depósitos se incluyen los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, depósitos a plazo fijo, aceptaciones bancarias, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y cualquier otro instrumento a plazo que cumpla con estas características. Los depósitos a plazo se divide en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del público en general: Se refiere a toda la captación a plazo que se capta</li> </ul>

	<p>por medio de sucursales, servicios de mensajería, etc. Es decir los depósitos a plazo que no son captados a través del mercado de dinero con otros intermediarios financieros, tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercado de dinero: Se refiere a todos los depósitos a plazo que se realizan con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.</li> <li>• Fondos Especiales: Se refiere a todos los pasivos a cargo de la banca de desarrollo por concepto de las aportaciones efectuadas a los beneficiarios de dichos fondos. Sólo aplica para instituciones de banca de desarrollo.</li> </ul>
Bonos bancarios	Los bonos bancarios son emisiones públicas y masivas de papel de deuda distintas de las obligaciones subordinadas.
Préstamos interbancarios y de otros organismos	<p>Los préstamos interbancarios y de otros organismos, se desglosan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De exigibilidad inmediata</li> <li>• De corto plazo (cuyo plazo por vencer sea menor o igual a un año)</li> <li>• De largo plazo (cuyo plazo por vencer sea mayor a un año)</li> </ul> <p>Las líneas de crédito ejercidas y el pasivo que se genere en las operaciones de cesión de cartera de crédito sin transferencia de propiedad, se presentarán dentro de este rubro.</p> <p>Los préstamos interbancarios que reciba la institución a un plazo menor o igual a 3 días hábiles se presentarán como parte del rubro de exigibilidad inmediata, en tanto que los mayores a 3 días hábiles se agruparán como de corto o largo plazo según corresponda.</p>
Préstamos de exigibilidad inmediata	Se refiere a los préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata, pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se le conoce como call-money.
Préstamos de Banco de México	Dentro de este concepto se incluyen todos los préstamos que Banco de México haya realizado a las instituciones de banca comercial y de banca de desarrollo. Los préstamos de Banco de México se clasifican según su fuente en: crédito directo y subastas de TIIE y otros préstamos.
Préstamos de instituciones de banca comercial	<p>Los préstamos de instituciones de banca comercial se dividen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Préstamos con destino específico.</i>- Estos préstamos se refieren a las líneas de crédito de comercio exterior.</li> <li>• <i>Préstamos sin destino específico.</i>- Estos préstamos se refieren a préstamos directos que están documentados y tienen un plazo mayor a tres días.</li> </ul> <p>Dentro de este rubro deberán ser incluidos los préstamos provenientes de bancos extranjeros.</p>
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	Los préstamos de banca de desarrollo se clasifican según su fuente.
Préstamos de fideicomisos públicos	Son los préstamos obtenidos por la institución, de los fideicomisos públicos instituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico.
Préstamos de otros organismos	Se refiere a los préstamos provenientes de otros organismos nacionales o extranjeros, y que no se refieren a los obtenidos de la banca comercial, ni de banca de desarrollo, y tampoco de fideicomisos públicos, y de ningún concepto especificado en el reporte regulatorio.
Préstamos como agente del Gobierno Federal	<p>Son los préstamos obtenidos por la institución de banca de desarrollo, cuando actúan, a través de un mandato, por cuenta y orden del Gobierno Federal y como prestatario ante los organismos financieros internacionales y las instituciones financieras internacionales, y como intermediario entre éstos y las dependencias y entidades, derivado de la ejecución de programas y proyectos financiados con crédito externo.</p> <p>Sólo aplica para instituciones de banca de desarrollo.</p>
Préstamos del Gobierno Federal	<p>Se refiere a los préstamos que recibe la institución de banca de desarrollo, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Sólo aplica para instituciones de banca de desarrollo.</p>

Subreporte: Captación Tradicional y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos  
Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Principal (A)	Intereses Devengados No Pagados (B)	Total (C) = (A) + (B)
<b>Total (1+2)</b>			
<b>1. Captación Tradicional</b>			
<b>Depósitos de Exigibilidad Inmediata</b>			
Sin Intereses			
Con Intereses			
<b>Depósitos a Plazo</b>			
Del Público en General			
Mercado de Dinero			
Fondos Especiales			
Fondo de ahorro			
Fondo de trabajo			
Fonde de garantía			
<b>Bonos Bancarios</b>			
<b>2. Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>			
<b>De Exigibilidad Inmediata (Call Money)</b>			
<b>De Corto Plazo</b>			
Préstamos de Banco de México			
Crédito Directo			
Subastas de TIIE			
Otros			
Préstamos de Instituciones de Banca Comercial			
Con Destino Especifico 1/			
Sin Destino Especifico 2/			
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo			
Bancomext			
Banjercito			
Banobras			
Bansefi			
Hipotecaria			
Nafin			
Préstamos de Fideicomisos Públicos			
Préstamos de Otros Organismos			
Préstamos como Agente del Gobierno Federal			
Préstamos del Gobierno Federal			
<b>De Largo plazo</b>			
Préstamos de Banco de México			
Crédito Directo			
Subastas de TIIE			
Otros			
Préstamos de Instituciones de Banca Comercial			
Con Destino Especifico 1/			
Sin Destino Especifico 2/			
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo			
Bancomext			
Banjercito			
Banobras			
Bansefi			
Hipotecaria			
Nafin			
Préstamos de Fideicomisos Públicos			
Préstamos de Otros Organismos			
Préstamos como Agente del Gobierno Federal			
Préstamos del Gobierno Federal			

**Notas:**

- 1/ Los préstamos con destino específico se refieren a las líneas de crédito de comercio exterior.  
2/ Los préstamos sin destino específico se refieren a préstamos directos que están documentados. No incluye Call Money.

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Captación Tradicional y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos  
Incluye: Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Principal (A)	Intereses Devengados No Pagados (B)	Total (C) = (A) + (B)
<b>Total (1+2)</b>			
<b>1. Captación Tradicional</b>			
<b>Depósitos de Exigibilidad Inmediata</b>			
Sin Intereses			
Con Intereses			
<b>Depósitos a Plazo</b>			
Del Público en General			
Mercado de Dinero			
Fondos Especiales			
Fondo de ahorro			
Fondo de trabajo			
Fondo de garantía			
Bonos Bancarios			
<b>2. Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>			
<b>De Exigibilidad Inmediata (Call Money)</b>			
<b>De Corto Plazo</b>			
Préstamos de Banco de México			
Crédito Directo			
Subastas de TIIE			
Otros			
Préstamos de Instituciones de Banca Comercial			
Con Destino Especifico 1/			
Sin Destino Especifico 2/			
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo			
Bancomext			
Banjercito			
Banobras			
Bansefi			
Hipotecaria			
Nafin			
Préstamos de Fideicomisos Públicos			
Préstamos de Otros Organismos			
Préstamos como Agente del Gobierno Federal			
Préstamos del Gobierno Federal			
<b>De Largo Plazo</b>			
Préstamos de Banco de México			
Crédito Directo			
Subastas de TIIE			
Otros			
Préstamos de Instituciones de Banca Comercial			
Con Destino Especifico 1/			
Sin Destino Especifico 2/			
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo			
Bancomext			
Banjercito			
Banobras			
Bansefi			
Hipotecaria			
Nafin			
Préstamos de Fideicomisos Públicos			
Préstamos de Otros Organismos			
Préstamos como Agente del Gobierno Federal			
Préstamos del Gobierno Federal			

**Notas:**

- 1/ Los préstamos con destino específico se refieren a las líneas de crédito de comercio exterior.  
2/ Los préstamos sin destino específico se refieren a préstamos directos que están documentados. No incluye Call Money.

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Saldos, Intereses y Comisiones por Captación Tradicional y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, Estratificados por Costo  
Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldos		Costos	
	Al Cierre de Mes	Promedio Diario (1)	Intereses del mes (2)	Comisiones del mes (3)
<b>Total (1+2)</b>				
<b>1. Captación Tradicional</b>				
<b>Depósitos de Exigibilidad Inmediata</b>				
Sin Intereses				
Con Intereses				
Costo Bajo 1/				
Costo Medio 2/				
Costo Medio Alto 3/				
Costo Alto 4/				
Costo Muy Alto 5/				
<b>Depósitos a Plazo</b>				
Del Público en General				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Mercado de Dinero				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Fondos Especiales				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
<b>Bonos Bancarios</b>				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
<b>2. Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>				
<b>De Exigibilidad Inmediata (Call Money)</b>				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
<b>De Corto Plazo</b>				
Préstamos de Banco de México				
Crédito Directo				
Subastas de TIE				
Otros				
Préstamos de Instituciones de Banca Comercial				
Con Destino Específico 6/				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Sin Destino Específico 7/				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Préstamos de Fideicomisos Públicos				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Préstamos de Otros Organismos				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Préstamos como Agente del Gobierno Federal				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Préstamos del Gobierno Federal				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
<b>De Largo Plazo</b>				
Préstamos de Banco de México				
Crédito Directo				
Subastas de TIE				
Otros				
Préstamos de Instituciones de Banca Comercial				
Con Destino Específico 6/				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Sin Destino Específico 7/				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Préstamos de Fideicomisos Públicos				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Préstamos de Otros Organismos				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Préstamos como Agente del Gobierno Federal				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Préstamos del Gobierno Federal				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				

(1) La columna "Promedio Diario" se refiere a los saldos diarios acumulados en el mes entre el número de días naturales del mismo.  
(2) Los "Intereses del mes" se refieren a los intereses pagados en el mes.  
(3) "Comisiones" se refiere a aquellas que forman parte del margen financiero y son ajustes al rendimiento.

**Notas: MN**

- 1/ Costo bajo <= 30% de TIE
- 2/ Costo medio > 30% y <= 55% de TIE
- 3/ Costo medio alto > 55% y <= 75% de TIE
- 4/ Costo alto > 75% y <= 85% de TIE
- 5/ Costo muy alto > 85% de TIE

**Notas: Udis**

- CCPT en Udis = CCP + Costo Interbancario en Udis
- 1/ Costo bajo <= 30% de CCPT en Udis
- 2/ Costo medio > 30% y <= 55% de CCPT en Udis
- 3/ Costo medio alto > 55% y <= 75% de CCPT en Udis
- 4/ Costo alto > 75% y <= 85% de CCPT en Udis
- 5/ Costo muy alto > 85% de CCPT en Udis

- 6/ Los préstamos con destino específico se refieren a las líneas de crédito de comercio exterior.
- 7/ Los préstamos sin destino específico se refieren a préstamos directos que están documentados. No deben confundirse con Call Money.

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Saldos, Intereses y Comisiones por Captación Tradicional y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, Estructurados por Costo  
Incluye: Moneda extranjera valorizada en dólares de E.U.A. y Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en dólares y pesos

Concepto	Saldos				Costos			
	Al Cierre de Mes		Promedio Diario (1)		Intereses del mes (2)		Comisiones del mes (3)	
	Moneda Extranjera Valorizada en Dólares	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos	Moneda Extranjera Valorizada en Dólares	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos	Moneda Extranjera Valorizada en Dólares	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos	Moneda Extranjera Valorizada en Dólares	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos
<b>Total (1+2)</b>								
<b>1. Captación Tradicional</b>								
<b>Depósitos de Exigibilidad Inmediata</b>								
Sin Intereses								
Con Intereses								
Costo Bajo 1/								
Costo Medio 2/								
Costo Medio Alto 3/								
Costo Alto 4/								
Costo Muy Alto 5/								
<b>Depósitos a Plazo</b>								
Del Público en General								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Mercado de Dinero								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Fondos Especiales								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
<b>Bonos Bancarios</b>								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
<b>2. Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>								
<b>De Exigibilidad Inmediata (Call Money)</b>								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
<b>De Costo Plazo</b>								
Préstamos de Banco de México								
Crédito Directo								
Subastas de TIE								
Otros								
Préstamos de Instituciones de Banca Comercial								
Con Destino Especifico 6/								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Sin Destino Especifico 7/								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos de Fideicomisos Públicos								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos de Otros Organismos								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos como Agente del Gobierno Federal								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos del Gobierno Federal								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
<b>De Largo Plazo</b>								
Préstamos de Banco de México								
Crédito Directo								
Subastas de TIE								
Otros								
Préstamos de Instituciones de Banca Comercial								
Con Destino Especifico 6/								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Sin Destino Especifico 7/								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos de Fideicomisos Públicos								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos de otros organismos								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos como Agente del Gobierno Federal								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos del Gobierno Federal								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								

(1) La columna "Promedio Diario" se refiere a los saldos diarios acumulados en el mes entre el número de días naturales del mismo.  
(2) Los "Intereses del mes", se refieren a los intereses pagados en el mes.  
(3) "Comisiones" se refiere a aquellas que forman parte del margen financiero y son ajustes al rendimiento.

Notas:

- 1/ Costo bajo <= 30% de LIBOR
- 2/ Costo medio > 30% y <= 55% de LIBOR
- 3/ Costo medio alto > 55% y <= 70% de LIBOR
- 4/ Costo alto > 70% y <= 85% de LIBOR
- 5/ Costo muy alto > 85% de LIBOR

6/ Los préstamos con destino específico se refieren a las líneas de crédito de comercio exterior  
7/ Los préstamos sin destino específico se refieren a préstamos directos que están documentados. No deben confundirse con Call Money.  
Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, Estratificados por Plazos al Vencimiento  
 Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Total
<b>Préstamos de la Banca de Desarrollo y de Otros Organismos</b>	
<b>Préstamo de Instituciones de Banca de Desarrollo</b>	
<i>Plazo al Vencimiento:</i>	
De 1 a 6 días	
De 7 a 13 días	
De 14 a 30 días	
De 31 a 90 días	
De 91 a 180 días	
De 181 a 365 días	
Mayor a 365 días	
<b>Préstamo de Fideicomisos Públicos</b>	
<i>Plazo al Vencimiento:</i>	
De 1 a 6 días	
De 7 a 13 días	
De 14 a 30 días	
De 31 a 90 días	
De 91 a 180 días	
De 181 a 365 días	
Mayor a 365 días	
<b>Préstamo de Otros Organismos</b>	
<i>Plazo al Vencimiento:</i>	
De 1 a 6 días	
De 7 a 13 días	
De 14 a 30 días	
De 31 a 90 días	
De 91 a 180 días	
De 181 a 365 días	
Mayor a 365 días	
<b>Préstamos como Agente del Gobierno Federal</b>	
<i>Plazo al Vencimiento:</i>	
De 1 a 6 días	
De 7 a 13 días	
De 14 a 30 días	
De 31 a 90 días	
De 91 a 180 días	
De 181 a 365 días	
Mayor a 365 días	
<b>Préstamos del Gobierno Federal</b>	
<i>Plazo al Vencimiento:</i>	
De 1 a 6 días	
De 7 a 13 días	
De 14 a 30 días	
De 31 a 90 días	
De 91 a 180 días	
De 181 a 365 días	
Mayor a 365 días	

**Nota:** Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Reporte Regulatorio de Captación  
 Subreporte: Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, Estratificados por Plazos al Vencimiento  
 R08 A 0815

Subreporte: Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, Estratificados por Plazos al Vencimiento  
 Incluye: Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Total
<b>Préstamos de la Banca de Desarrollo y de Otros Organismos</b>	
<b>Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo</b>	
<i>Plazo al Vencimiento:</i>	
De 1 a 6 días	
De 7 a 13 días	
De 14 a 30 días	
De 31 a 90 días	
De 91 a 180 días	
De 181 a 365 días	
Mayor a 365 días	
<b>Préstamos de Fideicomisos Públicos</b>	
<i>Plazo al Vencimiento:</i>	
De 1 a 6 días	
De 7 a 13 días	
De 14 a 30 días	
De 31 a 90 días	
De 91 a 180 días	
De 181 a 365 días	
Mayor a 365 días	
<b>Préstamos de Otros Organismos</b>	
<i>Plazo al Vencimiento:</i>	
De 1 a 6 días	
De 7 a 13 días	
De 14 a 30 días	
De 31 a 90 días	
De 91 a 180 días	
De 181 a 365 días	
Mayor a 365 días	
<b>Préstamos como Agente del Gobierno Federal</b>	
<i>Plazo al Vencimiento:</i>	
De 1 a 6 días	
De 7 a 13 días	
De 14 a 30 días	
De 31 a 90 días	
De 91 a 180 días	
De 181 a 365 días	
Mayor a 365 días	
<b>Préstamos del Gobierno Federal</b>	
<i>Plazo al Vencimiento:</i>	
De 1 a 6 días	
De 7 a 13 días	
De 14 a 30 días	
De 31 a 90 días	
De 91 a 180 días	
De 181 a 365 días	
Mayor a 365 días	

**Nota:** Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

BANCA DE DESARROLLO

Reporte Regulatorio de Captación  
Subreporte: Depósitos de Exigibilidad Inmediata y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, Estratificados por Montos  
R08 A 0816

Subreporte: Depósitos de Exigibilidad Inmediata y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, Estratificados por Montos  
Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

C o n c e p t o	Número de cuentas o contratos	Total
<b>T o t a l (1+2)</b>		
<b>1. Depósitos de Exigibilidad Inmediata</b>		
<b>Sin Intereses</b>		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 9,000 udis		
De 9,001 udis a 18,000 udis		
De 18,001 udis a 36,000 udis		
De 36,001 udis a 90,000 udis		
Mayor a 90,000 udis		
<b>Con Intereses</b>		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 9,000 udis		
De 9,001 udis a 18,000 udis		
De 18,001 udis a 36,000 udis		
De 36,001 udis a 90,000 udis		
Mayor a 90,000 udis		
<b>2. Préstamos de la Banca de Desarrollo y de Otros Organismos</b>		
<b>De Corto Plazo</b>		
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 36,000,000 udis		
De 36,000,001 udis a 180,000,000 udis		
De 180,000,001 udis a 360,000,000 udis		
Mayor a 360,000,000 udis		
Préstamos de Fideicomisos Públicos		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 36,000,000 udis		
De 36,000,001 udis a 180,000,000 udis		
De 180,000,001 udis a 360,000,000 udis		
Mayor a 360,000,000 udis		
Préstamos de Otros Organismos		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 36,000,000 udis		
De 36,000,001 udis a 180,000,000 udis		
De 180,000,001 udis a 360,000,000 udis		
Mayor a 360,000,000 udis		
Préstamos como Agente del Gobierno Federal		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 36,000,000 udis		
De 36,000,001 udis a 180,000,000 udis		
De 180,000,001 udis a 360,000,000 udis		
Mayor a 360,000,000 udis		
Préstamos del Gobierno Federal		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 36,000,000 udis		
De 36,000,001 udis a 180,000,000 udis		
De 180,000,001 udis a 360,000,000 udis		
Mayor a 360,000,000 udis		
<b>De Largo Plazo</b>		
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 36,000,000 udis		
De 36,000,001 udis a 180,000,000 udis		
De 180,000,001 udis a 360,000,000 udis		
Mayor a 360,000,000 udis		
Préstamos de Fideicomisos Públicos		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 36,000,000 udis		
De 36,000,001 udis a 180,000,000 udis		
De 180,000,001 udis a 360,000,000 udis		
Mayor a 360,000,000 udis		
Préstamos de Otros Organismos		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 36,000,000 udis		
De 36,000,001 udis a 180,000,000 udis		
De 180,000,001 udis a 360,000,000 udis		
Mayor a 360,000,000 udis		
Préstamos como Agente del Gobierno Federal		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 36,000,000 udis		
De 36,000,001 udis a 180,000,000 udis		
De 180,000,001 udis a 360,000,000 udis		
Mayor a 360,000,000 udis		
Préstamos del Gobierno Federal		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 36,000,000 udis		
De 36,000,001 udis a 180,000,000 udis		
De 180,000,001 udis a 360,000,000 udis		
Mayor a 360,000,000 udis		

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

BANCA DE DESARROLLO

Subreporte: Depósitos de Exigibilidad Inmediata y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, Estratificados por Montos  
 Incluye: Moneda extranjera valorizada en dólares de E.U.A.  
 Cifras en dólares

Concepto	Número de cuentas o contratos	Total
<b>Total (1+2)</b>		
<b>1. Depósitos de Exigibilidad Inmediata</b>		
<b>Sin Intereses</b>		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 2,500 usd		
De 2,500 usd a 5,000 usd		
De 5,001 usd a 10,000 usd		
De 10,001 usd a 25,000 usd		
Mayor a 25,000 usd		
<b>Con Intereses</b>		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 2,500 usd		
De 2,500 usd a 5,000 usd		
De 5,001 usd a 10,000 usd		
De 10,001 usd a 25,000 usd		
Mayor a 25,000 usd		
<b>2. Préstamos de la Banca de Desarrollo y de Otros Organismos</b>		
<b>De Corto Plazo</b>		
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 10,000,000 usd		
De 10,000,001 usd a 50,000,000 usd		
De 50,000,001 usd a 100,000,000 usd		
Mayor a 100,000,000 usd		
Préstamos de Fideicomisos Públicos		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 10,000,000 usd		
De 10,000,001 usd a 50,000,000 usd		
De 50,000,001 usd a 100,000,000 usd		
Mayor a 100,000,000 usd		
Préstamos de Otros Organismos		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 10,000,000 usd		
De 10,000,001 usd a 50,000,000 usd		
De 50,000,001 usd a 100,000,000 usd		
Mayor a 100,000,000 usd		
Préstamos como Agente del Gobierno Federal		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 10,000,000 usd		
De 10,000,001 usd a 50,000,000 usd		
De 50,000,001 usd a 100,000,000 usd		
Mayor a 100,000,000 usd		
Préstamos del Gobierno Federal		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 10,000,000 usd		
De 10,000,001 usd a 50,000,000 usd		
De 50,000,001 usd a 100,000,000 usd		
Mayor a 100,000,000 usd		
<b>De Largo Plazo</b>		
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 10,000,000 usd		
De 10,000,001 usd a 50,000,000 usd		
De 50,000,001 usd a 100,000,000 usd		
Mayor a 100,000,000 usd		
Préstamos de Fideicomisos Públicos		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 10,000,000 usd		
De 10,000,001 usd a 50,000,000 usd		
De 50,000,001 usd a 100,000,000 usd		
Mayor a 100,000,000 usd		
Préstamos de Otros Organismos		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 10,000,000 usd		
De 10,000,001 usd a 50,000,000 usd		
De 50,000,001 usd a 100,000,000 usd		
Mayor a 100,000,000 usd		
Préstamos como Agente del Gobierno Federal		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 10,000,000 usd		
De 10,000,001 usd a 50,000,000 usd		
De 50,000,001 usd a 100,000,000 usd		
Mayor a 100,000,000 usd		
Préstamos del Gobierno Federal		
<i>Rango de Depósitos:</i>		
Hasta 10,000,000 usd		
De 10,000,001 usd a 50,000,000 usd		
De 50,000,001 usd a 100,000,000 usd		
Mayor a 100,000,000 usd		

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Captación Integral, Estratificada por Montos  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Importes		
	M.N. Y Udis	M.E.VAL	TOTAL
<b>Total (1+2+3+4)</b>			
<b>Captación de Balance (1+2)</b>			
<b>1. Captación Tradicional</b>			
<b>Depósitos de Exigibilidad Inmediata</b>			
Sin Intereses			
<i>Rango de Depósitos:</i>			
Hasta 9,000 udis			
De 9,001 udis a 18,000 udis			
De 18,001 udis a 36,000 udis			
De 36,001 udis a 90,000 udis			
Mayor a 90,000 udis			
Con Intereses			
<i>Rango de Depósitos:</i>			
Hasta 9,000 udis			
De 9,001 udis a 18,000 udis			
De 18,001 udis a 36,000 udis			
De 36,001 udis a 90,000 udis			
Mayor a 90,000 udis			
<b>2.- Obligaciones Subordinadas</b>			
<b>Captación Fuera de Balance (3+4)</b>			
<b>3.- Mercado de Dinero</b>			
<b>Operaciones de Banca de Inversión por Cuenta de Terceros (Directos)</b>			
Hasta 9,000 udis			
De 9,001 udis a 18,000 udis			
De 18,001 udis a 36,000 udis			
De 36,001 udis a 90,000 udis			
De 90,001 udis a 180,000 udis			
De 180,001 udis a 360,000 udis			
Mayor a 360,000 udis			
<b>Operaciones de Banca de Inversión por Cuenta de Terceros (Reportos)</b>			
Hasta 9,000 udis			
De 9,001 udis a 18,000 udis			
De 18,001 udis a 36,000 udis			
De 36,001 udis a 90,000 udis			
De 90,001 udis a 180,000 udis			
De 180,001 udis a 360,000 udis			
Mayor a 360,000 udis			
<b>Menos:</b>			
<b>Operaciones de Banca de Inversión Interbancarias (1)</b>			
<b>4.- Sociedades de Inversión</b>			
Hasta 9,000 udis			
De 9,001 udis a 18,000 udis			
De 18,001 udis a 36,000 udis			
De 36,001 udis a 90,000 udis			
De 90,001 udis a 180,000 udis			
De 180,001 udis a 360,000 udis			
Mayor a 360,000 udis			

(1) Papel reportado con Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa.

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**Subreporte: Captación Tradicional y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos**  
 Incluye: Moneda nacional y Udís valorizadas en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Principal (A)	Intereses Devengados No Pagados (B)	Total (C) = (A) + (B)
<b>T o t a l (1+2)</b>			
<b>1. Captación Tradicional</b>			
<b>Depósitos de Exigibilidad Inmediata</b>			
Sin Intereses			
Con Intereses			
<b>Depósitos a Plazo</b>			
Del Público en General			
Mercado de Dinero			
<b>Bonos Bancarios</b>			
<b>2. Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>			
<b>De Exigibilidad Inmediata (Call Money)</b>			
<b>De Corto Plazo</b>			
Préstamos de Banco de México			
Crédito Directo			
Subastas de TIIE			
Otros			
Préstamos de Instituciones de Banca Comercial			
Con Destino Específico 1/			
Sin Destino Específico 2/			
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo			
Préstamos de Fideicomisos Públicos			
Préstamos de Otros Organismos			
<b>De Largo Plazo</b>			
Préstamos de Banco de México			
Crédito Directo			
Subastas de TIIE			
Otros			
Préstamos de Instituciones de Banca Comercial			
Con Destino Específico 1/			
Sin Destino Específico 2/			
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo			
Préstamos de Fideicomisos Públicos			
Préstamos de Otros Organismos			

**Notas:**

- 1/ Los préstamos con destino específico se refieren a las líneas de crédito de comercio exterior.  
 2/ Los préstamos sin destino específico se refieren a préstamos directos que están documentados, no incluye Call Money.

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**BANCA COMERCIAL**

**Subreporte: Captación Tradicional y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos**  
 Incluye: Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos.

Concepto	Principal (A)	Intereses Devengados No Pagados (B)	Total (C) = (A) + (B)
<b>Total (1+2)</b>			
<b>1. Captación Tradicional</b>			
<b>Depósitos de Exigibilidad Inmediata</b>			
Sin Intereses			
Con Intereses			
<b>Depósitos a Plazo</b>			
Del Público en General			
Mercado de Dinero			
<b>Bonos Bancarios</b>			
<b>2. Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>			
<b>De Exigibilidad Inmediata (Call Money)</b>			
<b>De Corto Plazo</b>			
Préstamos de Banco de México			
Crédito Directo			
Subastas de TIIE			
Otros			
Préstamos de Instituciones de Banca Comercial			
Con Destino Especifico 1/			
Sin Destino Especifico 2/			
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo			
Préstamos de Fideicomisos Públicos			
Préstamos de Otros Organismos			
<b>De Largo Plazo</b>			
Préstamos de Banco de México			
Crédito Directo			
Subastas de TIIE			
Otros			
Préstamos de Instituciones de Banca Comercial			
Con Destino Especifico 1/			
Sin Destino Especifico 2/			
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo			
Préstamos de Fideicomisos Públicos			
Préstamos de Otros Organismos			

**Notas:**

- 1/ Los préstamos con destino específico se refieren a las líneas de crédito de comercio exterior.  
 2/ Los préstamos sin destino específico se refieren a préstamos directos que están documentados, no incluye Call Money.

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**BANCA COMERCIAL**

Subreporte: Saldos, Intereses y Comisiones por Captación Tradicional y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, Estratificados por Costo  
Incluye: Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldos			
	Al Cierre de Mes	Promedio Diario (1)	Intereses del mes (2)	Comisiones del mes (3)
<b>Total (1+2)</b>				
<b>1. Captación Tradicional</b>				
Depósitos de Exigibilidad Inmediata				
Sin Intereses				
Con Intereses				
Costo Bajo 1/				
Costo Medio 2/				
Costo Medio Alto 3/				
Costo Alto 4/				
Costo Muy Alto 5/				
Depósitos a Plazo				
Del Público en General				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Mercado de Dinero				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Bonos Bancarios				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
<b>2. Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>				
De Exigibilidad Inmediata (Call Money)				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
De Corto Plazo				
Préstamos de Banco de México				
Crédito Directo				
Subastas de TIE				
Otros				
Préstamos de Instituciones de Banca Comercial				
Con Destino Específico 6/				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Sin Destino Específico 7/				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Préstamos de Fideicomisos Públicos				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Préstamos de Otros Organismos				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
De Largo Plazo				
Préstamos de Banco de México				
Crédito Directo				
Subastas de TIE				
Otros				
Préstamos de Instituciones de Banca Comercial				
Con Destino Específico 6/				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Sin Destino Específico 7/				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Préstamos de Fideicomisos Públicos				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				
Préstamos de Otros Organismos				
Costo Bajo				
Costo Medio				
Costo Medio Alto				
Costo Alto				
Costo Muy Alto				

(1) La columna "Promedio Diario" se refiere a los saldos diarios acumulados en el mes entre el número de días naturales del mismo.  
(2) Los "Intereses del mes", se refieren a los intereses pagados en el mes.  
(3) "Comisiones" se refiere a aquellas que forman parte del margen financiero y son ajustes al rendimiento.

**Notas: MN**

- 1/ Costo bajo <= 30% de TIE
- 2/ Costo medio > 30% y <= 55% de TIE
- 3/ Costo medio alto > 55% y <= 75% de TIE
- 4/ Costo alto > 75% y <= 85% de TIE
- 5/ Costo muy alto > 85% de TIE

**Notas: Udis**

- CCPT en Udis = CCP + Costo Interbancario en Udis
- 1/ Costo bajo <= 30% de CCPT en Udis
- 2/ Costo medio > 30% y <= 55% de CCPT en Udis
- 3/ Costo medio alto > 55% y <= 75% de CCPT en Udis
- 4/ Costo alto > 75% y <= 85% de CCPT en Udis
- 5/ Costo muy alto > 85% de CCPT en Udis

- 6/ Los préstamos con destino específico se refieren a las líneas de crédito de comercio exterior
- 7/ Los préstamos sin destino específico se refieren a préstamos directos que están documentados, no incluye Call Money.

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Saldos, Intereses y Comisiones por Captación Tradicional y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, Estratificados por Costo  
Incluye: Moneda extranjera valorizada en dólares de E.U.A. y Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en dólares y pesos

Concepto	Saldos				Costos			
	Al Cierre de Mes		Promedio Diario (1)		Intereses del mes (2)		Comisiones del mes (3)	
	Moneda Extranjera Valorizada en Dólares	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos	Moneda Extranjera Valorizada en Dólares	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos	Moneda Extranjera Valorizada en Dólares	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos	Moneda Extranjera Valorizada en Dólares	Moneda Extranjera Valorizada en Pesos
<b>Total (1+2)</b>								
<b>1. Captación Tradicional</b>								
<b>Depósitos de Exigibilidad Inmediata</b>								
Sin Intereses								
Con Intereses								
Costo Bajo 1/								
Costo Medio 2/								
Costo Medio Alto 3/								
Costo Alto 4/								
Costo Muy Alto 5/								
<b>Depósitos a Plazo</b>								
Del Público en General								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Mercado de Dinero								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
<b>Bonos Bancarios</b>								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
<b>2. Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>								
<b>De Exigibilidad Inmediata (Call Money)</b>								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
<b>De Corto Plazo</b>								
Préstamos de Banco de México								
Crédito Directo								
Subastas de TIE								
Otros								
Préstamos de Instituciones de Banca Comercial								
Con Destino Específico 6/								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Sin Destino Específico 7/								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos de Fideicomisos Públicos								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos de Otros Organismos								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
<b>De Largo Plazo</b>								
Préstamos de Banco de México								
Crédito Directo								
Subastas de TIE								
Otros								
Préstamos de Instituciones de Banca Comercial								
Con Destino Específico 6/								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Sin Destino Específico 7/								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos de Fideicomisos Públicos								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								
Préstamos de Otros Organismos								
Costo Bajo								
Costo Medio								
Costo Medio Alto								
Costo Alto								
Costo Muy Alto								

(1) La columna "Promedio Diario" se refiere a los saldos diarios acumulados en el mes entre el número de días naturales del mismo.

(2) Los "Intereses del mes", se refieren a los intereses pagados en el mes.

(3) "Comisiones" se refiere a aquellas que forman parte del margen financiero y son ajustes al rendimiento.

**Notas:**

1/ Costo bajo <= 30% de LIBOR

2/ Costo medio > 30% y <= 55% de LIBOR

3/ Costo medio alto > 55% y <= 70% de LIBOR

4/ Costo alto > 70% y <= 85% de LIBOR

5/ Costo muy alto > 85% de LIBOR

6/ Los préstamos con destino específico se refieren a las líneas de crédito de comercio exterior.

7/ Los préstamos sin destino específico se refieren a préstamos directos que están documentados. No deben confundirse con Call Money.

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**Subreporte: Captación Relacionada, Estratificada por Costo**

**Incluye: Moneda nacional**

**Cifras en pesos**

Concepto	Total
<b>1. Depósitos de Exigibilidad Inmediata</b> <b>Sin Intereses</b> <b>Con Intereses</b> Costo Bajo 1/ Costo Medio 2/ Costo Medio Alto 3/ Costo Alto 4/ Costo Muy Alto 5/	

**Notas MN:**

- 1/ Costo bajo <= 30% de TIIE
- 2/ Costo medio > 30% y <= 55% de TIIE
- 3/ Costo medio alto > 55% y <= 75% de TIIE
- 4/ Costo alto > 75% y <= 85% de TIIE
- 5/ Costo muy alto > 85% de TIIE

**Notas Udis**

**CCPT en Udis = CCP + Costo interbancario en Udis**

- 1/ Costo bajo <= 30% de CCPT en Udis
- 2/ Costo medio > 30% y <= 55% de CCPT en Udis
- 3/ Costo medio alto > 55% y <= 75% de CCPT en Udis
- 4/ Costo alto > 75% y <= 85% de CCPT en Udis
- 5/ Costo muy alto > 85% de CCPT en Udis

Se debe considerar como relacionada la captación con los mismos criterios que se consideran para efecto de los créditos relacionados es decir los que se señalan en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

**BANCA COMERCIAL**

Reporte Regulatorio de Captación

Subreporte: Captación Relacionada, Estratificada por Costo

R08 A 0818

Subreporte: Captación Relacionada, Estratificada por Costo

Incluye: Moneda extranjera valorizada en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Total
<b>1. Depósitos de Exigibilidad Inmediata</b>	
<b>Sin Intereses</b>	
<b>Con Intereses</b>	
Costo Bajo 1/	
Costo Medio 2/	
Costo Medio Alto 3/	
Costo Alto 4/	
Costo Muy Alto 5/	

**Notas:**

- 1/ Costo bajo  $\leq 30\%$  de LIBOR
- 2/ Costo medio  $> 30\%$  y  $\leq 55\%$  de LIBOR
- 3/ Costo medio alto  $> 55\%$  y  $\leq 75\%$  de LIBOR
- 4/ Costo alto  $> 75\%$  y  $\leq 85\%$  de LIBOR
- 5/ Costo muy alto  $> 85\%$  de LIBOR

Se debe considerar como relacionada la captación con los mismos criterios que se consideran para efecto de los créditos relacionados, es decir los que se señalan en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

**BANCA COMERCIAL**

**R09 OTROS GASTOS**

**R09 B REPORTE REGULATORIO DE OTROS GASTOS**

**(DESAGREGADO DE GASTOS POR DETERIORO Y QUEBRANTOS)**

**INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Otros Gastos (Desagregado de Gastos por Deterioro y Quebrantos)** se integra de un solo subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser trimestral.

**SUBREPORTE**

**R09 B 0921 Desagregado de Gastos por Deterioro y Quebrantos**

En este subreporte se solicita la descripción de las operaciones registradas en los rubros correspondientes a: Deterioro y Quebrantos del reporte regulatorio R01 Catálogo Mínimo, operación por operación, así como el nombre del comité y fecha en que fueron autorizadas. Sólo deberán registrarse las operaciones correspondientes al trimestre reportado.

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Otros Gastos (Desagregado de Gastos por Deterioro y Quebrantos)** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Periodo	Clave de la Entidad	Subreporte	Número de Secuencia	Nombre del Comité o Funcionario que Autorizó la Operación

Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9
Fecha en que se Autorizó la Operación	Tipo de Operación	Dato	Comentarios

**Nota:**

Se deberán enviar operación por operación, aquellas partidas superiores a 5 millones de pesos.

Las que sean menores a 5 millones de pesos se enviarán agrupadas de acuerdo al tipo de operación que les dio origen. En la columna 4 deberán registrar la leyenda "AGRUPACION" y en la columna 5 anotarán la última fecha en que se realizó la agrupación

## DESCRIPCION DEL FORMATO

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo al que corresponde la información de acuerdo al formato: AAAAMM.  Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.  Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.  <b><u>Instrucciones adicionales</u></b>  En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
<b>Columna 3</b>	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 4</b>	<b>NUMERO DE SECUENCIA</b> Se debe asignar un número de secuencia a cada uno de los registros reportados (este número secuencial deberá iniciarse en cada periodo).
<b>Columna 5</b>	<b>NOMBRE DEL COMITE O DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO LA OPERACION</b> Se debe anotar el nombre del comité o del funcionario que autorizó la operación.  <b><u>Instrucciones adicionales</u></b>  <u>PERSONAS FISICAS</u>  El nombre deberá iniciar por apellido paterno, materno y nombres, en mayúsculas, sin abreviaciones, sin guiones, y sólo con un espacio entre apellido y apellido, y entre apellido y nombres.  No deberán incluir ningún tipo de títulos como Licenciado, Don, Señor, Viuda, etc.  Ejemplo: PEREZ ORTEGA VICTOR GABRIEL  Los nombres enviados en este campo deberán presentarse de manera idéntica cada vez que se reporte el mismo comité o funcionario que autorizó la operación.
<b>Columna 6</b>	<b>FECHA EN QUE SE AUTORIZO LA OPERACION</b> Se debe anotar la fecha en que se autorizó la operación de acuerdo al formato: AAAAMMDD.
<b>Columna 7</b>	<b>TIPO DE OPERACION</b> Se debe anotar la clave del tipo de operación de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.  <b><u>Instrucciones adicionales</u></b>  En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Tipo de Operación.

<b>Columna 8</b>	<p><b>DATO</b></p> <p>Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p><b><u>Instrucciones generales</u></b></p> <p>Los datos deben presentarse con el formato siguiente:</p> <p><b>Montos:</b> Se deben presentar en pesos, incluye moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos; y con el signo que corresponda a la naturaleza del concepto.</p> <p>Por ejemplo: si el dato fuera \$50,839.45 se debe reportar 50839 o si fuera \$20,585.70 sería 20586.</p>
<b>Columna 9</b>	<p><b>COMENTARIOS</b></p> <p>Se debe anotar el motivo por el cual se esta llevando a cabo el castigo o el quebranto.</p>

## **R10 RECLASIFICACIONES**

### **R10 A REPORTE REGULATORIO DE RECLASIFICACIONES**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Reclasificaciones** se integra de 2 subreportes.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

En el reporte existen conceptos que sólo aplican a las instituciones de banca comercial, éstos se encuentran señalados con **BC**, y existen conceptos que sólo aplican a las instituciones de banca de desarrollo, éstos se encuentran señalados con **BD**. Los conceptos que aplican por igual a ambos sectores no se encuentran señalados.

#### **SUBREPORTES**

##### **R10 A 1011      Reclasificaciones en el Balance General**

En este subreporte se solicitan saldos al cierre del periodo, de los conceptos del Catálogo Mínimo, así como los respectivos ajustes y/o reclasificaciones realizados para fines de presentación de los rubros del Balance General de la institución sin consolidar subsidiarias ni fideicomisos en Udis. Los saldos finales, después de los ajustes, reclasificaciones y/o compensaciones, deben coincidir con las cifras expresadas en el Balance General sin consolidar subsidiarias y entregado oficialmente en documento impreso a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

##### **R10 A 1012      Reclasificaciones en el Estado de Resultados**

En este subreporte se solicitan saldos al cierre del periodo, de los conceptos del Catálogo Mínimo, así como los respectivos ajustes y/o reclasificaciones realizados para fines de presentación de los rubros del Estado de Resultados de la institución, sin consolidar subsidiarias ni fideicomisos en Udis. Los saldos finales, después de los ajustes y/o reclasificaciones, deben coincidir con las cifras expresadas en el Estado de Resultados sin consolidar subsidiarias y entregado oficialmente en documento impreso a la CNBV.

## FORMATO DE CAPTURA

El llenado del reporte regulatorio de **Reclasificaciones** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte

Columna 5	Columna 6	Columna 7
Tipo de Saldo	Tipo de Movimiento	Dato

## DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura.

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM. Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
<b>Columna 3</b>	<b>CONCEPTO</b> Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves disponibles en el SITI. Sobre las reclasificaciones ver Anexo R10 A 1 de este reporte regulatorio.
<b>Columna 4</b>	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.

<b>Columna 5</b>	<p><b>TIPO DE SALDO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del tipo de saldo de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>TIPO DE MOVIMIENTO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del tipo de movimiento de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 7</b>	<p><b>DATO</b></p> <p>Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Los datos deben presentarse con el formato siguiente:</p> <p><u>Saldos:</u> Se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos.</p> <p>Estos saldos siempre deberán registrarse con cifras positivas, excepto en los casos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas complementarias de activo (estimaciones),</li> <li>• Cuentas de capital que restan o disminuyen al Capital Contable (pérdidas de ejercicios anteriores, decrementos en la valuación, etc.), y</li> <li>• Cuentas de resultados que pueden operar con utilidad o pérdida en el mismo concepto, sólo cuando se trate de pérdida (pérdidas en la valuación, pérdida por posición monetaria, etc.).</li> </ul> <p>En los casos antes mencionados los saldos deberán registrarse con signo negativo.</p> <p>Por ejemplo: Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios por \$20,585.70 sería -20586, Deudores Diversos por \$50,839.45 sería 50839 y Estimación por Irrecuperabilidad o Difícil Cobro por \$20,585.70 sería -20586, Capital Social por \$100,000.00 sería 100000, Pérdidas de Ejercicios Anteriores por \$12,458.85 sería -12459.</p>

#### Anexo R10 A 1

#### CONCEPTOS

Sobre las reclasificaciones del reporte regulatorio de **Reclasificaciones** se definen en la tabla siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>DEFINICION</b>
Derechos de cobro adquiridos	<p>Los derechos de cobro adquiridos por la entidad se reconocerán en los conceptos de balance dentro del rubro de otras cuentas por cobrar, en el reporte regulatorio R01 Catálogo Mínimo.</p> <p>Para efectos de presentación, los derechos de cobro se reclasifican netos de su estimación, dentro del rubro: Total cartera de crédito (neto), identificados en un renglón por separado.</p>

Subreporte: Reclasificaciones en el Balance General.  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Saldo Catalago Minimo	Derramas de Derivados con Fines de Negociación		Derramas de Derivados con Fines de Cobertura		Ajustes por Operaciones Discontinuas		Otras Compensaciones		Estado Financiero del Banco sin Consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	(B) = (A+1+2+3+4)		
		(A)	(1)	(2)	(3)	(4)	M.N. Y Udis	M.E.	Total (B)			
<b>Activo</b>												
<b>Disponibilidades</b>												
Caja												
Bancos												
Depósitos en Banco de México												
Depósitos en otras entidades financieras												
Divisas a entregar												
Otras disponibilidades												
Documentos de cobro inmediato												
Metales preciosos amonedados												
Otras disponibilidades												
Disponibilidades restringidas o dadas en garantía												
Banco de México												
Préstamos interbancarios (Call Money)												
Cuentas de margen												
Divisas a recibir												
Otras disponibilidades restringidas o dadas en garantía												
<b>Inversiones en valores</b>												
Títulos para negociar												
Títulos para negociar sin restricción												
Deuda gubernamental												
En posición												
Por entregar												
Deuda bancaria												
En posición												
Por entregar												
Otros títulos de deuda												
En posición												
Por entregar												
Acciones												
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía												
Deuda gubernamental												
En posición												
A recibir												
Deuda bancaria												
En posición												
A recibir												
Otros títulos de deuda												
En posición												
A recibir												
Acciones												
Títulos disponibles para la venta												
Títulos disponibles para la venta sin restricción												
Deuda gubernamental												
En posición												
Por entregar												
Deuda bancaria												
En posición												
Por entregar												
Otros títulos de deuda												
En posición												
Por entregar												
Acciones												
Títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía												
Deuda gubernamental												
En posición												
A recibir												
Deuda bancaria												
En posición												
A recibir												
Otros títulos de deuda												
En posición												
A recibir												
Acciones												
Títulos conservados a vencimiento												
Títulos conservados a vencimiento sin restricción												
Deuda gubernamental												
En posición												
Por entregar												
Deuda bancaria												
En posición												
Por entregar												
Otros títulos de deuda												
En posición												
Por entregar												
Títulos conservados a vencimiento restringidos o dados en garantía												
Deuda gubernamental												
En posición												
A recibir												
Deuda bancaria												
En posición												
A recibir												
Otros títulos de deuda												
En posición												
A recibir												

Subreporte: Reclasificaciones en el Balance General.  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Saldo Cátalogo Mínimo	Derramas de Derivados con Fines de Negociación		Derramas de Derivados con Fines de Cobertura		Ajustes por Operaciones Discontinuas		Otras Compensaciones		Estado Financiero del Banco sin Consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	M.N. Y Udis	M.E.	Total (B)
<b>Operaciones con valores y derivadas (saldo deudor)</b>												
Operaciones de reporte (saldo deudor)												
Deudores por reporte												
Operaciones con deuda gubernamental												
Operaciones con deuda bancaria												
Operaciones con otros títulos de deuda												
Títulos a recibir por reporte												
Deuda gubernamental												
Deuda bancaria												
Otros títulos de deuda												
Bienes a recibir en garantía por reporte												
Efectivo												
Deuda gubernamental												
Deuda bancaria												
Otros títulos de deuda												
Acciones												
Otros												
Operaciones que representan un préstamo con colateral (saldo deudor)												
Operaciones de préstamo de valores (saldo deudor)												
Valores a recibir por préstamo de valores												
Deuda gubernamental												
Deuda bancaria												
Otros títulos de deuda												
Acciones												
Bienes a recibir en garantía por préstamo de valores												
Efectivo												
Deuda gubernamental												
Deuda bancaria												
Otros títulos de deuda												
Acciones												
Otros												
Operaciones con instrumentos financieros derivados (saldo deudor)												
Futuros a recibir												
Negociación												
Cobertura												
Contratos adelantados a recibir												
Negociación												
Cobertura												
Opciones												
Negociación												
Cobertura												
Swaps												
Negociación												
Cobertura												
Paquetes de instrumentos derivados												
Negociación												
Cobertura												
<b>Total cartera de crédito neto</b>												
Cartera de crédito neta												
Cartera de crédito vigente												
Créditos comerciales												
Actividad empresarial o comercial												
Entidades financieras												
Entidades gubernamentales												
Créditos de consumo												
Tarjeta de crédito												
Personales												
ABCD												
Operaciones de arrendamiento capitalizable												
Otros créditos de consumo												
Créditos a la vivienda												
Media y residencial												
De interés social												
Cartera de crédito vencida												
Créditos vencidos comerciales												
Actividad empresarial o comercial												
Entidades financieras												
Entidades gubernamentales												
Créditos vencidos de consumo												
Tarjeta de crédito												
Personales												
ABCD												
Operaciones de arrendamiento capitalizable												
Otros créditos de consumo												
Créditos vencidos a la vivienda												
Media y residencial												
De interés social												
Estimación preventiva para riesgos crediticios												
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación												
Cartera de crédito												
Créditos comerciales												
Actividad empresarial o comercial												
Entidades financieras												
Entidades gubernamentales												
Créditos de consumo												
Créditos a la vivienda												
Operaciones contingentes y a vales												
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional												
Para cobertura de riesgo sobre cartera de vivienda vencida												
Por sobretasa en bonos gubernamentales. Esquema de descuentos en los pagos oportunos y anticipados												
Por riesgos operativos (buró de crédito)												
Por intereses devengados sobre créditos vencidos												
Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores												
Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores												
Derechos de cobro adquiridos												
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro												

Subreporte: Reclasificaciones en el Balance General.  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Saldo Catalago Mínimo	Derramas de Derivados con Fines de Negociación		Derramas de Derivados con Fines de Cobertura		Ajustes por Operaciones Discontinuas		Otras Compensaciones		Estado Financiero del Banco sin Consolidar			
		(A)	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	(4)	(4)	M.N. Y Udis	M.E.	(B) = (A+1+2+3+4) Total (B)
			(1)		(2)		(3)						
<b>Otras cuentas por cobrar</b>													
Derechos de cobro													
Derechos fiduciarios													
Otros derechos de cobro													
Deudores diversos													
Deudores por liquidación de operaciones													
Compraventa de divisas													
Inversiones en valores													
Reportos													
Préstamo de valores													
Instrumentos financieros derivados													
Premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias													
Partidas asociadas a operaciones crediticias													
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables													
Préstamos y otros adeudos del personal													
Deudores en trámite de regularización o liquidación													
Rentas por cobrar													
Otros deudores													
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro													
<b>Bienes adjudicados</b>													
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo</b>													
<b>Inversiones permanentes en acciones</b>													
<b>Impuestos diferidos (a favor)</b>													
Impuesto sobre la renta diferido (a favor)													
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor)													
<b>Otros activos</b>													
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles													
Cargos diferidos													
Pagos anticipados													
Intangibles													
Otros activos													
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro													
Otros activos													
<b>Pasivo</b>													
<b>Captación tradicional</b>													
Depósitos de exigibilidad inmediata													
Sin interés													
Con interés													
Provenientes de recaudación de contribuciones													
Depósitos a plazo													
Del público en general													
Mercado de dinero													
Fondos especiales													
Bonos bancarios													
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>													
De exigibilidad inmediata													
De corto plazo													
Préstamos de Banco de México													
Préstamos de instituciones de banca comercial													
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo													
Préstamos de fideicomisos públicos													
Préstamos de otros organismos													
Préstamos como agente del gobierno federal													
Préstamos del gobierno federal													
De largo plazo													
Préstamos de Banco de México													
Préstamos de instituciones de banca comercial													
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo													
Préstamos de fideicomisos públicos													
Préstamos de otros organismos													
Préstamos como agente del gobierno federal													
Préstamos del gobierno federal													
<b>Operaciones con valores y derivadas (saldo acreedor)</b>													
Operaciones de reporto (saldo acreedor)													
Acreedores por reporto													
Operaciones con deuda gubernamental													
Operaciones con deuda bancaria													
Operaciones con otros títulos de deuda													
Títulos a entregar por reporto													
Deuda gubernamental													
Deuda bancaria													
Otros títulos de deuda													
Bienes a entregar en garantía por reporto													
Efectivo													
Deuda gubernamental													
Deuda bancaria													
Otros títulos de deuda													
Acciones													
Otros													

Subreporte: Reclasificaciones en el Balance General.  
 Incluye: Moneda nacional, Uds y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Saldo Catalago Mínimo (A)	Derramas de Derivados con Fines de Negociación		Derramas de Derivados con Fines de Cobertura		Ajustes por Operaciones Discontinuas		Otras Compensaciones		Estado Financiero del Banco sin Consolidar (B) = (A+1+2+3+4)		
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	M.N. Y Uds	M.E.	Total (B)
		(1)	(1)	(2)	(2)	(3)	(3)	(4)	(4)			
Operaciones que representan un préstamo con colateral (saldo acreedor)												
Operaciones de préstamo de valores (saldo acreedor)												
Valores a entregar por préstamo de valores												
Deuda gubernamental												
Deuda bancaria												
Otros títulos de deuda												
Acciones												
Bienes a entregar en garantía por préstamo de valores												
Efectivo												
Deuda gubernamental												
Deuda bancaria												
Otros títulos de deuda												
Acciones												
Otros												
Operaciones con instrumentos financieros derivados (saldo acreedor)												
Futuros a entregar												
Negociación												
Cobertura												
Contratos adelantados a entregar												
Negociación												
Cobertura												
Opciones												
Negociación												
Cobertura												
Swaps												
Negociación												
Cobertura												
Paquetes de instrumentos derivados												
Negociación												
Cobertura												
<b>Otras cuentas por pagar</b>												
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades por pagar												
Impuesto sobre la renta por pagar												
Impuesto sobre la renta (pagos provisionales)												
Impuesto sobre la renta (cálculo real)												
Impuesto al activo												
Participación de los trabajadores en la utilidades por pagar												
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno												
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar												
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios												
Cheques de caja												
Cheques certificados												
Cartas de crédito												
Giros por pagar												
Acreditaciones por cuenta de clientes												
Órdenes de pago												
Avales												
Custodia o administración de bienes												
Recaudación de aportaciones de seguridad social												
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios												
Acreedores por liquidación de operaciones												
Compraventa de divisas												
Inversiones en valores												
Reportes												
Préstamo de valores												
Instrumentos financieros derivados												
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes												
Pasivo por arrendamiento capitalizable												
Acreedores por adquisición de activos												
Dividendos por pagar												
Acreedores por servicio de mantenimiento												
Impuesto al valor agregado												
Otros impuestos y derechos por pagar												
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar												
Provisión para obligaciones laborales al retiro												
Pasivo adicional por obligaciones laborales al retiro												
Provisiones para obligaciones diversas												
Otros acreedores diversos												
<b>Obligaciones subordinadas en circulación</b>												
<b>Impuestos diferidos (a cargo)</b>												
Impuesto sobre la renta diferido (a cargo)												
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a cargo)												
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>												
Créditos diferidos												
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito												
Premios por amortizar												
Ingreso financiero por devengar en contratos de arrendamiento capitalizable												
Otros ingresos por aplicar												
Diferencial por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito												
Prima por amortizar por colocación de deuda												
Fujos de efectivo para ajustar el valor razonable de derivados												
Otros créditos diferidos												
Cobros anticipados												
Intereses cobrados por anticipado												
Comisiones cobradas por anticipado												
Rentas cobradas por anticipado												
Cobros anticipados de bienes prometidos en venta o con reserva de dominio												
Ingresos por aplicar derivados de programas de apoyo a deudores												
Otros cobros anticipados												

Reporte Regulatorio de Reclasificaciones  
 Subreporte: Reclasificaciones en el Balance General  
 R10 A 1011

Subreporte: Reclasificaciones en el Balance General.  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Saldo Cargado Mínimo	Derramas de Derivados con Fines de Negociación		Derramas de Derivados con Fines de Cobertura		Ajustes por Operaciones Discontinuas		Otras Compensaciones		Estado Financiero del Banco sin Consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	M.N. Y Udis	M.E.	(B) = (A-1+2+3+4) Total (B)
		(1)	(2)	(2)	(2)	(3)	(4)	(4)	(4)			
<b>Capital contable</b>												
<b>Capital contribuido</b>												
Capital social												
Capital social no exhibido												
Incremento por actualización del capital social pagado												
Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno												
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno												
Prima en venta de acciones												
Incremento por actualización de la prima en venta de acciones												
Obligaciones subordinadas en circulación												
Incremento por actualización de obligaciones subordinadas en circulación												
Donativos												
Incremento por actualización de donativos												
<b>Capital ganado</b>												
Reservas de capital												
Reserva legal												
Otras reservas												
Incremento por actualización de reservas de capital												
Resultado de ejercicios anteriores												
Resultado por aplicar												
Resultado por cambios contables y corrección de errores												
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores												
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta												
Valuación												
Resultado por posición monetaria												
Efecto de impuestos diferidos												
Incremento por actualización del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta												
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo												
Incremento por actualización del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo												
Resultado por conversión de operaciones extranjeras												
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable												
Incremento por actualización del exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable												
Resultado por tenencia de activos no monetarios												
Por valuación de activo fijo												
Por valuación de inversiones permanentes en acciones												
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios												
Ajustes por obligaciones laborales al retiro												
Resultado neto												
<b>Cuentas de orden</b>												
<b>Avales otorgados</b>												
<b>Activos y pasivos contingentes</b>												
<b>Compromisos crediticios</b>												
<b>Bienes en fideicomiso o mandato</b>												
Fideicomisos												
De garantía, inversión o administración												
Fideicomisos Udis												
Esquema de rentas fideicomiso inmobiliario												
Esquema de rentas vehículo de cobro												
Mandatos												
Agencia financiera del gobierno federal												
<b>Bienes en custodia o en administración</b>												
Bienes en custodia												
Títulos embidos por la institución												
Instrumentos financieros con valor razonable												
Bienes muebles y otros instrumentos financieros sin valor razonable												
Bienes muebles e inmuebles												
Bienes en administración												
Garantías recibidas por la institución												
En operaciones de crédito												
En operaciones con valores y derivadas												
Otras garantías recibidas												
<b>Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros</b>												
Efectivo												
Instrumentos financieros												
Otras inversiones por cuenta de terceros												
<b>Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida</b>												
<b>Operaciones de reporto</b>												
Títulos a recibir por reporto												
Bienes a recibir en garantía por reporto												
Menos:												
Adesores por reporto												
Bienes a entregar en garantía por reporto												
Títulos a entregar por reporto												
Bienes a entregar en garantía por reporto												
Menos:												
Deudores por reporto												
Bienes a recibir en garantía por reporto												
<b>Operaciones de préstamo de valores</b>												
Valores a recibir por préstamo de valores												
Menos:												
Bienes a entregar en garantía por préstamo de valores												
Valores a entregar por préstamo de valores												
Menos:												
Bienes a recibir en garantía por préstamo de valores												
<b>Otras cuentas de registro</b>												

Reporte Regulatorio de Reclasificaciones  
 Subreporte: Reclasificaciones en el Estado de Resultados  
 R10 A 1012

Subreporte: Reclasificaciones en el Estado de Resultados  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Saldo Cátalogo Mínimo  (A)	Derramas de Derivados con Fines de Negociación		Derramas de Derivados con Fines de Cobertura		Ajustes por Operaciones Discontinuas		Otras Compensaciones		Estado Financiero del Banco sin Consolidar  (B) = (A+1+2+3+4)		
		Debe (1)	Haber	Debe (2)	Haber	Debe (3)	Haber	Debe (4)	Haber	M.N. Y Udis	M.E.	Total (B)
<b>Ingresos por intereses</b>												
<b>Intereses de disponibilidades</b>												
Bancos												
Disponibilidades restringidas o dadas en garantía												
<b>Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores</b>												
Por títulos para negociar												
Por títulos disponibles para la venta												
Por títulos conservados a vencimiento												
<b>Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto y préstamos de valores</b>												
En títulos a recibir por reporto												
En bienes a recibir en garantía por reporto												
En operaciones que representan un préstamo con colateral												
En valores a recibir por préstamo												
En bienes a recibir en garantía por préstamo												
<b>Intereses de cartera de crédito vigente</b>												
Créditos comerciales												
Actividad empresarial o comercial												
Entidades financieras												
Entidades gubernamentales												
Créditos de consumo												
Créditos a la vivienda												
<b>Intereses de cartera de crédito vencida</b>												
Créditos vencidos comerciales												
Actividad empresarial o comercial												
Entidades financieras												
Entidades gubernamentales												
Créditos vencidos de consumo												
Créditos vencidos a la vivienda												
<b>Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito</b>												
Créditos comerciales												
Créditos de consumo												
Créditos a la vivienda												
<b>Premios a favor</b>												
En operaciones de reporto												
En operaciones que representan un préstamo con colateral												
En operaciones de préstamo de valores												
<b>Primas por colocación de deuda</b>												
<b>Utilidad por valorización</b>												
Utilidad en cambios por valorización												
Valorización de instrumentos indexados												
Valorización de partidas en Udis												
<b>Incremento por actualización de ingresos por intereses</b>												
<b>Gastos por intereses</b>												
<b>Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata</b>												
<b>Intereses por depósitos a plazo</b>												
<b>Intereses por bonos bancarios</b>												
<b>Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos</b>												
Intereses por obligaciones subordinadas												
Provenientes de obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital												
Provenientes de obligaciones subordinadas de conversión voluntaria a capital												
Provenientes de obligaciones subordinadas no convertibles												
<b>Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto y préstamos de valores</b>												
En títulos a entregar por reporto												
En bienes a entregar en garantía por reporto												
En operaciones que representan un préstamo con colateral												
En valores a entregar por préstamo												
En bienes a entregar en garantía por préstamo												
<b>Premios a cargo</b>												
En operaciones de reporto												
En operaciones que representan un préstamo con colateral												
En operaciones de préstamo de valores												
<b>Sobrepeso pagado en inversiones en valores</b>												
<b>Descuentos por colocación de deuda</b>												
<b>Pérdida por valorización</b>												
Pérdida en cambios por valorización												
Valorización de instrumentos indexados												
Valorización de partidas en Udis												
<b>Incremento por actualización de gastos por intereses</b>												
<b>Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)</b>												
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor)												
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor)												
<b>Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero)</b>												
<b>Margen financiero</b>												
Estimación preventiva para riesgos crediticios												
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación												
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional												
<b>Incremento por actualización de estimación preventiva para riesgos crediticios</b>												
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>												

Reporte Regulatorio de Reclasificaciones  
 Subreporte: Reclasificaciones en el Estado de Resultados  
 R10 A 1012

Subreporte: Reclasificaciones en el Estado de Resultados  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Saldo Catálogo Mínimo (A)	Derramas de Derivados con Fines de Negociación		Derramas de Derivados con Fines de Cobertura		Ajustes por Operaciones Discontinuas		Otras Compensaciones		Estado Financiero del Banco sin Consolidar (B) = (A+1+2+3+4)		
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	M.N. Y Uds	M.E.	Total (B)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)			
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>												
<b>Operaciones de crédito</b>												
Creditos comerciales												
Actividad empresarial o comercial												
Entidades financieras												
Entidades gubernamentales												
Creditos de consumo												
Tarjeta de crédito												
Personales												
AJCD												
Operaciones de arrendamiento												
Otros créditos de consumo												
Créditos a la vivienda												
<b>Avales</b>												
<b>Cartas de crédito sin refinanciamiento</b>												
<b>Acepciones por cuenta de terceros</b>												
<b>Compraventa de valores</b>												
Apertura de cuenta												
Manejo de cuenta												
Actividades fiduciarias												
Transferencia de fondos												
Giros bancarios												
Cheques de caja												
Cheques certificados												
Cheques de viajero												
Custodia o administración de bienes												
Alquiler de cajas de seguridad												
Servicios de banca electrónica												
Otras comisiones y tarifas cobradas												
Incremento por actualización de comisiones y tarifas cobradas												
<b>Comisiones y tarifas pagadas</b>												
Bancos corresponsales												
Transferencia de fondos												
Compraventa de valores												
Préstamos recibidos												
Colocación de deuda												
Otras comisiones y tarifas pagadas												
Incremento por actualización de comisiones y tarifas pagadas												
<b>Resultado por intermediación</b>												
<b>Resultado por valuación a valor razonable</b>												
Títulos para negociar												
Títulos a recibir en operaciones de reporte												
Valores a recibir en operaciones de reporte												
Valores a recibir en garantía por reporte												
Valores a recibir en garantía por préstamo de valores												
Valores a recibir en garantía por préstamo de valores												
Valores a recibir en garantía por préstamo de valores												
Valores a recibir en garantía por préstamo de valores												
Valores a recibir en garantía por préstamo de valores												
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación												
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura												
Pasivos primarios atribuibles al riesgo cubierto												
Decremento o realización de títulos conservados a vencimiento												
Flujos de efectivo para ajustar el valor razonable de derivados												
<b>Resultado por valuación de divisas</b>												
<b>Resultado por valuación de metales</b>												
<b>Dividendos en efectivo</b>												
<b>Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados</b>												
Títulos para negociar												
Títulos disponibles para la venta												
Títulos conservados a vencimiento												
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación												
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura												
<b>Resultado por compraventa de divisas</b>												
<b>Resultado por compraventa de metales</b>												
<b>Incremento por actualización del resultado por intermediación</b>												
<b>Ingresos (egresos) totales de la operación</b>												
<b>Gastos de administración y promoción</b>												
<b>Resultado de la operación</b>												
<b>Otros productos</b>												
<b>Recuperaciones</b>												
Impuestos												
Derechos de cobro												
Cartera de crédito												
Otras recuperaciones												
<b>Otros productos y beneficios</b>												
Ingresos por adquisición de cartera de crédito												
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo												
Utilidad en venta de bienes adjudicados												
Utilidad por valuación de bienes adjudicados												
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios												
Cancelación de la estimación por irreuperabilidad o difícil cobro												
Cancelación de otras cuentas de pasivo												
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados												
Ingresos por arrendamiento												
Otros productos y beneficios												

Subreporte: Reclasificaciones en el Estado de Resultados  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Saldo Catálogo Mínimo  (A)	Derramas de Derivados con Fines de Negociación		Derramas de Derivados con Fines de Cobertura		Ajustes por Operaciones Discontinuas		Otras Compensaciones		Estado Financiero del Banco sin Consolidar  (B) = (A+1+2+3+4)		
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	M.N. Y Udis	M.E.	Total (B)
		(1)		(2)		(3)		(4)				
<b>Resultado cambiario y por posición monetaria originados por partidas no relacionadas con el margen financiero (saldo acreedor)</b>												
Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (saldo acreedor)												
Resultado por valorización de posiciones no relacionadas con el margen financiero (saldo acreedor)												
Incremento por actualización de otros productos												
<b>Otros gastos</b>												
Afectaciones a la estimación por Irrecuperabilidad o difícil cobro												
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados												
<b>Deterioro</b>												
Por baja de valor de bienes inmuebles												
Crédito mercantil												
Por baja de valor en otros activos												
<b>Quebrantos</b>												
Por faltante en sucursales												
Fraudes												
Sinestros												
Otros quebrantos												
<b>Otras pérdidas</b>												
Gastos por adquisición de cartera de crédito												
En venta de inmuebles, mobiliario y equipo												
En venta de bienes adjudicados												
Por valuación de bienes adjudicados												
En emisión de títulos												
En custodia o administración de bienes												
En operaciones de fideicomiso												
Otras pérdidas												
Costo financiero por arrendamiento capitalizable												
Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos												
<b>Resultado cambiario y por posición monetaria originados por partidas no relacionadas con el margen financiero (saldo deudor)</b>												
Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (saldo deudor)												
Resultado por valorización de posiciones no relacionadas con el margen financiero (saldo deudor)												
Incremento por actualización de otros gastos												
<b>Resultado antes de ISR y PTU</b>												
<b>Impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados</b>												
Impuesto sobre la renta causado												
Impuesto al activo causado												
Participación de los trabajadores en las utilidades causada												
Incremento por actualización de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados												
<b>Impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos</b>												
Impuesto sobre la renta diferido												
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida												
Incremento por actualización de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos												
<b>Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas</b>												
<b>Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas</b>												
Resultado del ejercicio de subsidiarias y asociadas												
Dividendos provenientes de inversiones permanentes valuadas a costo												
Ajustes asociados a las inversiones permanentes valuadas a costo												
Incremento por actualización de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas												
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>												
<b>BD Subsidios</b>												
Operaciones discontinuadas												
Operaciones discontinuadas												
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas												
<b>Resultado neto</b>												

## **R12 CONSOLIDACION**

### **R12 A REPORTE REGULATORIO DE CONSOLIDACION**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Consolidación** se integra de 10 subreportes para Banca Comercial y 4 para Banca de Desarrollo, referentes a las operaciones que deben llevarse a cabo para poder consolidar la información financiera de la institución con sus subsidiarias y los fideicomisos en Udis. Los subreportes que no tengan ninguna indicación aplican para ambos sectores.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser trimestral, con excepción de los subreportes de consolidación del Balance General y del Estado de Resultados de la institución con fideicomisos en Udis, los cuales deben elaborarse de manera mensual.

En el reporte existen conceptos que sólo aplican a las instituciones de banca comercial, éstos se encuentran señalados con **BC**, y existen conceptos que sólo aplican a las instituciones de banca de desarrollo, éstos se encuentran señalados con **BD**. Los conceptos que aplican por igual a ambos sectores no se encuentran señalados.

#### **SUBREPORTES**

##### **R12 A 1213 \* Conversión del Balance General de Operaciones Extranjeras Integradas**

Se refiere a los ajustes que deben llevarse a cabo para consolidar el Balance General de aquellas subsidiarias, asociadas o sucursales, de la institución cuyas actividades se llevan a cabo en el extranjero y que:

- Registran sus operaciones en una moneda diferente al peso.
- Mantienen una relación de interdependencia financiera y operativa con la entidad que informa.
- Pueden no registrar sus operaciones con apego a los Criterios Contables para Instituciones de Crédito.

El Balance General de una operación extranjera integrada debe ser convertido usando las normas y procedimientos de la entidad que consolida. Bajo este método, se convierten a pesos los saldos del balance de la siguiente manera:

Partidas monetarias      ⇒      Tipo de cambio de cierre

Partidas no monetarias    ⇒      Tipo de cambio histórico

El efecto por conversión resultante se deberá incluir dentro de los rubros "Ingresos o gastos por intereses" o "Resultado cambiario y por posición monetaria originados por partidas no relacionadas con el margen financiero". Una vez convertidos los saldos a pesos, se remiden de acuerdo a los Criterios Contables para Instituciones de Crédito con objeto de homologar el Balance General.

Este subreporte sólo aplica para instituciones de banca comercial.

##### **R12 A 1214 \* Conversión del Estado de Resultados de Operaciones Extranjeras Integradas**

Se refiere a los ajustes que deben llevarse a cabo para consolidar el Estado de Resultados de aquellas subsidiarias establecidas en el extranjero que:

- Registran sus operaciones en una moneda diferente al peso.
- Mantienen una relación de interdependencia financiera y operativa con la entidad que informa.
- Pueden no registrar sus operaciones con apego a los Criterios Contables para Instituciones de Crédito.

El Estado de Resultados de una operación extranjera integrada debe ser convertido basándose en las normas y procedimiento de la entidad que consolida. Bajo este método, se convierten a pesos los saldos del Estado de Resultados de la siguiente manera:

Partidas de resultados   ⇒    Tipo de cambio promedio ponderado

El efecto por conversión resultante se deberá incluir dentro de los rubros “Ingresos o gastos por intereses” o “Resultado cambiario y por posición monetaria originados por partidas no relacionadas con el margen financiero”. Una vez convertidos los saldos a pesos, se remiden de acuerdo a los Criterios Contables para Instituciones de Crédito con objeto de homologar el Estado de Resultados.

Este subreporte sólo aplica para instituciones de banca comercial.

**R12 A 1215 \*    **Conversión del Balance General de Entidades Extranjeras****

Se refiere a los ajustes que deben llevarse a cabo para consolidar el Balance General de aquellas subsidiarias asociadas o sucursales de la institución cuyas actividades se llevan a cabo en el extranjero que:

- Registran sus operaciones en una moneda diferente al peso.
- Operan de forma independiente la parte financiera y operativa de la entidad que consolida.
- Pueden no registrar sus operaciones con apego a los Criterios Contables para Instituciones de Crédito.

Cuando la entidad extranjera no utilice los mismos métodos de reexpresión o prepare su información financiera sobre bases distintas a los Criterios Contables para Instituciones de Crédito, deberán remedirse los saldos antes de convertir el balance para su consolidación.

La conversión a pesos de los saldos remedidos del balance se hará tomando el tipo de cambio aplicable a los Estados Financieros.

El efecto por conversión resultante deberá ser clasificado en una cuenta de capital bajo el rubro de “Resultado por conversión de operaciones extranjeras”.

Este subreporte sólo aplica para instituciones de banca comercial.

**R12 A 1216 \*    **Conversión del Estado de Resultados de Entidades Extranjeras****

Se refiere a los ajustes que deben llevarse a cabo para consolidar el Estado de Resultados de aquellas subsidiarias establecidas en el extranjero que:

- Registran sus operaciones en una moneda diferente al peso.
- Operan de forma independiente la parte financiera y operativa de la entidad que consolida.
- Pueden no registrar sus operaciones con apego a los Criterios Contables para Instituciones de Crédito.

Cuando la entidad extranjera no utilice los mismos métodos de reexpresión o prepare su información financiera sobre bases distintas de los Criterios Contables para Instituciones

de Crédito, deberán remediarse los saldos antes de convertir el Estado de Resultados para su consolidación.

La conversión a pesos de los saldos remediados del Estado de Resultados se hará tomando el tipo de cambio aplicable a los estados financieros.

El efecto por conversión resultante deberá ser clasificado en una cuenta de capital bajo el rubro de "Resultado por conversión de operaciones extranjeras".

Este subreporte sólo aplica para instituciones de banca comercial.

**R12 A 1217 Consolidación del Balance General de la Institución de Crédito con Fideicomisos en Udis**

Se refiere a las eliminaciones que deben realizarse para integrar la información financiera de la institución con la información relativa a los fideicomisos en Udis. El subreporte presenta el Balance General de la institución y de los fideicomisos, la suma desglosada de los dos y las eliminaciones.

**R12 A 1218 Consolidación del Estado de Resultados de la Institución de Crédito con Fideicomisos en Udis**

Se refiere a las eliminaciones que deben realizarse para integrar la información financiera de la institución con la información relativa a los fideicomisos en Udis.

El subreporte presenta el Estado de Resultados de la institución y de los fideicomisos, la suma desglosada de los dos balances y las eliminaciones.

**R12 A 1219 Consolidación del Balance General de la Institución de Crédito con sus Subsidiarias**

Se refiere a las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de la Institución y de sus fideicomisos en Udis, con la información de todas sus subsidiarias. El subreporte presenta el Balance General de la institución con fideicomisos en Udis, la suma de los balances generales de las subsidiarias, la suma desglosada de los dos balances y las eliminaciones.

**R12 A 1220 Consolidación del Estado de Resultados de la Institución de Crédito con sus Subsidiarias**

Se refiere a las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de la institución y de sus fideicomisos en Udis con la información de todas sus subsidiarias. El subreporte presenta el Estado de Resultados de la institución con fideicomisos en Udis, la suma de los Estados de Resultados de las subsidiarias, la suma desglosada de los dos estados de resultados y las eliminaciones.

**R12 A 1221 Balance General de sus Subsidiarias**

Este subreporte, se refiere a la presentación y suma del Balance General de cada una las subsidiarias que consolide la institución, una vez que sus saldos han sido convertidos a moneda nacional y/o remediados para efectos de comparabilidad. En este subreporte en particular, deberán capturarse como saldos iniciales, los saldos relacionados con cada una de las subsidiarias; en donde el número de subsidiarias deberá corresponder al número especificado en la carátula de este reporte regulatorio. El saldo final de este subreporte, corresponderá a la suma de todos los saldos de las subsidiarias consolidadas y cuyos saldos fueron capturados como saldos iniciales.

Este subreporte sólo aplica para instituciones de banca comercial.

**R12 A 1222 Estado de Resultados de sus Subsidiarias**

Este subreporte, se refiere a la presentación y suma del Estado de Resultados de cada

una las subsidiarias que consolide la institución, una vez que sus saldos han sido convertidos a moneda nacional y/o remediados para efectos de comparabilidad. En este subreporte en particular, deberán capturarse como saldos iniciales, los saldos relacionados con cada una de las subsidiarias; en donde el número de subsidiarias deberá corresponder al número especificado en la carátula de este reporte regulatorio. El saldo final de este subreporte, corresponderá a la suma de todos los saldos de las subsidiarias consolidadas y cuyos saldos fueron capturados como saldos iniciales.

Este subreporte sólo aplica para instituciones de banca comercial.

\* Si la información corresponde a una subsidiaria que reporta en moneda extranjera, únicamente deberá utilizarse alguno de los dos subreportes de conversión, dependiendo del método de conversión aplicable.

#### FORMATO DE CAPTURA

El llenado del reporte regulatorio de **Consolidación** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Periodo	Clave de la Entidad	Número de Subsidiarias	Clave de la Subsidiaria	Concepto

Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9
Subreporte	Tipo de Saldo	Tipo de Movimiento	Dato

#### DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura:

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><i>Instrucciones adicionales</i></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
<b>Columna 3</b>	<b>NUMERO DE SUBSIDIARIAS</b> Se debe anotar el número de subsidiarias a consolidar de acuerdo con el catálogo de instituciones disponible en el SITI.

	Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 4</b>	<p><b>CLAVE DE LA SUBSIDIARIA</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la subsidiaria de que se trate de acuerdo con el catálogo de instituciones disponible en el SITI.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>CONCEPTO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves disponibles en el SITI.</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>SUBREPORTE</b></p> <p>Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 7</b>	<p><b>TIPO DE SALDO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del tipo de saldo de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>El tipo de saldo de la operación depende del tipo de subreporte de que se trate.</p>
<b>Columna 8</b>	<p><b>TIPO DE MOVIMIENTO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del tipo de movimiento de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 9</b>	<p><b>DATO</b></p> <p>Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Los datos deben presentarse con el formato siguiente:</p> <p><u>Saldos, Ingresos, Costos y Gastos:</u> Se deben presentar en pesos, incluye moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos.</p> <p>Estos saldos siempre deberán registrarse con cifras positivas, excepto en los casos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas complementarias de activo (estimaciones),</li> <li>• Cuentas de capital que restan o disminuyen al Capital Contable (pérdidas de ejercicios anteriores, decrementos en la valuación, etc.), y</li> <li>• Cuentas de resultados que pueden operar con utilidad o pérdida en el mismo concepto, sólo cuando se trate de pérdida (pérdidas en la valuación, pérdida por posición monetaria, etc.).</li> </ul> <p>En los casos antes mencionados los saldos deberán registrarse con signo negativo.</p> <p>Por ejemplo: Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios por \$20,585.70 sería -20586, Cuentas por Cobrar por \$50,839.45 sería 50839 y Estimación por Irrecuperabilidad o Difícil Cobro por \$20,585.70 sería -20586, Capital Social por \$100,000.00 sería 100000, Pérdidas de Ejercicios Anteriores por \$12,458.85 sería -12459.</p>

Subreporte: Conversión del Balance General de Operaciones Extranjeras Integradas  
 Subsidiaria establecida en el extranjero

Concepto	Saldos en la Moneda de Origen	Saldos en Dólares de los EEUUAA	Saldos en Pesos	Ajustes por Actualización 1/		Saldos Ajustados por Actualización
				Debe	Haber	
<b>Activo</b>						
<b>Disponibilidades</b>						
<b>Inversiones en valores</b>						
Títulos para negociar						
Títulos para negociar sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos disponibles para la venta						
Títulos disponibles para la venta sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos conservados a vencimiento						
Títulos conservados a vencimiento sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Títulos conservados a vencimiento restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
<b>Operaciones con valores y derivadas</b>						
Saldos deudores en operaciones de reporte						
Operaciones que representan un préstamo con colateral						
Saldos deudores en operaciones de préstamo de valores						
Operaciones con instrumentos financieros derivados						
<b>Total cartera de crédito neto</b>						
Cartera de crédito neta						
Cartera de crédito vigente						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos de consumo						
Créditos a la vivienda						
Cartera de crédito vencida						
Créditos vencidos comerciales						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos vencidos de consumo						
Créditos vencidos a la vivienda						
Estimación preventiva para riesgos crediticios						
Derechos de cobro adquiridos						
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro						
<b>Otras cuentas por cobrar</b>						
<b>Bienes adjudicados</b>						
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo</b>						
<b>Inversiones permanentes en acciones</b>						
<b>Impuestos diferidos (a favor)</b>						
Impuesto sobre la renta diferido (a favor)						
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor)						
<b>Otros activos</b>						
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles						
Otros activos						

Subreporte: Conversión del Balance General de Operaciones Extranjeras Integradas  
Subsidiaria establecida en el extranjero

Concepto	Saldo en la Moneda de Origen	Saldo en Dólares de los EE.UU.	Saldo en Pesos	Ajustes por Actualización 1/		Saldo Ajustado por Actualización
				Debe	Haber	
<b>Pasivo</b>						
<b>Captación tradicional</b>						
Depósitos de exigibilidad inmediata						
Sin interés						
Con interés						
Provenientes de recaudación de contribuciones						
Depósitos a plazo						
Del público en general						
Mercado de dinero						
Bonos bancarios						
<b>Préstamos Interbancarios y de otros organismos</b>						
De exigibilidad inmediata						
De corto plazo						
De largo plazo						
<b>Operaciones con valores y derivadas</b>						
Saldo acreedores en operaciones de reporte						
Operaciones que representan un préstamo con colateral						
Saldo acreedores en operaciones de préstamo de valores						
Operaciones con instrumentos financieros derivados						
<b>Otras cuentas por pagar</b>						
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades por pagar						
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno						
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar						
<b>Obligaciones subordinadas en circulación</b>						
<b>Impuestos diferidos (a cargo)</b>						
Impuesto sobre la renta diferido (a cargo)						
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a cargo)						
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>						
<b>Capital contable</b>						
<b>Capital mayoritario</b>						
Capital contribuido						
Capital social						
Capital social no exhibido						
Incremento por actualización del capital social pagado						
Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno						
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno						
Prima en venta de acciones						
Incremento por actualización de la prima en venta de acciones						
Obligaciones subordinadas en circulación						
Incremento por actualización de las obligaciones subordinadas en circulación						
Donativos						
Incremento por actualización de los donativos						
Capital ganado						
Reservas de capital						
Incremento por actualización de reservas de capital						
Resultado de ejercicios anteriores						
Resultado por aplicar						
Resultado por cambios contables y corrección de errores						
Incremento por actualización de resultados de ejercicios anteriores						
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						
Valuación						
Resultado por posición monetaria						
Efecto de impuestos diferidos						
Incremento por actualización del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						
Incremento por actualización del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						
Resultado por conversión de operaciones extranjeras						
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable						
Incremento por actualización del exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable						
Resultado por tenencia de activos no monetarios						
Por valuación de activo fijo						
Por valuación de inversiones permanentes en acciones						
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios						
Ajustes por obligaciones laborales al retiro						
Resultado neto mayoritario						
<b>Interés minoritario</b>						
<b>Cuentas de orden</b>						
<b>Avales otorgados</b>						
<b>Activos y pasivos contingentes</b>						
<b>Compromisos crediticios</b>						
<b>Bienes en fideicomiso o mandato</b>						
<b>Bienes en custodia o en administración</b>						
<b>Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros</b>						
<b>Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida</b>						
<b>Operaciones de reporte</b>						
Títulos a recibir por reporte						
Bienes a recibir en garantía por reporte						
Menos:						
Acreedores por reporte						
Bienes a entregar en garantía por reporte						
Títulos a entregar por reporte						
Bienes a entregar en garantía por reporte						
Menos:						
Deudores por reporte						
Bienes a recibir en garantía por reporte						
<b>Operaciones de préstamo de valores</b>						
Valores a recibir por préstamo de valores						
Menos:						
Bienes a entregar en garantía por préstamo de valores						
Valores a entregar por préstamo de valores						
Menos:						
Bienes a recibir en garantía por préstamo de valores						
<b>Otras cuentas de registro</b>						

Notas:  
1/ El procedimiento de ajustes se debe apegar a lo establecido en los criterios contables.  
Este reporte sólo aplica para subsidiarias establecidas en el extranjero.  
Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Conversión del Estado de Resultados de Operaciones Extranjeras Integradas  
Subsidiaria establecida en el extranjero

Concepto	Saldos en la Moneda de Origen	Saldos en Dólares de los EE.UU.A	Saldos en Pesos	Ajustes por Actualización		Saldos Ajustados por Actualización
				Debe	Haber	
<b>Ingresos por intereses</b>						
<b>Ingresos de disponibilidades</b>						
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores						
Por títulos para negociar						
Por títulos disponibles para la venta						
Por títulos conservados a vencimiento						
<b>Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte y préstamos de valores</b>						
En títulos a recibir por reporte						
En bienes a recibir en garantía por reporte						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En valores a recibir por préstamo						
En bienes a recibir en garantía por préstamo						
<b>Intereses de cartas de crédito vigente</b>						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos de consumo						
Créditos a la vivienda						
<b>Intereses de cartas de crédito vencida</b>						
Créditos vencidos comerciales						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos vencidos de consumo						
Créditos vencidos a la vivienda						
<b>Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito</b>						
Créditos comerciales						
Créditos de consumo						
Créditos a la vivienda						
<b>Premios a favor</b>						
En operaciones de reporte						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En operaciones de préstamo de valores						
<b>Primas por colocación de deuda</b>						
<b>Utilidad por valorización</b>						
Utilidad en cambios por valorización						
Valorización de instrumentos indicados						
Valorización de partidas en Lúis						
<b>Incremento por actualización de ingresos por intereses</b>						
<b>Gastos por intereses</b>						
<b>Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata</b>						
<b>Intereses por depósitos a plazo</b>						
<b>Intereses por bonos bancarios</b>						
<b>Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos</b>						
<b>Intereses por obligaciones subordinadas</b>						
<b>Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporte y préstamo de valores</b>						
En títulos a entregar por reporte						
En bienes a entregar en garantía por reporte						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En valores a entregar por préstamo						
En bienes a entregar en garantía por préstamo						
<b>Premios a cargo</b>						
En operaciones de reporte						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En operaciones de préstamo de valores						
<b>Sobrepeso pagado en inversiones en valores</b>						
<b>Descuentos por colocación de deuda</b>						
<b>Pérdida por valorización</b>						
Pérdida en cambios por valorización						
Valorización de instrumentos indicados						
Valorización de partidas en Lúis						
<b>Incremento por actualización de gastos por intereses</b>						
<b>Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)</b>						
<b>Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor)</b>						
<b>Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor)</b>						
<b>Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero)</b>						
<b>Margen financiero</b>						
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>						
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación						
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional						
<b>Incremento por actualización de estimación preventiva para riesgos crediticios</b>						
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>						
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>						
<b>Comisiones y tarifas pagadas</b>						
<b>Resultado por intermediación</b>						
Resultado por valuación a valor razonable						
Resultado por valuación de divisas						
Resultado por valuación de metales						
Dividendos en efectivo						
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados						
Resultado por compraventa de divisas						
Resultado por compraventa de metales						
Incremento por actualización del resultado por intermediación						
<b>Ingresos (egresos) totales de la operación</b>						
<b>Gastos de administración y promoción</b>						
<b>Resultado de la operación</b>						
<b>Otros productos</b>						
<b>Otros gastos</b>						
<b>Resultado antes de ISR y PTU</b>						
<b>Impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados</b>						
Impuesto sobre la renta causado						
Impuesto al activo causado						
Participación de los trabajadores en las utilidades causada						
Incremento por actualización de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados						
<b>Impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos</b>						
Impuesto sobre la renta diferido						
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida						
Incremento por actualización de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos						
<b>Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas</b>						
<b>Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas</b>						
Resultado del ejercicio de subsidiarias y asociadas						
Dividendos provenientes de inversiones permanentes valuadas a costo						
Ajustes asociados a las inversiones permanentes valuadas a costo						
Incremento por actualización de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas						
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>						
<b>Operaciones discontinuadas</b>						
Operaciones discontinuadas						
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas						
<b>Resultado neto</b>						
<b>Interés minoritario</b>						
<b>Resultado neto mayoritario</b>						

Notas:  
Este reporte sólo aplica para subsidiarias establecidas en el extranjero

BANCA COMERCIAL

Subreporte: Conversión del Balance General de Entidades Extranjeras  
 Subsidiaria establecida en el extranjero

Concepto	Saldos en la Moneda de Origen	Ajustes 1/		Saldos Remedidos en la Moneda de Origen	Saldos en Dólares de los EEUUAA	Saldos en Pesos
		Debe	Haber			
<b>Activo total</b>						
<b>Disponibilidades</b>						
<b>Inversiones en valores</b>						
Títulos para negociar						
Títulos para negociar sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos disponibles para la venta						
Títulos disponibles para la venta sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos conservados a vencimiento						
Títulos conservados a vencimiento sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Títulos conservados a vencimiento restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
<b>Operaciones con valores y derivadas</b>						
Saldos deudores en operaciones de reporto						
Operaciones que representan un préstamo con colateral						
Saldos deudores en operaciones de préstamo de valores						
Operaciones con instrumentos financieros derivados						
<b>Total cartera de crédito neto</b>						
Cartera de crédito neta						
Cartera de crédito vigente						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos de consumo						
Créditos a la vivienda						
Cartera de crédito vencida						
Créditos vencidos comerciales						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos vencidos de consumo						
Créditos vencidos a la vivienda						
Estimación preventiva para riesgos crediticios						
Derechos de cobro adquiridos						
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro						
<b>Otras cuentas por cobrar</b>						
<b>Bienes adjudicados</b>						
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo</b>						
<b>Inversiones permanentes en acciones</b>						
<b>Impuestos diferidos (a favor)</b>						
Impuesto sobre la renta diferido (a favor)						
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor)						
<b>Otros activos</b>						
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles						
Otros activos						

Subreporte: Conversión del Balance General de Entidades Extranjeras  
Subsidiaria establecida en el extranjero

Concepto	Saldos en la Moneda de Origen	Ajustes 1/		Saldos Remedidos en la Moneda de Origen	Saldos en Dólares de los EEUU	Saldos en Pesos
		Debe	Haber			
<b>Pasivo total</b>						
<b>Captación tradicional</b>						
Depósitos de exigibilidad inmediata						
Sin interés						
Con interés						
Provenientes de recaudación de contribuciones						
Depósitos a plazo						
Del público en general						
Mercado de dinero						
Bonos bancarios						
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>						
De exigibilidad inmediata						
De corto plazo						
De largo plazo						
<b>Operaciones con valores y derivadas</b>						
Saldos acreedores en operaciones de reporte						
Operaciones que representan un préstamo con colateral						
Saldos acreedores en operaciones de préstamo de valores						
Operaciones con instrumentos financieros derivados						
<b>Otras cuentas por pagar</b>						
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades por pagar						
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno						
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar						
<b>Obligaciones subordinadas en circulación</b>						
<b>Impuestos diferidos (a cargo)</b>						
Impuesto sobre la renta diferido (a cargo)						
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a cargo)						
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>						
<b>Capital contable</b>						
<b>Capital mayoritario</b>						
Capital contribuido						
Capital social						
Capital social no exhibido						
Incremento por actualización del capital social pagado						
Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados por su órgano de gobierno						
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno						
Prima en venta de acciones						
Incremento por actualización de la prima en venta de acciones						
Obligaciones subordinadas en circulación						
Incremento por actualización de las obligaciones subordinadas en circulación						
Donativos						
Incremento por actualización de los donativos						
Capital ganado						
Reservas de capital						
Incremento por actualización de reservas de capital						
Resultado de ejercicios anteriores						
Resultado por aplicar						
Resultado por cambios contables y corrección de errores						
Incremento por actualización de resultados de ejercicios anteriores						
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						
Valuación						
Resultado por posición monetaria						
Efecto de impuestos diferidos						
Incremento por actualización del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						
Incremento por actualización del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						
Resultado por conversión de operaciones extranjeras						
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable						
Incremento por actualización del exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable						
Resultado por tenencia de activos no monetarios						
Por valuación de activo fijo						
Por valuación de inversiones permanentes en acciones						
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios						
Ajustes por obligaciones laborales al retiro						
Resultado neto mayoritario						
<b>Interés minoritario</b>						
<b>Cuentas de orden</b>						
<b>Avales otorgados</b>						
<b>Activos y pasivos contingentes</b>						
<b>Compromisos crediticios</b>						
<b>Bienes en fideicomiso o mandato</b>						
<b>Bienes en custodia o en administración</b>						
<b>Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros</b>						
<b>Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida</b>						
<b>Operaciones de reporte</b>						
Títulos a recibir por reporte						
Bienes a recibir en garantía por reporte						
Menos:						
Acreedores por reporte						
Bienes a entregar en garantía por reporte						
Títulos a entregar por reporte						
Bienes a entregar en garantía por reporte						
Menos:						
Deudores por reporte						
Bienes a recibir en garantía por reporte						
<b>Operaciones de préstamo de valores</b>						
Valores a recibir por préstamo de valores						
Menos:						
Bienes a entregar en garantía por préstamo de valores						
Valores a entregar por préstamo de valores						
Menos:						
Bienes a recibir en garantía por préstamo de valores						
<b>Otras cuentas de registro</b>						

Notas:  
1/ El procedimiento de ajustes se debe apegar a lo establecido en los criterios contables.  
Este reporte sólo aplica para subsidiarias establecidas en el extranjero.

BANCA COMERCIAL

Subreporte: Conversión del Estado de Resultados de Entidades Extranjeras  
Subsidiaria establecida en el extranjero

Concepto	Saldo en la Moneda de Origen	Ajustes		Saldo Removido en la Moneda de Origen	Saldo en Dólares de los EE.UU.A	Saldo en Pesos
		Debe	Haber			
<b>Ingresos por intereses</b>						
<b>Intereses de disponibilidades</b>						
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores						
Por títulos para negociar						
Por títulos disponibles para la venta						
Por títulos conservados a vencimiento						
<b>Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto y préstamos de valores</b>						
En títulos a recibir por reporto						
En bienes a recibir en garantía por reporto						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En valores a recibir por préstamo						
En bienes a recibir en garantía por préstamo						
<b>Intereses de cartera de crédito vigente</b>						
<b>Créditos comerciales</b>						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos de consumo						
Créditos a la vivienda						
<b>Intereses de cartera de crédito vencida</b>						
<b>Créditos vencidos comerciales</b>						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos vencidos de consumo						
Créditos vencidos a la vivienda						
<b>Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito</b>						
Créditos comerciales						
Créditos de consumo						
Créditos a la vivienda						
<b>Premios a favor</b>						
En operaciones de reporto						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En operaciones de préstamo de valores						
<b>Primas por colocación de deuda</b>						
<b>Utilidad por valorización</b>						
Utilidad en cambios por valorización						
Valorización de instrumentos indicados						
Valorización de partidas en Uds						
<b>Incremento por actualización de ingresos por intereses</b>						
<b>Gastos por intereses</b>						
<b>Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata</b>						
<b>Intereses por depósitos a plazo</b>						
<b>Intereses por bonos bancarios</b>						
<b>Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos</b>						
<b>Intereses por obligaciones subordinadas</b>						
<b>Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto y préstamo de valores</b>						
En títulos a entregar por reporto						
En bienes a entregar en garantía por reporto						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En valores a entregar por préstamo						
En bienes a entregar en garantía por préstamo						
<b>Premios a cargo</b>						
En operaciones de reporto						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En operaciones de préstamo de valores						
<b>Sobrepago en inversiones en valores</b>						
<b>Descuentos por colocación de deuda</b>						
<b>Pérdida por valorización</b>						
Pérdida en cambios por valorización						
Valorización de instrumentos indicados						
Valorización de partidas en Uds						
<b>Incremento por actualización de gastos por intereses</b>						
<b>Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)</b>						
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor)						
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor)						
Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero)						
<b>Margen financiero</b>						
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>						
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación						
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional						
Incremento por actualización de estimación preventiva para riesgos crediticios						
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>						
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>						
<b>Comisiones y tarifas pagadas</b>						
<b>Resultado por intermediación</b>						
Resultado por valuación a valor razonable						
Resultado por valuación de divisas						
Resultado por valuación de metales						
Dividendos en efectivo						
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados						
Resultado por compraventa de divisas						
Resultado por compraventa de metales						
Incremento por actualización del resultado por intermediación						
<b>Ingresos (egresos) totales de la operación</b>						
<b>Gastos de administración y promoción</b>						
<b>Resultado de la operación</b>						
<b>Otros productos</b>						
<b>Otros gastos</b>						
<b>Resultado antes de ISR y PTU</b>						
<b>Impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados</b>						
Impuesto sobre la renta causado						
Impuesto al activo causado						
Participación de los trabajadores en las utilidades causada						
Incremento por actualización de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados						
<b>Impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos</b>						
Impuesto sobre la renta diferido						
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida						
Incremento por actualización de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos						
<b>Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas</b>						
<b>Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas</b>						
Resultado del ejercicio de subsidiarias y asociadas						
Dividendos provenientes de inversiones permanentes valuadas a costo						
Ajustes asociados a las inversiones permanentes valuadas a costo						
Incremento por actualización de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas						
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>						
<b>Operaciones discontinuadas</b>						
Operaciones discontinuadas						
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas						
<b>Resultado neto</b>						
<b>Interés minoritario</b>						
<b>Resultado neto mayoritario</b>						

Notas:  
Este reporte sólo aplica para subsidiarias establecidas en el extranjero

Subreporte: Consolidación del Balance General de la Institución de Crédito con Fideicomisos en Udis  
Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Estado Financiero del Banco sin Consolidar (1)	Estado Financiero de los Fideicomisos Udis (2)	Sumatoria de los Estados Financieros del Banco y Fideicomisos Udis (3) = (1+2)	Eliminaciones		Estado Financiero del Banco Consolidado con Fideicomisos Udis (6) = (3+4-5)
				Debe (4)	Haber (5)	
<b>Activo total</b>						
<b>Disponibilidades</b>						
<b>Inversiones en valores</b>						
Títulos para negociar						
Títulos para negociar sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos disponibles para la venta						
Títulos disponibles para la venta sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos conservados a vencimiento						
Títulos conservados a vencimiento sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Títulos conservados a vencimiento restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
<b>Operaciones con valores y derivadas</b>						
Saldos deudores en operaciones de reporto						
Operaciones que representan un préstamo con colateral						
Saldos deudores en operaciones de préstamo de valores						
Operaciones con instrumentos financieros derivados						
<b>Total cartera de crédito neto</b>						
Cartera de crédito neta						
Cartera de crédito vigente						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos de consumo						
Créditos a la vivienda						
Cartera de crédito vencida						
Créditos vencidos comerciales						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos vencidos de consumo						
Créditos vencidos a la vivienda						
Estimación preventiva para riesgos crediticios						
Derechos de cobro adquiridos						
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro						
<b>Otras cuentas por cobrar</b>						
<b>Bienes adjudicados</b>						
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo</b>						
<b>Inversiones permanentes en acciones</b>						
<b>Impuestos diferidos (a favor)</b>						
Impuesto sobre la renta diferido (a favor)						
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor)						
<b>Otros activos</b>						
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles						
Otros activos						

Subreporte: Consolidación del Balance General de la Institución de Crédito con Fidelcomisos en Udis  
Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Estado Financiero del Banco sin Consolidar (1)	Estado Financiero de los Fidelcomisos Udis (2)	Sumatoria de los Estados Financieros del Banco y Fidelcomisos Udis (3) = (1+2)	Eliminaciones		Estado Financiero del Banco Consolidado con Fidelcomisos Udis (6) = (3+4-5)
				Debe (4)	Haber (5)	
<b>Pasivo total</b>						
<b>Captación tradicional</b>						
Depósitos de exigibilidad inmediata						
Sin interés						
Con interés						
Provenientes de recaudación de contribuciones						
Depósitos a plazo						
Del público en general						
Mercado de dinero						
Fondos especiales						
Bonos bancarios						
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>						
De exigibilidad inmediata						
De corto plazo						
De largo plazo						
<b>Operaciones con valores y derivadas</b>						
Salidos acreedores en operaciones de reporto						
Operaciones que representan un préstamo con colateral						
Salidos acreedores en operaciones de préstamo de valores						
Operaciones con instrumentos financieros derivados						
<b>Otras cuentas por pagar</b>						
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades por pagar						
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno						
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar						
<b>Obligaciones subordinadas en circulación</b>						
<b>Impuestos diferidos (a cargo)</b>						
Impuesto sobre la renta diferido (a cargo)						
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a cargo)						
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>						
<b>Capital contable</b>						
<b>Capital mayoritario</b>						
Capital contribuido						
Capital social						
Capital social no exhibido						
Incremento por actualización del capital social pagado						
Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados por su órgano de gobierno						
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno						
Prima en venta de acciones						
Incremento por actualización de la prima en venta de acciones						
Obligaciones subordinadas en circulación						
Incremento por actualización de las obligaciones subordinadas en circulación						
Donativos						
Incremento por actualización de los donativos						
Capital ganado						
Reservas de capital						
Incremento por actualización de reservas de capital						
Resultado de ejercicios anteriores						
Resultado por aplicar						
Resultado por cambios contables y corrección de errores						
Incremento por actualización de resultados de ejercicios anteriores						
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						
Valuación						
Resultado por posición monetaria						
Efecto de impuestos diferidos						
Incremento por actualización del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						
Incremento por actualización del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						
Resultado por conversión de operaciones extranjeras						
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable						
Incremento por actualización del exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable						
Resultado por tenencia de activos no monetarios						
Por valuación de activo fijo						
Por valuación de inversiones permanentes en acciones						
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios						
Ajustes por obligaciones laborales al retiro						
Resultado neto mayoritario						
<b>Interés minoritario</b>						
<b>Cuentas de orden</b>						
<b>Avales otorgados</b>						
<b>Activos y pasivos contingentes</b>						
<b>Compromisos crediticios</b>						
<b>Bienes en fidelcomiso o mandato</b>						
<b>Bienes en custodia o en administración</b>						
<b>Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros</b>						
<b>Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida</b>						
<b>Operaciones de reporto</b>						
Títulos a recibir por reporto						
Bienes a recibir en garantía por reporto						
Menos:						
Acreedores por reporto						
Bienes a entregar en garantía por reporto						
Títulos a entregar por reporto						
Bienes a entregar en garantía por reporto						
Menos:						
Deudores por reporto						
Bienes a recibir en garantía por reporto						
<b>Operaciones de préstamo de valores</b>						
Valores a recibir por préstamo de valores						
Menos:						
Bienes a entregar en garantía por préstamo de valores						
Valores a entregar por préstamo de valores						
Menos:						
Bienes a recibir en garantía por préstamo de valores						
<b>Otras cuentas de registro</b>						

**Notas:**

1/ El saldo de esta columna se calcula sumando el monto de la columna debe y restando el monto de la columna haber a los rubros de naturaleza deudora, y sumando el monto de la columna haber y restando el monto de la columna debe a los rubros de naturaleza acreedora.

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Consolidación del Estado de Resultados de la Institución de Crédito con Fideicomisos en Uds  
 Incluye: Moneda nacional, Uds y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Estado Financiero del Banco sin Consolidar (1)	Estado Financiero de los Fideicomisos Uds (2)	Sumatoria de los Estados Financieros del Banco y Fideicomisos Uds (3) = (1+2)	Eliminaciones		Estado Financiero del Banco Consolidado con Fideicomisos Uds (6) = (3+4-5)
				Debe (4)	Haber (5)	
<b>Ingresos por intereses</b>						
<b>Intereses de disponibilidades</b>						
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores						
Por títulos para negociar						
Por títulos disponibles para la venta						
Por títulos conservados a vencimiento						
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto y préstamos de valores						
En títulos a recibir por reporto						
En bienes a recibir en garantía por reporto						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En valores a recibir por préstamo						
En bienes a recibir en garantía por préstamo						
<b>Intereses de cartera de crédito vigente</b>						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos de consumo						
Créditos a la vivienda						
<b>Intereses de cartera de crédito vencida</b>						
Créditos vencidos comerciales						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos vencidos de consumo						
Créditos vencidos a la vivienda						
<b>Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito</b>						
Créditos comerciales						
Créditos de consumo						
Créditos a la vivienda						
<b>Premios a favor</b>						
En operaciones de reporto						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En operaciones de préstamo de valores						
<b>Primas por colocación de deuda</b>						
<b>Utilidad por valorización</b>						
Utilidad en cambios por valorización						
Valorización de instrumentos indicados						
Valorización de partidas en Uds						
<b>Incremento por actualización de ingresos por intereses</b>						
<b>Gastos por intereses</b>						
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata						
Intereses por depósitos a plazo						
Intereses por bonos bancarios						
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos						
Intereses por obligaciones subordinadas						
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto y préstamo de valores						
En títulos a entregar por reporto						
En bienes a entregar en garantía por reporto						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En valores a entregar por préstamo						
En bienes a entregar en garantía por préstamo						
<b>Premios a cargo</b>						
En operaciones de reporto						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En operaciones de préstamo de valores						
<b>Sobrepago pagado en liquidaciones en valores</b>						
<b>Descuentos por colocación de deuda</b>						
<b>Pérdida por valorización</b>						
Pérdida en cambios por valorización						
Valorización de instrumentos indicados						
Valorización de partidas en Uds						
<b>Incremento por actualización de gastos por intereses</b>						
<b>Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)</b>						
<b>Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor)</b>						
<b>Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor)</b>						
<b>Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero)</b>						
<b>Margen financiero</b>						
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>						
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación						
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional						
<b>Incremento por actualización de estimación preventiva para riesgos crediticios</b>						
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>						
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>						
<b>Comisiones y tarifas pagadas</b>						
<b>Resultado por intermediación</b>						
Resultado por valuación a valor razonable						
Resultado por valuación de divisas						
Resultado por valuación de metales						
Dividendos en efectivo						
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados						
Resultado por compraventa de divisas						
Resultado por compraventa de metales						
<b>Incremento por actualización del resultado por intermediación</b>						
<b>Ingresos (egresos) totales de la operación</b>						
<b>Gastos de administración y promoción</b>						
<b>Resultado de la operación</b>						
<b>Otros productos</b>						
<b>Otros gastos</b>						
<b>Resultado antes de ISR y PTU</b>						
<b>Impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados</b>						
Impuesto sobre la renta causado						
Impuesto al activo causado						
Participación de los trabajadores en las utilidades causada						
<b>Incremento por actualización de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados</b>						
<b>Impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos</b>						
Impuesto sobre la renta diferido						
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida						
<b>Incremento por actualización de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos</b>						
<b>Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas</b>						
<b>Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas</b>						
Resultado del ejercicio de subsidiarias y asociadas						
Dividendos provenientes de inversiones permanentes valuadas a costo						
Ajustes asociados a las inversiones permanentes valuadas a costo						
<b>Incremento por actualización de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas</b>						
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>						
<b>BD Subsidios</b>						
<b>Operaciones discontinuadas</b>						
Operaciones discontinuadas						
<b>Incremento por actualización de operaciones discontinuadas</b>						
<b>Resultado neto</b>						
<b>Interés minoritario</b>						
<b>Resultado neto mayoritario</b>						

Notas:  
 II El saldo de esta columna se calcula sumando el monto de la columna debe y restando el monto de la columna haber a los rubros de naturaleza deudora, y sumando el monto de la columna haber y restando el monto de la columna debe a los rubros de naturaleza acreedora.  
 Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Consolidación del Balance General de la Institución de Crédito con sus Subsidiarias  
Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Estado Financiero del Banco Consolidado con Fideicomisos Udis (1)	Sumatoria de los Estados Financieros de las Subsidiarias (2)	Sumatoria de los Estados Financieros del Banco y las Subsidiarias (3) = (1+2)	Eliminaciones		Estado Financiero del Banco Consolidado con Udis y Subsidiarias (6) = (3+4-5)
				Debe (4)	Haber (5)	
<b>Activo total</b>						
<b>Disponibilidades</b>						
<b>Inversiones en valores</b>						
Títulos para negociar						
Títulos para negociar sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos disponibles para la venta						
Títulos disponibles para la venta sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos conservados a vencimiento						
Títulos conservados a vencimiento sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Títulos conservados a vencimiento restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
<b>Operaciones con valores y derivadas</b>						
Saldo deudores en operaciones de reporte						
Operaciones que representan un préstamo con colateral						
Saldo deudores en operaciones de préstamo de valores						
Operaciones con instrumentos financieros derivados						
<b>Total cartera de crédito neto</b>						
Cartera de crédito neta						
Cartera de crédito vigente						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos de consumo						
Créditos a la vivienda						
Cartera de crédito vencida						
Créditos vencidos comerciales						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos vencidos de consumo						
Créditos vencidos a la vivienda						
Estimación preventiva para riesgos crediticios				■	■	
Derechos de cobro adquiridos						
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro				■	■	
<b>Otras cuentas por cobrar</b>						
<b>Bienes adjudicados</b>						
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo</b>						
<b>Inversiones permanentes en acciones</b>						
<b>Impuestos diferidos (a favor)</b>						
Impuesto sobre la renta diferido (a favor)						
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor)						
<b>Otros activos</b>						
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles						
Otros activos						

Subreporte: Consolidación del Balance General de la Institución de Crédito con sus Subsidiarias  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Estado Financiero del Banco Consolidado con Fideicomisos Udis (1)	Sumatoria de los Estados Financieros de las Subsidiarias (2)	Sumatoria de los Estados Financieros del Banco y las Subsidiarias (3) = (1+2)	Eliminaciones		Estado Financiero del Banco Consolidado con Udis y Subsidiarias (6) = (3+4-5)
				Debe (4)	Haber (5)	
<b>Pasivo total</b>						
Captación tradicional						
Depósitos de exigibilidad inmediata						
Sin interés						
Con interés						
Provenientes de recaudación de contribuciones						
Depósitos a plazo						
Del público en general						
Mercado de dinero						
Fondos especiales						
Bonos bancarios						
Préstamos interbancarios y de otros organismos						
De exigibilidad inmediata						
De corto plazo						
De largo plazo						
<b>Operaciones con valores y derivadas</b>						
Saldos acreedores en operaciones de reporte						
Operaciones que representan un préstamo con colateral						
Saldos acreedores en operaciones de préstamo de valores						
Operaciones con instrumentos financieros derivados						
<b>Otras cuentas por pagar</b>						
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades por pagar						
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno						
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar						
Obligaciones subordinadas en circulación						
Impuestos diferidos (a cargo)						
Impuesto sobre la renta diferido (a cargo)						
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a cargo)						
Créditos diferidos y cobros anticipados						
<b>Capital contable</b>						
Capital mayoritario						
Capital contribuido						
Capital social						
Capital social no exhibido						
Incremento por actualización del capital social pagado						
Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados por su órgano de gobierno						
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno						
Prima en venta de acciones						
Incremento por actualización de la prima en venta de acciones						
Obligaciones subordinadas en circulación						
Incremento por actualización de las obligaciones subordinadas en circulación						
Donativos						
Incremento por actualización de los donativos						
Capital ganado						
Reservas de capital						
Incremento por actualización de reservas de capital						
Resultado de ejercicios anteriores						
Resultado por aplicar						
Resultado por cambios contables y corrección de errores						
Incremento por actualización de resultados de ejercicios anteriores						
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						
Valuación						
Resultado por posición monetaria						
Efecto de impuestos diferidos						
Incremento por actualización del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						
Incremento por actualización del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						
Resultado por conversión de operaciones evitadas						
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable						
Incremento por actualización del exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable						
Resultado por tenencia de activos no monetarios						
Por valuación de activo fijo						
Por valuación de inversiones permanentes en acciones						
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios						
Ajustes por obligaciones laborales al retiro						
Resultado neto mayoritario						
Interés minoritario						
Cuentas de orden						
Avalúes otorgados						
Activos y pasivos contingentes						
Compromisos crediticios						
Bienes en fideicomiso o mandato						
Bienes en custodia o en administración						
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros						
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida						
<b>Operaciones de reporte</b>						
Títulos a recibir por reporte						
Bienes a recibir en garantía por reporte						
Menos:						
Acreedores por reporte						
Bienes a entregar en garantía por reporte						
Títulos a entregar por reporte						
Bienes a entregar en garantía por reporte						
Menos:						
Deudores por reporte						
Bienes a recibir en garantía por reporte						
<b>Operaciones de préstamo de valores</b>						
Valores a recibir por préstamo de valores						
Menos:						
Bienes a entregar en garantía por préstamo de valores						
Valores a entregar por préstamo de valores						
Menos:						
Bienes a recibir en garantía por préstamo de valores						
Otras cuentas de registro						

Notas:  
 1) El saldo de esta columna se calcula sumando el monto de la columna debe y restando el monto de la columna haber a los rubros de naturaleza deudora, y sumando el monto de la columna haber y restando el monto de la columna debe a los rubros de naturaleza acreedora.

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Consolidación del Estado de Resultados de la Institución de Crédito con sus Subsidiarias  
Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Estado Financiero del Banco Consolidado con Fideicomisos Udis (1)	Sumatoria de los Estados Financieros de las Subsidiarias (2)	Sumatoria de los Estados Financieros del Banco y las Subsidiarias (3) = (1+2)	Eliminaciones		Estado Financiero del Banco Consolidado con Udis y Subsidiarias (6) = (3+4-5)
				Debe (4)	Haber (5)	
<b>Ingresos por intereses</b>						
<b>Intereses de disponibilidades</b>						
<b>Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores</b>						
Por títulos para negociar						
Por títulos disponibles para la venta						
Por títulos conservados a vencimiento						
<b>Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte y préstamos de valores</b>						
En títulos a recibir por reporte						
En bienes a recibir en garantía por reporte						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En valores a recibir por préstamo						
En bienes a recibir en garantía por préstamo						
<b>Intereses de cartera de crédito vigente</b>						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos de consumo						
Créditos a la vivienda						
<b>Intereses de cartera de crédito vencida</b>						
Créditos vencidos comerciales						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos vencidos de consumo						
Créditos vencidos a la vivienda						
<b>Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito</b>						
Créditos comerciales						
Créditos de consumo						
Créditos a la vivienda						
<b>Premios a favor</b>						
En operaciones de reporte						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En operaciones de préstamo de valores						
<b>Primas por colocación de deuda</b>						
Utilidad por valorización						
Utilidad en cambios por valorización						
Valorización de instrumentos indexados						
Valorización de partidas en Udis						
<b>Incremento por actualización de ingresos por intereses</b>						
<b>Gastos por intereses</b>						
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata						
Intereses por depósitos a plazo						
Intereses por bonos bancarios						
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos						
Intereses por obligaciones subordinadas						
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporte y préstamo de valores						
En títulos a entregar por reporte						
En bienes a entregar en garantía por reporte						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En valores a entregar por préstamo						
En bienes a entregar en garantía por préstamo						
<b>Premios a cargo</b>						
En operaciones de reporte						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En operaciones de préstamo de valores						
<b>Sobrrepago pagado en inversiones de valores</b>						
<b>Descuentos por colocación de deuda</b>						
<b>Pérdida por valorización</b>						
Pérdida en cambios por valorización						
Valorización de instrumentos indexados						
Valorización de partidas en Udis						
<b>Incremento por actualización de gastos por intereses</b>						
<b>Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)</b>						
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor)						
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor)						
Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero)						
<b>Margen financiero</b>						
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>						
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación						
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional						
Incremento por actualización de estimación preventiva para riesgos crediticios						
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>						
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>						
<b>Comisiones y tarifas pagadas</b>						
<b>Resultado por intermediación</b>						
Resultado por valuación a valor razonable						
Resultado por valuación de divisas						
Resultado por valuación de metales						
Dividendos en efectivo						
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados						
Resultado por compraventa de divisas						
Resultado por compraventa de metales						
Incremento por actualización del resultado por intermediación						
<b>Ingresos (egresos) totales de la operación</b>						
<b>Gastos de administración y promoción</b>						
<b>Resultado de la operación</b>						
<b>Otros productos</b>						
<b>Otros gastos</b>						
<b>Resultado antes de ISR y PTU</b>						
<b>Impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados</b>						
Impuesto sobre la renta causado						
Impuesto al activo causado						
Participación de los trabajadores en las utilidades causada						
Incremento por actualización de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados						
<b>Impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos</b>						
Impuesto sobre la renta diferido						
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida						
Incremento por actualización de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos						
<b>Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas</b>						
<b>Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas</b>						
Resultado del ejercicio de subsidiarias y asociadas						
Dividendos provenientes de inversiones permanentes valuadas a costo						
Ajustes asociados a las inversiones permanentes valuadas a costo						
Incremento por actualización de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas						
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>						
<b>BD</b>						
<b>Subsidios</b>						
<b>Operaciones discontinuadas</b>						
Operaciones discontinuadas						
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas						
<b>Resultado neto</b>						
<b>Interés minoritario</b>						
<b>Resultado neto mayoritario</b>						

Notas:  
1/ El saldo de esta columna se calcula sumando el monto de la columna debe y restando el monto de la columna haber a los rubros de naturaleza deudora, y sumando el monto de la columna haber y restando el monto de la columna debe a los rubros de naturaleza acreedora.  
Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

Subreporte: Balance General de sus Subsidiarias 1/  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Estado Financiero de la Subsidiaria 1 (1)	Estado Financiero de la Subsidiaria 2 (2)	Estado Financiero de la Subsidiaria 3 (3)	Estado Financiero de la Subsidiaria 4 (4)	Estado Financiero de la Subsidiaria 5 (5)	Sumatoria de los Estados Financieros de las Subsidiarias (1+2+3+4+5)
<b>Activo total</b>						
<b>Disponibilidades</b>						
<b>Inversiones en valores</b>						
Títulos para negociar						
Títulos para negociar sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos disponibles para la venta						
Títulos disponibles para la venta sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones						
Títulos conservados a vencimiento						
Títulos conservados a vencimiento sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Títulos conservados a vencimiento restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
<b>Operaciones con valores y derivadas</b>						
Saldos deudores en operaciones de reporte						
Operaciones que representan un préstamo con colateral						
Saldos deudores en operaciones de préstamo de valores						
Operaciones con instrumentos financieros derivados						
<b>Total cartera de crédito neto</b>						
Cartera de crédito neta						
Cartera de crédito vigente						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos de consumo						
Créditos a la vivienda						
Cartera de crédito vencida						
Créditos vencidos comerciales						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos vencidos de consumo						
Créditos vencidos a la vivienda						
Estimación preventiva para riesgos crediticios						
Derechos de cobro adquiridos						
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro						
<b>Otras cuentas por cobrar</b>						
<b>Bienes adjudicados</b>						
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo</b>						
<b>Inversiones permanentes en acciones</b>						
<b>Impuestos diferidos (a favor)</b>						
Impuesto sobre la renta diferido (a favor)						
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor)						
<b>Otros activos</b>						
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles						
Otros activos						

Subreporte: Balance General de sus Subsidiarias 1/  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Estado Financiero de la Subsidiaria 1 (1)	Estado Financiero de la Subsidiaria 2 (2)	Estado Financiero de la Subsidiaria 3 (3)	Estado Financiero de la Subsidiaria 4 (4)	Estado Financiero de la Subsidiaria 5 (5)	Sumatoria de los Estados Financieros de las Subsidiarias (1+2+3+4+5)
<b>Pasivo total</b>						
<b>Captación tradicional</b>						
Depósitos de exigibilidad inmediata						
Sin interés						
Con interés						
Provenientes de recaudación de contribuciones						
Depósitos a plazo						
Del público en general						
Mercado de dinero						
Bonos bancarios						
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>						
De exigibilidad inmediata						
De corto plazo						
De largo plazo						
<b>Operaciones con valores y derivadas</b>						
Saldos acreedores en operaciones de reporto						
Operaciones que representan un préstamo con colateral						
Saldos acreedores en operaciones de préstamo de valores						
Operaciones con instrumentos financieros derivados						
<b>Otras cuentas por pagar</b>						
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades por pagar						
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno						
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar						
<b>Obligaciones subordinadas en circulación</b>						
<b>Impuestos diferidos (a cargo)</b>						
Impuesto sobre la renta diferido (a cargo)						
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a cargo)						
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>						
<b>Capital contable</b>						
<b>Capital mayoritario</b>						
Capital contribuido						
Capital social						
Capital social no exhibido						
Incremento por actualización del capital social pagado						
Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno						
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno						
Prima en venta de acciones						
Incremento por actualización de la prima en venta de acciones						
Obligaciones subordinadas en circulación						
Incremento por actualización de las obligaciones subordinadas en circulación						
Donativos						
Incremento por actualización de los donativos						
Capital ganado						
Reservas de capital						
Incremento por actualización de reservas de capital						
Resultado de ejercicios anteriores						
Resultado por aplicar						
Resultado por cambios contables y corrección de errores						
Incremento por actualización de resultados de ejercicios anteriores						
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						
Valuación						
Resultado por posición monetaria						
Efecto de impuestos diferidos						
Incremento por actualización del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						
Incremento por actualización del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						
Resultado por conversión de operaciones extranjeras						
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable						
Incremento por actualización del exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable						
Resultado por tenencia de activos no monetarios						
Por valuación de activo fijo						
Por valuación de inversiones permanentes en acciones						
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios						
Ajustes por obligaciones laborales al retiro						
Resultado neto mayoritario						
<b>Interés minoritario</b>						
<b>Cuentas de orden</b>						
<b>Avalúes otorgados</b>						
<b>Activos y pasivos contingentes</b>						
<b>Compromisos crediticios</b>						
<b>Bienes en fideicomiso o mandato</b>						
<b>Bienes en custodia o en administración</b>						
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros						
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida						
<b>Operaciones de reporto</b>						
Títulos a recibir por reporto						
Bienes a recibir en garantía por reporto						
Menos:						
Acreedores por reporto						
Bienes a entregar en garantía por reporto						
Títulos a entregar por reporto						
Bienes a entregar en garantía por reporto						
Menos:						
Deudores por reporto						
Bienes a recibir en garantía por reporto						
<b>Operaciones de préstamo de valores</b>						
Valores a recibir por préstamo de valores						
Menos:						
Bienes a entregar en garantía por préstamo de valores						
Valores a entregar por préstamo de valores						
Menos:						
Bienes a recibir en garantía por préstamo de valores						
<b>Otras cuentas de registro</b>						

Notas:  
 1/ En este reporte deben aparecer únicamente los Estados Financieros de las Subsidiarias consolidables.  
 Debe haber tantas columnas como subsidiarias consolidables existan.

Subreporte: Estado de Resultados de sus subsidiarias  
 Incluye: Moneda nacional, Udís y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Estado Financiero de la Subsidiaria 1 (1)	Estado Financiero de la Subsidiaria 2 (2)	Estado Financiero de la Subsidiaria 3 (3)	Estado Financiero de la Subsidiaria 4 (4)	Estado Financiero de la Subsidiaria 5 (5)	Sumatoria de los Estados Financieros de las Subsidiarias (1+2+3+4+5)
<b>Ingresos por intereses</b>						
<b>Intereses de disponibilidades</b>						
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores						
Por títulos para negociar						
Por títulos disponibles para la venta						
Por títulos conservados a vencimiento						
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto y préstamos de valores						
En títulos a recibir por reporto						
En bienes a recibir en garantía por reporto						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En valores a recibir por préstamo						
En bienes a recibir en garantía por préstamo						
<b>Intereses de cartera de crédito vigente</b>						
<b>Créditos comerciales</b>						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos de consumo						
Créditos a la vivienda						
<b>Intereses de cartera de crédito vencida</b>						
<b>Créditos vencidos comerciales</b>						
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras						
Entidades gubernamentales						
Créditos vencidos de consumo						
Créditos vencidos a la vivienda						
<b>Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito</b>						
Créditos comerciales						
Créditos de consumo						
Créditos a la vivienda						
<b>Premios a favor</b>						
En operaciones de reporto						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En operaciones de préstamo de valores						
<b>Primas por colocación de deuda</b>						
<b>Utilidad por valorización</b>						
Utilidad en cambios por valorización						
Valorización de instrumentos indexados						
Valorización de partidas en Udís						
Incremento por actualización de ingresos por intereses						
<b>Gastos por intereses</b>						
<b>Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata</b>						
<b>Intereses por depósitos a plazo</b>						
Intereses por bonos bancarios						
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos						
<b>Intereses por obligaciones subordinadas</b>						
<b>Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto y préstamo de valores</b>						
En títulos a entregar por reporto						
En bienes a entregar en garantía por reporto						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En valores a entregar por préstamo						
En bienes a entregar en garantía por préstamo						
<b>Premios a cargo</b>						
En operaciones de reporto						
En operaciones que representan un préstamo con colateral						
En operaciones de préstamo de valores						
<b>Sobrepago pagado en inversiones en valores</b>						
<b>Descuentos por colocación de deuda</b>						
<b>Pérdida por valorización</b>						
Pérdida en cambios por valorización						
Valorización de instrumentos indexados						
Valorización de partidas en Udís						
Incremento por actualización de gastos por intereses						
<b>Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)</b>						
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor)						
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor)						
Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero)						
<b>Margen financiero</b>						
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>						
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación						
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional						
Incremento por actualización de estimación preventiva para riesgos crediticios						
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>						
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>						
<b>Comisiones y tarifas pagadas</b>						
<b>Resultado por intermediación</b>						
Resultado por valuación a valor razonable						
Resultado por valuación de divisas						
Resultado por valuación de metales						
Dividendos en efectivo						
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados						
Resultado por compraventa de divisas						
Resultado por compraventa de metales						
Incremento por actualización del resultado por intermediación						
<b>Ingresos (egresos) totales de la operación</b>						
<b>Gastos de administración y promoción</b>						
<b>Resultado de la operación</b>						
<b>Otros productos</b>						
<b>Otros gastos</b>						
<b>Resultado antes de ISR y PTU</b>						
<b>Impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados</b>						
Impuesto sobre la renta causado						
Impuesto al activo causado						
Participación de los trabajadores en las utilidades causada						
Incremento por actualización de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados						
<b>Impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos</b>						
Impuesto sobre la renta diferido						
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida						
Incremento por actualización de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos						
<b>Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas</b>						
<b>Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas</b>						
Resultado del ejercicio de subsidiarias y asociadas						
Dividendos provenientes de inversiones permanentes valuadas a costo						
Ajustes asociados a las inversiones permanentes valuadas a costo						
Incremento por actualización de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas						
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>						
<b>Operaciones discontinuadas</b>						
Operaciones discontinuadas						
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas						
<b>Resultado neto</b>						
<b>Interés minoritario</b>						
<b>Resultado neto mayoritario</b>						

Notas:  
 1) En este reporte deben aparecer únicamente los Estados Financieros de las Subsidiarias consolidables.  
 Debe haber tantas columnas como subsidiarias consolidables existan.

**R12 CONSOLIDACION**

**R12 B REPORTE REGULATORIO DE CONSOLIDACION  
(DESAGREGADO DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)**

**INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Consolidación (Desagregado de Inversiones Permanentes en Acciones)** se compone de 1 subreporte, sobre los movimientos de las inversiones de la institución en sus subsidiarias.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser trimestral.

**SUBREPORTE**

**R12 B 1230 Desagregado de Inversiones Permanentes en Acciones.**

El objetivo de este subreporte es distinguir los diferentes tipos de inversiones de carácter permanente realizadas por la institución, mostrando el porcentaje de participación que posee la institución en las empresas objeto de la inversión, los saldos iniciales, los movimientos del periodo derivados del reconocimiento del método de participación, de la actualización de saldos y/o del reparto de dividendos, así como los saldos finales y el resultado por tenencia de activos no monetarios originado por estas inversiones expresados en moneda nacional.

Para el llenado del reporte regulatorio de **Consolidación (Desagregado de Inversiones Permanentes en Acciones)** es necesario tener en consideración los aspectos siguientes:

Los datos que se refieran a **saldos y montos**, se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos, utilizando el tipo de cambio indicado en los criterios contables vigentes. Dichos montos y saldos, deben presentarse en pesos redondeados, sin decimales, sin comas, sin puntos y con cifras positivas. Por ejemplo: \$20,585.70 sería 20586.

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Consolidación (Desagregado de Inversiones Permanentes en Acciones)** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte	Número de Secuencia

Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10
Nombre de la Empresa	Tipo de Actividad	Saldo Inicial	Efecto del Método de Participación del Periodo en Resultados	Efecto del Método de Participación del Periodo en Capital

Columna 11	Columna 12	Columna 13	Columna 14	Columna 15
Actualización del Trimestre	Dividendos	Castigos	Aportaciones Adicionales	Reducciones de Capital

Columna 16	Columna 17	Columna 18	Columna 19	Columna 20
Saldo Final	Porcentaje de Participación en la Subsidiaria	Retanm por Inversiones Permanentes Saldo Inicial	Retanm por Inversiones Permanentes Movimiento del Trimestre	Retanm por Inversiones Permanentes Saldo Final

## DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
<b>Columna 3</b>	<b>CONCEPTO</b> Se anotará la clave del concepto al que corresponda la información de acuerdo con el catálogo disponible en el SITI. Las definiciones de los principales conceptos se encuentran en el Anexo R12 B 1.
<b>Columna 4</b>	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 5</b>	<b>NUMERO DE SECUENCIA</b> Se debe asignar un número de secuencia a cada uno de los registros reportados (este número secuencial deberá iniciarse en cada periodo).
<b>Columna 6</b>	<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b> Se debe anotar el nombre completo de la empresa, objeto de la inversión, tal cual está registrada ante las autoridades fiscales. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> Se debe anotar el nombre completo y el tipo de sociedad abreviado, en mayúsculas, sin comas y sin puntos. Ejemplo: COMERCIAL MEXICANA SA DE CV El nombre se debe presentar de manera idéntica cada vez que se reporte la misma empresa.
<b>Columna 7</b>	<b>TIPO DE ACTIVIDAD</b> Se debe anotar la rama de la actividad económica preponderante de la empresa a la que pertenecen las acciones en propiedad de la institución, es decir, de la cuál obtiene la mayor parte de su ingreso, de acuerdo con las claves disponibles en el SITI. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Actividad Económica.

<b>Columna 8</b>	<b>SALDO INICIAL</b> Se anotará el saldo inicial del periodo. En caso que se tengan inversiones permanentes denominadas en moneda extranjera o Udis el saldo inicial debe presentarse valorizado en pesos al cierre del trimestre actual aunque no sea igual al saldo final del trimestre anterior.
<b>Columna 9</b>	<b>EFECTO DEL METODO DE PARTICIPACION DEL PERIODO EN RESULTADOS</b> Se anotará el monto generado por el método de participación del periodo en resultados. En caso que se tengan inversiones permanentes denominadas en moneda extranjera o Udis el efecto en resultados debe presentarse valorizado en pesos al cierre del trimestre actual.
<b>Columna 10</b>	<b>EFECTO DEL METODO DE PARTICIPACION DEL PERIODO EN CAPITAL</b> Se anotará el monto generado por el método de participación del periodo en capital. En caso que se tengan inversiones permanentes denominadas en moneda extranjera o Udis el efecto en capital debe presentarse valorizado en pesos al cierre del trimestre actual.
<b>Columna 11</b>	<b>ACTUALIZACION DEL TRIMESTRE</b> Se anotará el monto de la actualización del trimestre. Se deberá incluir tanto la actualización por índices como el decremento en caso de que el valor de realización sea consistentemente menor al costo actualizado.
<b>Columna 12</b>	<b>DIVIDENDOS</b> Se anotará el monto de dividendos, generado por las inversiones permanentes en acciones durante el periodo.
<b>Columna 13</b>	<b>CASTIGOS</b> Se anotará el monto de los castigos del periodo.
<b>Columna 14</b>	<b>APORTACIONES ADICIONALES</b> Se anotará el monto de las aportaciones adicionales realizadas en el periodo.
<b>Columna 15</b>	<b>REDUCCION DE CAPITAL</b> Se anotará el monto de las reducciones de capital realizadas en el periodo.
<b>Columna 16</b>	<b>SALDO FINAL</b> Se anotará el resultado del saldo inicial + el método de participación del periodo en resultados + el método de participación del periodo en capital + la actualización del trimestre – dividendos – castigos + aportaciones adicionales - reducciones de capital.
<b>Columna 17</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA SUBSIDIARIA</b> Se debe anotar el porcentaje de participación en la subsidiaria a la fecha del reporte. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> El porcentaje se debe presentar sin el signo %, con 2 decimales redondeados y en base 100. Ejemplo: 37.57% sería 37.57
<b>Columna 18</b>	<b>RETANM POR INVERSIONES PERMANENTES SALDO INICIAL</b> Se anotará el monto del Retanm por las inversiones permanentes al inicio del periodo.
<b>Columna 19</b>	<b>RETANM POR INVERSIONES PERMANENTES MOVIMIENTO DEL TRIMESTRE</b> Se anotará el monto del Retanm generado por las inversiones permanentes durante el trimestre, el total de movimientos deberá traspasarse al capital contable en la cuenta correspondiente a Retanm.
<b>Columna 20</b>	<b>RETANM POR INVERSIONES PERMANENTES SALDO FINAL</b> Se anotará el monto del Retanm por las inversiones permanentes al final del periodo.

## ANEXO R12 B 1

### CONCEPTOS

Los principales conceptos del reporte regulatorio de **Consolidación (Desagregado de Inversiones Permanentes en Acciones)** se definen en la tabla siguiente:

CONCEPTO	DEFINICION
Inversiones permanentes en acciones	Para efectos de este subreporte, se entiende por inversiones permanentes en acciones, aquellas efectuadas en títulos representativos del capital social de otras empresas con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido. Generalmente estas inversiones se realizan para ejercer control o tener injerencia sobre otras empresas; aunque puede haber otras razones para realizar este tipo de inversiones.
Subsidiaria	Es la empresa que es controlada por otra conocida como controladora. Para efectos de este reporte regulatorio se dividen en: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Pertenecientes al sector financiero</li><li>▪ No pertenecientes al sector financiero</li></ul>
Asociada	Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener el control de la misma. Para efectos de este reporte regulatorio se dividen en: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Pertenecientes al sector financiero</li><li>▪ No pertenecientes al sector financiero</li></ul>
Otras	Se refiere a aquellas acciones de carácter permanente en las que el institución no tiene ni control ni influencia significativa. Para efectos de este reporte regulatorio se dividen en: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Pertenecientes al sector financiero</li><li>▪ No pertenecientes al sector financiero</li></ul>

## **R13 ESTADOS FINANCIEROS**

### **R13 A REPORTE REGULATORIO DE ESTADOS FINANCIEROS**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

En el presente reporte se deberá proporcionar información de los rubros que conformen los Estados de Variaciones en el Capital Contable y de Cambios en la Situación Financiera.

Las cifras de este reporte deberán ser idénticas a las expresadas en los Estados Financieros rubricados por los funcionarios responsables y entregados oficialmente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El reporte regulatorio de **Estados Financieros** se integra de 2 subreportes.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser trimestral.

## SUBREPORTES

### R13 A 1311 Estado de Variaciones en el Capital Contable

En este subreporte se solicitan los saldos en pesos constantes, de todos los conceptos del Capital Contable de la institución al inicio del trimestre, mostrando los movimientos ocurridos en el periodo, así como los saldos del capital contable al cierre del trimestre. En donde los movimientos del periodo, se refieren a los incrementos o decrementos del capital contable, originados por las decisiones de los accionistas y al reconocimiento de la utilidad integral.

### R13 A 1312 Estado de Cambios en la Situación Financiera

En este subreporte se solicitan los montos en pesos constantes, de los cambios ocurridos en la estructura financiera de la institución. Dichos cambios, se refieren a las diferencias entre los distintos rubros del balance general inicial y final del trimestre que se está reportando, clasificadas de acuerdo a los recursos generados o utilizados por los conceptos siguientes: por la operación, por actividades de financiamiento y por actividades de inversión; asimismo, deberá reflejarse el aumento o disminución de efectivo y equivalentes, en el trimestre.

## FORMATO DE CAPTURA

El llenado del reporte regulatorio de **Estados Financieros** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte	Tipo de Saldo	Dato

## DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura.

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.

<b>Columna 3</b>	<p><b>CONCEPTO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves establecidas en el SITI.</p> <p>En concordancia con lo que establecen los Criterios Contables, los conceptos que aparecen en los estados financieros se muestran de manera enunciativa más no limitativa. La apertura de un mayor número de conceptos, con el fin de proporcionar una presentación más detallada de la información, deberá ser solicitada a la Supervisión en Jefe de Información de la CNBV.</p> <p>Las definiciones de los principales conceptos se encuentran establecidas en el Anexo R13 A 1 del presente reporte.</p>
<b>Columna 4</b>	<p><b>SUBREPORTE</b></p> <p>Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>TIPO DE SALDO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del tipo de saldo de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Este campo únicamente aplica para conceptos relacionados con el Estado de Variaciones en el Capital Contable.</p> <p>En concordancia con lo que establecen los Criterios Contables, los conceptos que aparecen en los estados financieros se muestran de manera enunciativa más no limitativa. La apertura de un mayor número de conceptos en el catálogo de Tipo de Saldo, con el fin de proporcionar una presentación más detallada de la información, deberá ser solicitada a la Supervisión en Jefe de Información de la CNBV.</p> <p>Las definiciones de los principales conceptos se encuentran establecidas en el Anexo R13 A 1 del presente reporte.</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>DATO</b></p> <p>Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Los datos deben presentarse con el formato siguiente:</p> <p><u>Saldos:</u> Se deben presentar en pesos, incluye moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos.</p> <p>Estos saldos/montos siempre deberán registrarse con cifras positivas excepto en los casos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas de capital que restan o disminuyen al Capital Contable (pérdidas de ejercicios anteriores, decrementos en la valuación, etc.), y</li> <li>• Cuentas de resultados que pueden operar con utilidad o pérdida en el mismo concepto, sólo cuando se trate de pérdida (pérdidas en la valuación).</li> </ul> <p>En los casos antes mencionados los saldos deberán registrarse con signo negativo.</p> <p>Por ejemplo: Capital Social por \$100,000.00 sería 100000, Pérdidas de Ejercicios Anteriores por \$12,458.85 sería -12459.</p>

## Anexo R13 A 1

### CONCEPTOS

Los principales conceptos del reporte regulatorio de **Estados Financieros** se definen en la tabla siguiente:

CONCEPTO	DEFINICION
Capital social	Se refiere a los títulos que han sido emitidos a favor de los accionistas o socios como evidencia de su participación en la entidad.
Capital social no exhibido	Se refiere al monto de las acciones suscritas no exhibidas por los socios o accionistas
Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados por su Organó de Gobierno	Se refiere al monto correspondiente a los anticipos de los socios o accionistas para futuros aumentos al capital social de la entidad, siempre y cuando exista resolución de la asamblea de socios o accionistas o del Organó de Gobierno, que serán aplicados como parte del capital social en el futuro.
Prima en venta de acciones	Se refiere a la diferencia en exceso entre el pago de las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas o su valor teórico.
Reservas de capital	Se refiere a la Reserva legal y a otras reservas. Este rubro no debe incluir prima en venta de acciones.
Resultado de ejercicios anteriores	Se refiere a las utilidades o pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	El resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, se conforma de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por valuación.- corresponde a la diferencia que resulta entre el valor razonable y el último valor en libros de títulos disponibles para la venta en la fecha de valuación.</li> <li>- Por posición monetaria.- corresponde al efecto de actualización al aplicar la Udi sobre las inversiones en títulos disponibles para la venta.</li> <li>- Por efecto de impuestos diferidos.- corresponde a los efectos de ISR y PTU por diferencias temporales sobre inversiones en títulos disponibles para la venta.</li> </ul>
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Se refiere a la porción efectiva de las ganancias o pérdidas obtenidas de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	Se refiere al ajuste por conversión de entidades extranjeras con las que se tenga una relación de interdependencia financiera y operativa, de acuerdo con las normas información financiera (NIF).
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Se refiere a la variación en el patrimonio de los accionistas derivado de la diferencia en la actualización de los activos no monetarios con los pasivos no monetarios y el capital contable (la actualización del capital incluye el REPOMO y la actualización de resultados).

Resultado por tenencia de activos no monetarios	<p>El resultado por tenencia de activos no monetarios, se conforma por los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por valuación de inversiones permanentes en acciones.- Es la diferencia entre el saldo final de la inversión permanente valuada a través del método de participación y el monto que resulte de aplicar el factor de actualización del periodo al saldo de la inversión permanente al inicio de dicho periodo, más el importe actualizado correspondiente al resultado neto del ejercicio sobre el cual tenga participación la entidad.</li> <li>- Por valuación de activos fijos.- Representa la variación en el valor de los activos no monetarios, representados por los activos fijos, por encima o por debajo de la inflación.</li> </ul>
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	Se refiere a los ajustes aplicados dentro del capital contable correspondientes a las obligaciones de pago a los trabajadores o sus beneficiarios al término del vínculo laboral.
Resultado neto	Corresponde al resultado por operaciones continuas incrementado o disminuido, según corresponda por las operaciones discontinuadas
Interés minoritario	Cuando se trate del capital contable consolidado, el interés minoritario representa la porción minoritaria del capital, es decir, la parte del capital contable de las subsidiarias consolidadas que es atribuible a accionistas o propietarios ajenos a la entidad controladora.
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	Dentro de este concepto se encuentran aquellos directamente relacionados con las decisiones que a través de asambleas de accionistas, toman los mismos respecto a su inversión en la entidad.
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	Se refieren a los incrementos o disminuciones durante el periodo, derivados de transacciones, otros eventos y circunstancias, provenientes de fuentes no vinculadas con las decisiones de los accionistas. El propósito de reportar este tipo de movimientos, es mostrar las variaciones en el capital contable que resultan de transacciones reconocidas, separándolas de otros eventos económicos ajenos a las decisiones de los accionistas.
Actividades de operación	Son aquellas transacciones no clasificadas como de inversión o de financiamiento, que por lo general involucran a las operaciones principales de la entidad.
Actividades de financiamiento	Son aquellas transacciones que la entidad lleva a cabo con el propósito de obtener recursos de largo plazo, tales como la suscripción de capital u obligaciones subordinadas.
Actividades de inversión	Son aquellas transacciones que realiza la entidad, las cuales afectan su inversión en activos, principalmente las que se refieren a los activos fijos y a las acciones de empresas con carácter permanente.
Equivalentes de efectivo	<p>Son aquellas partidas que se consideren disponibilidades de conformidad con los Criterios Contables para las Instituciones de Crédito, emitidos por la CNBV en el criterio B-1 "Disponibilidades".</p> <p>Por generación o uso de recursos deberá entenderse el cambio en pesos constantes en las diferentes partidas del balance general, que deriva del efectivo o incide en el mismo. En el caso de partidas monetarias, este cambio comprende la variación en pesos nominales, más o menos su efecto monetario.</p> <p>Asimismo, se entiende por pesos constantes aquellos con poder adquisitivo relativo a la fecha del balance general, es decir, al último periodo en el caso de estados financieros comparativos.</p>



Subreporte: Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en pesos

**NOMBRE DE LA INSTITUCION**  
DOMICILIO  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
DEL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
Expresados en moneda de poder adquisitivo de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
**(Cifras en pesos)**

---

**Actividades de operación**

**Resultado neto**

**Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:**

Resultados por valuación a valor razonable  
Estimación preventiva para riesgos crediticios  
Depreciación y amortización  
Impuestos diferidos  
Provisiones para obligaciones diversas  
Interés minoritario  
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas no consolidadas  
Otras partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos

**Total partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos** \_\_\_\_\_

**Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:**

Disminución o aumento en la captación tradicional  
Disminución o aumento de cartera de crédito  
Disminución o aumento por operaciones de inversiones en valores (1)  
Disminución o aumento por operaciones con reportos (1)  
Disminución o aumento por préstamos de valores (1)  
Disminución o aumento por operaciones con instrumentos financieros derivados (1)  
Préstamos interbancarios y de otros organismos  
Amortización de préstamos interbancarios y de otros organismos  
Otros aumentos o disminuciones de partidas relacionadas con la operación

**Total Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación** \_\_\_\_\_

**Recursos generados o utilizados por la operación** \_\_\_\_\_

**Actividades de financiamiento**

Emisión de obligaciones subordinadas  
Amortización de obligaciones subordinadas  
Pago de dividendos en efectivo  
Aportaciones o reembolsos de capital social  
Disminución o aumento en otras actividades de financiamiento

**Recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento** \_\_\_\_\_

**Actividades de inversión**

Adquisición o venta de inmuebles, mobiliario y equipo  
Adquisición o venta de inversiones permanentes en acciones  
Disminución o aumento en cargos y créditos diferidos  
Bienes adjudicados  
Venta de bienes adjudicados  
Disminución o aumento en otras actividades de inversión

**Recursos generados o utilizados en actividades de inversión** \_\_\_\_\_

**Disminución o aumento de efectivo y equivalentes**

**Efectivo y equivalentes al principio del periodo** \_\_\_\_\_

**Efectivo y equivalentes al final del periodo** \_\_\_\_\_

(1) No se deberá incluir la valuación a valor razonable de las partidas relativas.

Nota: En concordancia con lo que establecen los criterios contables, los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa. La apertura de un mayor número de conceptos con el fin de proporcionar una presentación más detallada de la información, deberá ser solicitada a la Supervisión en Jefe de Información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

## **R13 ESTADOS FINANCIEROS**

### **R13 B REPORTE REGULATORIO DE ESTADOS FINANCIEROS**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

En el presente reporte se deberá proporcionar información de los rubros que conformen el Balance General y el Estado de Resultados.

Las cifras de este reporte deberán ser idénticas a las expresadas en los Estados Financieros rubricados por los funcionarios responsables y entregados oficialmente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El reporte regulatorio de **Estados Financieros** se integra de 2 subreportes.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

#### **SUBREPORTES**

##### **R13 B 1321**

##### **Balance General**

En este subreporte se solicitan los saldos totales al cierre del periodo de los diferentes conceptos que integran el Balance General de la Institución de Crédito.

Los saldos se encuentran clasificados en activos, pasivos, capital contable y cuentas de orden.

##### **R13 B 1322**

##### **Estado de Resultados**

En este subreporte se solicita la información relevante sobre las operaciones realizadas por la institución durante el periodo que se reporta.

La información se encuentra clasificada en ingresos, costos y gastos, y la utilidad o pérdida resultante en el periodo.

Para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, la información de estos subreportes deberá presentarse consolidada con sus subsidiarias, en los demás meses solamente se proporcionará la información consolidada con fideicomisos en Udis.

En el reporte existen conceptos que sólo aplican a las instituciones de banca comercial, éstos se encuentran señalados con **BC**, y existen conceptos que sólo aplican a las instituciones de banca de desarrollo, éstos se encuentran señalados con **BD**. Los conceptos que aplican por igual a ambos sectores no se encuentran señalados.

#### **FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Estados Financieros** se llevará a cabo por medio del formato siguiente.

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte	Dato

#### **DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA**

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura.

<b>COLUMNA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.

<p><b>Columna 2</b></p>	<p><b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo de instituciones disponible en el SITI.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<p><b>Columna 3</b></p>	<p><b>CONCEPTO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves establecidas en el SITI.</p> <p>En concordancia con lo que establecen los Criterios Contables, los conceptos que aparecen en los estados financieros se muestran de manera enunciativa más no limitativa. La apertura de un mayor número de conceptos en el catálogo disponible en el SITI, con el fin de proporcionar una presentación más detallada de la información, deberá ser solicitada a la Supervisión en Jefe de Información de la CNBV.</p> <p>Las definiciones de los principales conceptos se encuentran en el Anexo R13 B 1 de este reporte regulatorio.</p>
<p><b>Columna 4</b></p>	<p><b>SUBREPORTE</b></p> <p>Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<p><b>Columna 5</b></p>	<p><b>DATO</b></p> <p>Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Los datos deben presentarse con el formato siguiente:</p> <p><u>Saldos:</u> Se deben presentar en pesos, incluye moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos.</p> <p>Estos saldos siempre deberán registrarse con cifras positivas, excepto en los casos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas complementarias de activo (estimaciones),</li> <li>• Cuentas de capital que restan o disminuyen al Capital Contable (pérdidas de ejercicios anteriores, decrementos en la valuación, etc.), y</li> <li>• Cuentas de resultados que pueden operar con utilidad o pérdida en el mismo concepto, sólo cuando se trate de pérdida (pérdida por posición monetaria).</li> </ul> <p>En los casos antes mencionados los saldos deberán registrarse con signo negativo.</p> <p>Por ejemplo: Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios por \$20,585.70 sería -20586, Cuentas por Cobrar por \$50,839.45 sería 50839 y Estimación por Irrecuperabilidad o Difícil Cobro por \$20,585.70 sería -20586, Capital Social por \$100,000.00 sería 100000, Pérdidas de Ejercicios Anteriores por \$12,458.85 sería -12459.</p>

## ANEXO R13 B 1

### CONCEPTOS

Los principales conceptos del reporte regulatorio de Estados Financieros se definen en la tabla siguiente:

CONCEPTO	DEFINICION
Disponibilidades	<p>Representan los recursos disponibles para la operación de la entidad, tales como: caja, billetes y monedas, depósitos en Banco de México depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero, incluyendo las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que se liquiden a más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a su concertación, así como por otras disponibilidades, tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato y metales preciosos amonedados.</p> <p>En caso de que exista sobregiro en cuentas de cheques reportado en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, el monto del sobregiro debe presentarse en el rubro de otras cuentas por pagar, aún cuando se mantengan otras cuentas de cheques con la misma institución de crédito.</p> <p>También formará parte de este rubro el saldo de la inversión en valores de los fideicomisos denominados en Udis, que surja del exceso de liquidez en dichos fideicomisos al momento de efectuar su consolidación con las cifras de la entidad.</p>
Inversiones en valores	Representa los activos constituidos por: acciones, obligaciones, bonos, certificados, pagarés, y demás títulos y documentos que se emiten en serie o en masa y que la entidad mantiene en posición propia; los cuales deberán clasificarse en títulos para negociar, títulos disponible para la venta, o bien, títulos conservados a vencimiento.
Operaciones con valores y derivadas (parte activa)	Se refiere a los saldos deudores provenientes de operaciones de reporto, de operaciones que representen un préstamo con colateral, de préstamo de valores y con instrumentos financieros derivados.
Operaciones de reporto	Se refiere a las operaciones en las que la entidad puede tomar la posición de reportada o reportadora, en la que cede/adquiere, respectivamente, la propiedad de valores, por medio de una operación de reporto, a cambio del precio pactado/al precio pactado, respectivamente, con la obligación de readquirirlos/de regresarlos, respectivamente, al término de la operación al precio al vencimiento.
Activos financieros como colateral	Es la garantía constituida para el pago de las contraprestaciones pactadas, con activos financieros, como son: todos aquellos bienes, tales como efectivo, valores, cartera o títulos de crédito, así como el derecho para recibir efectivo o valores en propiedad.
Operaciones de préstamo de valores	Se refiere a las operaciones en las que la entidad puede tomar la posición denominada prestamista, la cual transfiere la propiedad de ciertos valores a otra entidad denominada prestataria. En donde esta última, debe garantizar la operación.
Operaciones con instrumentos financieros derivados	Se refiere a los instrumentos financieros, que por tipo, se clasifican en: Futuros, Contratos adelantados, Opciones, Swaps y Paquetes de instrumentos derivados. A su vez, estos instrumentos se agrupan en, para cobertura o para negociación.

Créditos comerciales	<p>Se refiere a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los de préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, las operaciones de factoraje y de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.</p> <p>Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como aquéllos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México.</p>
Créditos al consumo	<p>Se incluirán los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la entidad.</p>
Créditos a la vivienda	<p>A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado, y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la entidad.</p> <p>No se incluyen en esta categoría los créditos puente concedidos a promotores de vivienda. Tampoco forman parte de este grupo los créditos para la construcción de naves industriales y oficinas, aún y cuando los adeudos estén garantizados con dichos bienes inmuebles, debiéndose considerar como créditos comerciales.</p>
Derechos de cobro adquiridos	<p>Los derechos de cobro que adquiera la entidad se reconocerán en el rubro de otras cuentas por cobrar.</p> <p>Para efectos de presentación, los derechos de cobro se agruparán en el balance general netos de su estimación, dentro del rubro de, total de cartera de crédito (neto), identificados en un renglón por separado.</p>
Otras cuentas por cobrar (neto)	<p>Se refiere a las cuentas por cobrar no comprendidas en la cartera de crédito; deducidas en su caso, de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.</p>
Inversiones permanentes en acciones	<p>Incluye inversiones en subsidiarias y asociadas, nacionales o extranjeras.</p>
Otros activos	<p>Se refiere a otros activos tales como, pagos anticipados, crédito mercantil, activos intangibles y cargos diferidos, con excepción de los impuestos diferidos.</p> <p>Los saldos relativos a las inversiones en planes para cubrir obligaciones laborales para el retiro, forman parte de este rubro.</p>
Depósitos de exigibilidad inmediata	<p>Estos incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.</p>

Depósitos a plazo	Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, los que a su vez se deberán desglosar en depósitos a plazo del público en general y depósitos captados a través de operaciones en el mercado de dinero, realizadas con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales. Se exceptúan a los bonos bancarios.
Préstamos interbancarios y de otros organismos	Las líneas de crédito ejercidas y el pasivo que se genere en las operaciones de cesión de cartera de crédito sin transferencia de propiedad, se presentarán dentro de este rubro.  Los préstamos interbancarios que reciba la entidad a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, se presentarán como parte del rubro de exigibilidad inmediata, en tanto que los mayores a 3 días hábiles se agruparán como de corto o largo plazo, según corresponda.
Operaciones con valores y derivadas (parte pasiva)	Se refiere a los saldos acreedores que se originen de operaciones por cuenta propia de reporto, de operaciones que representen un préstamo con colateral, de préstamo de valores y con instrumentos financieros derivados.
Otras cuentas por pagar	Formarán parte de este rubro el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por pagar, las aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo los sobregiros en cuentas de cheques que de conformidad con lo establecido en el criterio B-1 "Disponibilidades" deban presentarse como un pasivo.
Créditos diferidos y cobros anticipados	Este rubro estará integrado por los créditos diferidos, tales como los flujos de efectivo recibidos para ajustar a valor razonable de un instrumento financiero derivado, así como por los cobros anticipados de intereses, comisiones y aquellos que se reciban a cuenta de los bienes prometidos en venta o con reserva de dominio, entre otros.
Margen financiero	Deberá estar conformado por la diferencia entre los ingresos por intereses y los gastos por intereses, incrementados o deducidos por el resultado por posición monetaria neto relacionado con partidas del margen financiero.
Ingresos por intereses	Se consideran como ingresos por intereses, los rendimientos generados por la cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, así como por los premios e intereses de otras operaciones financieras propias de la entidad, tales como depósitos en entidades financieras, operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, así como el descuento recibido en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente y las primas por colocación de deuda.  También se consideran ingresos por intereses, las comisiones derivadas del otorgamiento inicial de créditos.  De igual manera se consideran como ingresos por intereses, los ajustes por valorización derivados de activos denominados en Udis o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.  Los intereses cobrados relativos a créditos previamente catalogados como cartera vencida, cuya acumulación se efectúe conforme a su cobro, de conformidad con el criterio B-6 "Cartera de crédito" de los Criterios Contables para Instituciones de Crédito, forman parte de este rubro.  En este rubro también se incluyen los ingresos por intereses que genere la cartera de crédito de los fideicomisos denominados en Udis, al momento de efectuar su consolidación con las cifras de la entidad.

Gastos por intereses	<p>Se consideran gastos por intereses, los premios, descuentos e intereses derivados de la captación tradicional, préstamos interbancarios y de otros organismos, operaciones de reporto y de préstamo de valores, y de las obligaciones subordinadas clasificadas como pasivo, así como el sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente.</p> <p>Igualmente se consideran gastos por intereses, los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en Udis o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios, siempre y cuando dichos conceptos provengan de posiciones relacionadas con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero.</p>
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	<p>El resultado por posición monetaria neto, será el que se origine de partidas cuyos ingresos o gastos formen parte del margen financiero.</p> <p>No se considerará en este rubro el resultado por posición monetaria originado por partidas que sean registradas en el capital contable de la entidad, ya que dicho resultado debe ser presentado en el rubro del capital correspondiente.</p>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<p>Corresponde al margen financiero deducido por los importes relativos a los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios en un periodo determinado. Se consideran como parte de este apartado, las aportaciones en efectivo para la constitución de provisiones correspondientes a los fideicomisos denominados en Udis.</p>
Ingresos (egresos) totales de la operación	<p>Corresponde al margen financiero ajustado por riesgos crediticios, incrementado o disminuido por los ingresos (egresos) de la operación distintos a los ingresos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero.</p> <p>Se consideran como ingresos (egresos) de la operación, a las comisiones y tarifas generadas por operaciones distintas a las que se relacionan con el otorgamiento inicial de créditos, préstamos recibidos, colocación de deuda bancaria y por la prestación de servicios entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos y por el otorgamiento de avales.</p> <p>También forma parte de este rubro, cualquier tipo de comisión relacionada con el uso o emisión de tarjetas de crédito, ya sea directamente como las comisiones por apertura, aniversario, consultas o emisión del plástico, o de manera indirecta como las cobradas a establecimientos afiliados.</p> <p>Asimismo, se considera como ingreso (egreso) de la operación al resultado por intermediación, entendiéndose por este último a los siguientes conceptos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o a entregar en operaciones de reporto, valores a recibir o a entregar en operaciones de préstamo, valores a recibir en garantía o a entregar en garantía por operaciones de reporto, o de préstamo de valores, así como de instrumentos financieros derivados; y el resultado por valuación de la posición primaria atribuible al riesgo cubierto en el caso de una cobertura de valor razonable, así como el resultado por valuación de divisas y metales preciosos amonedados;</li> <li>b) Dividendos en efectivo de títulos accionarios;</li> <li>c) Resultado por compraventa de valores, divisas y metales preciosos amonedados;</li> <li>d) Reconocimiento del decremento en el valor de títulos y la revaluación de los títulos previamente castigados;</li> <li>e) El resultado por cancelación de los activos y pasivos financieros provenientes de los instrumentos financieros derivados, incluyendo el resultado por compraventa de dichos instrumentos, y</li> <li>f) La amortización del cargo o del crédito diferido, generados por los flujos de efectivo para ajustar el valor razonable de los instrumentos financieros derivados al inicio de la operación.</li> </ol>

Resultado de la operación	<p>Corresponde a los ingresos (egresos) totales de la operación, disminuidos por los gastos de administración y promoción de la entidad.</p> <p>Dentro de los gastos de administración y promoción, deberán incluirse todo tipo de remuneraciones y prestaciones otorgadas al personal y consejeros de la entidad, honorarios, rentas, gastos de promoción, aportaciones al Instituto de Protección al Ahorro Bancario, gastos en tecnología, gastos no deducibles, depreciaciones y amortizaciones, el costo neto del periodo derivado de obligaciones laborales al retiro, así como los impuestos y derechos distintos al ISR, al Impuesto al Activo (IMPAC) y a la PTU.</p>
Resultado antes de ISR y PTU	<p>Será el resultado de la operación, incorporando los conceptos de ingresos y gastos no ordinarios a que hace referencia la NIF A-5 de las NIF. Se deberán revelar las partidas más importantes que integren dichos rubros, destacando entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajuste al valor de bienes adjudicados;</li> <li>• Resultado en venta de activos fijos o bienes adjudicados;</li> <li>• Incremento a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro asociado a cuentas de deudores diversos de conformidad con el criterio A-2 "Aplicación de reglas particulares", así como la cancelación de acreedores diversos, e</li> <li>• Intereses a favor provenientes de préstamos a empleados.</li> </ul> <p>En adición a las partidas anteriormente señaladas, los resultados en cambios y por posición monetaria generados por partidas no relacionadas con el margen financiero de la entidad, se presentarán dentro del rubro de otros productos u otros gastos, según corresponda.</p> <p>Tratándose del resultado por posición monetaria proveniente de partidas de impuestos diferidos susceptibles de actualización, se presentará en el mismo rubro en el cual se reconozca la actualización de dichas partidas.</p>
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	<p>Es el resultado antes de ISR y PTU, disminuido por el efecto de los gastos por ISR y PTU causados en el periodo, incrementado o disminuido, según sea el caso, por los efectos del ISR y PTU diferidos generados o materializados en el periodo.</p> <p>En caso de que la entidad determine que el activo reconocido por el IMPAC disminuirá de valor, dicha reducción se reconocerá como parte del resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas.</p>
Resultado antes de operaciones discontinuadas	<p>Corresponde al resultado obtenido al adicionar el efecto de la aplicación del método de participación en las inversiones permanentes en acciones, al resultado antes de participación de subsidiarias y asociadas</p> <p>En este rubro también se incluirán el ingreso por dividendos derivado de inversiones permanentes en acciones donde no se tiene control ni influencia significativa, cuya valuación es a costo, así como los ajustes asociados a esas inversiones.</p>
Resultado neto	<p>Corresponde al resultado del apartado anterior incrementado o disminuido, según corresponda, por las operaciones discontinuadas.</p>
Interés minoritario	<p>Cuando se presente el estado de resultados consolidado, la porción del resultado neto de las subsidiarias consolidadas que es atribuible a accionistas o propietarios ajenos a la entidad controladora, se presentará como interés minoritario.</p>



**Subreporte: Estado de Resultados**  
**Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos**  
**Cifras en pesos**

**NOMBRE DE LA INSTITUCION**  
DOMICILIO  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_**  
Expresados en moneda de poder adquisitivo de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
**(Cifras en pesos)**

---

Ingresos por intereses  
Gastos por intereses  
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)

**MARGEN FINANCIERO**

Estimación preventiva para riesgos crediticios

**MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS**

Comisiones y tarifas cobradas  
Comisiones y tarifas pagadas  
Resultado por intermediación

**INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION**

Gastos de administración y promoción

**RESULTADO DE LA OPERACION**

Otros productos  
Otros gastos

**RESULTADO ANTES DE ISR y PTU**

Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados  
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos

**RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS**

Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas

**RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS**

BD Subsidios

Operaciones discontinuadas

**RESULTADO NETO**

**INTERES MINORITARIO**

**RESULTADO NETO MAYORITARIO**

Nota: En concordancia con lo que establecen los criterios contables, los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa. La apertura de un mayor número de conceptos con el fin de proporcionar una presentación más detallada de la información, deberá ser solicitada a la Supervisión en Jefe de Información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

## **R14 INFORMACION CUALITATIVA**

### **R14 A REPORTE REGULATORIO DE INFORMACION CUALITATIVA**

#### **(DESAGREGADO DE LA INTEGRACION ACCIONARIA PARA INSTITUCIONES DE BANCA COMERCIAL E INTEGRACION DEL CAPITAL PARA INSTITUCIONES BANCA DE DESARROLLO)**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Información Cualitativa** se integra de tres subreportes.

La frecuencia de elaboración y presentación de los subreportes R14 A 1411 y R14 A 1415 debe ser semestral, y la del R14 A 1412 trimestral.

Los lineamientos generales se encuentran unificados para Banca Comercial y Banca de Desarrollo, sin embargo, los casos especiales así como los formatos de los subreportes se encuentran identificados por sector.

#### **SUBREPORTE**

##### **R14 A 1411 Integración Accionaria (Instituciones de Banca Comercial)**

En este subreporte se solicita el agente colocador, el nombre del accionista, la relación que tiene con la institución de crédito y el número de acciones por serie.

##### **Integración del Capital (Instituciones de Banca de Desarrollo)**

En este subreporte se solicita el nombre del tenedor de los certificados de aportación patrimonial y el número de los citados certificados por serie.

La periodicidad de estos subreportes es semestral.

##### **R14 A 1412 Funcionarios, Empleados, Jubilados, Personal por Honorarios y Sucursales**

En este subreporte se solicita el número de funcionarios, empleados, jubilados y personal por honorarios, así como, el número de sucursales. Esta información deberá ser proporcionada para cada uno de los meses que conforman el trimestre reportado.

La periodicidad de este subreporte es trimestral.

Sólo aplica para instituciones de banca de desarrollo.

##### **R14 A 1415 Total de Acciones en Circulación**

En este subreporte se solicita el número total de acciones que la Institución tiene en circulación, por tipo de serie.

La periodicidad de este subreporte es semestral.

Para el llenado del reporte regulatorio de **Información Cualitativa (Desagregado de la Integración Accionaria)** es necesario tener en consideración los aspectos siguientes:

Los datos proporcionados en este reporte, como son: número de acciones y número de personal, deben presentarse en unidades, sin comas y sin puntos, por ejemplo: 50,839 sería 50839.

#### **FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Información Cualitativa** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte	Número de Secuencia	Periodos del Trimestre

Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10	Columna 11
Agente Colocador	Nombre del Accionista o Tenedor	Relación del Accionista con la Entidad	Tipo de Serie de las Acciones	Dato

## DESCRIPCION DEL FORMATO

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
<b>Columna 3</b>	<b>CONCEPTO</b> Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves disponibles en el SITI. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> Este campo sólo aplica para el subreporte R14 A 1412. Sólo aplica para instituciones de Banca de Desarrollo.
<b>Columna 4</b>	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 5</b>	<b>NUMERO DE SECUENCIA</b> Se debe asignar un número de secuencia a cada uno de los registros reportados (este número secuencial deberá iniciarse en cada periodo y por cada subreporte). <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> Esta columna sólo aplica para el subreporte R14 A 1411 Integración accionaria o del capital, y R014 A 1415 Total de acciones en circulación. Para el subreporte R14 A 1412 esta columna se deberá enviar en cero.
<b>Columna 6</b>	<b>PERIODOS DEL TRIMESTRE</b> Se debe indicar la clave del mes al que corresponde la información que se está reportando. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> Este campo sólo aplica para el subreporte R14 A 1412, cuya periodicidad es trimestral, pero se debe proporcionar la información de cada uno de los meses que conforman el trimestre reportado. Sólo aplica para instituciones de Banca de Desarrollo.
<b>Columna 7</b>	<b>AGENTE COLOCADOR</b> Se debe anotar el nombre del agente colocador. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> El agente colocador, es aquél que realiza operaciones de correduría, de comisión u otras tendientes a poner en contacto la oferta y demanda de valores. Esta columna sólo aplica para el subreporte R14 A 1411 y sólo para instituciones de Banca Comercial.

<p><b>Columna 8</b></p>	<p><b>NOMBRE DEL ACCIONISTA O TENEDOR</b></p> <p>Se debe anotar el nombre del accionista o del tenedor de los certificados de aportación patrimonial, según sea el caso.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p><b><u>PERSONAS FISICAS</u></b></p> <p>El nombre deberá iniciar por apellido paterno, materno y nombres, en mayúsculas, sin abreviaciones, sin guiones, y sólo con un espacio entre apellido y apellido, y entre apellido y nombre(s).</p> <p>No deberán incluir ningún tipo de títulos como Licenciado, Don, Señor, Viuda, etc.</p> <p>Ejemplo: PEREZ ORTEGA VICTOR GABRIEL</p> <p><b><u>PERSONAS MORALES</u></b></p> <p>Se debe anotar el nombre completo y el tipo de sociedad abreviado, en mayúsculas, sin comas y sin puntos.</p> <p>Ejemplo: COMERCIAL MEXICANA SA DE CV</p> <p>El nombre se debe presentar de manera idéntica cada vez que se reporte el mismo accionista o tenedor.</p> <p>En el caso de que el accionista no sea identificado, deberá anotarse “NO IDENTIFICADO” para cada serie accionaria que posea, siempre en mayúsculas.</p> <p>Esta columna sólo aplica para el subreporte R14 A 1411</p>
<p><b>Columna 9</b></p>	<p><b>RELACION DEL ACCIONISTA CON LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la relación del accionista con la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Para los accionistas no identificados deberá anotarse la clave correspondiente a la descripción "No relacionado" de acuerdo al catálogo.</p> <p>Esta columna sólo aplica para el subreporte R14 A 1411 y sólo para instituciones de Banca Comercial.</p>
<p><b>Columna 10</b></p>	<p><b>TIPO DE SERIE DE LAS ACCIONES</b></p> <p>Este campo sólo aplica para los subreportes R14 A 1411 y R14 A 1415.</p> <p><b><u>Para el subreporte R14 A 1411:</u></b></p> <p>Se reportará un renglón por cada tipo de acción o certificado de aportación patrimonial, según sea el caso, que posean los accionistas o tenedores de los títulos.</p> <p>De acuerdo a lo que establece la Ley de Instituciones de Crédito vigente:</p> <p>Para las instituciones de banca comercial la emisión de las acciones serie “L”, podrán representar hasta el 40% del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV.</p> <p>Tratándose de las acciones serie “F”, deberán representar cuando menos el 51% del capital social, mientras que el 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones serie “F” y “B”.</p> <p>Para las instituciones de banca de desarrollo, los certificados de aportación patrimonial de la serie “A”, representan el 66% y sólo pueden ser suscritas por el Gobierno Federal, y los de la serie “B” representan el restante 34%.</p> <p>Para este subreporte, se indicarán las claves según el catálogo disponible en el SITI, correspondientes al tipo de la serie que se esté reportando.</p> <p><b><u>Para el subreporte R14 A 1415:</u></b></p> <p>Se reportará un renglón para indicar cada total de acciones, que la institución tenga en circulación, por tipo de serie. Se utilizarán las claves del catálogo disponible en el SITI.</p>
<p><b>Columna 11</b></p>	<p><b>DATO</b></p> <p>Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p>Esta columna aplica para los tres subreportes: R14 A 1411, R14 A 1412 y R14 A 1415.</p>

Subreporte: Integración Accionaria o del Capital

Cifras en unidades

Agente Colocador	Nombre del Accionista o Tenedor	Relación del Accionista o Tenedor con el Banco 1/	Número de acciones o CAP'S por serie 2/					Suma	% de la Tenencia Accionaria o CAP'S Respecto al Total de las Acciones en Circulación
			A	B	O	L	F		
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)		
	Accionista o Tenedor 1 Accionista o Tenedor 2 Accionista o Tenedor 3 ⋮ Accionista o Tenedor X								
<b>Total de acciones del reporte 2/</b>									
<b>Total de acciones o CAP'S en circulación 4/</b>									100%

1/ Se deberá anotar la clave según el catálogo disponible, del tipo de relación del accionista con el banco.

2/ CAP'S: Certificados de aportación patrimonial.

3/ Anotar el número total de las acciones por tipo de serie registradas en este reporte (suma vertical).

4/ Anotar el número total de las acciones por tipo de serie en circulación.

**Notas:**

- 1) En este reporte se deben incluir todos los accionistas que representen al menos el 0.1% de la tenencia accionaria de la institución de **banca comercial**.  
En este reporte se deben incluir todos los tenedores que representen al menos el 1% de la tenencia de títulos de capital de la institución de **banca de desarrollo**.
- 2) Reportar cada una de las cuentas que integran la tenencia accionaria de los individuos independientemente de si se encuentra diluida en más de un Intermediario Financiero.

**Reporte Regulatorio de Información Cualitativa**  
**Subreporte: Funcionarios, Empleados, Jubilados, Honorarios y Sucursales**  
**R14 A 1412**

**Subreporte: Funcionarios, empleados, jubilados, honorarios y sucursales**  
**Cifras en unidades**

<b>Concepto</b>	<b>Mes 1</b>	<b>Mes 2</b>	<b>Mes 3</b>
Funcionarios Empleados Jubilados Personal por honorarios Sucursales			

**BANCA DE DESARROLLO**

**R15 OPERACIONES DE BANCA ELECTRONICA**

**R15 A REPORTE REGULATORIO DE OPERACIONES DE BANCA ELECTRONICA**

**INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Operaciones de Banca Electrónica** se integra de dos subreporte y sólo aplica para las instituciones de banca comercial.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser trimestral.

**SUBREPORTES**

**R15 A 1511 Estratificación de Operaciones Bancarias por Internet**

En este subreporte se solicita información relacionada con el número y monto de las operaciones que realizaron los clientes por Internet.

**R15 A 1513 Estratificación de Operaciones Bancarias por Teléfono**

En este subreporte se solicita información relacionada con el número y monto de las operaciones que realizaron los clientes por Teléfono.

Para el llenado del reporte regulatorio de **Operaciones de Banca Electrónica**, es necesario considerar los aspectos siguientes:

La información se deberá agrupar de acuerdo a algunas características, como son: el tipo de operación o movimiento, el tipo de persona que realizó la operación, física o moral, el número de operaciones realizadas y el monto correspondiente, el número de clientes que operaron y el número de contratos registrados.

La información que se refiere a las personas morales, incluye a las personas físicas con actividad empresarial.

Se deberá proporcionar la información de cada uno de los meses que conforman el trimestre que se está reportando.

#### FORMATO DE CAPTURA

El llenado del reporte regulatorio de **Operaciones de Banca Electrónica** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte

Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8
Tipo de Información	Tipo de Persona	Mes	Dato

#### DESCRIPCION DEL FORMATO

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM. Esta columna se captura al momento en que se accede al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accede al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><i>Instrucciones adicionales</i></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
<b>Columna 3</b>	<b>CONCEPTO</b> Se debe anotar el concepto al que pertenece la información de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 4</b>	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 5</b>	<b>TIPO DE INFORMACION</b> Se debe anotar la clave del tipo de información de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 6</b>	<b>TIPO DE PERSONA</b> Se debe anotar la clave del tipo de persona de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. <b><i>Instrucciones adicionales</i></b>

	Se identificará el tipo de persona como, Física o Moral, y en esta última se incluye a las personas físicas con actividad empresarial.
<b>Columna 7</b>	<p><b>MES</b></p> <p>Se debe anotar el mes al que pertenece la información de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Se deberá proporcionar la información de cada uno de los meses que conforman el trimestre que se está reportando.</p>
<b>Columna 8</b>	<p><b>DATO</b></p> <p>Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p><b><u>Instrucciones generales</u></b></p> <p>Los datos deben presentarse con el formato siguiente:</p> <p><b><u>Montos:</u></b> Los montos deberán presentarse en pesos, incluye moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos.</p> <p><b><u>Números:</u></b> Los números deben presentarse en unidades.</p> <p>Los datos solicitados deben reportarse en cifras redondeadas, sin decimales, sin comas y sin puntos.</p> <p>Por ejemplo: si el dato es \$50,839.45 se debe reportar 50839 o si es \$20,585.70 sería 20586.</p>

#### ANEXO R15 A

#### CONCEPTOS

Los principales conceptos del reporte regulatorio de **Operaciones de Banca Electrónica** se definen en la siguiente tabla:

CONCEPTO	DEFINICION
Pagos	<p>El rubro de <b>Pagos</b> comprende las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Servicios públicos (luz, agua, otros)</li> <li>● Servicios privados (telefonía, televisión, otros)</li> <li>● Impuestos locales y federales</li> <li>● Ordenes de pago</li> <li>● Tarjetas de crédito emitidas por el banco</li> <li>● Otras tarjetas (crédito y/o servicios emitidos por terceros)</li> <li>● Otros créditos contratados con el banco</li> <li>● Otros créditos contratados con otros bancos (hipotecario, automotriz, personales, etc.)</li> </ul>

Transferencias	<p>El rubro de <b>Transferencias</b> comprende las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traspasos entre cuentas propias</li> <li>• Traspasos a cuentas de terceros</li> <li>• Traspasos a otros bancos</li> </ul>
Inversiones	<p>El rubro de <b>Inversiones</b> comprende las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones (vista y plazo)</li> <li>• Compraventa de acciones de fondos de inversión</li> </ul>
Otros movimientos	<p>El rubro de <b>Otros movimientos</b> comprende las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compraventa de divisas</li> <li>• Otros</li> </ul>

**Reporte Regulatorio de Operaciones de Banca Electrónica**  
**Subreporte: Estratificación de Operaciones Bancarias por Internet para Personas Físicas**  
**R15A 1511**

**Subreporte: Estratificación de Operaciones Bancarias por Internet para Personas Físicas**  
**Cifras en pesos y números en unidades**

Producto	Número de operaciones realizadas <sup>1/</sup>			Monto total de operaciones realizadas (pesos) <sup>2/</sup>			Número de clientes que operaron <sup>3/</sup>			Número de contratos registrados <sup>4/</sup>		
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3
<b>CONSULTAS</b>												
Consulta de Saldos												
Otras Consultas												
<b>MOVIMIENTOS</b>												
Pagos												
Transferencias												
Inversiones												
Otros Movimientos												
<b>OTROS</b>												

1/ Indique el número total de operaciones que realizaron sus clientes para el producto correspondiente durante el periodo indicado.

2/ Indique el monto total operado por sus clientes para el producto correspondiente durante el periodo indicado.

3/ Se refiere al número de clientes que realizaron al menos una operación por Internet en el periodo citado. Si un cliente no opera en el periodo indicado, no se contabilizará en esta columna, si un cliente operó una o más veces se contabilizará una sola vez.

4/ Se refiere al número de clientes tipo personas físicas que tienen contratado el servicio en el periodo indicado.

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**BANCA COMERCIAL**

**Reporte Regulatorio de Operaciones de Banca Electrónica**  
**Subreporte: Estratificación de Operaciones Bancarias por Internet para Personas Morales**  
**R15A 1511**

**Subreporte: Estratificación de Operaciones Bancarias por Internet para Personas Morales - Banca Empresarial**  
**Cifras en pesos y número en unidades**

Producto	Número de operaciones realizadas <sup>1/</sup>			Monto total de operaciones realizadas (pesos) <sup>2/</sup>			Número de clientes que operaron <sup>3/</sup>			Número de contratos registrados <sup>4/</sup>			Número de usuarios registrados <sup>5/</sup>		
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3
<b>CONSULTAS</b>															
Consulta de Saldos															
Otras Consultas															
<b>MOVIMIENTOS</b>															
Pagos															
Transferencias															
Inversiones															
Otros Movimientos															
<b>OTROS</b>															

1/ Indique el número total de operaciones que realizaron sus clientes para el producto correspondiente durante el periodo indicado.

2/ Indique el monto total operado por sus clientes para el producto correspondiente durante el periodo indicado.

3/ Se refiere al número de clientes que realizaron al menos una operación por Internet en el periodo citado. Si un cliente no opera en el periodo indicado, no se contabilizará en esta columna, si un cliente operó una o más veces se contabilizará una sola vez.

Se considerará como cliente a una persona moral que tenga contratado el servicio de Internet.

4/ Se refiere al número de clientes tipo personas morales que tienen contratado el servicio en el periodo indicado.

5/ Se refiere al número de usuarios registrados por contrato.

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**BANCA COMERCIAL**

**Reporte Regulatorio de Operaciones de Banca Electrónica**  
**Subreporte: Estratificación de Operaciones Bancarias por Teléfono para Personas Físicas**  
**R15A 1513**

**Subreporte: Estratificación de Operaciones Bancarias por Teléfono para Personas Físicas**  
**Cifras en pesos y números en unidades**

Producto	Número de operaciones realizadas <sup>1/</sup>			Monto total de operaciones realizadas (pesos) <sup>2/</sup>			Número de clientes que operaron <sup>3/</sup>			Número de contratos registrados <sup>4/</sup>		
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3
<b>CONSULTAS</b>												
Consulta de Saldos												
Otras Consultas												
<b>MOVIMIENTOS</b>												
Pagos												
Transferencias												
Inversiones												
Otros Movimientos												
<b>OTROS</b>												

1/ Indique el número total de operaciones que realizaron sus clientes para el producto correspondiente durante el periodo indicado.

2/ Indique el monto total operado por sus clientes para el producto correspondiente durante el periodo indicado.

3/ Se refiere al número de clientes que realizaron al menos una operación por teléfono en el periodo citado. Si un cliente no opera en el periodo indicado no se contabilizará en esta columna, si un cliente operó una o más veces se contabilizará una sola vez

4/ Se refiere al número de clientes tipo personas físicas que tienen contratado el servicio en el periodo indicado.

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**BANCA COMERCIAL**

**Reporte Regulatorio de Operaciones de Banca Electrónica**  
**Subreporte: Estratificación de Operaciones Bancarias por Teléfono para Personas Morales**  
**R15A 1513**

**Subreporte: Estratificación de Operaciones Bancarias por Teléfono para Personas Morales - Banca Empresarial**  
**Cifras en pesos y números en unidades**

Producto	Número de operaciones realizadas <sup>1/</sup>			Monto total de operaciones realizadas (pesos) <sup>2/</sup>			Número de clientes que operaron <sup>3/</sup>			Número de contratos registrados <sup>4/</sup>			Número de usuarios registrados <sup>5/</sup>		
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3
<b>CONSULTAS</b>															
Consulta de Saldos															
Otras Consultas															
<b>MOVIMIENTOS</b>															
Pagos															
Transferencias															
Inversiones															
Otros Movimientos															
<b>OTROS</b>															

1/ Indique el número total de operaciones que realizaron sus clientes para el producto correspondiente durante el periodo indicado.

2/ Indique el monto total operado por sus clientes para el producto correspondiente durante el periodo indicado.

3/ Se refiere al número de clientes que realizaron al menos una operación por teléfono en el periodo citado. Si un cliente no opera en el periodo indicado no se contabilizará en esta columna, si un cliente operó una o más veces se contabilizará una sola vez

Se considerará como cliente a una persona moral que tenga contratado el servicio de Internet.

4/ Se refiere al número de clientes tipo personas morales que tienen contratado el servicio en el periodo indicado.

5/ Se refiere al número de usuarios registrados por contrato.

Nota: Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**BANCA COMERCIAL**

## **R15 OPERACIONES DE BANCA ELECTRONICA**

### **R15 D REPORTE REGULATORIO DE OPERACIONES DE BANCA ELECTRONICA (DESAGREGADO DE TRANSFERENCIAS DE RECLAMACIONES DE OPERACIONES POR INTERNET)**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Operaciones de Banca Electrónica (Desagregado de Transferencias de Reclamaciones de Operaciones por Internet)** se integra de un subreporte y sólo aplica para las instituciones de banca comercial.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser trimestral.

#### **SUBREPORTES**

##### **R15 D 1516 Desagregado de Transferencias de Reclamaciones de Operaciones por Internet**

En este subreporte se solicita información de las transferencias enviadas a otras instituciones y las recibidas de otras instituciones, de reclamaciones de operaciones realizadas por Internet, durante el trimestre.

Para el llenado del reporte regulatorio de **Operaciones de Banca Electrónica (Desagregado de Transferencias de Reclamaciones de Operaciones por Internet)**, es necesario considerar los aspectos siguientes:

La información debe ser agrupada de acuerdo a ciertas características, como son: identificar las transferencias enviadas y las recibidas de otras instituciones, el estatus de dicha información al cierre del periodo, es decir, si fueron recuperadas o no recuperadas, o si se encuentran en trámite.

Se reportará un renglón por cada agrupación de transferencias que cumpla con las mismas características, indicando el número de operaciones consideradas y el importe correspondiente.

Las operaciones que deberán ser registradas en cada trimestre, serán las que surgieron en el trimestre que se reporta, las que se cierran en el trimestre, así como las que estén pendientes o en trámite y que correspondan a trimestres anteriores o al reportado.

#### **FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Operaciones de Banca Electrónica (Desagregado de Transferencias de Reclamaciones de Operaciones por Internet)** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Periodo	Clave de la Entidad	Subreporte	Número de Secuencia	Institución Objeto de la Transferencia

Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9
Tipo de Transferencia	Estatus de la Operación	Número de Operaciones	Importe

## DESCRIPCION DEL FORMATO

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:

COLUMNA	DESCRIPCION
Columna 1	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM. Esta columna se captura al momento en que se accede al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
Columna 2	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accede al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
Columna 3	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
Columna 4	<b>NUMERO DE SECUENCIA</b> Se debe asignar un número de secuencia a cada una de las transferencias de reclamaciones de operaciones por Internet (este número secuencial deberá iniciarse en cada periodo).
Columna 5	<b>INSTITUCION OBJETO DE LA TRANSFERENCIA</b> Se debe indicar la institución a la que fueron enviadas las transferencias agrupadas, o de la que fueron recibidas, de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
Columna 6	<b>TIPO DE TRANSFERENCIA</b> Se debe indicar si las transferencias agrupadas que se están reportando, fueron <b>enviadas</b> a otras instituciones o si fueron <b>recibidas</b> de otras instituciones, de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
Columna 7	<b>ESTATUS DE LA OPERACION</b> Se debe especificar el estatus de las operaciones que se están reportando, es decir, si se trata de operaciones <b>recuperadas</b> , <b>no recuperadas</b> o si se encuentran <b>pendientes o en trámite</b> . Esto de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
Columna 8	<b>NUMERO DE OPERACIONES</b> Esta columna debe contener el número de las operaciones agrupadas que se reportan en cada renglón, y que cumplen con las características descritas en las columnas anteriores. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> Los números mencionados deben presentarse en unidades y sin comas.
Columna 9	<b>IMPORTE</b> Se debe anotar el importe de las transferencias agrupadas en cada renglón reportadas en el periodo. Dicho importe esta relacionado con las reclamaciones de las transferencias generadas a través de Internet. Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> Los datos deben presentarse con el formato siguiente: <u>Importe:</u> Los montos deberán presentarse en pesos, incluye moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Los datos solicitados deben reportarse en cifras redondeadas, sin decimales, sin comas y sin puntos. Por ejemplo: si el dato fuera \$50,839.45 se debe reportar 50839 o si fuera \$20,585.70 sería 20586.

## **R16 RIESGOS**

### **R16 A REPORTE REGULATORIO DE RIESGOS**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Riesgos** se integra de 2 subreportes que sólo aplican para instituciones de Banca de Desarrollo.

La información proporcionada por las instituciones para los reportes regulatorios de **Riesgos**, deberá ser generada a partir de los procedimientos, modelos, metodologías, enfoques o sistemas autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos. La recepción de dicha información por parte de esta Comisión, no significa una autorización explícita o implícita de los modelos internos utilizados por las instituciones, y tampoco prejuzga sobre la bondad de los procedimientos o la calidad de las cifras.

Se entiende que en todos los casos, las instituciones utilizarán principios apegados a las sanas prácticas bancarias existentes en el mercado.

Los reportes regulatorios que se contienen en esta sección, consideran las posiciones de riesgo más importantes asumidas por las instituciones. No obstante, no se exige a dichas entidades de la responsabilidad de administrar integralmente todos los riesgos a los que se encuentran expuestas, considerando para tal efecto, su identificación, medición, vigilancia, límites, controles, reportes y revelación.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte regulatorio debe ser mensual.

#### **SUBREPORTE**

##### **R16 A 1611 Brechas de Reprecación**

Para el llenado de este subreporte, deberán utilizarse los saldos al cierre de mes del 1  
reporte regulatorio R01 A 0111 Catálogo Mínimo, con cifras en moneda nacional,  
Udis valorizadas a pesos y moneda extranjera valorizada en pesos.

En este subreporte no deberán incluirse las operaciones realizadas por la institución 2  
en su carácter de agente financiero del Gobierno Federal.

Los diferentes saldos al cierre de mes a los que se refiere el numeral 1, deberán 3  
desglosarse por banda de reprecación, según los siguientes criterios.

Deberán separarse las operaciones que están expuestas a movimientos en las tasas 4  
de interés, de aquellas que son insensibles. En el caso de transacciones insensibles,  
los saldos se registrarán en la última columna del formulario.

Tratándose de operaciones a tasa fija, se considerará el número de días naturales 5  
que haya entre el último día del mes que se esté computando y la fecha de  
vencimiento del título o contrato, o en su caso, la del instrumento subyacente. Para  
el caso de instrumentos de deuda con cupones a tasa fija, el plazo del instrumento  
será sustituido por la "Duración" de los mismos.

En operaciones con tasa revisable, o cuyo rendimiento esté referido a alguna tasa 6  
de interés nominal, se considerará para cada título o contrato el número de días  
naturales que haya entre el último día del mes que se esté computando y la fecha de  
revisión o de ajuste de la tasa o, en su caso, la de vencimiento cuando ésta sea  
anterior a aquella.

Tratándose de estimaciones preventivas derivadas de la calificación, así como de 7  
estimaciones adicionales referentes a las disposiciones de carácter general  
aplicables a las instituciones de crédito, y aquellas estimaciones ordenadas por la  
Comisión y otras, los saldos tendrán que computarse con signo negativo. Los saldos  
de las citadas estimaciones se registrarán en la banda de reprecación que corresponda  
a la cartera que les dio origen.

Este formulario deberá entregarse con periodicidad mensual, dentro del mes 8  
inmediato siguiente al de su fecha.

**R16 A 1612 Brechas de Vencimiento**

- Para el llenado de este subreporte, deberán utilizarse los saldos al cierre de mes del 9  
reporte regulatorio R01 A 0111 Catálogo Mínimo, con cifras en moneda nacional,  
Udis valorizadas a pesos y moneda extranjera valorizada en pesos.
- En este subreporte no deberán incluirse las operaciones realizadas por la institución 10  
en su carácter de agente financiero del Gobierno Federal.
- Los diferentes saldos al cierre de mes a los que se refiere el numeral 9, deberán 11  
desglosarse por banda de vencimiento, según los siguientes criterios.
- Tratándose de operaciones a tasa fija, se considerará el número de días naturales 12  
que haya entre el último día del mes que se esté computando y la fecha de  
vencimiento del título o contrato, o en su caso, la del instrumento subyacente.
- En operaciones con tasa revisable, o cuyo rendimiento esté referido a alguna tasa 13  
de interés nominal, se considerará para cada título o contrato el número de días  
naturales que haya entre el último día del mes que se esté computando y la fecha  
de vencimiento del título o contrato.
- Tratándose de estimaciones preventivas derivadas de la calificación, así como de 14  
estimaciones adicionales referentes a las disposiciones de carácter general  
aplicables a las instituciones de crédito, y aquellas estimaciones ordenadas por la  
Comisión y otras, los saldos tendrán que computarse con signo negativo. Los saldos  
de las citadas estimaciones se registrarán en la banda de reprecio que corresponda  
a la cartera que les dio origen.
- A discreción de la institución, el saldo de las disponibilidades y depósitos de 15  
exigibilidad inmediata, podrán registrarse en la banda de 1 a 7 días.
- Las acciones clasificadas como inversiones en valores, podrán colocarse en la 16  
banda de 1 a 7 días o de 8 a 31 días, de acuerdo con los criterios que al respecto  
defina la institución tomando en cuenta la facilidad de realización de los títulos en el  
mercado.
- En el caso de otras cuentas por cobrar netas de sus estimaciones y otras cuentas 17  
por pagar que involucren alguna tasa, deberán ubicarse en la banda  
correspondiente según lo establecido en los párrafos 12 y 13, y las que no  
involucren tasa en la banda de vencimiento.
- Tratándose de fondos especiales, los saldos habrán de registrarse en la banda 18  
correspondiente de acuerdo con las políticas de cada institución, así como con la  
mecánica operativa de dichos fondos.
- Por lo que se refiere a los otros activos y pasivos que no tengan vencimiento 19  
definido, los saldos deberán colocarse en la última columna.
- Este formulario deberá entregarse con periodicidad mensual, dentro del mes 20  
inmediato siguiente al de su fecha.

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Riesgos** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte	Moneda

Columna 6	Columna 7
Tipo de Saldo	Dato

## DESCRIPCION DEL FORMATO

A continuación se definen las columnas que integran al formato de captura.

COLUMNA	DESCRIPCION
Columna 1	<b>PERIODO</b> Se anotará el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
Columna 2	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
Columna 3	<b>CONCEPTO</b> Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves disponibles en el SITI.
Columna 4	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
Columna 5	<b>MONEDA</b> Se debe anotar la clave de la moneda de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
Columna 6	<b>TIPO DE SALDO</b> Se debe anotar la clave del tipo de saldo de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
Columna 7	<b>DATO</b> Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores. <b><u>Instrucciones generales</u></b> Los datos deben presentarse con el formato siguiente: <u>Saldos</u> : Se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos, según la información solicitada en cada subreporte. Se deben presentar las cifras en unidades, redondeadas, sin decimales, sin comas y sin puntos. Estos saldos siempre deberán registrarse con cifras positivas, excepto en los casos siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Cuentas complementarias de activo (estimaciones),</li></ul> En los casos antes mencionados los saldos deberán registrarse con signo negativo. Por ejemplo: Disponibilidades por \$50,839.45 sería 50839 y Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$20,585.70 sería -20586.

Subreporte: Brechas de Repreración  
Incluye: Moneda Nacional y Uds Valorizadas a Pesos  
Cifras en pesos

Tipo de Activo y Pasivo	Saldo al cierre de mes	1 a 7 días	8 a 31 días	32 a 92 días	93 a 184 días	185 a 366 días	367 a 731 días	732 a 1,096 días	1,097 a 1,461 días	1,462 a 1,827 días	1,828 a 2,557 días	2,558 a 3,653 días	3,654 a 5,470 días	5,480 a 7,305 días o más	Saldo no sensibles
<b>Disponibilidades</b>															
Inversiones en valores															
Títulos para negociar															
Títulos para negociar sin restricción															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
Acciones															
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
Acciones															
Títulos disponibles para la venta															
Títulos disponibles para la venta sin restricción															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
Acciones															
Títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
Acciones															
Títulos conservados a vencimiento															
Títulos conservados a vencimiento sin restricción															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
Títulos conservados a vencimiento restringidos o dados en garantía															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
Operaciones con reportos (Partes Activas)															
Deudores por reporto															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
Títulos a recibir por reporto															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
Operaciones que representan un préstamo con colateral (saldo deudor)															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Valores a recibir en operaciones de préstamo															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
Cartera de crédito neta															
Cartera de crédito vigente															
Créditos comerciales															
Actividad empresarial o comercial															
Entidades financieras															
Entidades gubernamentales															
Créditos de consumo															
Créditos a la vivienda															
Cartera de crédito vencida															
Créditos vencidos comerciales															
Actividad empresarial o comercial															
Entidades financieras															
Entidades gubernamentales															
Créditos vencidos de consumo															
Créditos vencidos a la vivienda															
Estimación preventiva para riesgos crediticios															
<b>Suma Activos</b>															
<b>Captación tradicional</b>															
Depósitos de exigibilidad inmediata															
Sin interés															
Con interés															
Depósitos a plazo															
Del público en general															
Mercado de dinero															
Fondos especiales															
Bonos bancarios															
Préstamos interbancarios y de otros organismos															
De exigibilidad inmediata															
De corto plazo															
De largo plazo															
Operaciones con reportos (Partes Pasivas)															
Acreedores por reporto															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
Títulos a entregar por reporto															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
Operaciones que representan un préstamo con colateral (saldo acreedor)															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Valores a entregar en operaciones de préstamo															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
<b>Suma Pasivos</b>															
<b>Brecha Activo - Pasivo</b>															
<b>Brecha acumulada</b>															

Subreporte: Brechas de Repreración  
Incluye: Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en pesos

Tipo de Activo y Pasivo	Saldo al cierre de mes	1 a 7 días	8 a 31 días	32 a 92 días	93 a 184 días	185 a 368 días	367 a 731 días	732 a 1,096 días	1,097 a 1,461 días	1,462 a 1,827 días	1,828 a 2,557 días	2,558 a 3,653 días	3,654 a 5,479 días	5,480 a 7,305 días	7,306 días o más	Saldo no escribible
<b>Disponibilidades</b>																
Inversiones en valores																
Títulos para negociar																
Títulos para negociar sin restricción																
Deuda gubernamental																
Deuda bancaria																
Otros títulos de deuda																
Acciones																
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía																
Deuda gubernamental																
Deuda bancaria																
Otros títulos de deuda																
Acciones																
Títulos disponibles para la venta																
Títulos disponibles para la venta sin restricción																
Deuda gubernamental																
Deuda bancaria																
Otros títulos de deuda																
Acciones																
Títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía																
Deuda gubernamental																
Deuda bancaria																
Otros títulos de deuda																
Acciones																
Títulos conservados a vencimiento																
Títulos conservados a vencimiento sin restricción																
Deuda gubernamental																
Deuda bancaria																
Otros títulos de deuda																
Títulos conservados a vencimiento restringidos o dados en garantía																
Deuda gubernamental																
Deuda bancaria																
Otros títulos de deuda																
Operaciones con reportos (Partes Activas)																
Deudores por reporto																
Operaciones con deuda gubernamental																
Operaciones con deuda bancaria																
Operaciones con otros títulos de deuda																
Títulos a recibir por reporto																
Operaciones con deuda gubernamental																
Operaciones con deuda bancaria																
Operaciones con otros títulos de deuda																
Operaciones que representan un préstamo con colateral (saldo deudor)																
Operaciones con deuda gubernamental																
Operaciones con deuda bancaria																
Valores a recibir en operaciones de préstamo																
Operaciones con deuda gubernamental																
Operaciones con deuda bancaria																
Operaciones con otros títulos de deuda																
Cartera de crédito neta																
Cartera de crédito vigente																
Créditos comerciales																
Actividad empresarial o comercial																
Entidades financieras																
Entidades gubernamentales																
Créditos de consumo																
Créditos a la vivienda																
Cartera de crédito vencida																
Créditos vencidos comerciales																
Actividad empresarial o comercial																
Entidades financieras																
Entidades gubernamentales																
Créditos vencidos de consumo																
Créditos vencidos a la vivienda																
Estimación preventiva para riesgos crediticios																
<b>Suma Activos</b>																
Captación tradicional																
Depósitos de exigibilidad inmediata																
Sin interés																
Con interés																
Depósitos a plazo																
Del público en general																
Mercado de dinero																
Fondos especiales																
Bonos bancarios																
Préstamos interbancarios y de otros organismos																
De exigibilidad inmediata																
De corto plazo																
De largo plazo																
Operaciones con reportos (Partes Pasivas)																
Acreedores por reporto																
Operaciones con deuda gubernamental																
Operaciones con deuda bancaria																
Operaciones con otros títulos de deuda																
Títulos a entregar por reporto																
Operaciones con deuda gubernamental																
Operaciones con deuda bancaria																
Operaciones con otros títulos de deuda																
Operaciones que representan un préstamo con colateral (saldo acreedor)																
Operaciones con deuda gubernamental																
Operaciones con deuda bancaria																
Valores a entregar en operaciones de préstamo																
Operaciones con deuda gubernamental																
Operaciones con deuda bancaria																
Operaciones con otros títulos de deuda																
<b>Suma Pasivos</b>																
<b>Brecha Activo - Pasivo</b>																
<b>Brecha acumulada</b>																

Subreporte: Brechas de Vencimiento  
Incluye: Moneda Nacional y Údls Valorizadas a Pesos  
Cifras en pesos

Tipo de Activo y Pasivo	Saldo al cierre de mes	1 a 7 días	8 a 31 días	32 a 52 días	93 a 184 días	185 a 366 días	367 a 731 días	732 a 1,096 días	1,097 a 1,461 días	1,462 a 1,827 días	1,828 a 2,627 días	2,628 a 3,653 días	3,654 a 5,479 días	5,480 a 7,305 días	7,306 días o más
<b>Disponibilidades</b>															
<b>Inversiones en valores</b>															
Títulos para negociar															
Títulos para negociar sin restricción															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
Acciones															
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
Acciones															
Títulos disponibles para la venta															
Títulos disponibles para la venta sin restricción															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
Acciones															
Títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
Acciones															
Títulos conservados a vencimiento															
Títulos conservados a vencimiento sin restricción															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
Títulos conservados a vencimiento restringidos o dados en garantía															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
<b>Operaciones con reportos (Partes Activas)</b>															
Deudores por reporto															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
Títulos a recibir por reporto															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
Operaciones que representan un préstamo con colateral (saldo deudor)															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
<b>Valores a recibir en operaciones de préstamo</b>															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
<b>Operaciones con instrumentos financieros derivados (saldo deudor)</b>															
Futuros a recibir															
Negociación															
Cobertura															
Contratos adelantados a recibir															
Negociación															
Cobertura															
Opciones															
Negociación															
Cobertura															
Swaps															
Negociación															
Cobertura															
Paquetes de instrumentos derivados															
Negociación															
Cobertura															
<b>Cartera de crédito neta</b>															
Cartera de crédito vigente															
Créditos comerciales															
Actividad empresarial o comercial															
Entidades financieras															
Entidades gubernamentales															
Créditos de consumo															
Créditos a la vivienda															
Cartera de crédito vencida															
Créditos vencidos comerciales															
Actividad empresarial o comercial															
Entidades financieras															
Entidades gubernamentales															
Créditos vencidos de consumo															
Créditos vencidos a la vivienda															
Estimación preventiva para riesgos crediticios															
<b>Otras cuentas por cobrar</b>															
<b>Otros activos</b>															
<b>Suma Activos</b>															
<b>Capitación tradicional</b>															
Depósitos de exigibilidad inmediata															
Sin interés															
Con interés															
Depósitos a plazo															
Del público en general															
Mercado de dinero															
Fondos especiales															
Bonos bancarios															
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>															
De exigibilidad inmediata															
De corto plazo															
De largo plazo															
<b>Operaciones con reportos (Partes Pasivas)</b>															
Acreedores por reporto															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
Títulos por entregar por reporto															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
Operaciones que representan un préstamo con colateral (saldo acreedor)															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
<b>Valores a entregar en operaciones de préstamo</b>															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
<b>Operaciones con instrumentos financieros derivados (saldo acreedor)</b>															
Futuros a entregar															
Negociación															
Cobertura															
Contratos adelantados a entregar															
Negociación															
Cobertura															
Opciones															
Negociación															
Cobertura															
Swaps															
Negociación															
Cobertura															
Paquetes de instrumentos derivados															
Negociación															
Cobertura															
<b>Obligaciones subordinadas en circulación</b>															
<b>Otras cuentas por pagar</b>															
<b>Otros pasivos</b>															
<b>Suma Pasivos</b>															
<b>Brecha Activo - Pasivo</b>															
<b>Brecha acumulada</b>															

Subreporte: Brechas de Vencimiento  
Incluye: Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en pesos

Tipo de Activo y Pasivo	Saldos al cierre de mes	1 a 7 días	8 a 31 días	32 a 92 días	93 a 184 días	185 a 366 días	367 a 731 días	732 a 1,096 días	1,097 a 1,461 días	1,462 a 1,827 días	1,828 a 2,557 días	2,558 a 3,653 días	3,654 a 5,479 días	5,480 a 7,305 días	7,306 días o más
<b>Disponibilidades</b>															
<b>Inversiones en valores</b>															
Títulos para negociar															
Títulos para negociar sin restricción															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
Acciones															
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
Acciones															
Títulos disponibles para la venta															
Títulos disponibles para la venta sin restricción															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
Acciones															
Títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
Acciones															
Títulos conservados a vencimiento															
Títulos conservados a vencimiento sin restricción															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
Títulos conservados a vencimiento restringidos o dados en garantía															
Deuda gubernamental															
Deuda bancaria															
Otros títulos de deuda															
<b>Operaciones con reportos (Partes Activas)</b>															
Deudores por reporto															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
Títulos por recibir por reporto															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
Operaciones que representan un préstamo con colateral (saldo deudor)															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Valores a recibir en operaciones de préstamo															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
Operaciones con instrumentos financieros derivados (saldo deudor)															
Futuros a recibir															
Negociación															
Cobertura															
Contratos adelantados a recibir															
Negociación															
Cobertura															
Opciones															
Negociación															
Cobertura															
Swaps															
Negociación															
Cobertura															
Paquetes de instrumentos derivados															
Negociación															
Cobertura															
Cartera de crédito neta															
Cartera de crédito vigente															
Créditos comerciales															
Actividad empresarial o comercial															
Entidades financieras															
Entidades gubernamentales															
Créditos de consumo															
Créditos a la vivienda															
Cartera de crédito vencida															
Créditos vencidos comerciales															
Actividad empresarial o comercial															
Entidades financieras															
Entidades gubernamentales															
Créditos vencidos de consumo															
Créditos vencidos a la vivienda															
Estimación preventiva para riesgos crediticios															
Otras cuentas por cobrar															
Otros activos															
<b>Suma Activos</b>															
<b>Capitación tradicional</b>															
Depósitos de exigibilidad inmediata															
Sin interés															
Con interés															
Depósitos a plazo															
Del público en general															
Mercado de dinero															
Fondos especiales															
Bonos bancarios															
Préstamos interbancarios y de otros organismos															
De exigibilidad inmediata															
De corto plazo															
De largo plazo															
<b>Operaciones con reportos (Partes Pasivas)</b>															
Acreedores por reporto															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
Títulos por entregar por reporto															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
Operaciones que representan un préstamo con colateral (saldo acreedor)															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Valores a entregar en operaciones de préstamo															
Operaciones con deuda gubernamental															
Operaciones con deuda bancaria															
Operaciones con otros títulos de deuda															
Operaciones con instrumentos financieros derivados (saldo acreedor)															
Futuros a entregar															
Negociación															
Cobertura															
Contratos adelantados a entregar															
Negociación															
Cobertura															
Opciones															
Negociación															
Cobertura															
Swaps															
Negociación															
Cobertura															
Paquetes de instrumentos derivados															
Negociación															
Cobertura															
Obligaciones subordinadas en circulación															
Otras cuentas por pagar															
Otros pasivos															
<b>Suma Pasivos</b>															
<b>Brecha Activo - Pasivo</b>															
<b>Brecha acumulada</b>															

## **R16 PORTAFOLIO GLOBAL DE JUICIOS**

### **R16 B REPORTE REGULATORIO DE PORTAFOLIO GLOBAL DE JUICIOS**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Portafolio Global de Juicios** sólo aplican para instituciones de banca de desarrollo y se integra por 1 subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser trimestral.

#### **SUBREPORTE**

##### **R16 B 1621 Portafolio Global de Juicios**

Para el llenado del presente subreporte, las instituciones deberán organizar los diferentes tipos de juicios por ella promovidos o en su contra, identificando su estado según se encuentren pendientes de resolución al cierre del trimestre al que esté referido el formulario, o los juicios resueltos durante el trimestre en cuestión, ya sea de manera favorable, desfavorable o por acuerdo entre las partes.

Para dichos estados, deberá reportarse el número de casos, los importes involucrados (considerando tanto el importe en litigio como los gastos de juicio y otros), y en forma específica para los casos resueltos, el periodo promedio en días desde el inicio del proceso hasta su resolución, ponderado por los importes involucrados.

Este formulario deberá entregarse con periodicidad trimestral, para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, dentro del mes inmediato siguiente al de su fecha.

#### **FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Portafolio Global de Juicios** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte	Juicio

Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9
Casos	Tipo de Caso	Tipo de Dato	Dato

#### **DESCRIPCION DEL FORMATO**

A continuación se definen las columnas que integran al formato de captura.

<b>COLUMNA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se anotará el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.

<b>Columna 2</b>	<p><b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<b>Columna 3</b>	<p><b>CONCEPTO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves disponibles en el SITI.</p>
<b>Columna 4</b>	<p><b>SUBREPORTE</b></p> <p>Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>JUICIO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del juicio de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>CASOS</b></p> <p>Se debe anotar la clave del caso de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 7</b>	<p><b>TIPO DE CASO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del tipo de caso de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 8</b>	<p><b>TIPO DE DATO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del tipo de dato de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 9</b>	<p><b>DATO</b></p> <p>Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p><b><u>Instrucciones generales</u></b></p> <p>Los datos deben presentarse con el formato siguiente:</p> <p><u>Saldos:</u> Se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos.</p> <p>Por ejemplo: \$50,839.45 sería 50839.</p>



## R17 A

### **REPORTE REGULATORIO DE DESIGNACIONES Y BAJA DE PERSONAL**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Designaciones y baja de personal** se integra de 2 subreportes y sólo aplica para las instituciones de banca de desarrollo.

Las instituciones entregarán este reporte en el evento que se designen o bien, se remuevan a los servidores públicos que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la del director general y los que, de conformidad con su reglamento orgánico, deban cumplir con los requisitos que al efecto establece el artículo 43, de la Ley de Instituciones de Crédito, así como respecto de los delegados fiduciarios y demás servidores públicos que tengan otorgado poder para obligar con su firma a la institución.

Los mencionados reportes deberán ser enviados a la Vicepresidencia Jurídica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sita en Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, piso 11, Colonia Guadalupe Inn de esta Ciudad, dentro de los cinco días posteriores a la designación, renuncia o remoción de la persona de que se trate. En todo caso, las instituciones de banca de desarrollo deberán manifestar expresamente que los servidores públicos designados cumplen con los requisitos y condiciones establecidos en la legislación aplicable.

En la designación de los servidores públicos señalados en la presente disposición, las instituciones de banca de desarrollo podrán prudencialmente aplicar, en su caso y, en lo conducente, las "Reglas generales para la integración de expedientes que contengan la información que acredite el cumplimiento de los requisitos que deben satisfacer las personas que desempeñen empleos, cargos o comisiones en entidades financieras", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2002.

#### **SUBREPORTES**

##### **R17 A 1711      Reporte de designación**

Informe de la designación de los servidores públicos de la institución que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inferiores a la del Director General, Delegados Fiduciarios y demás servidores públicos que puedan obligar con su firma a la institución y aquellos que, de conformidad con su reglamento orgánico deban cumplir con los requisitos que al efecto determine el artículo 43 en relación con el 24 de la Ley de Instituciones de Crédito.

##### **R17 A 1712      Reporte de baja de personal**

Informe de baja de los servidores públicos de la institución que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inferiores a la del Director General, Delegados Fiduciarios y demás servidores públicos que puedan obligar con su firma a la institución y aquellos que, de conformidad con su reglamento orgánico, deban cumplir con los requisitos que al efecto determine el artículo 43 en relación con el 24 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**R17 A 1711**

**REPORTE DE DESIGNACION**

INFORME DE LA DESIGNACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA INSTITUCION QUE OCUPEN CARGOS CON LAS DOS JERARQUIAS ADMINISTRATIVAS INFERIORES A LA DEL DIRECTOR GENERAL, DELEGADOS FIDUCIARIOS Y DEMAS SERVIDORES PUBLICOS QUE PUEDAN OBLIGAR CON SU FIRMA A LA INSTITUCION Y AQUELLOS QUE, DE CONFORMIDAD CON SU REGLAMENTO ORGANICO DEBAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE AL EFECTO DETERMINE EL ARTICULO 43 EN RELACION CON EL 24 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO QUE PRESENTA LA INFORMACION</b>		<b>1. FOTOGRAFIA</b>
<b>2. APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRE(S)</b>
<b>3. NOMBRAMIENTO (EMPLEO, CARGO O COMISION)</b> Directivo (Especificar nivel y área) _____ Delegados fiduciarios _____ Servidores que obliguen con su firma a la Institución (Especificar nivel y área) _____		<b>4. FECHA DE DESIGNACION</b> Fecha de designación: _____ Fecha de inicio de gestión: _____ Fecha de contratación: _____
<b>5. OFICINA EN DONDE DESEMPEÑA EL EMPLEO, CARGO O COMISION</b> <b>(Domicilio completo)</b>		
<b>DATOS PERSONALES:</b>		
<b>6. R.F.C (CON HOMOClave)</b>	<b>7. CURP</b>	<b>8. FECHA DE NACIMIENTO Y EDAD</b>
<b>9. DOMICILIO PARTICULAR (Calle, N°, Colonia, Ciudad, Entidad Federativa y Código postal)</b>		<b>10. TELEFONO PARTICULAR</b> <b>(Correo electrónico)</b>
<b>11. ESTADO CIVIL</b>	<b>12. NOMBRE DE SOLTERO DEL CONYUGE</b>	<b>13. REGIMEN MATRIMONIAL</b>
<b>14. NACIONALIDAD MEXICANA</b> POR NACIMIENTO _____ POR NATURALIZACION _____		<b>15. NACIONALIDAD EXTRANJERA</b> INDICAR _____ CALIDAD MIGRATORIA _____
<b>CALIDAD Y CAPACIDAD TECNICA:</b>		
<b>16. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS</b>	<b>17. PROFESION</b>	<b>18. INSTITUCION EDUCATIVA</b>

<b>19. ESTUDIOS REALIZADOS</b>					
<b>20. EXPERIENCIA PROFESIONAL (DETALLAR LOS ULTIMOS 5 AÑOS, INICIANDO POR EMPLEO O ACTIVIDAD ACTUAL)</b>					
EMPRESA Y PUESTO	DESDE		HASTA		BREVE DESCRIPCION DE FUNCIONES
	Mes	Año	Mes	Año	
1.					
2.					
3.					
<b>21. HISTORIAL CREDITICIO</b>					
1. Adeudos vencidos SI ____ No ____					
2. Ha generado quebrantos a terceros SI ____ No ____					
3. Conductas abusivas en reestructuración de créditos SI ____ No ____					
<b>OBSERVACIONES</b>					
<b>22. HONORABILIDAD.</b>					
1. Condenado por sentencia irrevocable por delito doloso SI ____ No ____					
2. Inhabilitado o suspendido para ejercer el comercio o un servicio público SI ____ No ____					
3. Litigios pendientes en contra de la Institución, subsidiarias y asociadas SI ____ No ____					
4. Esta sujeto a proceso penal SI ____ No ____					
5. Declarado en concurso civil o mercantil SI ____ No ____					
6. Vínculos comerciales o de negocio con la Institución, subsidiarias y asociadas SI ____ No ____					
7. Vínculos comerciales o de negocio con consejeros o directivos de la Institución, subsidiarias y asociadas SI ____ No ____					
8. Vínculos de parentesco con consejeros o directivos de la Institución, subsidiarias y asociadas SI ____ No ____					
<b>OBSERVACIONES</b>					

LA INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SERVIDOR PUBLICO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 43 EN RELACION CON EL 24 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO Y EN LA PRESENTE CIRCULAR.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA DESIGNADA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO**

R17 A 1712

REPORTE DE BAJA DE PERSONAL

INFORME DE BAJA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA INSTITUCION QUE OCUPEN CARGOS CON LAS DOS JERARQUIAS ADMINISTRATIVAS INFERIORES A LA DEL DIRECTOR GENERAL, DELEGADOS FIDUCIARIOS Y DEMAS SERVIDORES PUBLICOS QUE PUEDAN OBLIGAR CON SU FIRMA A LA INSTITUCION Y AQUELLOS QUE, DE CONFORMIDAD CON SU REGLAMENTO ORGANICO, DEBAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE AL EFECTO DETERMINE EL ARTICULO 43 EN RELACION CON EL 24 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO

<u>NOMBRE DE LA INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO</u>		1.- FOTOGRAFIA
2. APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
3. NOMBRAMIENTO (EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL QUE SE DA DE BAJA) Directivo (Especificar nivel y área) _____ Delegados fiduciarios _____ Servidores que obliguen con su firma a la Institución (Especificar nivel y área) _____		4. FECHA EN QUE DEJO DE PRESTAR SUS SERVICIOS DIA/MES/AÑO
5. CAUSA POR LA QUE DEJO DE PRESTAR SUS SERVICIOS RENUNCIA _____ REMOCION _____ OTROS _____ (especificar)		
6. COMENTARIOS ADICIONALES		

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE SE DA DE BAJA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

## **R24 INFORMACION POR LOCALIDAD**

### **R24 A REPORTE REGULATORIO DE INFORMACION POR LOCALIDAD**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Información por Localidad** se integra de 2 subreportes.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser trimestral.

#### **SUBREPORTES**

##### **R24 A 2411 Captación por Localidad**

En este subreporte se solicitan los saldos al cierre del periodo y los saldos promedio, de conceptos que forman parte de la captación de recursos de las instituciones de crédito. Captación proveniente de los depósitos del público en general y mesa de dinero, así como de otras operaciones, como son: bonos bancarios en circulación, obligaciones subordinadas no convertibles, acreedores por reporto, y algunas operaciones registradas en cuentas de orden. Dichos saldos, deberán ser identificados de acuerdo a la localidad de donde provienen los recursos.

Los saldos al cierre que se proporcionen en este reporte, deberán coincidir con los correspondientes del reporte regulatorio R01 Catálogo Mínimo.

Los saldos al cierre y los saldos promedio, deberán proporcionarse en las monedas siguientes:

- Moneda nacional y Udis (propias) valorizadas en pesos.
- Moneda extranjera valorizada en pesos.

##### **R24 A 2412 Información Operativa por Localidad**

En este subreporte se solicita información operativa de las instituciones de crédito, relacionada con el número de contratos que se tengan al cierre del periodo de los conceptos siguientes: cuentas de cheques (personas físicas y morales), cuentas de ahorro, depósitos a plazo, tarjetas de débito y tarjetas de crédito. Además, se deberá proporcionar información relacionada con el número de sucursales y del personal que tenga contratado la institución al cierre del periodo.

Para las instituciones de Banca de Desarrollo, la información que se refiera al número de personal, deberá coincidir con lo registrado en el reporte regulatorio R14 1412 para el caso de los funcionarios y empleados, al igual que las sucursales, del trimestre reportado.

#### **FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Información por Localidad** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Periodo	Clave de la Entidad	Subreporte	Número de Secuencia	Concepto

Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9
Localidad	Moneda	Tipo de Saldo	Dato

## DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:

COLUMNA	DESCRIPCION
Columna 1	<b>PERIODO</b> Se anotará el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM. Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
Columna 2	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Institución de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><u>Instrucciones adicionales:</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
Columna 3	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
Columna 4	<b>NUMERO DE SECUENCIA</b> Se debe asignar un número de secuencia a cada uno de los registros reportados (este número secuencial deberá iniciarse en cada periodo).
Columna 5	<b>CONCEPTO</b> Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. <b><u>Instrucciones adicionales:</u></b> En el concepto de sucursales deberán reportarse todas las oficinas en donde se realizan operaciones bancarias, independientemente de que presten servicio al público y agencias en el extranjero.
Columna 6	<b>LOCALIDAD</b> Se deberá indicar la localidad de donde provienen los recursos, o en su caso, a la que corresponda la información operativa que se proporciona, en de acuerdo con las claves del catálogo disponible en el SITI. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Localidades.
Columna 7	<b>MONEDA</b> Se debe anotar la clave de la moneda original en la que fueron captados los recursos que reporta la institución, de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
Columna 8	<b>TIPO DE SALDO</b> Se debe indicar la clave del tipo de saldo, de acuerdo al catálogo disponible el SITI.
Columna 9	<b>DATO</b> Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores. <b><u>Instrucciones generales:</u></b> Los datos deben presentarse con el formato siguiente: <u>Saldos:</u> deberán presentarse en pesos, incluye moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en cifras redondeadas, sin decimales, sin comas y sin puntos. Por ejemplo: si el dato fuera, \$50,839.45 sería 50839, o \$20,585.70 sería 20586. <u>Número de contratos:</u> deben presentarse en unidades, sin comas y sin puntos.

## ANEXO R24 A 1

### CONCEPTOS

Los principales conceptos del reporte regulatorio de **Información por Localidad** se definen en la siguiente tabla:

CONCEPTO	DEFINICION
Depósitos de exigibilidad inmediata	<p>La captación de exigibilidad inmediata agrupa todos los depósitos en los cuales el depositante pueda exigir y disponer de sus recursos en cualquier momento. Dentro de este concepto se incluyen las cuentas de cheques tradicionales y cheques certificados, depósitos de nómina, depósitos de ahorro, depósitos en cuenta corriente y cualquier otro producto que cumpla con las características descritas.</p> <p>Los depósitos de otros bancos así como de otras instituciones financieras, realizados a través de instrumentos de captación que cumplan con la característica de exigibilidad inmediata deben registrarse dentro de este concepto y no dentro de la captación interbancaria.</p> <p>La captación de exigibilidad inmediata se divide en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con intereses: depósitos de exigibilidad inmediata que devenguen intereses a cargo para la institución.</li> <li>• Sin intereses: depósitos de exigibilidad inmediata que no generen intereses a cargo para la institución.</li> </ul>
<b>Depósitos a plazo</b>	<p>La captación a plazo es aquella que se conforma de depósitos que deben permanecer en el banco por un periodo de tiempo igual o mayor a un día, antes de estar disponibles para su retiro. Dentro de estos depósitos se incluyen los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, depósitos a plazo fijo, aceptaciones bancarias, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y cualquier otro instrumento a plazo que cumpla con estas características.</p> <p>Los depósitos a plazo se dividen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del público en general: Se refiere a toda la captación a plazo que se capta por medio de sucursales, servicios de mensajería, etc. Es decir los depósitos a plazo que no son captados a través del mercado de dinero con otros intermediarios financieros, tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.</li> <li>• Mercado de dinero: Se refiere a todos los depósitos a plazo que se realizan con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.</li> <li>• Fondos Especiales: Se refiere a todos los pasivos a cargo de la banca de desarrollo por concepto de las aportaciones efectuadas a los beneficiarios de dichos fondos. Sólo aplica para instituciones de banca de desarrollo.</li> </ul>
<b>Bonos bancarios</b>	<p>Los bonos bancarios son emisiones públicas y masivas de papel de deuda distintas de las obligaciones subordinadas.</p>

## **R26 INFORMACIÓN POR COMISIONISTA**

### **R26 A REPORTE REGULATORIO DE INFORMACIÓN POR COMISIONISTA (DESAGREGADO DE ALTAS Y BAJAS DE COMISIONISTAS)**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Información por Comisionista (Desagregado de Altas y Bajas de Comisionistas)** se integra por un solo subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

#### **SUBREPORTE**

**R26 A 2611**                      **Desagregado de Altas y Bajas de Comisionistas**  
En este subreporte se solicita información referente a las Altas y/o Bajas de los Comisionistas que efectúen operaciones por cuenta de las Instituciones de Crédito.

Para el llenado del reporte regulatorio de **Información por Comisionista (Desagregado de Altas y Bajas de Comisionistas)** es necesario tener en consideración los aspectos siguientes:

Se reportará un renglón por cada comisionista que efectúe operaciones por cuenta de la Institución de Crédito; proporcionando algunas especificaciones, como son: el nombre del comisionista, el RFC del comisionista (incluyendo la homoclave), la personalidad jurídica del mismo, operaciones autorizadas, y la causa de la baja del comisionista cuando sea el caso.

Las Instituciones de Crédito reportarán la información que se indica en el correspondiente formulario de captura, ajustándose a las características y especificaciones que para efectos de llenado y envío de información, se presentan en el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) o en el que en su caso de a conocer la CNBV.

**FORMULARIO DE COMISIONISTAS CON OPERACIONES DEL ARTÍCULO 319**

**R26 Información por Comisionista**

**A-2611 Desagregado de Altas y Bajas de Comisionistas**

Periodicidad del reporte: Mensual

Subreporte: 2611

	<b>COLUMNA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE</b>	<b>COLUMNA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	Columna 1	PERIODO
	Columna 2	CLAVE DE LA ENTIDAD
	Columna 3	SUBREPORTE
	Columna 4	NUMERO DE SECUENCIA
<b>SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSAL</b>	Columna 5	TIPO DE MOVIMIENTO (ALTA, BAJA O ACTUALIZACIÓN DEL COMISIONISTA)
	Columna 6	IDENTIFICADOR DEL COMISIONISTA ASIGNADO POR LA INSTITUCIÓN
	Columna 7	NOMBRE DEL COMISIONISTA
	Columna 8	RFC DEL COMISIONISTA (INCLUYENDO LA HOMOClave)
	Columna 9	PERSONALIDAD JURÍDICA DEL COMISIONISTA (FÍSICA O MORAL)
<b>SECCIÓN OPERACIONES CONTRATADAS POR EL COMISIONISTA</b>	Columna 10	OPERACIÓN CONTRATADA: RECEPCIÓN DE PAGO DE SERVICIOS
	Columna 11	OPERACIÓN CONTRATADA: RETIROS DE EFECTIVO
	Columna 12	OPERACIÓN CONTRATADA: RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS
	Columna 13	OPERACIÓN CONTRATADA: RECEPCIÓN DE PAGO DE CRÉDITOS
	Columna 14	OPERACIÓN CONTRATADA: SITUACIONES DE FONDOS
	Columna 15	OPERACIÓN CONTRATADA: CIRCULACIÓN MEDIOS DE PAGO
	Columna 16	OPERACIÓN CONTRATADA: PAGO DE CHEQUES
<b>SECCIÓN DE BAJAS</b>	Columna 17	CAUSA DE LA BAJA DEL COMISIONISTA

## **R26 INFORMACIÓN POR COMISIONISTA**

### **R26 B REPORTE REGULATORIO DE INFORMACIÓN POR COMISIONISTA (DESAGREGADO DE ALTAS Y BAJAS DE MÓDULOS O ESTABLECIMIENTOS)**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Información por Comisionista (Desagregado de Altas y Bajas de Módulos o Establecimientos)** se integra por un solo subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

#### **SUBREPORTE**

**R26 B 2612**                    **Desagregado de Altas y Bajas de Módulos o Establecimientos de comisionistas**  
En este subreporte se solicita información referente a las altas y/o bajas de los módulos o establecimientos de los comisionistas, en donde se efectúen operaciones por cuenta de las Instituciones de Crédito.

Para el llenado del reporte regulatorio de **Información por Comisionista (Desagregado de Altas y Bajas de Módulos o Establecimientos)** es necesario tener en consideración los aspectos siguientes:

Se reportará un renglón por cada módulo o establecimiento del comisionista, en los que se efectuaron operaciones por cuenta de la Institución de Crédito; proporcionando algunas especificaciones, como son: el identificador del comisionista, identificador del módulo o establecimiento, localidad del módulo, y la causa de la baja del módulo o establecimiento cuando sea el caso.

Las Instituciones de Crédito reportarán la información que se indica en el correspondiente formulario de captura, ajustándose a las características y especificaciones que para efectos de llenado y envío de información, se presentan en el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) o en el que en su caso de a conocer la CNBV.

**FORMULARIO DE COMISIONISTAS CON OPERACIONES DEL ARTÍCULO 319**

**R26 Información por Comisionista**

**B-2612 Desagregado de Altas y Bajas de Módulos o Establecimientos de comisionistas**

Periodicidad del reporte: Mensual

Subreporte: 2612

	<b>COLUMNA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE</b>	Columna 1	<b>PERIODO</b>
	Columna 2	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b>
	Columna 3	<b>SUBREPORTE</b>
	Columna 4	<b>NUMERO DE SECUENCIA</b>
<b>SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO</b>	Columna 5	<b>TIPO DE MOVIMIENTO (ALTA, BAJA O ACTUALIZACIÓN DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO)</b>
	Columna 6	<b>IDENTIFICADOR DEL COMISIONISTA ASIGNADO POR LA INSTITUCIÓN</b>
	Columna 7	<b>IDENTIFICADOR DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO</b>
	Columna 8	<b>LOCALIDAD DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO</b>
<b>SECCIÓN DE BAJAS</b>	Columna 9	<b>CAUSA DE LA BAJA DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO</b>

## **R26 INFORMACIÓN POR COMISIONISTA**

### **R26 C REPORTE REGULATORIO DE INFORMACIÓN POR COMISIONISTA (DESAGREGADO DE SEGUIMIENTO DE OPERACIONES DE COMISIONISTAS)**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Información por Comisionista (Desagregado de Seguimiento de Operaciones de Comisionistas)** se integra por un solo subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

#### **SUBREPORTE**

**R26 C 2613**                    **Desagregado de Seguimiento de Operaciones de Comisionistas**  
En este subreporte se solicita información referente al seguimiento de las operaciones que los comisionistas efectúen por cuenta de las Instituciones Crédito.

Para el llenado del reporte regulatorio de **Información por Comisionistas (Desagregado de Seguimiento de Operaciones de Comisionistas)** es necesario tener en consideración los aspectos siguientes:

Se reportará un renglón por cada módulo o establecimiento del comisionista, en los que se efectuaron operaciones por cuenta de la Institución de Crédito; proporcionando algunas especificaciones, como son: el identificador del comisionista, identificador del módulo o establecimiento y localidad del módulo, entre otros.

Además, se deberá agrupar la información de acuerdo al tipo de operación realizada en los diferentes módulos, el medio de pago utilizado, el monto de las operaciones realizadas, así como, el número de las operaciones que cumplen con las mismas características, y el número de clientes que realizaron las operaciones reportadas. Asimismo, se informará el monto total de las comisiones pagadas por la institución a los comisionistas.

Las Instituciones de Crédito reportarán la información que se indica en el correspondiente formulario de captura, ajustándose a las características y especificaciones que para efectos de llenado y envío de información, se presentan en el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) o en el que en su caso de a conocer la CNBV.

**FORMULARIO DE COMISIONISTAS CON OPERACIONES DEL ARTÍCULO 319**

**R26 Información por Comisionista**

**C-2613 Desagregado de Seguimiento de Operaciones de Comisionistas**

Periodicidad del reporte: Mensual

Subreporte: 2613

	<b>COLUMNA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE</b>	Columna 1	PERIODO
	Columna 2	CLAVE DE LA ENTIDAD
	Columna 3	SUBREPORTE
	Columna 4	NÚMERO DE SECUENCIA
<b>SECCIÓN DATOS DE LA INSTITUCIÓN</b>	Columna 5	FLUJO BRUTO DE CAPTACIÓN TRADICIONAL MENSUAL DE LA INSTITUCIÓN.
<b>SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CORRESPONSAL</b>	Columna 6	IDENTIFICADOR DEL COMISIONISTA ASIGNADO POR LA INSTITUCIÓN
	Columna 7	MONTO TOTAL DE COMISIONES PAGADAS POR LA INSTITUCIÓN AL COMSIONISTA DURANTE EL PERIODO REPORTADO
<b>SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS O ESTABLECIMIENTOS</b>	Columna 8	IDENTIFICADOR DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO
	Columna 9	LOCALIDAD DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO
<b>SECCIÓN DE CLASIFICADORES DE LA AGRUPACIÓN</b>	Columna 10	TIPO DE OPERACIÓN REALIZADA (DE ACUERDO A LAS OPERACIONES CONTRATADAS)
	Columna 11	MEDIO DE PAGO UTILIZADO
<b>SECCIÓN DE OPERACIONES</b>	Columna 12	MONTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO
	Columna 13	NÚMERO DE OPERACIONES REALIZADAS DURANTE ELPERIODO REPORTADO
	Columna 14	NÚMERO DE CLIENTES QUE REALIZARON LAS OPERACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

## R27 RECLAMACIONES

### R27 REPORTE DE RECLAMACIONES

El reporte **R27 Reclamaciones** recaba información referente a las reclamaciones de operaciones monetarias de los clientes, de los productos de captación, tarjetas de débito, crédito y prepagadas, y especifica el canal transaccional de la operación. Adicionalmente, el reporte considera información respecto a los datos de la gestión de las reclamaciones de los clientes.

Para efectos de este reporte, se entenderá por reclamación a todas aquellas operaciones monetarias no reconocidas por los clientes y que han sido comunicadas a la Institución por cualquier canal o medio puesto a disposición de los clientes.

El reporte **R27 Reclamaciones**, se integra por un formulario, cuya frecuencia de elaboración y presentación es trimestral, y sólo aplica para las instituciones de banca múltiple; el cual se define a continuación:

#### **R27 A 2701 Reclamaciones**

Este formulario solicita información de las reclamaciones monetarias de los clientes relacionadas con productos de captación, tarjetas de débito, crédito o prepagadas, emitidas por la institución, y especifica el canal transaccional de la operación. Asimismo, el formulario considera información respecto a los datos de la gestión de las reclamaciones de los clientes.

Las instituciones llevarán a cabo el envío de la información relacionada en el siguiente formulario:

#### **FORMULARIO R27 A 2701 RECLAMACIONES**

<b>INFORMACION SOLICITADA</b>	
SECCION IDENTIFICADOR DEL FORMULARIO	PERIODO QUE SE REPORTA
	CLAVE DE LA ENTIDAD
	CLAVE DEL FORMULARIO
SECCION DATOS DE LA INSTITUCION	FOLIO RECLAMACION
	FECHA DE RECLAMACION
SECCION DATOS DE LA RECLAMACION	FECHA DE SUCESO
	NUMERO DE CUENTA/NUMERO DE TDC/NUMERO DE TDD/NUMERO DE TPB
	PRODUCTO
	CANAL EN EL CUAL SE REALIZO LA TRANSACCION NO RECONOCIDA
	MOTIVO DE LA RECLAMACION
	IMPORTE RECLAMADO
SECCION DATOS DE LA RESOLUCION	ESTADO DE LA RECLAMACION
	RESOLUCION
	FECHA DE RESOLUCION
	CAUSA DE RESOLUCION
	IMPORTE ABONADO AL CLIENTE
	FECHA ABONO AL CLIENTE
IMPORTE RECUPERADO	
QUEBRANTO PARA LA INSTITUCION	

Las Instituciones de Crédito reportarán la información que se indica en los presentes formularios, ajustándose a las características y especificaciones que para efectos de llenado y envío de información, se presentan en el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) o en el que en su caso de a conocer la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).